

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Declaratoria de Emergencia por la presencia de lluvias atípicas que se presentaron el 11 de enero y sus efectos en el Municipio de Tijuana del Estado de Baja California	2
Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesia Bautista Conservadora de Jardines del Lago, como Asociación Religiosa	3
Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesias Unidas La Nueva Jerusalén de Oaxaca, como Asociación Religiosa	3
Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Ministerios Verdad Divina, como Asociación Religiosa	4

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

Acuerdo mediante el cual se crea el Consejo de Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública	5

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Jalisco y los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Puerto Vallarta, Tonalá, Zapotlán El Grande, Lagos de Moreno y Tlajomulco de Zúñiga de dicha entidad federativa	8

SECRETARIA DE ECONOMIA

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo mínimo para importar, dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, jugo de naranja originario de los Estados Unidos de América	18
Acuerdo que modifica el similar que establece la clasificación y codificación de mercancías y productos cuya importación, exportación, internación o salida está sujeta a regulación sanitaria por parte de la Secretaría de Salud	18
Acuerdo por el que se dan a conocer los días en que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria suspenderá labores durante 2005	30

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Lineamientos Específicos de operación del Subprograma de Apoyo a la Pignoración de Sorgo de la cosecha del ciclo agrícola primavera-verano 2004 de los estados de Guanajuato y Michoacán	31

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Municipio de Saltillo de dicha entidad federativa y la empresa TFM, S.A. de C.V.	37

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Estado de Michoacán de Ocampo, el Municipio de Morelia de dicha entidad federativa y la empresa TFM, S.A. de C.V.	44

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Neuron Audio, S.A. de C.V.	51

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Compañía Ferretera El Aguila, S.A. de C.V.	52

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Comercial Ferretera Edalmex, S.A. de C.V.	53

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ferretería Central de Abastos, S.A. de C.V.	54

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Compañía Mexicana de Ofisistemas, S.A. de C.V.	55

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la sociedad denominada Limpieza Mantenimiento y Decoración Omarsa, S.A. de C.V.	55
Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral JRS Construcciones, S.A. de C.V.	56
Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral K Piel e Imagen, S.A. de C.V.	57
Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral denominada Constructora y Perforadora Chac, S.A. de C.V.	58
Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral denominada Comercializadora Excell Innovaciones, S.A. de C.V.	59
Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral denominada CIEPS Consultores, S.A. de C.V.	60
Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ralf, S.A.	61

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	62
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	62

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días	62
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días	63
Bajas e incorporaciones de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2004, respectivamente	63

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acuerdo por el que se señalan los días del año 2005, en los que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial suspenderá los servicios de atención al público	81

AVISOS

Judiciales y generales	82

SEGUNDA SECCION PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución que declara como terreno nacional el predio En Cruz de Ramón, expediente número 736867, Municipio de Concordia, Sin.	1
Resolución que declara como terreno nacional el predio El Verdeño, expediente número 737647, Municipio de Concordia, Sin.	2
Resolución que declara como terreno nacional el predio La Sidra, expediente número 737652, Municipio de Concordia, Sin.	3
Resolución que declara como terreno nacional el predio San Francisco de Capomos, expediente número 733320, Municipio de Guasave, Sin.	5
Resolución que declara como terreno nacional el predio San Francisco de Capomos, expediente número 733321, Municipio de Guasave, Sin.	6
Resolución que declara como terreno nacional el predio El Chamizo, expediente número 737653, Municipio de Puerto Peñasco, Son.	7

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Tercera Sección)	9

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓNALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Correo electrónico: dof@segob.gob.mx. Dirección electrónica: www.gobernacion.gob.mx

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

270105-15.00

Esta edición consta de tres secciones

PODER EJECUTIVO**SECRETARIA DE GOBERNACION****DECLARATORIA de Emergencia por la presencia de lluvias atípicas que se presentaron el 11 de enero y sus efectos en el Municipio de Tijuana del Estado de Baja California.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 fracción IX y 29, 30, 33 y 37 de la Ley General de Protección Civil; 10 fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; numerales 19 y 20 del Acuerdo que establece las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) vigentes; y el artículo 9 del Acuerdo que establece los Lineamientos Generales para la Utilización del Fondo Revolvente, y

CONSIDERANDO

Que el C. Gobernador del Estado de Baja California mediante oficio sin número de fecha 14 de enero de 2005, solicitó a la Secretaría de Gobernación a través de la Coordinación General de Protección Civil la emisión de la Declaratoria de Emergencia, por la presencia de las lluvias atípicas impredecibles que se presentaron el día 11 de enero de 2005.

Que mediante oficio número CGPC/0075 de fecha 14 de enero de 2005, la Coordinación General de Protección Civil, con el objeto de emitir la Declaratoria de Emergencia respectiva solicitó la opinión del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), respecto de la procedencia de la misma.

Que el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), mediante oficio número HOO-D.G./0025/2005 de fecha 14 de enero de 2005, envió a esta Coordinación la Notificación Técnica número 05-02 que sirve de sustento para emitir la presente Declaratoria de Emergencia, en el cual informó: de acuerdo con los avisos emitidos por la Comisión Nacional del Agua (CNA), a través del Servicio Meteorológico Nacional y del Centro Nacional de Comunicaciones (CENACOM), se detectó el Frente Frío No. 29, que asociado con una corriente en chorro afectó el noroeste y norte de México y favoreció la ocurrencia de precipitaciones, desde los primeros días del mes de enero. La precipitación registrada durante el día 11 superó los 15 mm en toda la zona y aunque se trata de lluvias moderadas que no exceden los umbrales de precipitación para 5 años, la cantidad de precipitación que se ha registrado en la zona durante los primeros días del año, principalmente del 3 al 11 de enero, hacen que con estas lluvias moderadas se acumulen valores de casi 75 mm, cuando la precipitación media en el mes de enero, para el Estado de Baja California es de 38.1 mm. Por lo antes expuesto, se recomienda declarar en emergencia al Municipio de Tijuana del Estado de Baja California.

Con fecha 14 de enero de 2005, la Coordinación General de Protección Civil emitió Boletín de Prensa número 009/05 mediante el cual se declara en emergencia al Municipio de Tijuana, Baja California, por haber resultado afectada por las lluvias registradas el pasado 11 de enero, con lo que se activan los recursos del Fondo Revolvente del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para dar atención inmediata a la población damnificada.

Con base en lo anterior, se estimó procedente emitir la siguiente:

**DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR LA PRESENCIA DE LLUVIAS ATIPICAS
QUE SE PRESENTARON EL 11 DE ENERO Y SUS EFECTOS EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Artículo 1o.- Se declara en emergencia al Municipio de Tijuana del Estado de Baja California.

Artículo 2o.- La presente se expide para acceder a los recursos del Fondo Revolvente que la Secretaría de Gobernación tiene asignado para el año 2005.

La determinación de los apoyos a otorgar se hará en los términos del Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las Declaratorias de Emergencia y la Utilización del Fondo Revolvente y con base en las necesidades prioritarias e inmediatas de la población para salvaguardar su vida y su salud.

Artículo 3o.- De conformidad con lo establecido en los artículos 37 de la Ley General de Protección Civil y 9 fracción V del Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las Declaratorias de Emergencia y la Utilización del Fondo Revolvente, la presente Declaratoria de Emergencia se publicará en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, Distrito Federal, a diecinueve de enero de dos mil cinco.- La Coordinadora General de Protección Civil, **María del Carmen Segura Rangel**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesia Bautista Conservadora de Jardines del Lago, como Asociación Religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO EL SEÑOR ANTONIO GARCIA ZAMORA DE LA AGRUPACION DENOMINADA IGLESIA BAUTISTA CONSERVADORA DE JARDINES DEL LAGO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada IGLESIA BAUTISTA CONSERVADORA DE JARDINES DEL LAGO, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: calle Isla de Chipre número 618, Fraccionamiento Jardines del Lago, Mexicali, Baja California, código postal 21330.

II.- Señalan un inmueble como susceptible de aportarse a su patrimonio para cumplir con su objeto, ubicado en: calle Isla de Chipre número 618, Fraccionamiento Jardines del Lago, Mexicali, Baja California, código postal 21330.

III.- Presentaron estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente:

"Realizar actos de culto público religioso, así como propagar, practicar e instruir su doctrina, siempre que no se contravengan las disposiciones que en materia religiosa establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público".

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representante: Antonio García Zamora.

VI.- Asociados: Antonio García Zamora, Rita Pérez Rodríguez, José Alejandro Hacegaba Armenta, Rosa María Ojeda Camacho, María del Rosario Padilla Meza, Gabriela Munguía Castro y Sara Meza Mares.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Ministro de culto: Antonio García Zamora.

En términos de lo previsto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan

dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 5 de enero de 2005.- El Director General de Asociaciones Religiosas, **Alvaro Castro Estrada**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesias Unidas La Nueva Jerusalén de Oaxaca, como Asociación Religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO EL SEÑOR AGUSTIN LOPEZ VELASCO DE LA AGRUPACION DENOMINADA IGLESIAS UNIDAS LA NUEVA JERUSALEN DE OAXACA.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada IGLESIAS UNIDAS LA NUEVA JERUSALEN DE OAXACA, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: avenida Montebello número 130, colonia Montebello, Santa Cruz Xoxocatlán, Oaxaca, código postal 71230.

II.- Señalan un inmueble bajo contrato de comodato para cumplir con su objeto, ubicado en: avenida Montebello número 130, colonia Montebello, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, código postal 71230.

III.- Presentaron estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente:

"La proclamación del Evangelio de Jesucristo conforme a la palabra de Dios en forma oral, escrita, grabada o por cualquier otro medio de comunicación, así como a través de alabanza y adoración interpretada y ejecutada con todo tipo de instrumentos musicales".

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representante: Agustín López Velasco y Dámaso Lorenzo Almaráz.

VI.- Asociados: Agustín López Velasco, Alfonso Cortés Juárez, Dámaso Lorenzo Almaráz, Ranulfo López Velasco, Rovertó Méndez, Aurelia Guadalupe Figueroa Pérez y Daniel Méndez Méndez.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Ministros de culto: Agustín López Velasco, Alfonso Cortés Juárez y Dámaso Lorenzo Almaráz.

En términos de lo previsto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 5 de enero de 2005.- El Director General de Asociaciones Religiosas, **Alvaro Castro Estrada**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo presentada por Ministerios Verdad Divina, como Asociación Religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO EL SEÑOR JAVIER CHAVEZ ORTIZ DE LA AGRUPACION DENOMINADA MINISTERIOS VERDAD DIVINA.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada MINISTERIOS VERDAD DIVINA, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: avenida Quito número 1036 Sur, colonia Buenavista, Nuevo Laredo, Tamaulipas, código postal 88120.

II.- Señalan un inmueble como susceptible de aportarse a su patrimonio para cumplir con su objeto, ubicado en: avenida Quito número 1036 Sur, colonia Buenavista, Nuevo Laredo, Tamaulipas, código postal 88120.

III.- Presentaron estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "Predicar el Evangelio de Jesucristo".

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representante: Javier Chávez Ortiz.

VI.- Asociados: Bertha Alicia Orozco Echeverría, Karina Lizett Martínez Velázquez, Genovevo Castillo Vara, Manuela Cruz Cruz, Simón Guereca Luna, Javier Isaac Chávez Alvarez, María Engracia Amaro Rodríguez, Bernarda Sifuentes Tenorio y Deyanira Chávez Alvarez.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Ministros de culto: Javier Chávez Ortiz, Minerva Alvarez Reyes, Nicolás Andrade Hernández y Alfonso Daniel Sifuentes Goas.

En términos de lo previsto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 5 de enero de 2005.- El Director General de Asociaciones Religiosas, **Alvaro Castro Estrada**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

ACUERDO mediante el cual se crea el Consejo de Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Seguridad Pública.

RAMON MARTIN HUERTA, Secretario de Seguridad Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, 14, 26, 30 bis, fracciones VII, VIII y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4, 6 fracción VIII y 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, y demás disposiciones aplicables, y

CONSIDERANDO

Que uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, es fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en actividades de prevención, de conductas delictivas, mediante la coordinación de esfuerzos, poniendo especial cuidado en que no se deterioren los espacios de convivencia social y en que se respeten los derechos que por ley le corresponden a los demás, así como promover la denuncia de todo tipo de conducta ilícita y antisocial cometida por un servidor público o por cualquier integrante de la comunidad;

Que en la presente administración se está promoviendo una nueva relación entre autoridades y ciudadanía, tendiente a revertir la cultura de la no denuncia y desconfianza hacia las autoridades de seguridad pública, por una actitud más participativa y comprometida;

Que se requiere de la participación decidida y comprometida de la sociedad para evitar conductas que alteren el ambiente social y se puedan convertir en precursoras del delito mediante el reforzamiento de los valores cívicos, el respeto a la legalidad, frenar la violencia y desintegración familiar y combatir los fenómenos de la descomposición social, entre ellos el alcoholismo, la drogadicción, la prostitución, el pandillerismo y el abandono de menores a fin de que el Estado estructure una política contra el crimen; a través de mecanismos y procedimientos para la participación de la sociedad respecto de las funciones que realice y, en general, de las actividades de la seguridad pública en el país, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se crea el Consejo de Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública Federal en adelante "El Consejo", como órgano consultivo de la Secretaría de Seguridad Pública Federal en adelante "La Secretaría", que tiene por objeto analizar, proponer y evaluar los avances de los programas, acciones y políticas públicas relacionadas con las tareas de "La Secretaría". Asimismo, se constituirá en el conducto de interlocución para promover la participación de la sociedad.

SEGUNDO.- "El Consejo" se integrará por treinta personas y el Secretario de Seguridad Pública Federal, quien los invitará, pudiendo ser éstos servidores públicos de la Secretaría o por personas de trayectoria ejemplar y reconocido prestigio de los sectores sociales e iniciativa privada, instituciones académicas u organizaciones no gubernamentales y deberán reunir los requisitos siguientes:

I. Ser de nacionalidad mexicana, en pleno ejercicio de sus derechos;

II. Carecer de cargo, comisión o empleo alguno en el servicio público federal, del Distrito Federal, de los Estados, de los Municipios, Organismos Autónomos Constitucionales u Organismos Descentralizados de la Administración Pública, salvo los consejeros propuestos por la Secretaría, que serán funcionarios de la misma;

III. No haber sido condenado por sentencia irrevocable como responsable de un delito doloso o culposo calificado como grave por la ley o en donde se le hubiere dictado auto de formal prisión; y

Los consejeros ciudadanos, no tendrán empleo, cargo ni comisión en ningún partido político, ni realizarán actividades partidistas;

TERCERO.- "El Consejo" contará con todos los órganos necesarios para el cumplimiento de su objeto.

CUARTO.- Los acuerdos se tomarán por la mayoría de votos de los consejeros presentes, en caso de empate el Secretario tendrá el voto de calidad.

QUINTO.- Los consejeros ciudadanos, durarán en su encargo dos años, mismos que podrán continuar por votación de la mayoría de sus miembros. En todo caso el Secretario tendrá la facultad de revocar la invitación, cuando el actuar de aquéllos sea ilícito, irregular, contra derecho o cuando a su juicio exista causa grave y justificada para hacerlo;

Por cada consejero titular, se podrá invitar a un suplente, este último tendrá derecho a voz y a voto en caso de que el titular no esté presente y deberá reunir los requisitos a que se refieren el artículo segundo del presente Acuerdo.

SEXTO.- Los consejeros y sus suplentes, ejercerán su encargo en forma honorífica, sin recibir emolumento, contraprestación o sueldo alguno por el mismo y por tanto no tendrán ninguna vinculación laboral con “La Secretaría” ni con la Administración Pública Federal.

SEPTIMO.- “El Consejo” tendrá las siguientes funciones:

- I. Formular opinión con relación a la orientación y aplicación de la política criminal que implemente la Secretaría, realizando las propuestas que en derecho procedan;
- II. Evaluar el avance del Programa Nacional de Seguridad Pública, publicado el día 14 de enero del 2003 en el **Diario Oficial de la Federación** en lo conducente a la participación social;
- III. Impulsar la participación ciudadana en las tareas de prevención para evitar conductas que alteren el ambiente social;
- IV. Promover el reforzamiento de los valores cívicos, el respeto a la legalidad, procurando evitar la violencia y la desintegración familiar;
- V. Promover la participación de la sociedad en el combate a los fenómenos de descomposición social, el alcoholismo, la drogadicción, el pandillerismo, la prostitución y el abandono de menores, a fin de que el Estado estructure una política contra el crimen;
- VI. Realizar consultas a la ciudadanía sobre seguridad pública, para obtener elementos a fin de que el Estado estructure una política contra el crimen;
- VII. Promover la realización de foros, seminarios, grupos de análisis y visitas de campo, para lograr el intercambio de ideas y el apoyo decidido de la sociedad en las tareas de seguridad pública;
- VIII. Proponer, en la medida de lo legalmente posible, estrategias y programas de trabajo en materia de seguridad pública, desarrollados en otros países o ciudades;
- IX. Coadyuvar en el diseño de lineamientos de trabajo y programas tendientes a fortalecer la participación ciudadana en la prevención del fenómeno delictivo;
- X. Promover el diálogo permanente entre los sectores sociales, como factor de mejoramiento en los servicios de la Secretaría;
- XI. Canalizar a la Coordinación General de Participación Ciudadana y Derechos Humanos las inquietudes, peticiones o quejas provenientes de la sociedad sobre los programas de la Secretaría;
- XII. Analizar temas de alto impacto social en materia de seguridad pública, prevención del delito y atención a víctimas, a fin de formular sugerencias y hacerlas del conocimiento de la instancia competente;
- XIII. Promover la realización de campañas para motivar la denuncia ciudadana sobre hechos ilícitos;
- XIV. Promover que la ciudadanía proporcione información idónea para la integración de los bancos de datos tendiente a contar con elementos que sirvan de insumo para la elaboración de las políticas públicas anticriminales;

- XV. Coadyuvar con información proveniente de la ciudadanía que permita la ubicación de personas.
- XVI. Promover la celebración de convenios para fortalecer la participación ciudadana, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- XVII. Informar periódicamente a la sociedad sobre los avances de "El Consejo" en materia de seguridad pública, en conjunto con la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría; y
- XVIII. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del presente Acuerdo.

"El Consejo" generará una alianza entre la sociedad y el Estado, para coadyuvar en el combate de la inseguridad y delincuencia en beneficio del orden y la paz pública.

OCTAVO.- "El Consejo" se reunirá de manera ordinaria, conforme al calendario que se apruebe. El Secretario convocará a las sesiones ordinarias con cinco días de anticipación y a las extraordinarias hasta con tres días de anticipación.

NOVENO.- En cada sesión se levantará el acta correspondiente, que incluirá los acuerdos adoptados en la misma y la firma de todos los asistentes.

DECIMO.- Los acuerdos adoptados en el seno del Comité serán de observancia obligatoria para todos sus miembros.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- "El Consejo" emitirá sus reglas de operación y funcionamiento dentro de los sesenta días hábiles siguientes a la fecha de su instalación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de enero de dos mil cinco.- El Secretario de Seguridad Pública, **Ramón Martín Huerta**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDO de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Jalisco y los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Puerto Vallarta, Tonalá, Zapotlán El Grande, Lagos de Moreno y Tlajomulco de Zúñiga de dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT, VERTIENTE GENERAL DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL" QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA SEDESOL", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACION DEL TERRITORIO, DOCTOR RODOLFO TUIRAN GUTIERREZ, ASISTIDO POR EL DELEGADO EN EL ESTADO DE JALISCO, INGENIERO MARTIN F. HERNANDEZ BALDERAS; POR OTRA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO EN LO SUCESIVO "EL ESTADO", REPRESENTADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, LICENCIADO FRANCISCO JAVIER RAMIREZ ACUÑA, CON LA CONCURRENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LICENCIADO HECTOR PEREZ PLAZOLA Y DE LOS SECRETARIOS DE FINANZAS, LICENCIADO IGNACIO NOVOA LOPEZ, DE DESARROLLO URBANO, ARQUITECTO CLAUDIO SAINZ DAVID Y DEL COORDINADOR GENERAL DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE JALISCO, MAESTRO EDUARDO ROSALES CASTELLANOS; ASIMISMO, POR OTRA PARTE, INTERVIENEN LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DE GUADALAJARA, ZAPOPAN, TLAQUEPAQUE, PUERTO VALLARTA, TONALA, ZAPOTLAN EL GRANDE, LAGOS DE MORENO Y TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, EN LO SUCESIVO "LOS MUNICIPIOS", REPRESENTADOS POR SUS PRESIDENTES MUNICIPALES, LOS CIUDADANOS LICENCIADO EMILIO GONZALEZ MARQUEZ, LICENCIADO ARTURO ZAMORA JIMENEZ, LICENCIADO MIGUEL CASTRO REYNOSO, LICENCIADO GUSTAVO GONZALEZ VILLASEÑOR, MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

PALEMON GARCIA REAL, LICENCIADO HUMBERTO ALVAREZ GONZALEZ, LICENCIADO SAUL GONZALEZ FUENTES Y ANDRES ZERMEÑO BARBA, RESPECTIVAMENTE, ASIMISMO, INTERVIENEN TAMBIEN EN REPRESENTACION DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SUS RESPECTIVOS SINDICOS, LOS CIUDADANOS LICENCIADO GUSTAVO GONZALEZ HERNANDEZ, LICENCIADO CARLOS ENRIGUE ZULOAGA, LICENCIADO ARMANDO GONZALEZ ROMO, LICENCIADO MIGUEL ANGEL YERENA RUIZ, LICENCIADO JESUS OROZCO ELVIRO, DOCTOR ARQUITECTO TOMAS EDUARDO ORENDAIN VERDUZCO, LICENCIADA NORMA ANGELICA CORDERO PRADO Y LICENCIADO MANUEL ALFONSO SALAZAR GODINEZ, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO SUSCRITO ENTRE LAS PARTES, EN LO SUCESIVO "EL CONVENIO MARCO".

ANTECEDENTES

Conforme al artículo 57 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, suscribió con el Gobierno del Estado de Jalisco el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, el cual fue publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 23 de febrero del año 2004 y que tiene por objeto:

- A. Ejecutar programas, acciones y recursos con el fin de trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales y económicas de la población, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad y seguridad, atendiendo al mismo tiempo, el desafío de conducir el desarrollo urbano y territorial.
- B. Vincular las acciones de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que lleve a cabo el Ejecutivo Federal a través de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con las de los respectivos programas estatales, con el propósito de que las acciones que se convenga realizar en la entidad federativa, con la participación que, en su caso, corresponda a los municipios interesados, sean congruentes con la planeación para el desarrollo integral del Estado y con la planeación nacional del desarrollo.
- C. Conjuntar esfuerzos en materia de planeación, diseño, implementación y evaluación de programas y políticas sociales, en el desarrollo de un padrón único de beneficiarios y en el intercambio de información y desarrollo de instrumentos para la medición del desarrollo humano.

Conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 y de acuerdo con lo estipulado en el Convenio de Coordinación citado, éste operará a través de la suscripción de acuerdos o convenios de coordinación o concertación y anexos de ejecución anuales, en los que se estipulará la distribución de recursos, la realización de los programas, proyectos, acciones, obras y servicios, los recursos económicos aplicables, su vigencia, la aportación económica de las partes y otorgando la participación que, en su caso, corresponda a los municipios.

"LA SEDESOL" manifiesta que para efectos de este Acuerdo de Coordinación obtuvo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto, la autorización correspondiente para comprometer recursos para el presente ejercicio fiscal a través del oficio de autorización número OM/DGPP/410.20/00243/04 de fecha 28 de enero de 2004.

A través del Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal 2004, se autorizó al Ejecutivo Estatal, la partida presupuestal 16 00 31 4273 Participación Estatal del Convenio de Desarrollo Social, aportación para el sostenimiento y desarrollo de las actividades del Programa del Convenio de Desarrollo Social, que tiene por objeto definir y establecer los criterios, estrategias y recursos financieros para la ejecución coordinada de proyectos y acciones entre los ejecutivos federal y estatal con la participación que corresponda a los municipios a fin de hacer patente el compromiso con la justicia social y la atención de los grupos más necesitados, a fin de que se sumen como agentes activos de los procesos correlativos a su mejoramiento social, en un contexto regional.

Dicha partida está contenida en la unidad responsable 16 Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, instancia que realizó la correspondiente validación de suficiencia presupuestaria ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para aportar los recursos necesarios para la celebración del presente instrumento.

Con base en lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 1o., 2o. y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 1o., 6, 7, 8, 48, 49, 50 y 51 de la Ley General de Asentamientos Humanos; 55, 56 y 57 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, en los artículos 6, 7 y 43 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de septiembre de 2001; en el Acuerdo por el que se delegan facultades a los titulares de las delegaciones de la Secretaría de Desarrollo Social en las entidades federativas, publicado en

el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de octubre de 2001; en el Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social"; las cláusulas primera, segunda y séptima del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano del Estado de Jalisco, así como en lo previsto por los artículos 2, 15 fracción VI, 36, 46 y 50 fracciones X, XI, XVIII, XIX, XXII y XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco; 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 14, 19 fracción I, 20, 21, 22 fracciones I, II, IV, IX, XIX, XX, XXI y XXIII, 23 fracciones I, II y III, 24, 30 fracciones VIII, XXXII y XXXIV, 31 fracciones III, V, VIII, XXII y XXXVI, 32 fracciones I, II, X y XV y artículo 48 fracción V de la Ley Orgánica Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículos primero, cuarto fracciones II, IV, V, VI, IX y X, sexto fracciones I, III, VII y IX del Decreto de Creación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado; en los artículos 1, 2 fracción III, 3, 4 fracciones I, II y VI, 5, 6, 9, 10, 17, 18 fracciones I, IV y VIII y 72 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 37 fracciones V, XI y X; 38 fracción V; 47 fracciones II, XI y XII; 48 fracción VI; 52 fracción II; 124 y 125 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal; artículos 4, 5 fracción XII, 7 fracciones II, III IV, 10 fracciones III, XI y V, 11 fracciones VII, XV, XXIX y XXXI, 27, 41, 43, 44, 48, 53, 179, 301, 384, 386, 387 y 388 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, las partes han decidido establecer sus compromisos con arreglo a las siguientes:

CLAUSULAS

CAPITULO I DEL OBJETO

PRIMERA. El presente Acuerdo de Coordinación tiene por objeto coordinar las acciones y recursos del Programa Hábitat entre "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS", a través de un esfuerzo conjunto y complementario que impulse el trabajo corresponsable del Programa Hábitat en las ciudades y zonas de atención prioritaria seleccionadas.

SEGUNDA. "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" se comprometen a adoptar un esquema de aportación complementario en el Programa Materia del presente Acuerdo, conforme al presupuesto autorizado a cada orden de gobierno.

La ejecución del Programa Hábitat tendrá su sustento en propuestas de aplicación de subsidios, en las que se consigne la información correspondiente a la aportación federal, estatal y, en su caso, municipal, con apego a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa, precisando si estas últimas corresponden a la modalidad de complementariedad o coparticipación.

CAPITULO II DE LA DETERMINACION DE LAS CIUDADES Y MUNICIPIOS POR APOYAR

TERCERA. "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" promoverán que sus acciones se ejecuten en un marco de concurrencia y articulación de esfuerzos dirigidos a aquellas zonas de atención prioritaria en ciudades y zonas metropolitanas seleccionadas que por sus condiciones de pobreza y marginación así lo requieran, de acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación, asimismo, se brindará atención diferenciada con apoyos específicos a la población en situación de pobreza, así como a las prioridades locales en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, de conformidad con lo establecido en "El Convenio Marco", por lo que las partes convienen la atención a las siguientes ciudades y municipios:

Ciudad	Municipio
GUADALAJARA	GUADALAJARA
ZAPOCAN	ZAPOCAN
TLAQUEPAQUE	TLAQUEPAQUE
PUERTO VALLARTA	PUERTO VALLARTA
TONALA	TONALA
CIUDAD GUZMAN	ZAPOCAN EL GRANDE
LAGOS DE MORENO	LAGOS DE MORENO
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA

CAPITULO III DEL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA HABITAT

III.1 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS ORDENES DE GOBIERNO

Distribución Federal

CUARTA. "LA SEDESOL" asignará a "EL ESTADO" y, en su caso, por conducto de éste a "LOS MUNICIPIOS", recursos presupuestarios federales del Programa Hábitat previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, conforme a lo establecido en el artículo 57 de dicho ordenamiento legal y las Reglas de Operación del Programa por la cantidad total de: \$47'111,330.99 (cuarenta y siete millones ciento once mil trescientos treinta pesos 99/100 M.N.) Dichos recursos serán destinados en las modalidades del Programa Hábitat, Vertiente General, conforme a los criterios establecidos en las Reglas de Operación y sus Lineamientos Específicos.

QUINTA. La ministración de recursos federales para el Programa Hábitat se hará considerando la estacionalidad de gasto y, en su caso, el calendario presupuestario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal.

SEXTA. De la aplicación y ejercicio de los subsidios señalados será responsable "EL ESTADO" y, en su caso, "LOS MUNICIPIOS", beneficiarios y demás ejecutores, de acuerdo con los instrumentos que se suscriban al efecto y de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Hábitat, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** por "LA SEDESOL".

III.2 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE "EL ESTADO"

Distribución Estatal

SEPTIMA. "EL ESTADO", "LOS MUNICIPIOS" y, en su caso, LOS BENEFICIADOS se comprometen a su vez a aportar recursos en el Programa Hábitat por la cantidad de \$54'178,030.65 (cincuenta y cuatro millones ciento setenta y ocho mil treinta pesos 65/100 M.N.), para los proyectos y acciones que se ejecutarán en las zonas de atención prioritarias, concertadas por las partes que celebran este documento. Dichas zonas se señalan en el Anexo 1, el cual se integrará en un plazo máximo de 30 días, posterior a la firma de este instrumento y formará parte del presente Acuerdo. Los recursos serán distribuidos de la siguiente manera:

"EL ESTADO" aportará \$24'355,821.17 (veinticuatro millones trescientos cincuenta y cinco mil, ochocientos veintinueve pesos 17/100 M.N.).

El Gobierno Municipal de Guadalajara aportará \$4'245,911.06 (cuatro millones doscientos cuarenta y cinco mil, novecientos once pesos 06/100 M.N.).

El Gobierno Municipal de Zapopan aportará \$2'956,214.71 (dos millones novecientos cincuenta y seis mil doscientos catorce pesos 71/100 M.N.).

El Gobierno Municipal de Tlaquepaque aportará \$2'220,590.40 (dos millones doscientos veinte mil, quinientos noventa pesos 40/100 M.N.).

El Gobierno Municipal de Puerto Vallarta aportará \$2'407,267.00 (dos millones cuatrocientos siete mil doscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.).

El Gobierno Municipal de Tonalá aportará \$1'677,760.39 (un millón seiscientos setenta y siete mil setecientos sesenta pesos 39/100 M.N.).

El Gobierno Municipal de Zapotlán El Grande aportará \$3'906,280.29 (tres millones novecientos seis mil doscientos ochenta pesos 29/100 M.N.).

El Gobierno Municipal de Lagos de Moreno aportará \$4'642,075.96 (cuatro millones seiscientos cuarenta y dos mil setenta y cinco pesos 96/100 M.N.).

El Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga aportará \$2'299,721.35 (dos millones doscientos noventa y nueve mil setecientos veintinueve pesos 35/100 M.N.).

CAPITULO IV DE LAS METAS

OCTAVA. "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" convienen en alcanzar con los recursos y esfuerzos convenidos, las siguientes metas cuya, descripción se señala en las Reglas de Operación:

Número de familias atendidas	Hectáreas adquiridas para Suelo para Vivienda Social y Desarrollo Urbano
10,768 familias atendidas	42 hectáreas

Asimismo, las partes acuerdan que las metas para las acciones emblemáticas del Programa, definidas para las ciudades participantes, se especificarán en el Anexo 2, el cual se integrará en un plazo máximo de 30 días, posterior a la firma de este instrumento y que formará parte del presente Acuerdo.

CAPITULO V DE LAS RESPONSABILIDADES

NOVENA. El Programa Hábitat, se sujetará en su instrumentación, operación, ejecución, evaluación, medición y seguimiento a lo que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, a las respectivas Reglas de Operación, a las demás disposiciones legales federales aplicables y a los instrumentos jurídicos, técnicos y operativos derivados de las Reglas de Operación.

DECIMA. “LA SEDESOL”, “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” convienen en que los subsidios destinados a la entidad que no se comprometan en las fechas señaladas en las Reglas de Operación, podrán reasignarse por “LA SEDESOL” a otras ciudades y municipios dentro de la misma entidad o a otras entidades del país. Dichas modificaciones presupuestarias serán notificadas por la Delegación de “LA SEDESOL” en la entidad al Coordinador General del COPLADE y, cuando corresponda, a los “MUNICIPIOS”. Al final del ejercicio, a través de un Acuerdo Modificatorio, se especificarán todas y cada una de las asignaciones que se hayan modificado, integrándose al presente Acuerdo de Coordinación.

DECIMA PRIMERA. Las partes se comprometen a:

A) “LA SEDESOL”

- a) Cumplir en el ámbito de su responsabilidad, lo que señalan las Reglas de Operación y los Lineamientos Específicos del Programa Hábitat.
- b) Que cuando en la ejecución de los proyectos, obras o acciones financiados por el Programa Hábitat corresponda a “LOS MUNICIPIOS”, la asunción de dichos compromisos deberá ser con la participación de los tres órdenes de gobierno y, en su caso, con organizaciones de la sociedad civil y la población beneficiaria.
- c) A través de su Delegación apoyar en coordinación con “EL ESTADO”, las gestiones de autorización y radicación de los subsidios en el ámbito de su responsabilidad.

B) “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS”

Se comprometen en la distribución de los recursos.

- a) Cumplir en el ámbito de su responsabilidad, lo que señalan las Reglas de Operación y los Lineamientos Específicos del Programa Hábitat.
- b) A la correcta aplicación de los subsidios federales materia del presente Acuerdo de Coordinación, que se le asignen, sujetándose para estos efectos para su ejercicio a las Reglas de Operación y demás disposiciones normativas del Programa Hábitat.
- c) Que sus dependencias y entidades ejecutoras cumplan con los compromisos asumidos a nivel presupuestario y de metas que involucren tanto aportaciones federales como estatales, diferenciando para estos efectos su fuente de origen y de aplicación.
- d) Que cuando en la ejecución de los proyectos, obras o acciones financiados por el Programa Hábitat corresponda a “LOS MUNICIPIOS” la asunción de dichos compromisos, deberá ser con la participación de los tres órdenes de gobierno y, en su caso, con organizaciones de la sociedad civil y la población beneficiaria.
- e) En el ámbito de su jurisdicción, como instancia de ejecución de los recursos, elaborar cuando le sea requerida la justificación de las obras y acciones ejecutadas en la entidad federativa. En el caso de que la ejecución corresponda a “LOS MUNICIPIOS”, se hará por conducto de “EL ESTADO”, conforme a los lineamientos expedidos al efecto.
- f) Que conforme a las Reglas de Operación, en su caso, garanticen la aportación correspondiente de los beneficiarios.

CAPITULO VI DE LOS TRABAJOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA HABITAT

DECIMA SEGUNDA. “EL ESTADO” asume el compromiso de proporcionar al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, informes trimestrales de seguimiento del Programa Hábitat, cuando el

responsable ejecutor de dichos recursos sea el Ejecutivo Estatal. Para el caso de que los responsables ejecutores sean "LOS MUNICIPIOS", éste informará al Ejecutivo Estatal, el que a su vez informará a "LA SEDESOL" en un lapso de 15 días naturales después de concluido el trimestre correspondiente, conforme a los lineamientos que emita esa dependencia.

Las Instancias Ejecutoras enviarán los informes de avance y consolidación del ejercicio y operación de obras y acciones a "LA SEDESOL", a través de su Delegación Estatal, de manera periódica y cuando para fines de evaluación y seguimiento lo requieran las instancias normativas. Para ello "LA SEDESOL" definirá los métodos de captación de información.

"EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS", estos últimos, a través del primero señalado, podrán solicitar a "LA SEDESOL" apoyo, asistencia técnica y capacitación sobre los trabajos de seguimiento, evaluación y control de dichos recursos.

Asimismo, "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" colaborarán en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones en la operación de un sistema de información en acciones de capacitación que apoyen las actividades de medición, seguimiento y evaluación.

DECIMA TERCERA. "LA SEDESOL" promoverá la aplicación de diferentes métodos de captación de información y medición de avances para el seguimiento y evaluación del Programa Hábitat. Para ello, "EL ESTADO" apoyará estas tareas, promoviendo la colaboración de "LOS MUNICIPIOS" y de los beneficiarios, especialmente en lo que corresponde a la captación de la información que se requiera de los estudios de campo.

DECIMA CUARTA. El control, vigilancia y evaluación de los subsidios federales a que se refiere la cláusula cuarta del presente instrumento corresponderá a "LA SEDESOL", a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, realice la Contraloría del Ejecutivo Estatal.

DECIMA QUINTA. Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento, "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen en que la Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" en los términos del presente instrumento.

CAPITULO VII ESTIPULACIONES FINALES

DECIMA SEXTA. En caso de incumplimiento de los términos del presente instrumento, atribuible a "EL ESTADO" o "LOS MUNICIPIOS", el Ejecutivo Federal, con fundamento en lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 y las leyes federales aplicables de la materia, a través de "LA SEDESOL" podrá suspender la radicación de recursos o bien solicitar su reintegro, escuchando previamente la opinión de la dependencia estatal competente.

En el supuesto de que "LA SEDESOL" incumpla los términos del presente Acuerdo, "EL ESTADO", después de escuchar la opinión de "LA SEDESOL", podrá suspender las acciones y recursos complementarios suscritos a través del presente instrumento.

DECIMA SEPTIMA. Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los subsidios federales, que no se encuentren devengados al término del ejercicio fiscal 2004, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación. En cuanto a los rendimientos financieros de dichos saldos, éstos serán reintegrados invariablemente dentro de los primeros cinco días siguientes al mes de su correspondiente generación. En ambos casos los reintegros se efectuarán en los términos de las disposiciones aplicables.

DECIMA OCTAVA. El presente Acuerdo de Coordinación se podrá revisar, adicionar, modificar o dar por terminado de común acuerdo por las partes. Dichas modificaciones deberán constar por escrito y entrarán en vigor a partir de su suscripción.

DECIMA NOVENA. Las partes realizarán las acciones necesarias para cumplir con los compromisos pactados en este Acuerdo de Coordinación. En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, debiendo comunicar dichas circunstancias por escrito a la brevedad posible.

VIGESIMA. Serán causas de inobservancia del presente Acuerdo, las siguientes:

1. El incumplimiento a los lineamientos que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, a las Reglas de Operación del Programa Hábitat y demás disposiciones jurídicas administrativas aplicables.
2. La aplicación de los subsidios federales asignados por medio de este Acuerdo a "EL ESTADO" y a través de éste a "LOS MUNICIPIOS" a fines distintos de los pactados, y
3. La falta de entrega de la información, reportes y demás documentación prevista en este Acuerdo y en los diversos instrumentos derivados del mismo.

VIGESIMA PRIMERA. Este Acuerdo surte sus efectos desde el día primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil cuatro y deberá publicarse, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Planeación, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Órgano Oficial de Difusión del Gobierno del Estado, con el propósito de que la población conozca las acciones coordinadas de la Federación con el Estado.

La vigencia del presente Acuerdo estará sujeta a la condición de que los Ayuntamientos respectivos autoricen a sus presidentes municipales y a sus síndicos la suscripción del mismo, realicen las adecuaciones pertinentes a sus presupuestos de egresos y autoricen las aportaciones que realizará cada uno.

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Acuerdo de Coordinación en tres ejemplares, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los quince días del mes de marzo del año dos mil cuatro.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, **Rodolfo Tuirán Gutiérrez.**- Rúbrica.- El Delegado de SEDESOL en Jalisco, **Martín Hernández Balderas.**- Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, **Francisco Javier Ramírez Acuña.**- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Héctor Pérez Plazola.**- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, **Ignacio Novoa López.**- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Jalisco, **Claudio Sainz David.**- Rúbrica.- El Coordinador General del COPLADE Jalisco, **Eduardo Rosales Castellanos.**- Rúbrica.- Por los municipios: Guadalajara, Jalisco: el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, **Emilio González Márquez.**- Rúbrica.- El Síndico Municipal, **Gustavo González Hernández.**- Rúbrica.- Zapopan, Jalisco: el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, **Arturo Zamora Jiménez.**- Rúbrica.- El Síndico Municipal, **Carlos Enrígue Zuloaga.**- Rúbrica.- Tlaquepaque, Jalisco: el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco, **Miguel Castro Reynoso.**- Rúbrica.- El Síndico Municipal, **Armando González Romo.**- Rúbrica.- Puerto Vallarta, Jalisco: el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, **Gustavo González Villaseñor.**- Rúbrica.- El Síndico Municipal, **Miguel Ángel Yerena Ruiz.**- Rúbrica.- Tonalá, Jalisco: el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, **Palemón García Real.**- Rúbrica.- El Síndico Municipal, **Jesús Orozco Elviro.**- Rúbrica.- El Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco, **Humberto Álvarez González.**- Rúbrica.- El Síndico Municipal, **Tomás Eduardo Orendáin Verduzco.**- Rúbrica.- Lagos de Moreno, Jalisco: el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, **Saúl González Fuentes.**- Rúbrica.- El Síndico Municipal, **Norma Angélica Cordero Prado.**- Rúbrica.- Tlajomulco de Zúñiga: el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **Andrés Zermeño Barba.**- Rúbrica.- El Síndico Municipal, **Manuel Alfonso Salazar Godínez.**- Rúbrica.

ANEXO I

ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS DEL ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT, VERTIENTE GENERAL DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL"

Las partes acuerdan en llevar a cabo la ejecución de las Modalidades: Superación de la Pobreza Urbana, Oportunidades para las Mujeres, Mejoramiento de Barrios, Ordenamiento del Territorio y Mejoramiento Ambiental, Planeación Urbana y Agencias de Desarrollo Hábitat, Suelo para la Vivienda Social y el Desarrollo Humano y Equipamiento Urbano e Imagen de la Ciudad, conforme a las Reglas de Operación del Programa Hábitat, sus lineamientos específicos y la distribución que se menciona más adelante.

DE LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS

CIUDAD	Zonas de atención prioritarias
GUADALAJARA	Polígonos: 14003, 14004, 14005, 14006, 14007, 314008, 314010, 314011, 314012, 314013, 314014, 314015, 314016, 314017, 314018, 314019, 314020, 314021 y 314022

CIUDAD	Zonas de atención prioritarias
ZAPOCAN	Polígonos 14078, 14067, 14065, 14072, 14076

CIUDAD	Zonas de atención prioritarias
PUERTO VALLARTA	Polígonos 14082, 14083, 14084, 14085, 14086, 14087, 14088, 14089, 314050

CIUDAD	Zonas de atención prioritarias
TLAQUEPAQUE	Polígonos: 14023, 14024, 14025, 14026, 14027, 14028, 14029, 14030, 14031, 14032, 14033, 14036, 14038, 14040, 14043, 14044

CIUDAD	Zonas de atención prioritarias
TONALA	Polígonos: 14046, 14047, 14048 y 14056

CIUDAD	Zonas de atención prioritarias
CIUDAD GUZMAN	Polígonos: 14090, 14091, 14092, 14093, 14095, 14097, 14098, 14099, 14100, 314051, 314053, 314054, 314055, 314056, 314057, 314058

CIUDAD	Zonas de atención prioritarias
LAGOS DE MORENO	Polígonos: 14101, 14102, 14108, 14112, 14113, 314060

CIUDAD	Zonas de atención prioritarias
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	Polígonos: 14015, 14016, 14018, 14019, 14020, 14021, 14022

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso

indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Delegado de SEDESOL en Jalisco, **Martín Hernández Balderas**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Coordinador General del COPLADE Jalisco, **Eduardo Rosales Castellanos**.- Rúbrica.- Por los Municipios: Guadalajara, Jalisco: el Presidente Municipal, **Emilio González Márquez**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal: **Gustavo González Hernández**.- Rúbrica.- Zapopan, Jalisco: el Presidente Municipal, **Arturo Zamora Jiménez**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal, **Carlos Enrique Zuloaga**.- Rúbrica.- Tlaquepaque, Jalisco: el Presidente Municipal, **Miguel Castro Reynoso**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal, **Armando González Romo**.- Rúbrica.- Puerto Vallarta, Jalisco: el Presidente Municipal, **Gustavo González Villaseñor**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal, **Miguel Ángel Yerena Ruiz**.- Rúbrica.- Tonalá, Jalisco: el Presidente Municipal, **Palemón García Real**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal, **Jesús Orozco Elviro**.- Rúbrica.- Zapotlán El Grande, Jalisco: el Presidente Municipal, **Humberto Álvarez González**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal, **Tomás E. Orendáin Verduzco**.- Rúbrica.- Lagos de Moreno, Jalisco: el Presidente Municipal, **Saúl González Fuentes**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal, **Norma Angélica Cordero Prado**.- Rúbrica.- Tlajomulco de Zúñiga: el Presidente Municipal, **Andrés Zermeño Barba**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal, **Manuel Alfonso Salazar Godínez**.- Rúbrica.

ANEXO II

METAS A EJECUTARSE POR LAS CIUDADES PARTICIPANTES CONFORME AL CAPITULO IV DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN Y OPERACIÓN DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT, VERTIENTE GENERAL DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 “DESARROLLO SOCIAL”

Las metas a ejecutarse en el marco del Programa Hábitat respecto a las familias, hectáreas y las acciones emblemáticas, se describen a continuación:

CIUDAD DE GUADALAJARA

- BENEFICIARIOS. 4,283 (cuatro mil doscientos ochenta y tres familias)
- ACCIONES EMBLEMÁTICAS.-
 1. Obra 14039OM1054, Diplomado en diseño y desarrollo en acabados para la construcción dirigido a las mujeres.
 2. Obra 14039OT1039, Construcción de muro de mamposteo y malla ciclónica en el vaso del Cerro del Cuatro.
 3. Obra 14039MB1001, Construcción de guarniciones y banquetas en diferentes calles de la colonia Lomas del Paraíso del polígono 14006.
 4. Obra 14039MB1008, Construcción de guarniciones y banquetas en diferentes calles de la colonia Lomas del Paraíso Cuarta Sección del polígono 314015.
 5. Obra 14039MB1051, Obras complementarias de un Centro de Desarrollo Comunitario consistente en 6 aulas pasillo peatonal, caseta de vigilancia y cancel.

CIUDAD DE ZAPOPAN

- BENEFICIARIOS. 1,879 (mil ochocientos setenta y nueve) familias
- ACCIONES EMBLEMÁTICAS.-
 1. Obra 14120MB1021, Construcción de Centro de Desarrollo Comunitario en la colonia Arenales Tapatíos primera sección.
 2. Obra 14120MB1026, Construcción de acceso vial en la calle José Guadalupe Gallo entre Agua Marina y Puente El Palomar de la colonia El Campanario, Palmira y Cajetes.
 3. Obra 14120MB1029, Construcción de unidad deportiva en la calle Anacleto González entre Félix Zuluaga y Miguel Alemán en la colonia Héroes Nacionales.
 4. Obra 14120MB1027, Construcción de acceso peatonal y rehabilitación de puente vehicular en la calle Juan García Villagrán entre Odón Mondragón y Antonio Bravo de la colonia Indígena de Mezquitán Segunda Sección.
 5. Obra 14120EU1028, Construcción de escalera, con rampa en la colonia Indígena de Mezquitán Segunda Sección.

CIUDAD DE PUERTO VALLARTA

- BENEFICIARIOS. 1,530 (mil quinientas treinta) familias.
- ACCIONES EMBLEMATICAS.-
 1. Obra 14067MB1004, Construcción de Centro de Desarrollo Comunitario en la colonia Palmar del Progreso, para beneficiar la comunidad de La Playita.
 2. Obra 14067PU1061, Estudio y proyecto para implementar el programa de identificación de fincas y circulación.
 3. Obra 14067OM1051, Trabajos de rehabilitación y reparación de estructuras en el Centro de Atención Infantil de la colonia Mojoneras.
 4. Obra 14067OT1059, Atlas de riesgo para la ciudad de Puerto Vallarta.
 5. Obra 14067MB1020, Introducción de la red de agua potable en varias calles de la colonia Laguna del Valle.

CIUDAD DE TLAQUEPAQUE

- BENEFICIARIOS. 1,386 (mil trescientas ochenta y seis) familias.
- ACCIONES EMBLEMATICAS.
 1. Obra 14098MB1033, Empedrado en varias calles de la colonia La Mezquitera.
 2. Obra 14098MB1018, Alcantarillado en varias calles en la colonia Lomas de Santa María.
 3. Obra 14098MB1037, Agua potable en diferentes calles de la colonia Santa María Tequepexpan.
 4. Obra 14098SP1060, Apoyo a los Adultos Mayores de las colonias: Alvaro Obregón, Canal 58, Francisco Silva Romero, Tateposco y Alameda en el polígono 14027.
 5. Obra 14098OM1023, Equipamiento de juegos infantiles en el Centro de Atención Infantil de la colonia San Martín de las Flores de Abajo.

CIUDAD DE TONALA

- BENEFICIARIOS. 1,060 (mil sesenta) familias.
- ACCIONES EMBLEMATICAS.
 1. Obra 14101EU1007, Construcción de cancha de fútbol en la colonia El Rosario.
 2. Obra 14101OM1016, Taller de Emociones y manejo de asertividad, para la población femenina de la colonia Loma Bonita ubicada en el polígono 14047.
 3. Obra 14101OM1015, Aplicación de taller para combatir la depresión y sus consecuencias socio productivas para las mujeres que habitan la colonia Jalisco. Polígono 14046.
 4. Obra 14101MB1031, Construcción de empedrados en varias calles de la colonia Loma Bonita.

CIUDAD GUZMAN

- BENEFICIARIOS. 976 (novecientos setenta y seis) familias
- ACCIONES EMBLEMATICAS.
 1. Obra 14023MB1001, Compra de camión Chevrolet, Kodiak y compactador de carga trasera que servirá para la recolección de basura en diferentes colonias de la ciudad.
 2. Obra 14023SP1025, Instalación de taller de técnicas de auto lavado de vehículos para personas con capacidades diferentes en situación de vulnerabilidad.

3. Obra 14023MB1003, Construcción de colector de drenaje que beneficiará a diferentes colonias de la ciudad.
 4. Obra 14023PU1006, Seminario en planeación estratégica, para otorgar el fortalecimiento municipal.
 5. Obra 14023SP1039, Apoyo para los adultos mayores que habitan en la colonia Cristo Rey, en el polígono 14098.
- SUELO PARA LA VIVIENDA SOCIAL Y EL DESARROLLO URBANO.- 11-00-00 HAS.

CIUDAD DE LAGOS DE MORENO

- BENEFICIARIOS. 961 (novecientos sesenta y un) familias.
- ACCIONES EMBLEMATICAS.
 1. Obra 14053MB1008, Red de drenaje en diferentes calles de la colonia San Miguel II.
 2. Obra 14053MB1003, Pavimentación con asfalto en varias calles de la colonia San Miguel y El Calvario.
 3. Obra 14053MB1006, Construcción de tanque elevado con capacidad de 50,000 litros que dará servicio a la población de la colonia Alvarez del Castillo.
 4. Obra 14053MB1007, Ampliación de ramales de drenaje en varias calles de la colonia Cañada de Ricos.
 5. Obra 14053MB1009, Construcción de canal trapezoidal del bulevar Orozco y Jiménez a la calle Nicolás Bravo, en la colonia la Aurora.
- SUELO PARA LA VIVIENDA SOCIAL Y EL DESARROLLO URBANO.- 16-94-00 HAS.

CIUDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA

- BENEFICIARIOS. 437 (cuatrocientas treinta y siete) familias.
- ACCIONES EMBLEMATICAS.
 1. Obra 14097MB1010, Alumbrado público en la localidad de San Sebastián el
 2. Obra 14097MB1011, Construcción de pozo para abasto de agua potable en la Cabecera Municipal.
 3. Obra 14097MB1012, Lote de equipo para bombeo de agua potable en la Cabecera Municipal.
- SUELO PARA LA VIVIENDA SOCIAL Y EL DESARROLLO URBANO.- 6-00-00 HAS.

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Delegado de SEDESOL en Jalisco, **Martín Hernández Balderas**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Coordinador General del COPLADE Jalisco, **Eduardo Rosales Castellanos**.- Rúbrica.- Por los Municipios: Guadalajara, Jalisco: el Presidente Municipal, **Emilio González Márquez**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal: **Gustavo González Hernández**.- Rúbrica.- Zapopan, Jalisco: el Presidente Municipal, **Arturo Zamora Jiménez**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal, **Carlos Enrígue Zuloaga**.- Rúbrica.- Tlaquepaque, Jalisco: el Presidente Municipal, **Miguel Castro Reynoso**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal, **Armando González Romo**.- Rúbrica.- Puerto Vallarta, Jalisco: el Presidente Municipal, **Gustavo González Villaseñor**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal, **Miguel Angel Yerena Ruiz**.- Rúbrica.- Tonalá, Jalisco: el Presidente Municipal, **Palemón García Real**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal, **Jesús Orozco Elviro**.- Rúbrica.- Zapotlán El Grande, Jalisco: el Presidente Municipal, **Humberto Alvarez González**.- Rúbrica.-

El Síndico Municipal, **Tomás E. Orendáin Verduzco**.- Rúbrica.- Lagos de Moreno, Jalisco: el Presidente Municipal, **Saúl González Fuentes**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal, **Norma Angélica Cordero Prado**.- Rúbrica.- Tlajomulco de Zúñiga: el Presidente Municipal, **Andrés Zermeño Barba**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal, **Manuel Alfonso Salazar Godínez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

ACUERDO por el que se da a conocer el cupo mínimo para importar, dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, jugo de naranja originario de los Estados Unidos de América.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND, Secretario de Economía, con fundamento en los artículos 302 párrafo 4 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; 4o. fracción III, 5o. fracción V, 6o., 14, 17, 20, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior; 9o. fracción III, 26, 31, 32, 33 y 35 de su Reglamento; 1 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, aprobado por el Senado de la República el 22 de noviembre de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de diciembre del mismo año, prevé entre sus objetivos, eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios entre los territorios de las partes;

Que el artículo 302 párrafo 4 del propio Tratado establece que cada una de las Partes podrá adoptar o mantener medidas sobre las importaciones con el fin de asignar el cupo de importaciones realizadas según una cuota mediante aranceles (arancel-cuota), establecidos en el anexo 302.2, siempre y cuando tales medidas no tengan efectos comerciales restrictivos sobre las importaciones, adicionales a los derivados de la imposición del arancel-cuota;

Que el procedimiento de asignación del cupo de jugo de naranja, es un instrumento de la política sectorial para complementar la oferta nacional, y

Que el cupo a que se refiere este Acuerdo cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Comercio Exterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CUPO MINIMO PARA IMPORTAR, DENTRO DEL ARANCEL-CUOTA ESTABLECIDO EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, JUGO DE NARANJA ORIGINARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

ARTICULO PRIMERO.- El cupo para importar, en el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, jugo de naranja originario de Estados Unidos de América, con el arancel-cuota establecido en el artículo 302, párrafo 4 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, es el que se determina a continuación:

Fracción arancelaria	Descripción	Cupo (litros) 2005-2007
2009.11.01	Jugo de naranja congelado	734,670*

*Monto anual.

ARTICULO SEGUNDO.- Se aplicará al cupo a que se refiere el presente Acuerdo, el procedimiento de asignación directamente en la aduana, mediante la modalidad de primero en tiempo, primero en derecho.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y concluirá su vigencia el 31 de diciembre de 2007.

México, D.F., a 18 de enero de 2005.- El Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond**.- Rúbrica.

ACUERDO que modifica el similar que establece la clasificación y codificación de mercancías y productos cuya importación, exportación, internación o salida está sujeta a regulación sanitaria por parte de la Secretaría de Salud.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND, Secretario de Economía, y JULIO JOSE FRENK MORA, Secretario de Salud, con fundamento en los artículos 34 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. fracción III, 5o. fracción III, 15, 16, 17, 20 y 21 de la Ley de Comercio Exterior; 36 fracción I inciso c) y II inciso b), 104 fracción II y 113 de la Ley Aduanera; 3 fracción XXII, 17 bis, 194, 194 bis, 283, 284, 285, 286, 286 bis, 289, 295, 368 y 375 fracciones VI, VIII y IX de la Ley General de Salud; 4o., 8o., 15, 232, 238 y demás aplicables del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios; 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; 2o. inciso C fracción X, 6 y 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, y 1, 3 fracción I, 10 fracción II y 14 fracción II del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 29 de marzo de 2002, fue publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías y productos cuya importación, exportación, internación o salida está sujeta a regulación sanitaria por parte de la Secretaría de Salud, modificado mediante diverso dado a conocer en el mismo órgano informativo el 27 de marzo de 2003;

Que desde la fecha de entrada en vigor del Acuerdo se han publicado reformas a la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, que han modificado la codificación y nomenclatura de algunas de las fracciones arancelarias contenidas en dicho cuerpo normativo, por lo que resulta necesario ajustarlo para evitar confusiones y facilitar así la consulta en materia de regulación sanitaria;

Que con fecha 30 de junio de 2003 fue publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el Decreto por el que se adicionan los artículos 17 bis, 17 bis 1, 17 bis 2, y se reforman los artículos 313 fracción I y 340 a la Ley General de Salud, en el que se redistribuyen las atribuciones de regulación, control y fomento sanitarios que, conforme a la Ley General de Salud, le corresponden a la Secretaría de Salud, para lo cual se creó la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS);

Que para que la COFEPRIS pueda ejercer el control y vigilancia en materia de medicamentos y otros insumos para la salud; órganos, tejidos, células de seres humanos y sus componentes; alimentos y bebidas, productos de perfumería, belleza y aseo; tabaco, plaguicidas, nutrientes vegetales, sustancias tóxicas o peligrosas para la salud; productos biotecnológicos, suplementos alimenticios, materias primas y aditivos que intervengan en la elaboración de los productos anteriores; es necesario actualizar el esquema de las regulaciones técnicas al comercio exterior aplicables;

Que conforme a lo dispuesto por los artículos 20 de la Ley de Comercio Exterior, y 36 fracciones I inciso c) y II inciso b) de la Ley Aduanera, sólo podrán hacerse cumplir en el punto de entrada o salida al país, las regulaciones no arancelarias cuyas mercancías hayan sido identificadas en términos de sus fracciones arancelarias y nomenclatura que les corresponda, y

Que con apego al procedimiento previsto en la Ley de la materia, la Comisión de Comercio Exterior recomendó la publicación de las regulaciones no arancelarias en materia de salubridad, aplicables a la importación o exportación de mercancías, en términos de la codificación y descripción de las fracciones arancelarias que les corresponden conforme a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, hemos tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO QUE MODIFICA EL SIMILAR QUE ESTABLECE LA CLASIFICACION Y CODIFICACION DE MERCANCIAS Y PRODUCTOS CUYA IMPORTACION, EXPORTACION, INTERNACION O SALIDA ESTA SUJETA A REGULACION SANITARIA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD

ARTICULO 1o.- Se reforman los apartados A), B) y C) del artículo 1 del Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías y productos cuya importación, exportación, internación o salida está sujeta a regulación sanitaria por parte de la Secretaría de Salud, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de marzo de 2002, modificado mediante diverso dado a conocer en el mismo órgano informativo el 27 de marzo de 2003, únicamente respecto del encabezado de dichos apartados, y de las mercancías que a continuación se identifican, conforme a su fracción arancelaria y descripción, en el orden que les corresponde según su numeración, para quedar como sigue:

“ARTICULO 1.- . . .

- A)** La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a través de la Comisión de Autorización Sanitaria, así como las autoridades sanitarias competentes en las entidades federativas, expedirán las autorizaciones sanitarias previas de importación, que de conformidad con la Ley General de Salud tienen el carácter de permisos sanitarios previos de importación, de los productos

comprendidos en las siguientes fracciones arancelarias, **únicamente** cuando dichos productos se destinen al consumo humano o para uso en los procesos de la industria de alimentos para consumo humano, y se destinen a los regímenes aduaneros de importación definitiva, temporal o depósito fiscal:

FRACCION	DESCRIPCION
...	
0301.91.01	Truchas (<i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i>).
0301.92.01	Anguilas (<i>Anguilla</i> spp.).
0301.93.01	Carpas.
0301.99.99	Los demás.
0302.40.01	Arenques (<i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i>), excepto los hígados, huevas y lechas.
0302.61.01	Sardinias (<i>Sardina pilchardus</i> , <i>Sardinops</i> spp.) sardinelas (<i>Sardinella</i> spp.) y espadines (<i>Sprattus sprattus</i>).
0302.64.01	Caballas (<i>Scomber scombrus</i> , <i>Scomber australasicus</i> , <i>Scomber japonicus</i>).
0302.69.99	Los demás.
0303.50.01	Arenques (<i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i>), excepto los hígados, huevas y lechas.
0303.71.01	Sardinias (<i>Sardina pilchardus</i> , <i>Sardinops</i> spp.), sardinelas (<i>Sardinella</i> spp.) y espadines (<i>Sprattus sprattus</i>).
0303.74.01	Caballas (<i>Scomber scombrus</i> , <i>Scomber australasicus</i> , <i>Scomber japonicus</i>).
0303.79.99	Los demás.
0307.10.01	Ostras. Únicamente: En estado adulto.
0307.60.01	Caracoles, excepto los de mar.
0307.91.01	Vivos, frescos o refrigerados.
0404.10.01	Suero de leche en polvo, con contenido de proteínas igual o inferior a 12.5%.
0404.10.99	Los demás.
0404.90.99	Los demás.
1212.20.99	Las demás.

1302.32.99	Los demás.
1504.10.01	De bacalao.
1507.90.99	Los demás.
1512.29.99	Los demás.
1516.20.01	Grasas y aceites, vegetales, y sus fracciones.
1702.19.01	Lactosa.
2202.90.99	Las demás. Únicamente: Bebidas llamadas <i>tonificantes</i> , que contengan alguno de los siguientes componentes: Efedrina, Yohimbina o Glucoronolactona en los niveles superiores a 0.24 gr/100 ml, y Taurina en los niveles superiores a 0.4 gr/100 ml.
2939.30.03	Cafeína cruda.
3501.10.01	Caseína.
3501.90.02	Caseinatos.
3501.90.99	Los demás.
...	

- B)** La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a través de la Comisión de Autorización Sanitaria, expedirá las autorizaciones de internación a territorio nacional de derivados sanguíneos (que se identifican en el listado del presente Acuerdo con el número (1)), y las autorizaciones de internación de órganos, tejidos, células, sustancias biológicas de origen humano (que se identifican en el listado del presente Acuerdo con el número (2)); o en su caso las autorizaciones sanitarias previas de importación de productos terminados y materias primas para medicamentos, productos biológicos, agentes de diagnóstico, material de curación, material quirúrgico, material odontológico, fuentes de radiación, equipos médicos, prótesis, órtesis, ayudas funcionales y productos higiénicos, para el diagnóstico, tratamiento, prevención o rehabilitación de enfermedades, en humanos de los productos comprendidos en las siguientes fracciones arancelarias, únicamente cuando se destinen a los regímenes aduaneros de importación definitiva, temporal o depósito fiscal:

FRACCION	DESCRIPCION
...	
2921.49.99	Los demás. Únicamente los que no sean los siguientes productos, sus sales y derivados: Amitriptilina; butriptilina; clobenzorex; clorofentermina; dexfenfluramina; eticiclidina; fenfluramina; maprotilina; nortriptilina; tranilcipromina.
2922.50.99	Los demás.
2933.59.02	Piperazina y sus derivados de sustitución, excepto lo comprendido en las fracciones 2933.59.10 y 2933.59.13. Únicamente los que no sean: Buspirona y sus derivados; Clozapina; Trazodona.

- 2934.99.99 Los demás.
Unicamente los que no sean los siguientes productos, sus sales y derivados: Butirato de dioxafetilo; Clorprotixeno; Dietiltiambuteno; Dimetiltiambuteno; Etilmetiltiambuteno; Fenadoxona; Flupentixol; Furetidina; Levomoramida; Metilaminorex; Moramida; Morferidina; Olanzapina; Racemoramida; Risperidona; Tenociclidina; Tianeptina; Zuclopentixol; **ni los siguientes productos:** Azametifos; Dimetomorf; Etridiazol; Fenoxaprop-Etil; Oxadixil; Oxicarboxin; Tiociclam.
- 2935.00.99 Los demás.
Unicamente los que no sean: 5-(2-cloro-4-(trifluorometil) fenoxi)-N-metilsulfonil-2-nitrobenzamida (FOMESAFEN); 2-(((4,6-dimetoxi-pirimidin-2-il) amino carbonil) aminosulfonil)-N,N-dimetil-3-piridincarboxamida (NICOSULFURON); N-etil perfluoro octano sulfonamida (SULFURAMIDA); 2-(2-cloroetoxi)-N-(((4-metoxi-6-metil-1,3,5-triazin-2-il)amino carbonil) bencen sulfonamida (TRIASULFURON); Tioproperazina.
- 2939.59.99 Las demás.
Unicamente: Aminofilina; Teofilina y sus derivados distintos de la teofilina cálcica.
- 3001.90.99 (1) Las demás.
Unicamente: Organos, tejidos y células para la elaboración de medicamentos y para fines terapéuticos, de docencia o investigación.
- 3002.10.99 (1) Los demás.
Unicamente: Concentrado de plaquetas; crioprecipitado obtenido en banco de sangre presentados en bolsas colectoras (unidades), para uso terapéutico.
Unicamente: Los que no sean agentes de diagnóstico.
- 3002.90.99 (1) Los demás.
Unicamente: Células progenitoras, hematopoyéticas de origen humano, en bolsas colectoras (unidades) para uso terapéutico.
- 3003.90.99 Los demás.
Unicamente: Los que no contengan psicotrópicos o estupefacientes.
- ...

- C) La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a través de la Comisión de Autorización Sanitaria, expedirá las autorizaciones sanitarias previas de importación de los medicamentos, farmoquímicos y materias primas (estupefacientes y sustancias psicotrópicas) para uso humano o en la industria farmacéutica comprendidos en las siguientes fracciones arancelarias, para su introducción a territorio nacional:

FRACCION

DESCRIPCION

...

- 2921.49.99 Los demás.
Unicamente los siguientes productos, sus sales y derivados: Amitriptilina, excepto su clorhidrato; butriptilina; clobenzorex; clorofentermina; dexfenfluramina; eticiclidina; fenfluramina; maprotilina, excepto su clorhidrato; nortriptilina; tranilcipromina; **y demás derivados de los siguientes productos:** Anfetamina (DCI); benzofetamina (DCI); dexanfetamina(DCI); etilanfetamina (DCI); fencamfamina (DCI); fentermina (DCI); lefetamina (DCI); levanfetamina (DCI) y mefenorex (DCI).

- 2922.39.04 Clorhidrato de 2-(o-clorofenil)-2-(metilamino) ciclohexanona (Clorhidrato de ketamina).
Unicamente: Para uso humano o veterinario, o en la industria farmacéutica.
- 2922.39.99 Los demás.
Unicamente los siguientes productos, sus sales y derivados: Isometadona; Ketamina incluso para uso veterinario, excepto su clorhidrato, Metamfepramona; **y los demás derivados de los siguientes productos:** Amfepramona (DCI), Metadona (DCI) y Normetadona (DCI).
- 2932.92.01 1-(1,3-Benzodioxol-5-il)propán-2-ona.
NOTA: También se conoce como 3,4-metilendioxifenil-2-propanona.
- 2933.33.01 Alfentanilo (DCI), anileridina (DCI), bezitramida (DCI), bromazepam (DCI), cetobemidona (DCI), difenoxilato (DCI), difenoxina (DCI), dipipanona (DCI), fenciclidina (DCI) (PCP), fenoperidina (DCI), fentanilo (DCI), metilfenidato (DCI), pentazocina (DCI), petidina (DCI), Intermedio A de la petidina (DCI), pipradrol (DCI), piritramida (DCI), propiram (DCI), y trimeperidina (DCI).
- 2933.39.24 Los demás derivados de la piperidina, excepto lo comprendido en las fracciones 2933.39.15 y 2933.39.26.

Unicamente los siguientes productos y sus derivados: Acetil-Alfa-metilfentanil; Alfa-metilfentanil; Alfa-metiltiofentanil; Alfameprodina; Alfaprodina; Alilprodina; Bencetidina; Beta-hidroxifentanil; Beta-hidroxi-3-metilfentanil; Betameprodina; Betaprodina; Etameprodina; Etoxidina; Fenampromida; Fenazocina; 1-Fenetil-4-fenil-4-acetato de piperidina (éster) PEPAP; *p*-Fluorofentanil; Haloperidol; Hidroxipetidina; 1-Metil-4-fenil-4-propionato de piperidina (éster) MPPP; Metazocina; 3-Metilfentanil; 3-Metiltiofentanil; Norpipanona; Penfluridol; Intermediarios "B" y "C" de la petidina; Piminodina; Pimozide; Properidina; Tiofentanil.
- 2933.39.99 Los demás.
Unicamente: Droperidol; Remifentanilo, **y sales de los siguientes productos:** Acetil-Alfa-metilfentanil; Alfa-metilfentanil; Alfa-metiltiofentanil; Alfameprodina; Alfaprodina; Alilprodina; Bencetidina; Beta-hidroxifentanil; Beta-hidroxi-3-metilfentanil; Betameprodina; Betaprodina; Etameprodina; Etoxidina; Fenampromida; Fenazocina; 1-Fenetil-4-fenil-4-acetato de piperidina (éster) PEPAP; *p*-Fluorofentanil; Haloperidol; Hidroxipetidina; 1-Metil-4-fenil-4-propionato de piperidina (éster) MPPP; Metazocina; 3-Metilfentanil; 3-Metiltiofentanil; Norpipanona; Penfluridol; Intermediarios "B" y "C" de la petidina; Piminodina; Pimozide; Properidina; Tiofentanil.
- 2933.54.01 Los demás derivados de la malonilurea (ácido barbitúrico); sales de estos productos.
Excepto: 5-etil-5-fenilhexahidropirimidina-4,6-diona (Primidona).
- 2933.59.02 Piperazina y sus derivados de sustitución, excepto lo comprendido en las fracciones 2933.59.10 y 2933.59.13.
Unicamente: Buspirona y sus derivados; Clozapina; Trazodona.
- 2933.99.09 Derivados de sustitución de la 10,11-dihidro- 5H-dibenzo (b,f) azepina y sus sales, excepto lo comprendido en la fracción 2933.99.42.
Unicamente: Sales de la imipramina; Desipramina, sus sales y derivados.
- 2934.99.99 Los demás.
Unicamente los siguientes productos, sus sales y derivados: Butirato de

dioxafetilo; Clorprotixeno; Dietiltiambuteno; Dimetiltiambuteno; Etilmetiltiambuteno; Fenadoxona; Flupentixol; Furetidina; Levomoramida; Metilaminorex; Moramida; Morferidina; Olanzapina; Racemoramida; Risperidona; Tenociclidina; Tianeptina; Zuclopentixol.

2935.00.99 Los demás.
Únicamente: Tioproperazina.

2939.19.99 Los demás.
Excepto: Apomorfina, Naloxona, sus sales y derivados.

2939.59.99 Las demás.
Excepto: Aminofilina; Teofilina y sus derivados distintos de la teofilina cálcica.

2939.99.11 Alcaloides del tropano no comprendidos en otra parte de la nomenclatura.
Únicamente las que no sean: Butilhioscina (bromuro de butilhioscina); butilescopolamina bromida; escopolamina-N-butil-bromida.

... ”

ARTICULO 2o.- Se reforma el apartado A) del artículo 2 del Acuerdo que se señala en el artículo 1o. del presente ordenamiento, únicamente respecto del encabezado, y de las mercancías que a continuación se identifican, conforme a su fracción arancelaria y descripción, en el orden que les corresponde según su numeración, para quedar como sigue:

“ARTICULO 2.- ...

- A) La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a través de la Comisión de Autorización Sanitaria, así como las autoridades sanitarias competentes en las entidades federativas, recibirán de los interesados los Avisos Sanitarios de Importación para ser sellados y devueltos de inmediato a los interesados, en los que indicarán la fracción arancelaria y su descripción, así como la marca y denominación comercial, de los productos comprendidos en las siguientes fracciones arancelarias, cuando se destinen al consumo humano o para uso en los procesos de la industria de alimentos para consumo humano:

...

2202.90.99 Las demás.
Únicamente: Bebidas llamadas *tonificantes* que contengan alguno de los siguientes componentes: Glucoronolactona en los niveles de 0.0 a 0.24 gr./100 ml., y Taurina en los niveles de 0.0 a 0.4 gr/100 ml.

...

ARTICULO 3o.- Se reforma el artículo 5 del Acuerdo que se señala en el artículo 1o. del presente ordenamiento, únicamente respecto del encabezado del apartado A), y de las mercancías que a continuación se identifican conforme a su fracción arancelaria y descripción, en el orden que les corresponde según su numeración, para quedar como sigue:

“ARTICULO 5.- ...

- A) La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a través de la Comisión de Autorización Sanitaria expedirá las autorizaciones sanitarias previas de exportación de los productos comprendidos en las siguientes fracciones arancelarias, o, en su caso, expedirá las autorizaciones de salida de territorio nacional de órganos, tejidos, células y sustancias biológicas de origen humano (que se identifican en el listado con el número (1)):

FRACCION

DESCRIPCION

...

2922.50.99 Los demás.

2932.92.01 1-(1,3-Benzodioxol-5-il)propán-2-ona.

NOTA: También se conoce como 3,4-metilendioxifenil-2-propanona.

2933.33.01 Alfentanilo (DCI), anileridina (DCI), bezitramida (DCI), bromazepam (DCI), cetobemidona (DCI), difenoxilato (DCI), difenoxina (DCI), dipipanona (DCI), fenciclidina (DCI) (PCP), fenoperidina (DCI), fentanilo (DCI), metilfenidato (DCI), pentazocina (DCI), petidina (DCI), Intermedio A de la petidina (DCI), pipradrol (DCI), piritramida (DCI), propiram (DCI) y trimeperidina (DCI).

3002.10.99 (1) Los demás.

Únicamente: Derivados de la sangre de origen humano; concentrado de plaquetas; crioprecipitado obtenido en banco de sangre, presentado en bolsas colectoras (unidades) para uso terapéutico.

... ”

ARTICULO 4o.- Se reforma el artículo 7 del Acuerdo que se señala en el artículo 1o. del presente ordenamiento, para quedar como sigue:

“**ARTICULO 7.-** Los importadores de las mercancías comprendidas en las fracciones arancelarias a que se refieren los artículos 1, 2, 3 y 4 del presente Acuerdo, que habiendo sido exportadas en forma definitiva retornen al país por cualquier motivo, deberán presentar, a la introducción al territorio nacional, la autorización sanitaria previa de importación, expedida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, o por las autoridades sanitarias competentes en las entidades federativas.”.

ARTICULO 5o.- Se reforma el artículo 8 del Acuerdo que se señala en el artículo 1o. del presente ordenamiento, para quedar como sigue:

“**ARTICULO 8.-** Lo dispuesto en los artículos 1 apartado A, 2 apartado A, y 4 del presente Acuerdo no se aplicará a los productos, residuos y subproductos que se destinen al régimen de importación definitiva luego de haber sido obtenidos en el territorio nacional mediante un proceso productivo efectuado por empresas que cuenten con programas autorizados por la Secretaría de Economía, que incorpore una o varias de las mercancías a las que se refieren dichos artículos, siempre que las mercancías de las cuales se deriven dichos productos, residuos o subproductos se hayan importado al amparo del Decreto para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación, o el diverso que establece Programas de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX), o el Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial, y siempre que al momento de su internación al territorio nacional dichas mercancías hayan cumplido las regulaciones de este Acuerdo que les resulten aplicables”.

ARTICULO 6o.- Se eliminan de los apartados A), B) y C) del artículo 1, del Acuerdo que se señala en el artículo 1o. del presente ordenamiento, las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación que a continuación se indican:

ARTICULO 1.- ...

Del apartado A):

3507.90.01	3507.90.02	3507.90.03	3507.90.04	3507.90.05
3507.90.07	3507.90.11	3507.90.99	-----	-----

Del apartado B):

2922.19.37	2922.39.09	2929.10.06	-----	-----

Del apartado C):

2915.90.07	2915.90.11	2915.90.21	2922.50.18	2922.50.99
2928.00.06	2933.29.99	2933.99.28	2939.30.01	-----

ARTICULO 7o.- Se derogan los apartados D) y E) del artículo 1 del Acuerdo que se señala en el artículo 1o. del presente ordenamiento.

ARTICULO 8o.- Se eliminan del apartado A) del artículo 2 del Acuerdo que se señala en el artículo 1o. del presente ordenamiento, las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación que a continuación se indican:

ARTICULO 2.- . . .

A) . . .

0902.10.01	0902.20.01	0902.30.01	0902.40.01	1101.00.01
1102.10.01	1102.20.01	1102.30.01	1103.11.01	1103.13.01
1103.19.01	1103.19.02	1106.20.01	1106.20.99	1106.30.01
1106.30.99	1108.11.01	1108.12.01	1108.13.01	1108.14.01
1108.19.01	1108.19.99	1302.20.01	1302.31.01	1302.32.01
1302.32.02	1302.39.01	1302.39.02	1302.39.99	1503.00.01
1504.10.99	1504.30.01	1508.90.99	1511.10.01	1513.19.99
1515.29.99	1515.50.01	1603.00.01	1603.00.99	1701.11.01
1701.12.01	1701.91.01	1701.99.01	1701.99.99	1702.19.99
1704.10.01	1704.90.99	1805.00.01	1806.10.01	1806.20.99
1806.31.01	1806.32.01	1806.90.99	1901.10.01	1901.20.01
1901.20.99	1901.90.01	1901.90.99	1902.11.01	1902.19.99
1902.20.01	1902.30.99	1902.40.01	1903.00.01	1904.10.01
1904.20.01	1905.10.01	1905.20.01	1905.31.01	1905.32.01
1905.40.01	2001.10.01	2001.90.01	2001.90.02	2001.90.03
2001.90.99	2002.10.01	2002.90.99	2004.10.01	2005.20.01
2005.40.01	2005.70.01	2005.90.02	2006.00.99	2007.99.04
2008.11.01	2008.19.99	2008.20.01	2008.30.01	2008.40.01
2008.50.01	2008.60.01	2008.70.01	2008.80.01	2008.91.01
2008.92.01	2008.99.01	2008.99.99	2009.11.01	2009.19.99
2009.21.01	2009.29.99	2009.31.01	2009.31.02	2009.31.99
2009.41.01	2009.41.99	2009.49.01	2009.49.99	2009.50.01
2009.61.01	2009.69.99	2009.71.01	2009.79.99	2009.80.01
2009.90.01	2101.20.01	2101.30.01	2102.10.01	2102.30.01
2103.10.01	2103.20.01	2103.20.99	2103.30.01	2103.30.99
2103.90.99	2104.10.01	2105.00.01	2106.10.03	2106.90.02
2106.90.04	2106.90.05	2201.10.01	2201.10.99	2201.90.01
2201.90.02	2201.90.99	2202.10.01	2203.00.01	2204.10.01
2204.21.01	2204.21.02	2204.21.03	2204.21.04	2204.21.99
2204.29.99	2204.30.99	2205.10.01	2205.10.99	2205.90.01
2205.90.99	2206.00.01	2206.00.99	2208.20.01	2208.20.02
2208.20.03	2208.20.99	2208.30.01	2208.30.02	2208.30.03
2208.30.04	2208.30.99	2208.40.01	2208.40.99	2208.50.01
2208.60.01	2208.70.01	2208.70.99	2208.90.02	2208.90.03
2208.90.99	2209.00.01	2402.20.01	2402.90.99	2403.10.01
2403.99.01	2501.00.01	3304.30.01	3304.91.01	3304.99.01
3304.99.99	3305.20.01	3305.30.01	3503.00.01	3505.10.01
3507.90.06	3507.90.08	3507.90.09	3507.90.10	-----

ARTICULO 9o.- Se deroga el apartado B) del artículo 2 del Acuerdo que se señala en el artículo 1o. del presente ordenamiento.

ARTICULO 10.- Se derogan los apartados B) y C) del artículo 5 del Acuerdo que se señala en el artículo 1o. del presente ordenamiento.

ARTICULO 11.- Se adicionan a los apartados A), B) y C) del artículo 1 del Acuerdo que se señala en el artículo 1o. del presente ordenamiento, las fracciones arancelarias que a continuación se indican, en el orden que les corresponde según su numeración:

ARTICULO 1.- . . .

A) . . .

FRACCION	DESCRIPCION
0902.10.01	Té verde (sin fermentar) presentado en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 Kg.
0902.20.01	Té verde (sin fermentar) presentado de otra forma.
0902.30.01	Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 Kg.
0902.40.01	Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados de otra forma.
1211.90.99	Los demás. Unicamente: Preparaciones para infusiones, a base de mezclas de plantas, dispuestas para consumo inmediato.
1603.00.01	Extractos de carne.
1603.00.99	Los demás. Unicamente: Los que contengan extractos de carne.
1901.10.01	Con un contenido de sólidos lácteos superior al 10%, en peso.
1901.90.03	Preparaciones a base de productos lácteos con un contenido de sólidos lácteos superior al 10%, pero inferior o igual a 50%, en peso, excepto las comprendidas en la fracción 1901.90.04.
1901.90.04	Preparaciones a base de productos lácteos con un contenido de sólidos lácteos superior al 10%, acondicionadas en envases para la venta al por menor cuya etiqueta contenga indicaciones para la utilización directa del producto en la preparación de alimentos o postres, por ejemplo.
1901.90.05	Preparaciones a base de productos lácteos con un contenido de sólidos lácteos superior al 50%, en peso, excepto las comprendidas en la fracción 1901.90.04.
2101.20.01	Extractos, esencias y concentrados de té o de yerba mate y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados o a base de té o de yerba mate. Unicamente: Preparaciones para infusiones, a base de mezclas de plantas, dispuestas para consumo inmediato.

2104.10.01	Preparaciones para sopas, potajes o caldos; sopas, potajes o caldos, preparados. Unicamente: Los que contengan extractos de carne, o productos animales del mar.
2501.00.01	Sal para uso y/o consumo humano directo, incluso con aglomerantes, desnaturalizada, yodada o fluorada; sal para uso en la industria alimentaria o para usos pecuarios, con antiaglomerantes o sin ellos, incluso yodada o fluorada.
2501.00.99	Las demás.
3002.90.01	Cultivos bacteriológicos para inyecciones hipodérmicas o intravenosas o bacilos lácticos liofilizados. Unicamente: Bacilos lácticos liofilizados.
3503.00.01	Gelatina, excepto lo comprendido en las fracciones 3503.00.03 y 3503.00.04. Unicamente: De bovino, para uso en los procesos de la industria de alimentos para consumo humano.

B) . . .

FRACCION	DESCRIPCION
2903.51.01	Isómero Gamma del 1,2,3,4,5,6-hexaclorociclohexano (Lindano). Unicamente: Para usos farmacéuticos.
2915.90.07	Acido 2-propilpentanoico (Acido valproico).
2915.90.11	Sal sódica del ácido 2-propilpentanoico (Valproato de sodio).
2915.90.21	Sales del ácido 2-propilpentanoico (sales del ácido valproico), excepto lo comprendido en la fracción 2915.90.11.
2916.20.03	(+,-)-cis, trans-3 (2,2-dicloroetenil)-2,2-dimetilciclopropancarboxilato de (3-fenoxifenil)-metilo (Permetrina I). Unicamente: Para usos farmacéuticos.
2922.50.18	3-(3,4-Dihidroxifenil)-L-alanina (Dopa).
2922.50.21	Sulfato de alfa-1-(((1,1-dimetiletil)-amino)-metil)-4-hidroxi-1,3-bencendimetanol (Sulfato de salbutamol).
2925.19.01	Imida del ácido N-ftalilglutámico (Talidomida).
2928.00.06	Acido (-)L-alfa-hidrazino-3,4-dihidroxi-alfa- metilhidrocinámico monohidratado. (Carbidopa).
2933.29.99	Los demás. Unicamente: Clorhidrato de dexmedetomidina.
2933.39.24	Los demás derivados de la piperidina, excepto lo comprendido en las fracciones 2933.39.15 y 2933.39.26. Unicamente: Biperideno; Fendizoato de Cloperastina; Trihexifenidilo.

- 2933.39.99 Los demás.
Unicamente sales de los siguientes productos: Biperideno; Fendizoato de Cloperastina; Trihexifenidilo.
- 2933.54.01 Los demás derivados de la malonilurea (ácido barbitúrico); sales de estos productos.
Unicamente: 5-etil-5-fenilhexahidropirimidina-4,6-diona (Primidona).
- 2933.99.28 5H-Dibenzo (b,f)azepín-5-carboxamida. (Carbamazepina).
- 2939.19.99 Los demás.
Unicamente: Naloxona, sus sales y derivados.
- 2939.30.01 Cafeína.
- 2939.99.11 Alcaloides del tropano no comprendidos en otra parte de la nomenclatura.
Unicamente: Butilhioscina (bromuro de butilhioscina); butilescopolamina bromida; escopolamina-N-butil-bromida.
- 3001.90.01 (2) Organos y tejidos de seres humanos para fines terapéuticos, de docencia o investigación.
- 3002.10.06 (1) Plasma humano.
Unicamente: Presentado en bolsas colectoras (unidades) para uso terapéutico, o elaboración de hemoderivados.
- 3002.10.12 Suero humano.
- 3002.10.13 Fibrinógeno humano a granel.
- 3002.10.14 (1) Paquete globular humano.
Unicamente: Presentado en bolsas colectoras (unidades) para uso terapéutico.
NOTA: También se conoce como concentrado de eritrocitos.
- 3002.10.15 Albúmina humana excepto lo comprendido en la fracción 3002.10.16.
- 3002.10.16 Albúmina humana acondicionada para la venta al por menor.
- 3002.10.17 Fibrinógeno humano excepto lo comprendido en la fracción 3002.10.13.
- 3002.90.03 (1) Sangre humana.
Unicamente: Presentada en bolsas colectoras (unidades) para uso terapéutico.
- 3004.90.51 Medicamentos a base de mesilato de imatinib.
- 3006.80.01 Desechos farmacéuticos.
Unicamente los que no sean: Estupefacientes o psicotrópicos, o contengan dichas sustancias.
- 3503.00.01 Gelatina, excepto lo comprendido en las fracciones 3503.00.03 y 3503.00.04.

Unicamente: De bovino, para usos farmacéuticos.

3503.00.04 Gelatina grado farmacéutico.

Unicamente: De bovino.

9022.30.01 Tubos de rayos X.

C) . . .

FRACCION	DESCRIPCION
2918.19.99	Los demás. Unicamente: Acido gamma-hidroxibutírico (GHB).
3003.90.99	Los demás. Unicamente: Que contengan psicotrópicos o estupefacientes.
3006.80.01	Desechos farmacéuticos. Unicamente los que sean: Estupefacientes o psicotrópicos, o contengan dichas sustancias.

ARTICULO 12.- Se adiciona al artículo 3 del Acuerdo que se señala en el artículo 1o. del presente ordenamiento, la fracción arancelaria que a continuación se indica, en el orden que le corresponde según su numeración:

“ARTICULO 3.- . . .

FRACCION	DESCRIPCION
3002.10.99	Los demás. Unicamente: Los que sean agentes de diagnóstico.

ARTICULO 13.- Se adicionan al apartado A) del artículo 5 del Acuerdo que se señala en el artículo 1o. del presente ordenamiento, las fracciones arancelarias que a continuación se indican, en el orden que les corresponde según su numeración:

“ARTICULO 5.- . . .

A) . . .

FRACCION	DESCRIPCION
3001.90.99 (1)	Los demás. Unicamente: Para fines terapéuticos, de docencia o investigación, con excepción de células progenitoras hematopoyéticas.
3002.10.06 (1)	Plasma humano. Unicamente: Presentado en bolsas colectoras (unidades) para uso terapéutico, o elaboración de hemoderivados.
3002.10.14 (1)	Paquete globular humano. Unicamente: Presentado en bolsas colectoras (unidades) para uso terapéutico. NOTA: También se conoce como concentrado de eritrocitos.
3002.90.03 (1)	Sangre humana. Unicamente: Presentada en bolsas colectoras (unidades) para uso terapéutico.

3002.90.99 (1) Los demás.

Unicamente: Células progenitoras hematopoyéticas de origen humano, en bolsas colectoras (unidades), para uso terapéutico.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a los 30 días de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Los importadores y exportadores que a la fecha de publicación del presente Acuerdo cuenten con avisos sanitarios de importación, sellados y vigentes, para la importación de mercancías correspondientes a las fracciones arancelarias 0902.10.01, 0902.20.01, 0902.30.01, 0902.40.01, 1603.00.01, 1603.00.99, 1901.10.01, 2101.20.01, 2104.10.01, 2501.00.01, 3503.00.01 y 9022.30.01, deberán acudir ante la Comisión de Autorización Sanitaria, de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, o las autoridades sanitarias competentes en las entidades federativas, a tramitar las autorizaciones sanitarias previas de importación que correspondan, con las cuales podrán efectuar las importaciones de dichos productos incluso dentro del plazo de 30 días a que se refiere el artículo transitorio primero del presente ordenamiento.

México, D.F., a 20 de enero de 2005.- El Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond**.- Rúbrica.- El Secretario de Salud, **Julio José Frenk Mora**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se dan a conocer los días en que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria suspenderá labores durante 2005.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

CARLOS GARCIA FERNANDEZ, Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía, con fundamento en los artículos 28, 30, 69-E y 69-G de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, y 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2 inciso C fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, así como 3 fracción VII, y 5 del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, y

CONSIDERANDO

Que la Ley Federal de Procedimiento Administrativo es el ordenamiento legal que regula los actos, procedimientos y resoluciones de la Administración Pública Federal, incluyendo a sus órganos desconcentrados, estableciendo que las actuaciones y diligencias deben ser practicadas en días y horas hábiles, y señalando como inhábiles los días sábados, domingos, el 1 de enero, 5 de febrero, 21 de marzo, 1 de mayo, 5 de mayo, 1 y 16 de septiembre, 20 de noviembre, 1 de diciembre de cada seis años, cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal, y el 25 de diciembre, así como los días en que tengan vacaciones generales las autoridades competentes o aquellos en que se suspendan las labores, los que se harán del conocimiento público mediante acuerdo del titular que será publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

Artículo 1o. Se suspenden las labores de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, además de los días establecidos en el artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los días siguientes:

- 24 y 25 de marzo de 2005;
- 6 de mayo de 2005;
- 1 y 2 de noviembre de 2005, y
- 19 al 30 de diciembre de 2005.

Artículo 2o. Se considerarán como inhábiles, para todos los efectos legales, los días comprendidos en el artículo anterior, por lo que en ese periodo no correrán los plazos que establecen las leyes.

TRANSITORIO

Unico. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

México, D.F., a 11 de enero de 2005.- El Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, **Carlos García Fernández**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

LINEAMIENTOS Específicos de operación del Subprograma de Apoyo a la Pignoración de Sorgo de la cosecha del ciclo agrícola primavera-verano 2004 de los estados de Guanajuato y Michoacán.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

JOSE RODOLFO FARIAS ARIZPE, Director en Jefe de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), con fundamento en los artículos 14, 16, 17, 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 22, 32 fracciones IV, VI, VII, IX y XIII, 56, 57, 58, 66, 79, 104, 108, 109 y 188 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 52, 53, 54, 55, 56, 61, 62, 64-BIS C y los anexos 15 y 17 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2004 (PEF); 1o., 2o., 3o. fracción III, 18, 32, 33, 35, 43, 44 y 48 del Reglamento Interior de la SAGARPA y 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y demás relativos de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Productor por Excedentes de Comercialización para Reconversión Productiva, Integración de Cadenas Agroalimentarias y Atención a Factores Críticos (REGLAS) publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** (DOF), de fecha 17 de junio de 2003, y en las Modificaciones y Adiciones a las REGLAS publicadas en el DOF, de fecha 9 de abril y 28 de julio de 2004 y los Lineamientos específicos de operación del Subprograma de Apoyo a la pignoración de frijol de la cosecha del ciclo agrícola otoño-invierno 2002/2003 de los estados de Sinaloa, Sonora y Nayarit, publicados el 15 de septiembre de 2003 en el **Diario Oficial de la Federación**; he tenido a bien expedir los siguientes:

LINEAMIENTOS ESPECIFICOS DE OPERACION DEL SUBPROGRAMA DE APOYO A LA PIGNORACION DE SORGO DE LA COSECHA DEL CICLO AGRICOLA PRIMAVERA-VERANO 2004 DE LOS ESTADOS DE GUANAJUATO Y MICHOACAN

PRIMERO.- De conformidad con los artículos 47 y 53 último párrafo de las REGLAS, el presente instrumento tiene por objeto dar a conocer los Lineamientos específicos de operación del Subprograma de Apoyo a la pignoración de sorgo de la cosecha del ciclo agrícola primavera-verano 2004 de los estados de Guanajuato y Michoacán (LINEAMIENTOS) (SORGO), a fin de retirar temporalmente dichos excedentes del mercado y con ello equilibrar la oferta y la demanda del grano. Los recursos para la instrumentación de los presentes Lineamientos están sujetos a la disponibilidad presupuestal del presupuesto anual autorizado en el Ramo 08 del PEF.

“Este subprograma es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este

subprograma con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este subprograma deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

SEGUNDO.- De acuerdo con el artículo 50 de las REGLAS, en este Subprograma podrán participar los productores agrícolas a través de sus organizaciones y/o la figura conformada por varias organizaciones de productores, constituidas conforme a la legislación mexicana aplicable. Los interesados en participar en este Subprograma, deberán cumplir con las disposiciones establecidas en los artículos 7 fracción II, 10, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53 de las REGLAS.

TERCERO.- De acuerdo con las disposiciones señaladas en el numeral anterior, y considerando las condiciones que enfrenta el productor para la comercialización de los excedentes de SORGO, se establecen las siguientes especificaciones:

I. De conformidad con los artículos 49 y 51 de las REGLAS, la SAGARPA por conducto de ASERCA otorgará un apoyo por tonelada métrica de SORGO que haya sido adquirida para su pignoración en bodega de origen por un periodo de hasta cinco meses, para un volumen de hasta 125,000 (ciento veinticinco mil) toneladas para Guanajuato y 25,000 (veinticinco mil) toneladas para Michoacán, conforme se señala en el cuadro siguiente:

(pesos por tonelada)

CONCEPTO	COSTO UNITARIO	MESES				
		NOV	DIC	ENE	FEB	MAR
ALMACENAMIENTO	15.00		15.00	30.00	45.00	60.00
HABILITACION DE BODEGA	1.50	1.50	3.00	4.50	6.00	7.50
SEGURO DE ALMACENAMIENTO	0.75	0.75	1.50	2.25	3.00	3.75
MANIOBRA DE ENTRADA	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00
MANIOBRA DE SALIDA	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00
FUMIGACION				4.00	8.00	12.00
MERMAS					6.25	6.25
COSTO FINANCIERO		14.59	29.19	43.78	58.38	72.97
TOTAL		46.84	78.69	114.53	156.63	192.47

NOTA: El costo financiero se calculó con base a tasa TIIE del día 19 de octubre de 2004 (8.01), más seis puntos porcentuales.

Así mismo, ASERCA cubrirá el costo total de la prima de una cobertura “PUT”, mismo que estará normado por el Subprograma correspondiente de las REGLAS.

II. El periodo de compra del SORGO será del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2004, a un precio mínimo de referencia a pagar al productor de \$1,250.00 por tonelada métrica libre a bordo centro de acopio en zona productora, para el volumen que se señale en la Carta de Adhesión a la que se refiere el artículo 52 fracción III de las REGLAS o, en su caso, a las adecuaciones a la misma derivadas del proceso de compra y pignoración del SORGO.

III. De conformidad con el artículo 52 fracciones I y II de las REGLAS, los interesados en participar solicitarán su inscripción mediante el Anexo 1 del presente instrumento, sobre dicha solicitud de inscripción no aplica lo señalado en los puntos 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del anexo citado; ya que corresponden a otro tipo de apoyo. La solicitud deberá ser entregada en la Coordinación General de Comercialización de ASERCA, sita en Municipio Libre número 377, piso 10, ala B, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, México, D.F., en un horario de 10:00 a 17:00 horas. La documentación legal señalada en el artículo 52 fracción II de las

REGLAS, deberá entregarla el participante en la Coordinación Jurídica de ASERCA, en el domicilio y horario citado, en el piso 8, ala B, de conformidad con el artículo 53 fracción XII del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2004, para la entrega de la información solicitada en esta fracción, se concede un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este instrumento en el **Diario Oficial de la Federación**.

IV. Para solicitar el cobro del apoyo, el participante deberá entregar en la Dirección de Pagos de Apoyo a la Comercialización de ASERCA, en el domicilio citado en la fracción anterior, en el piso 8, ala B, lo siguiente:

IV.1. A más tardar el 15 de abril de 2005:

- a. La Solicitud de Pago del Apoyo mediante el Anexo 2 del presente instrumento, misma que se señala en el artículo 52 fracción IV, inciso "a." de las REGLAS.
- b. Conforme a lo señalado en el artículo 52 fracción IV, inciso b de las REGLAS, el Reporte Contable, relativo a la documentación referida en los subincisos b.1, b2 y b.3 del citado inciso "b", conforme al Anexo 3 del presente instrumento.

IV.2. Para lo cual aplicarán los criterios siguientes:

- a. Una vez que se presente la documentación que se indica en la fracción IV.1 de este numeral, y la documentación señalada en el subinciso b.4 del artículo 52 fracción IV inciso "b." de las REGLAS, en los plazos que en el mismo se señalan, se efectuará el 100% del pago del apoyo correspondiente al mes de que se trate.
- b. La despignoración del SORGO se podrá realizar antes del 31 de marzo de 2005, si las condiciones del mercado lo permiten, cuidando no interferir en la comercialización de las cosechas de sorgo del ciclo agrícola primavera-verano 2004, y con el ajuste correspondiente al monto del apoyo por tonelada.
- c. Se reconocerá la pignoración como mes completo si el SORGO permanece pignorado al menos 16 días. En el caso de que la despignoración del SORGO se realice antes del día 16 del mes, se reconocerá el apoyo del mes inmediato anterior.

CUARTO.- Para efectos del presente Subprograma de Apoyo, se observará lo dispuesto por los numerales del noveno al decimocuarto de los Lineamientos específicos de operación del Subprograma de Apoyo a la pignoración de frijol de la cosecha del ciclo agrícola otoño-invierno 2002/2003 de los estados de Sinaloa, Sonora y Nayarit, publicados el 15 de septiembre de 2003 en el **Diario Oficial de la Federación**.

QUINTO.- Los presentes LINEAMIENTOS entrarán en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Los presentes Lineamientos Específicos de Operación del Subprograma de Apoyo a la Pignoración de Sorgo de la Cosecha del Ciclo Agrícola Primavera-Verano 2004 de los estados de Guanajuato y Michoacán, se expiden en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinte días del mes de diciembre de dos mil cuatro.

Con fundamento en el artículo 82 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, firma en suplencia por ausencia del Director en Jefe de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria: el Coordinador General de Comercialización, **Mario Sosa Uribe.-** Rúbrica.

 SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,	Formatos para Lineamientos Específicos a Subprogramas y Esquemas de Apoyo ANEXO 1 SOLICITUD DE INSCRIPCION Lugar y Fecha: _____

Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA)

Coordinación General de Comercialización.

Domicilio para entregar la presente solicitud:

Municipio Libre No. 377, Piso 10 Ala "B"

Col. Santa Cruz Atoyac

C.P. 03310, Benito Juárez, México, D.F.

Teléfono: 91 83 10 00 Ext. 34 445 y 34 474

P R E S E N T E

Por medio del presente y de conformidad con lo señalado en el numeral _____ de los LINEAMIENTOS y Mecanismo Específico de Operación del Subprograma/Esquema de Apoyos _____ para el ciclo agrícola _____, del (de los) estado(s) de _____, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha (día/mes/año), el que suscribe _____ en mi carácter de _____ y, en su caso, a nombre de la empresa _____, me permito solicitar la inscripción a dichos LINEAMIENTOS, para lo cual proporciono la siguiente información:

1. Volumen a comprar _____ Ton. de (producto, variedad y entidad federativa) _____
2. Volumen a Exportar por entidad federativa: _____ toneladas.
3. Volumen a Pignorar (producto/variedad y entidad federativa de origen): _____ toneladas.
4. Volumen a movilizar vía cabotaje o flete terrestre: _____ toneladas.
5. Nombre y domicilio completo de cada una de las bodegas en origen y, en su caso, de destino con el volumen que se espera acopiar. _____
6. Programa de exportación y país de destino. _____
7. Programa de embarque vía cabotaje y/o flete terrestre. _____
8. Puertos de origen y destino del grano. _____
9. Volumen por entidad federativa de destino y uso del grano. _____
10. Volumen comprado en el ciclo agrícola inmediato anterior por entidad federativa. _____
11. Consumo o ventas anuales en el año inmediato anterior por entidad federativa. _____

Nombre completo, cargo y firma

Anotar Domicilio, Teléfono y Fax de la Empresa. _____

NOTA: DE LOS 11 PUNTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE FORMATO, SOLO SE ATENDERAN LOS REFERIDOS EN LOS CORRESPONDIENTES LINEAMIENTOS ESPECIFICOS DE QUE SE TRATE.

EN CASO DE NO SER SUFICIENTE EL FORMATO, ANEXAR LA INFORMACION CORRESPONDIENTE.

 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION	Formatos para Lineamientos Específicos <u>a Subprogramas y Esquemas de Apoyo</u> ANEXO 2 SOLICITUD DE PAGO DEL APOYO Lugar y Fecha: _____

DIRECCION DE PAGOS DE APOYO A LA COMERCIALIZACION DE ASERCA

Municipio Libre No. 377, Piso 8 Ala "B"

Col. Santa Cruz Atoyac

C.P. 03310, Benito Juárez, México, D.F.

P R E S E N T E

De conformidad con los "Lineamientos Específicos de Operación del Subprograma/Esquema de Apoyos a _____", con la presente me permito enviar a usted mi solicitud número _____ que ampara un total de _____ toneladas de (producto) _____ y cuyo monto del apoyo asciende a \$ _____ (Cantidad con letra), correspondiente a la Carta de Adhesión No. _____.

Para tal efecto se anexa Dictamen Contable de Auditor Externo, registrado ante la SHCP, C.P. _____ de fecha _____ de _____ de 200_ en el que se hace constar las compras de (producto) _____ de(l) (los) Estado(s) de _____, por el tonelaje antes indicado. (Solamente para el Subprograma de Pignoración, y de conformidad con el Artículo 52, fracción IV, inciso "b" de las REGLAS, las Organizaciones de Productores deberán presentar, en sustitución del Dictamen Contable de Auditor Externo, un Reporte Contable suscrito por el contador de la Organización de Productores y el representante legal de la misma, conforme a este formato).

Agradeceré que el monto del apoyo se abone de la siguiente manera:

Depósito en cuenta:

BANCO: _____

No. DE CUENTA: _____

No. DE SUCURSAL: _____

No. DE PLAZA: _____

ATENTAMENTE
REPRESENTANTE LEGAL
Nombre y firma

NOTAS:

- 1.- En caso de comprar el PRODUCTO a través de un tercero presentar copia simple del contrato de mandato o de compra-venta y de prestación de servicios por cuenta y orden del comprador.

 SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Formatos para Lineamientos Específicos a Subprogramas y Esquemas de Apoyo ANEXO 3 DICTAMEN CONTABLE DE AUDITOR EXTERNO

(Solamente para el Subprograma de Pignoración, y de conformidad con el Artículo 52, fracción IV, inciso "b" de las REGLAS, las Organizaciones de Productores deberán presentar, en sustitución del Dictamen Contable de Auditor Externo, un Reporte Contable suscrito por el contador de la Organización de productores y el representante legal de la misma, y dirigido al Director General de Medios de Pago de ASERCA, conforme a este formato).

LUGAR Y FECHA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE DE LA EMPRESA

DIRECCION

P R E S E N T E

De acuerdo a su solicitud y en cumplimiento de los "Lineamientos Específicos de Operación del Subprograma/Esquema de Apoyos a _____", envío a usted los resultados de la revisión de los documentos de compra/movilización de (producto) _____ de(l) (los) Estado(s) de _____, realizadas en el periodo comprendido del ____ al ____ del mes de _____ de 200_, a un precio regional de \$ _____ por tonelada y que arroja los siguientes resultados generales:

BODEGA EN EL ESTADO DE	TONELADAS SUJETAS AL APOYO
TOTAL	

Certifico haber revisado a esta fecha, de acuerdo a las normas y procedimientos de auditoría establecidos, la documentación que ampara las compras de (producto) _____ de(l) (los) Estado(s) de _____, para lo cual se llevó a cabo el análisis y verificación de la documentación correspondiente a la compra y liquidación al productor, los certificados de depósito, el contrato de mandato o de compra-venta y de prestación de servicios por cuenta y orden del comprador.

Para el caso del Esquema de Apoyos a la Exportación y/o Cabotaje o Flete Terrestre, certifico haber revisado la documentación correspondiente a la movilización señalada en el Artículo 59 fracción IV, subincisos b.4, b.5 y b.6 de las REGLAS. Para el caso del Esquema de Cabotaje, también se revisó lo señalado en el subinciso b.8 del Artículo y fracción antes citados.

Asimismo, se encontró que la documentación cubre los requisitos legales y que los datos y cifras manifestados en esta declaración son auténticos. (Anexo hojas de trabajo).

ATENTAMENTE

Auditor Externo
Registro ante la SHCP
Nombre y firma

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CONVENIO de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Municipio de Saltillo de dicha entidad federativa y la empresa TFM, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

CONVENIO DE COORDINACION Y REASIGNACION DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A LA QUE EN ADELANTE SE DENOMINARA "SCT", REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL ARQ. PEDRO CERISOLA Y WEBER Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA "ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR EL LIC. ENRIQUE MARTINEZ Y MARTINEZ, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO, LIC. JOSE JESUS RAUL SIFUENTES GUERRERO; EL SECRETARIO DE FINANZAS, LIC. JAVIER GUERRERO GARCIA; EL SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ, Y LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, C.P. MARIA INES GARZA ORTA; EL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA EL "MUNICIPIO", REPRESENTADO POR EL PROF. HUMBERTO MOREIRA VALDES, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JESUS TORRES CHARLES Y EL PRIMER SINDICO, ING. ARMANDO GARCIA NARRO; Y LA EMPRESA TFM, S.A. DE C.V., A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA EL "CONCESIONARIO", REPRESENTADA POR EL LIC. MARIO MOHAR PONCE Y LIC. LEON NOE ORTIZ ROMAN EN SU CARACTER DE REPRESENTANTES LEGALES, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, está el de contribuir al logro de los objetivos sectoriales de apoyar a los estados y municipios para que cumplan eficaz y oportunamente sus funciones relacionadas con el desarrollo urbano y el respeto a los usos de suelo previstos por cada administración.
- II. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, dispone en su artículo 14 que las dependencias y entidades paraestatales que requieran suscribir convenios de reasignación, deberán apegarse al convenio modelo que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretaría de la Función Pública y obtener la autorización presupuestaria de la SHCP.
- III. Asimismo, el Decreto invocado dispone que los convenios a que se refiere el párrafo anterior los celebrará el Ejecutivo Federal, por conducto de los titulares de las dependencias que reasignen los recursos presupuestarios, con los gobiernos de las entidades federativas.
- IV. La Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial "B" de la SHCP, mediante oficio número 340X267 de fecha 7/diciembre/2004, emitió su dictamen de suficiencia presupuestaria para que la SCT, reasigne recursos a la ENTIDAD FEDERATIVA con cargo a su presupuesto autorizado.

DECLARACIONES

- I. Declara la SCT:
 1. Que es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con las atribuciones necesarias para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

2. Que tiene entre otras facultades las de formular y conducir las políticas y programas para el desarrollo del transporte y las comunicaciones de acuerdo a las necesidades del país; construir las vías férreas, patios y terminales de carácter federal para el establecimiento y explotación de ferrocarriles, y la vigilancia técnica de su funcionamiento y operación, y los demás que expresamente le fijen las leyes y reglamentos.
3. Que su titular tiene las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en el artículo 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

II. Declara la ENTIDAD FEDERATIVA:

1. Que en términos de los artículos 40, 43, y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano, que forma parte integrante de la Federación según los principios de la Ley Fundamental y lo establecido por la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.
2. Que concurre a la celebración del presente Convenio a través del Gobernador de la ENTIDAD FEDERATIVA, quien se encuentra facultado para ello en términos de lo establecido en los artículos 82 fracción V de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás disposiciones legales aplicables.
3. Que de conformidad con los artículos 17, 24, 25, 31 y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, este Convenio es también suscrito por los Secretarios de Gobierno, Finanzas, Urbanismo y Obras Públicas, así como de la Contraloría y Modernización Administrativa.

III. Declara el MUNICIPIO:

1. Que cuenta con facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio de Coordinación, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104 y 158 N de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, y 102, 104 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

IV. Declara el CONCESIONARIO:

1. Que es una sociedad mexicana constituida de acuerdo a la legislación mercantil, lo que acredita mediante la Escritura número 50413 de fecha 22 de noviembre de 1996, otorgada ante el licenciado Miguel Alessio Robles, Notario número 19 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Primer Distrito en Monterrey, Nuevo León con fecha diez de enero de mil novecientos noventa y siete, bajo la partida número treinta y nueve del volumen cuatrocientos veintinueve, Libro número tres, Segundo Auxiliar Escrituras de Sociedades Mercantiles, Sección de Comercio.
2. Que mediante escritura pública número 33385, de fecha 6 de mayo de 1997, otorgada ante la fe del licenciado Miguel Limón Díaz, titular de la Notaría Pública número 97, de la Ciudad de México, Distrito Federal, que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio de esta ciudad, bajo el folio número 222305, de fecha 2 de junio de 1997, se hizo constar la protocolización del acta de las asambleas generales extraordinaria y ordinaria de accionistas en la que se tomó el acuerdo de reformar totalmente sus Estatutos Sociales, modificándose su denominación, para utilizar la de TFM, S.A. de C.V.
3. Sus representantes cuentan con las facultades suficientes para suscribir el presente Convenio, lo que acreditan mediante la escritura pública número 33469 del 24 de junio de 1997, otorgada ante la fe del licenciado Miguel Limón Díaz, Notario Público número 97 del Distrito Federal,

inscrita en el Registro Público de Comercio de esta ciudad, bajo el folio número 222305 del 30 de junio de 1997.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 44 de la Ley de Planeación; 6 fracciones I, II y IX de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y 50 del Reglamento del Servicio Ferroviario; 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004; así como los artículos 82 fracción V y 158-N de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; y los artículos 2, 17, 24, 25, 31 y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, y demás disposiciones legales aplicables, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio, y los anexos que forman parte del mismo, tienen por objeto reasignar recursos federales a la ENTIDAD FEDERATIVA para coordinar la participación del Ejecutivo Federal y de la ENTIDAD FEDERATIVA, en materia de ejecución del Programa de Convivencia Urbano Ferroviaria; transferir a ésta responsabilidades; determinar la aportación de la ENTIDAD FEDERATIVA para el ejercicio fiscal 2004; la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen la ENTIDAD FEDERATIVA y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA, a que se refiere la segunda cláusula del presente Convenio, se aplicarán al programa y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROGRAMA	IMPORTE
Convivencia Urbano Ferroviaria para Saltillo, Coah.	\$25,200,000.00

El programa a que se refiere el párrafo anterior se prevé en forma detallada en el Anexo 1, el cual forma parte integrante del presente instrumento.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo previsto en este Convenio, así como a los anexos que forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA.- REASIGNACIONES Y APORTACIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal reasignará a la ENTIDAD FEDERATIVA recursos federales hasta por la cantidad de \$6'300,000.00 (seis millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de la SCT, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de este Convenio. Dichos recursos se radicarán a la cuenta bancaria específica que se establezca por la ENTIDAD FEDERATIVA, previamente a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que esta última determine, informando de ello a la SCT.

Los recursos federales que se reasignen en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal.

Por su parte, a efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento de los fines del presente Convenio, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios la cantidad de \$6'300,000.00 (seis millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.), conforme al calendario que se incluye como Anexo 3 del presente instrumento, los cuales deberán destinarse al programa previsto en la cláusula primera del mismo.

Asimismo, el MUNICIPIO se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios la cantidad de \$6'300,000.00 (seis millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.), conforme al calendario que se precisa en el Anexo 4.

Por su parte, el CONCESIONARIO se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios, la cantidad de \$6'300,000.00 (seis millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.), conforme al calendario que se precisa en el Anexo 5.

Con el objeto de que la distribución de los recursos reasignados a la ENTIDAD FEDERATIVA sea transparente, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, se deberán observar los criterios que aseguren transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos por entidad federativa, y que a continuación se exponen:

PARAMETROS	COSTO DE LA OBRA (MDP)	APORTACIONES (MDP)			
		REASIGNADOS POR SCT A LA ENTIDAD FEDERATIVA	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	CONCESIONARIO
		6.3	6.3	6.3	6.3
	25.2				

TERCERA.- METAS E INDICADORES.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA, MUNICIPIO y CONCESIONARIO, a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio se aplicarán al programa a que se refiere la cláusula primera del mismo, el cual tendrá las metas e indicadores que a continuación se mencionan:

META

Mejorar la seguridad y eficiencia operativa en cruces a nivel con vías férreas, específicamente el Paso a desnivel en el Periférico Luis Echeverría Álvarez en su intersección con el km BS-12+893 de la línea férrea La Encantada-Salttillo (Col. Landín), Saltillo, Coah.

INDICADOR

Obra Realizada

Obra Programada

CUARTA.- APLICACION.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA, MUNICIPIO Y CONCESIONARIO, a que alude la cláusula segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva a la implementación del Programa de Convivencia Urbano Ferroviaria para Saltillo, Coahuila; observando lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004.

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a la naturaleza del gasto, sea de capital o corriente.

Los recursos que se reasignen, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados contablemente de acuerdo con las disposiciones legales aplicables y se rendirán en la Cuenta de la Hacienda Pública de la ENTIDAD FEDERATIVA, sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, deberán destinarse al programa previsto en la cláusula primera del mismo.

QUINTA.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.- Para los gastos administrativos que resulten de la ejecución del programa previsto en la cláusula primera, se podrá destinar hasta un 3 por ciento del total de los recursos aportados por las partes.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.- La ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a:

- I. Aportar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, en los términos y plazos previstos en el Anexo 3.
- II. Aplicar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento en el programa establecido en la cláusula primera del mismo, sujetándose a los objetivos, metas e indicadores previstos en la cláusula tercera de este instrumento.
- III. Suscribir los acuerdos de coordinación o anexos de ejecución con el MUNICIPIO, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Planeación.

- IV. Responsabilizarse, a través de su Secretaría de Finanzas, de: administrar los recursos federales radicados únicamente en la cuenta bancaria específica señalada en la cláusula segunda, por lo que no podrán traspasarse tales recursos a otras cuentas; efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución del programa previsto en este instrumento; recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones; realizar los registros correspondientes en la contabilidad y en la Cuenta de la Hacienda Pública local conforme sean devengados y ejercidos los recursos, respectivamente, así como dar cumplimiento a las demás disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos, en corresponsabilidad de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas.
- V. Entregar mensualmente a la SCT, por conducto de la Secretaría de Finanzas, la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas y validada por la propia Secretaría de Finanzas. Asimismo, la ENTIDAD FEDERATIVA, a través de la Secretaría de Finanzas, se compromete a mantener bajo su custodia la documentación comprobatoria original del gasto, hasta en tanto la misma sea requerida por la SCT, de conformidad con lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004. La documentación comprobatoria del gasto de los recursos federales objeto de este Convenio, deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables.
- VI. Iniciar las acciones para dar cumplimiento al programa a que hace referencia la cláusula primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.
- VII. Observar las disposiciones legales federales aplicables a las obras públicas y a los servicios relacionados con las mismas, así como a las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se efectúen con los recursos señalados en la cláusula segunda del presente Convenio.
- VIII. Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización del programa previsto en este instrumento.
- IX. Informar, a los 15 días hábiles siguientes a la terminación del trimestre de que se trate a la SHCP, la Secretaría de la Función Pública y a la SCT, sobre las aportaciones que realicen la ENTIDAD FEDERATIVA, MUNICIPIO y CONCESIONARIO, así como del avance programático, presupuestario y físico-financiero del programa previsto en este instrumento.
- X. Evaluar trimestralmente, en coordinación con la SCT el avance en el cumplimiento de metas e indicadores previstos en la cláusula tercera, así como el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento. El resultado de dichas evaluaciones se informará con la misma periodicidad a la SHCP y a la Secretaría de la Función Pública.
- XI. Proporcionar la información y documentación que en relación con los recursos a que se refiere la cláusula segunda requieran los órganos de control y fiscalización federales y estatales facultados, y permitir a éstos las visitas de inspección que en ejercicio de sus respectivas atribuciones lleven a cabo.
- XII. Presentar a la SCT, y por conducto de ésta a la SHCP y directamente a la Secretaría de la Función Pública, a más tardar el último día hábil de febrero de 2005, el cierre de ejercicio de las operaciones realizadas, conciliaciones bancarias, recursos ejercidos, en su caso, con el desglose a que se refiere la cláusula segunda, y las metas alcanzadas en el ejercicio 2004.

SEPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.- El Ejecutivo Federal, a través de la SCT, se obliga a:

- I. Reasignar los recursos a que se refiere la cláusula segunda, párrafo primero, del presente Convenio de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de este instrumento.
- II. Comprobar los gastos en los términos de las disposiciones aplicables, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004.

- III. Realizar los registros correspondientes en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.
- IV. Evaluar trimestralmente, en coordinación con la ENTIDAD FEDERATIVA, el avance en el cumplimiento de metas e indicadores previstos en la cláusula tercera, así como el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento. El resultado de dichas evaluaciones se informará con la misma periodicidad a la SHCP y a la Secretaría de la Función Pública.
- V. Informar trimestralmente a la SHCP y a la Secretaría de la Función Pública sobre los recursos reasignados a la ENTIDAD FEDERATIVA, en el marco del presente Convenio.
- VI. Remitir a la SHCP y a la Secretaría de la Función Pública, copia certificada del presente Convenio, a más tardar 15 días hábiles posteriores a la conclusión del proceso de formalización.

OCTAVA.- OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO Y DEL CONCESIONARIO.-

El MUNICIPIO se obliga a:

- I. Aportar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, en los términos y plazos previstos en el Anexo 4.
- II. Suscribir los acuerdos necesarios con la ENTIDAD FEDERATIVA.

El CONCESIONARIO se obliga a:

- I. Aportar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, en los términos y plazos previstos en el Anexo 5.

NOVENA.- RECURSOS HUMANOS.- Los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

DECIMA.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere la cláusula segunda del presente instrumento corresponderá a la SCT, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que en coordinación con la SFP, realice la Contraloría del Ejecutivo Estatal.

DECIMA PRIMERA.- VERIFICACION.- Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento, la SCT y el Estado se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen en que la SFP podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo del Estado en los términos del presente instrumento.

Asimismo, las partes convienen que el Estado destine el equivalente al dos al millar del monto total de los recursos aportados en efectivo mediante el presente instrumento, a favor de la Contraloría del Ejecutivo Estatal para que ésta realice la vigilancia, inspección, control y evaluación sobre las acciones, servicios y obras públicas ejecutadas por administración directa con dichos recursos, importe que será ejercido conforme a los lineamientos que emita la SFP.

La ministración de dichos recursos se hará conforme al calendario programado para el ejercicio de los mismos. Esto significa que del total de recurso en efectivo, se restará el dos al millar, y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en anexo 6 de este documento, o bien tomen de los intereses financieros de la cuenta bancaria aperturada específicamente para la administración del erario. Para el caso de las obras públicas ejecutadas por contrato, aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

DECIMA SEGUNDA.- SUSPENSION DE LA REASIGNACION DE APOYOS.- El Ejecutivo Federal, por conducto de la SCT, previa opinión de la SHCP y/o recomendación de la Secretaría de la Función Pública,

podrá suspender la reasignación de recursos federales a la ENTIDAD FEDERATIVA, cuando se determine que los mismos se destinaron a fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas, previa audiencia a la ENTIDAD FEDERATIVA, en los términos del artículo 44 de la Ley de Planeación.

DECIMA TERCERA.- RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.- Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los recursos federales en la cuenta bancaria específica a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, incluyendo los rendimientos financieros generados, que no se encuentren devengados al 31 de diciembre del 2004, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación, en un plazo de 15 días naturales.

DECIMA CUARTA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones legales aplicables. Las modificaciones al Convenio deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Órgano de Difusión Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

DECIMA QUINTA.- INTERPRETACION, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes manifiestan su conformidad para interpretar, en el ámbito de sus respectivas competencias, y resolver de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como a sujetar todo lo no previsto en el mismo a las disposiciones aplicables del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 y demás ordenamientos que resulten aplicables.

De las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio conocerá la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

DECIMA SEXTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción, y hasta el 31 de diciembre de 2004 con excepción de lo previsto en la fracción XII de la cláusula sexta, debiéndose publicar en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización, de conformidad con el artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004.

DECIMA SEPTIMA.- TERMINACION ANTICIPADA.- Las partes acuerdan en que podrá darse por terminado de manera anticipada el presente Convenio, cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado.
- II. Por acuerdo de las partes.
- III. Por rescisión:
 1. Por destinar los recursos federales a fines distintos a los previstos en el presente Convenio por parte de la ENTIDAD FEDERATIVA, en cuyo caso los recursos deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación dentro del plazo establecido al efecto en las disposiciones aplicables.
 2. Por el incumplimiento de las obligaciones contraídas.
- IV. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DECIMA OCTAVA.- DIFUSION.- El Ejecutivo Federal, a través de la SCT conforme a lo dispuesto en el artículo 65 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, y los artículos 7 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, hará público el programa financiado con los recursos a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, incluyendo sus avances físico-financieros. La ENTIDAD FEDERATIVA se compromete por su parte a difundir al interior dicha información.

DECIMA NOVENA.- DOMICILIOS.- Para todos los efectos derivados del presente Convenio, especialmente para avisos y notificaciones, la SCT, la ENTIDAD FEDERATIVA, el MUNICIPIO y el CONCESIONARIO, señalan como sus domicilios los siguientes:

SCT	Centro Nacional SCT; Xola y Universidad, colonia Narvarte C.P. 03020; Delegación Benito Juárez, D.F.
LA ENTIDAD FEDERATIVA	Bulevar Venustiano Carranza No. 2490, Col. República, C.P. 25000, Saltillo, Coah.
EL MUNICIPIO	Bulevar Francisco Coss No. 745, C.P. 25000, Saltillo, Coahuila.
EL CONCESIONARIO	Av. Periférico Sur 4829-4o. piso, Col. Parques del Pedregal, C.P. 14010, Delegación Tlalpan, D.F.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman, a los treinta y un días del mes de diciembre de dos mil cuatro.- Por el Gobierno Federal: el Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Pedro Cerisola y Weber**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo de la Entidad Federativa de Coahuila de Zaragoza: el Gobernador Constitucional, **Enrique Martínez y Martínez**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **José Jesús Raúl Sifuentes Guerrero**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Javier Guerrero García**.- Rúbrica.- El Secretario de Urbanismo y Obras Públicas, **Jorge Alberto Viesca Martínez**.- Rúbrica.- La Secretaria de la Contraloría y Modernización Administrativa, **María Inés Garza Orta**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Saltillo: el Presidente Municipal, **Humberto Moreira Valdés**.- Rúbrica.- El Secretario del Ayuntamiento, **Jesús Torres Charles**.- Rúbrica.- El Primer Síndico, **Armando García Narro**.- Rúbrica.- Por TFM, S.A. de C.V.: Representante Legal, **Mario Mohar Ponce**.- Rúbrica.- Representante Legal, **León Noé Ortiz Román**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Estado de Michoacán de Ocampo, el Municipio de Morelia de dicha entidad federativa y la empresa TFM, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

CONVENIO DE COORDINACION Y REASIGNACION DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A LA QUE EN ADELANTE SE DENOMINARA "SCT", REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL ARQ. PEDRO CERISOLA Y WEBER Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACAN DE OCAMPO, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA "ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR EL ANTHROP. LAZARO CARDENAS BATEL, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. ENRIQUE BAUTISTA VILLEGAS; EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO, LIC. ELOY VARGAS ARREOLA; EL TESORERO GENERAL, C.P. HUMBERTO SUAREZ LOPEZ; EL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, ING. GILBERTO MORELOS CISNEROS; EL SECRETARIO DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, MTRO. GUILLERMO VARGAS URIBE Y LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, LIC. ROSA HILDA ABASCAL RODRIGUEZ; EL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA EL "MUNICIPIO", REPRESENTADO POR EL LIC. FAUSTO VALLEJO FIGUEROA, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROF. WILFRIDO LAZARO MEDINA Y EL PRIMER SINDICO, LIC. FRANCISCO BERNAL MACOUZET, Y LA EMPRESA TFM, S.A. DE C.V., A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA EL "CONCESIONARIO", REPRESENTADA POR EL LIC. MARIO MOHAR PONCE Y LIC. LEON NOE ORTIZ ROMAN EN SU CARACTER DE REPRESENTANTES LEGALES, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, está el de contribuir al logro de los objetivos sectoriales de apoyar a los estados y municipios para que cumplan eficaz y oportunamente sus funciones relacionadas con el desarrollo urbano y el respeto a los usos de suelo previstos por cada administración.
- II. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, dispone en su artículo 14 que las dependencias y entidades paraestatales que requieran suscribir convenios de reasignación, deberán apegarse al convenio modelo que emitan las Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretaría de la Función Pública y obtener la autorización presupuestaria de la SHCP.
- III. Asimismo, el Decreto invocado dispone que los convenios a que se refiere el párrafo anterior los celebrará el Ejecutivo Federal, por conducto de los titulares de las dependencias que reasignen los recursos presupuestarios, con los gobiernos de las entidades federativas.
- IV. La Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial "B" de la SHCP, mediante oficio número 340X268 de fecha 7/diciembre/2004, emitió su dictamen de suficiencia presupuestaria para que la SCT, reasigne recursos a la ENTIDAD FEDERATIVA con cargo a su presupuesto autorizado.

DECLARACIONES

- I. Declara la SCT:
 1. Que es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con las atribuciones necesarias para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
 2. Que tiene entre otras facultades las de formular y conducir las políticas y programas para el desarrollo del transporte y las comunicaciones de acuerdo a las necesidades del país; construir las vías férreas, patios y terminales de carácter federal para el establecimiento y explotación de ferrocarriles, y la vigilancia técnica de su funcionamiento y operación, y los demás que expresamente le fijen las leyes y reglamentos.
 3. Que su titular tiene las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en el artículo 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- II. Declara la ENTIDAD FEDERATIVA:
 1. Que en términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano, que forma parte integrante de la Federación según los principios de la Ley Fundamental y lo establecido por la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.
 2. Que concurre a la celebración del presente Convenio a través del Gobernador de la ENTIDAD FEDERATIVA, quien se encuentra facultado para ello en términos de lo establecido en los artículos 60 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Michoacán de Ocampo; 3o., 8o. y 9o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo y demás disposiciones legales aplicables.
 3. Que de conformidad con los artículos; 20, 21, 26, 29, 30, 31 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, este Convenio es también suscrito por los secretarios de Gobierno, Desarrollo Económico, Comunicaciones y Obra Pública, Urbanismo y Medio Ambiente, Contraloría y Desarrollo Administrativo y la Tesorería General.
- III. Declara el MUNICIPIO:
 1. Que cuenta con facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio de Coordinación, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 fracciones I y II inciso a) de

la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y 32 de la Ley Orgánica Municipal.

IV. Declara el CONCESIONARIO:

1. Que es una sociedad mexicana constituida de acuerdo a la legislación mercantil, lo que acredita mediante la escritura número 50413 de fecha 22 de noviembre de 1996, otorgada ante el licenciado Miguel Alessio Robles, Notario número 19 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Primer Distrito en Monterrey, Nuevo León, con fecha diez de enero de mil novecientos noventa y siete, bajo la partida número treinta y nueve del volumen cuatrocientos veintinueve, Libro número Tres, Segundo Auxiliar Escrituras de Sociedades Mercantiles, Sección de Comercio.
2. Que mediante escritura pública número 33385, de fecha 6 de mayo de 1997, otorgada ante la fe del licenciado Miguel Limón Díaz, titular de la Notaría Pública número 97, de la Ciudad de México, Distrito Federal, que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de esta ciudad, bajo el folio número 222305, de fecha 2 de junio de 1997, se hizo constar la protocolización del acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas en la que se tomó el acuerdo de reformar totalmente sus Estatutos Sociales, modificándose su denominación, para utilizar la de TFM, S.A. de C.V., dicha escritura quedó inscrita en el Registro Público de Comercio en el folio mercantil número 222305 de fecha 2 de junio de 1997.
3. Sus representantes cuentan con las facultades suficientes para suscribir el presente Convenio, lo que acreditan mediante la escritura pública número 33469 del 24 de junio de 1997, otorgada ante la fe del licenciado Miguel Limón Díaz, Notario Público número 97 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio de esta ciudad, bajo el folio número 222305 del 30 de junio de 1997.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 44 de la Ley de Planeación; 6 fracciones I, II y IX de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y 50 del Reglamento del Servicio Ferroviario; 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004; así como los artículos 60 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, y 3o., 8o., 9o., 20, 21, 26, 29, 30, 31 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, y demás disposiciones legales aplicables, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio, y los anexos que forman parte del mismo, tienen por objeto reasignar recursos federales a la ENTIDAD FEDERATIVA para coordinar la participación del Ejecutivo Federal y de la ENTIDAD FEDERATIVA, en materia de ejecución del Programa de Convivencia Urbano Ferroviaria; transferir a ésta responsabilidades; determinar la aportación de la ENTIDAD FEDERATIVA para el ejercicio fiscal 2004; la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen la ENTIDAD FEDERATIVA y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA, a que se refiere la segunda cláusula del presente Convenio, se aplicarán al programa y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROGRAMA	IMPORTE
Convivencia Urbano Ferroviaria para Morelia, Mich.	\$25,200,000.00

El programa a que se refiere el párrafo anterior se prevé en forma detallada en el Anexo 1, el cual forma parte integrante del presente instrumento.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo previsto en este Convenio, así como a los anexos que forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA.- REASIGNACIONES Y APORTACIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal reasignará a la ENTIDAD FEDERATIVA recursos federales hasta por la cantidad de \$6'300,000.00 (seis millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de la SCT, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de este Convenio. Dichos recursos se radicarán a la cuenta bancaria específica que se establezca por la ENTIDAD FEDERATIVA, previamente a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que esta última determine, informando de ello a la SCT.

Los recursos federales que se reasignen en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal.

Por su parte, a efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento de los fines del presente Convenio, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios la cantidad de \$6'300,000.00 (seis millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.), conforme al calendario que se incluye como Anexo 3 del presente instrumento, los cuales deberán destinarse al programa previsto en la cláusula primera del mismo.

Asimismo, el MUNICIPIO se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios la cantidad de \$6'300,000.00 (seis millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.), conforme al calendario que se precisa en el Anexo 4.

Por su parte, el CONCESIONARIO se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios, la cantidad de \$6'300,000.00 (seis millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.), conforme al calendario que se precisa en el Anexo 5.

Con el objeto de que la distribución de los recursos reasignados a la ENTIDAD FEDERATIVA sea transparente, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, se deberán observar los criterios que aseguren transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos por la ENTIDAD FEDERATIVA, y que a continuación se exponen:

PARAMETROS	COSTO DE LA OBRA (MDP)	APORTACIONES (MDP)			
		REASIGNADOS POR SCT A LA ENTIDAD FEDERATIVA	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	CONCESIONARIO
		25.2	6.3	6.3	6.3

TERCERA.- METAS E INDICADORES.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA, el MUNICIPIO y el CONCESIONARIO, a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio se aplicarán al programa a que se refiere la cláusula primera del mismo, el cual tendrá las metas e indicadores que a continuación se mencionan:

META	INDICADOR
Mejorar la seguridad y eficiencia operativa en cruces a nivel con vías férreas	Obra Realizada

	Obra Programada

CUARTA.- APLICACION.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA, el MUNICIPIO y el CONCESIONARIO, a que alude la cláusula segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva a la implementación del Programa de Convivencia Urbano Ferroviaria para Morelia, Mich.; observando lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004.

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a la naturaleza del gasto, sea de capital o corriente.

Los recursos que se reasignen, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados contablemente de acuerdo con las disposiciones legales aplicables y se rendirán en la Cuenta de la Hacienda Pública de la ENTIDAD FEDERATIVA, sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, deberán destinarse al programa previsto en la cláusula primera del mismo.

QUINTA.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.- Para los gastos administrativos que resulten de la ejecución del programa previsto en la cláusula primera, se podrá destinar hasta un 3 por ciento del total de los recursos aportados por las partes.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.- La ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a:

- I. Aportar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, en los términos y plazos previstos en el Anexo 3.
- II. Aplicar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento en el programa establecido en la cláusula primera del mismo, sujetándose a los objetivos, metas e indicadores previstos en la cláusula tercera de este instrumento.
- III. Suscribir los acuerdos de coordinación o anexos de ejecución con el MUNICIPIO, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Planeación.
- IV. Responsabilizarse, a través de su Tesorería General, de: administrar los recursos federales radicados únicamente en la cuenta bancaria específica señalada en la cláusula segunda, por lo que no podrán traspasarse tales recursos a otras cuentas; efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución del programa previsto en este instrumento; recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones; realizar los registros correspondientes en la contabilidad y en la Cuenta de la Hacienda Pública local conforme sean devengados y ejercidos los recursos, respectivamente, así como dar cumplimiento a las demás disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos, en corresponsabilidad de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
- V. Entregar mensualmente a la SCT, por conducto de la Tesorería General, la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y validada por la propia Tesorería General. Asimismo, la ENTIDAD FEDERATIVA, a través de la Tesorería General, se compromete a mantener bajo su custodia la documentación comprobatoria original del gasto, hasta en tanto la misma sea requerida por la SCT, de conformidad con lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004. La documentación comprobatoria del gasto de los recursos federales objeto de este Convenio, deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables.
- VI. Iniciar las acciones para dar cumplimiento al programa a que hace referencia la cláusula primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.
- VII. Observar las disposiciones legales federales aplicables a las obras públicas y a los servicios relacionados con las mismas, así como a las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se efectúen con los recursos señalados en la cláusula segunda del presente Convenio.
- VIII. Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización del programa previsto en este instrumento.
- IX. Informar, a los 15 días hábiles siguientes a la terminación del trimestre de que se trate a la SHCP, la Secretaría de la Función Pública y a la SCT, sobre las aportaciones que realicen la ENTIDAD

FEDERATIVA, el MUNICIPIO y el CONCESIONARIO, así como del avance programático presupuestario y físico-financiero del programa previsto en este instrumento.

- X. Evaluar trimestralmente, en coordinación con la SCT el avance en el cumplimiento de metas e indicadores previstos en la cláusula tercera, así como el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento. El resultado de dichas evaluaciones se informará con la misma periodicidad a la SHCP y a la Secretaría de la Función Pública.
- XI. Proporcionar la información y documentación que en relación con los recursos a que se refiere la cláusula segunda requieran los órganos de control y fiscalización federales y estatales facultados, y permitir a éstos las visitas de inspección que en ejercicio de sus respectivas atribuciones lleven a cabo.
- XII. Presentar a la SCT, y por conducto de ésta a la SHCP y directamente a la Secretaría de la Función Pública, a más tardar el último día hábil de febrero de 2005, el cierre de ejercicio de las operaciones realizadas, conciliaciones bancarias, recursos ejercidos, en su caso, con el desglose a que se refiere la cláusula segunda, y las metas alcanzadas en el ejercicio 2004.

SEPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.- El Ejecutivo Federal, a través de la SCT, se obliga a:

- I. Reasignar los recursos a que se refiere la cláusula segunda, párrafo primero, del presente Convenio de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de este instrumento.
- II. Comprobar los gastos en los términos de las disposiciones aplicables, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004.
- III. Realizar los registros correspondientes en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.
- IV. Evaluar trimestralmente, en coordinación con la ENTIDAD FEDERATIVA, el avance en el cumplimiento de metas e indicadores previstos en la cláusula tercera, así como el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento. El resultado de dichas evaluaciones se informará con la misma periodicidad a la SHCP y a la Secretaría de la Función Pública.
- V. Informar trimestralmente a la SHCP y a la Secretaría de la Función Pública sobre los recursos reasignados a la ENTIDAD FEDERATIVA, en el marco del presente Convenio.
- VI. Remitir a la SHCP y a la Secretaría de la Función Pública, copia certificada del presente Convenio, a más tardar 15 días hábiles posteriores a la conclusión del proceso de formalización.

OCTAVA.- OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO Y DEL CONCESIONARIO.-

El MUNICIPIO se obliga a:

- I. Aportar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, en los términos y plazos previstos en el Anexo 4.
- II. Suscribir los acuerdos necesarios con la ENTIDAD FEDERATIVA.

El CONCESIONARIO se obliga a:

- I. Aportar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, en los términos y plazos previstos en el Anexo 5.

NOVENA.- RECURSOS HUMANOS.- Los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

DECIMA.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere la cláusula segunda del presente instrumento corresponderá a la SCT, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones

que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables; sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que en coordinación con la SFP, realice la Contraloría del Ejecutivo Estatal.

DECIMA PRIMERA.- VERIFICACION.- Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento, la SCT y el Estado se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen en que la SFP podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo del Estado en los términos del presente instrumento.

Asimismo, las partes convienen que el Estado destine el equivalente al dos al millar del monto total de los recursos aportados en efectivo mediante el presente instrumento, a favor de la Contraloría del Ejecutivo Estatal para que ésta realice la vigilancia, inspección, control y evaluación sobre las acciones, servicios y obras públicas ejecutadas por administración directa con dichos recursos, importe que será ejercido conforme a los lineamientos que emita la SFP.

La ministración de dichos recursos se hará conforme al calendario programado para el ejercicio de los mismos. Esto significa que del total de los recursos en efectivo, se restará el dos al millar, y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en el Anexo 6 de este documento, o bien se tomen de los intereses financieros de la cuenta bancaria aperturada específicamente para la administración del erario. Para el caso de las obras públicas ejecutadas por contrato, aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

DECIMA SEGUNDA.- SUSPENSION DE LA REASIGNACION DE APOYOS.- El Ejecutivo Federal, por conducto de la SCT, previa opinión de la SHCP y/o recomendación de la Secretaría de la Función Pública, podrá suspender la reasignación de recursos federales a la ENTIDAD FEDERATIVA, cuando se determine que los mismos se destinaron a fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas, previa audiencia a la ENTIDAD FEDERATIVA, en los términos del artículo 44 de la Ley de Planeación.

DECIMA TERCERA.- RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.- Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los recursos federales en la cuenta bancaria específica a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, incluyendo los rendimientos financieros generados, que no se encuentren devengados al 31 de diciembre de 2004, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación, en un plazo de 15 días naturales.

DECIMA CUARTA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones legales aplicables. Las modificaciones al Convenio deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Organismo de Difusión Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

DECIMA QUINTA.- INTERPRETACION, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes manifiestan su conformidad para interpretar, en el ámbito de sus respectivas competencias, y resolver de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como a sujetar todo lo no previsto en el mismo a las disposiciones aplicables del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 y demás ordenamientos que resulten aplicables.

De las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio conocerá la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

DECIMA SEXTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción, y hasta el 31 de diciembre de 2004 con excepción de lo previsto en la fracción XII de la cláusula sexta, debiéndose publicar en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización, de conformidad con el artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004.

DECIMA SEPTIMA.- TERMINACION ANTICIPADA.- Las partes acuerdan en que podrá darse por terminado de manera anticipada el presente Convenio, cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado.
- II. Por acuerdo de las partes.
- III. Por rescisión:
 1. Por destinar los recursos federales a fines distintos a los previstos en el presente Convenio por parte de la ENTIDAD FEDERATIVA, en cuyo caso los recursos deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación dentro del plazo establecido al efecto en las disposiciones aplicables.
 2. Por el incumplimiento de las obligaciones contraídas.
- IV. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DECIMA OCTAVA.- DIFUSION.- El Ejecutivo Federal, a través de la SCT conforme a lo dispuesto en el artículo 65 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, y los artículos 7 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, hará públicos el programa financiado con los recursos a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, incluyendo sus avances físico-financieros. La ENTIDAD FEDERATIVA se compromete por su parte a difundir al interior dicha información.

DECIMA NOVENA.- DOMICILIOS.- Para todos los efectos derivados del presente Convenio, especialmente para avisos y notificaciones, la SCT, la ENTIDAD FEDERATIVA, el MUNICIPIO y el CONCESIONARIO, señalan como sus domicilios los siguientes:

SCT	Centro Nacional SCT; Xola y Universidad, colonia Narvarte C.P. 03020, Delegación Benito Juárez, D.F.
LA ENTIDAD FEDERATIVA	Palacio de Gobierno, 3er. piso, 15 y 16 Juárez, Zona Centro, C.P. 87000, de la ciudad de Victoria, Michoacán.
EL MUNICIPIO	Sexta Morelos y González, s/n, H. Morelia, Michoacán.
EL CONCESIONARIO	Av. Periférico Sur 4829-4o. piso, colonia Parques del Pedregal, C.P. 14010, Delegación Tlalpan, D.F.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman, a los treinta y un días del mes de diciembre de dos mil cuatro.- Por el Gobierno Federal: el Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Pedro Cerisola y Weber**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo de la Entidad Federativa de Michoacán: el Gobernador Constitucional, **Lázaro Cárdenas Batel**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Enrique Bautista Villegas**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Económico, **Eloy Vargas Arreola**.- Rúbrica.- El Tesorero General, **Humberto Suárez López**.- Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, **Gilberto Morelos Cisneros**.- Rúbrica.- El Secretario de Urbanismo y Medio Ambiente, **Guillermo Vargas Uribe**.- Rúbrica.- La Secretaria de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Rosa Hilda Abascal Rodríguez**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Morelia: el Presidente Municipal, **Fausto Vallejo Figueroa**.- Rúbrica.- El Secretario del Ayuntamiento, **Wilfrido Lázaro Medina**.- Rúbrica.- El Primer Síndico, **Francisco Bernal Macouzet**.- Rúbrica.- Por TFM, S.A. de C.V.: Representante Legal, **Mario Mohar Ponce**.- Rúbrica.- Representante Legal, **León Noé Ortiz Román**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Neuron Audio, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. 21/355/OIC/AR/031/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERÁN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA NEURON AUDIO, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 1, 6, 59, 60 fracción IV y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 69 de su Reglamento, y artículo 64 fracción I puntos 5, 7 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día doce de diciembre de dos mil tres; y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero de la resolución contenida en el oficio número 21/355/OIC/AR/029/2005 de fecha dieciocho de enero del año en curso, que se dictó en el expediente número OIC/AR/SP/06/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Neuron Audio, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre la materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, con dicha persona moral de manera directa o por interposición persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 18 de enero de 2005.- El Titular del Área de Responsabilidades, **José Alfredo Gutiérrez Flores**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y

fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Compañía Ferretera El Aguila, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. 005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, A LAS SECRETARÍAS DE ESTADO, DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA Y FIDEICOMISOS EN LOS QUE EL FIDEICOMITENTE SEA EL GOBIERNO FEDERAL O UNA ENTIDAD PARAESTATAL, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERÁN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA COMPAÑÍA FERRETERA EL AGUILA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 59 y 60 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 4, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria en la esfera administrativa; 64 fracción I punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución de treinta y uno de diciembre de dos mil cuatro, que se dictó en el expediente DS/0005/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a Compañía Ferretera El Aguila, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular, cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 31 de diciembre de 2004.- La Titular del Área de Responsabilidades, **Angélica Giles Cervantes**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Comercial Ferretera Edalmex, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. 006

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, A LAS SECRETARIAS DE ESTADO, DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA Y FIDEICOMISOS EN LOS QUE EL FIDEICOMITENTE SEA EL GOBIERNO FEDERAL O UNA ENTIDAD PARAESTATAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 59 y 60 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 4, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria en la esfera administrativa; 64 fracción I punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución de treinta y uno de diciembre de dos mil cuatro, que se dictó en el expediente DS/0006/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a Comercial Ferretera Edalmex, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular, cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 31 de diciembre de 2004.- La Titular del Área de Responsabilidades, **Angélica Giles Cervantes**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ferretería Central de Abastos, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. 007

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, A LAS SECRETARIAS DE ESTADO, DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA Y FIDEICOMISOS EN LOS QUE EL FIDEICOMITENTE SEA EL GOBIERNO FEDERAL O UNA ENTIDAD PARAESTATAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA FERRETERIA CENTRAL DE ABASTOS, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 59 y 60 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 4, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria en la esfera administrativa; 64 fracción I punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución de treinta y uno de diciembre de dos mil cuatro, que se dictó en el expediente DS/0007/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a Ferretería Central de Abastos, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular, cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 31 de diciembre de 2004.- La Titular del Area de Responsabilidades, **Angélica Giles Cervantes**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Compañía Mexicana de Ofisistemas, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Área de Responsabilidades.- Dirección de Inconformidades y Sanciones.

CIRCULAR No. 09/000/010649/2004

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA COMPAÑIA MEXICANA DE OFISISTEMAS, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria; 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número 09/000/010647/2004, de fecha diecisiete y uno de diciembre de dos mil cuatro, que se dictó en el expediente número SAN/058/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Compañía Mexicana de Ofisistemas, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 17 de diciembre de 2004.- El Titular del Area de Responsabilidades, **Gabriela Jaramillo Rodríguez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la sociedad denominada Limpieza Mantenimiento y Decoración Omarsa, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el ISSSTE.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. OIC/AR/00/637/776/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA SOCIEDAD DENOMINADA LIMPIEZA MANTENIMIENTO Y DECORACION OMARSA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria y; 1o. fracción IV, 5, 6, 59, 60 fracción IV y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 69 de su Reglamento, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número OIC/AR/00/637/0624/2004 de fecha 17 de enero del año en curso, que se dictó en el expediente número SAN/112/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa en contra de la sociedad denominada Limpieza Mantenimiento y Decoración Omarsa, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con la sociedad mencionada, de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de un año diez meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 20 de enero de 2005.- El Titular del Area de Responsabilidades, **Alejandro Aurelio Lechuga González**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral JRS Construcciones, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Pemex Gas y Petroquímica Básica.- Area de Responsabilidades.

CIRCULAR No. 043

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, A LAS SECRETARIAS DE ESTADO, DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA Y FIDEICOMISOS EN LOS QUE EL FIDEICOMITENTE SEA EL GOBIERNO FEDERAL O UNA ENTIDAD PARAESTATAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS,

QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA PERSONA MORAL JRS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 77 y 78 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 2, 4, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria en la esfera administrativa; 64 fracción I punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución de veinte de diciembre de dos mil cuatro, que se dictó en el expediente 18/577/OIC/AR/UI/SP/0092/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a JRS Construcciones, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre la materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular, cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 24 de diciembre de 2004.- El Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Pemex Gas y Petroquímica Básica, **Salvador Alberto Nassri Valverde**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral K Piel e Imagen, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en Pemex Gas y Petroquímica Básica.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. 044

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, A LAS SECRETARIAS DE ESTADO, DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA Y FIDEICOMISOS EN LOS QUE EL FIDEICOMITENTE SEA

EL GOBIERNO FEDERAL O UNA ENTIDAD PARAESTATAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA PERSONA MORAL K PIEL E IMAGEN, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 59 y 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 4, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria en la esfera administrativa; 64 fracción I punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución de veintidós de diciembre de dos mil cuatro, que se dictó en el expediente 18/577/OIC/AR/UI/SP/0096/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a K Piel e Imagen, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre la materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular, cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 27 de diciembre de 2004.- El Titular del Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en Pemex Gas y Petroquímica Básica, **Salvador Alberto Nassri Valverde**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral denominada Constructora y Perforadora Chac, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organo Interno de Control en la Comisión Nacional del Agua.- Area de Responsabilidades.- Expediente PSL-029/2004.- Oficio 16/005/0.1.1.-4999/2004.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA PERSONA MORAL DENOMINADA CONSTRUCTORA Y PERFORADORA CHAC, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria; 1, 8 segundo párrafo, 78 penúltimo párrafo y 79 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 217 de su Reglamento, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número 16/005/0.1.1.-4995/2004 del 6 de diciembre de 2004, que se dictó en el expediente número PSL-029/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la persona moral denominada Constructora y Perforadora Chac, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 6 de diciembre de 2004.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Celso Castro Vázquez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral denominada Comercializadora Excell Innovaciones, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional del Agua.- Área de Responsabilidades.- Expediente PSL-045/2004.- Oficio 16/005/0.1.1.-5006/2004.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA PERSONA MORAL DENOMINADA COMERCIALIZADORA EXCELL INNOVACIONES, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria; 1, 7 segundo párrafo, 60 penúltimo párrafo y 61 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 69 de su Reglamento, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número 16/005/0.1.1.-5002/2004 del 6 de diciembre de 2004, que se dictó en el expediente número PSL-045/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la persona moral denominada Comercializadora Excell Innovaciones, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios

relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 6 de diciembre de 2004.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Celso Castro Vázquez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral denominada CIEPS Consultores, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional del Agua.- Área de Responsabilidades.- Expediente PSL-052/2004.- Oficio 16/005/0.1.1.-0042/2005.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERÁN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA PERSONA MORAL DENOMINADA CIEPS CONSULTORES, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria; 1, 7 segundo párrafo, 60 penúltimo párrafo y 61 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 69 de su Reglamento, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número 16/005/0.1.1.-5140/2004 del 31 de diciembre de 2004, que se dictó en el expediente número PSL-052/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la persona moral denominada CIEPS Consultores, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 7 de enero de 2005.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Celso Castro Vázquez**.-
Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ralf, S.A.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en el Instituto Politécnico Nacional.- Área de Responsabilidades.- Expediente Administrativo PAP/20/2004.

CIRCULAR OICIPN/PAP/13/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA RALF, S.A.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria; 34, 41 fracción VI, 87 y 88 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; quinto transitorio de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 217 de su reglamento, artículos 1, 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, reformado mediante **Diario Oficial de la Federación** del día doce de diciembre de dos mil tres, en cumplimiento de lo ordenado mediante resolución de fecha 19 de diciembre de 2004, que se dictó en el expediente PAP/20/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Ralf, S.A., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en este órgano de difusión, deberán de abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de

adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas, con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses contados a partir del día siguiente en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 19 de diciembre de 2004.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Jesús Alberto Guerrero Rojas**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$11.2632 M.N. (ONCE PESOS CON DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 26 de enero de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Director de Operaciones, **Javier Duclaud González de Castilla**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la

apertura del día 26 de enero de 2005, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 3.12, 3.47 y 3.46, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 3.13, 3.73 y 3.59, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 26 de enero de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 207496)

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 9.0750 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Serfin S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Interacciones S.A., Banco Invex S.A., Bank of America México S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ING Bank México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 26 de enero de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Director de Operaciones, **Javier Duclaud González de Castilla**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 9.1400 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Serfin S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Invex S.A. y ScotiaBank Inverlat, S.A.

México, D.F., a 26 de enero de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Director de Operaciones, **Javier Duclaud González de Castilla**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.

BAJAS e incorporaciones de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2004, respectivamente.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

En relación con los productos y servicios a que se refieren las fracciones I y II del artículo 20-Bis del Código Fiscal de la Federación dados a conocer por este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de julio de 2002, este Banco de México tomando en cuenta el cierre o ampliación de fuentes de información y la desaparición o ampliación de marcas, modelos, presentaciones o modalidades, ha resuelto incorporar o dar de baja los productos y servicios cuyas claves de identificación y especificación se encuentran indicadas en el anexo de la presente publicación. Es de señalarse que para los

artículos que se dan de baja el precio corresponde al mes de septiembre, y que en los nuevos artículos se da a conocer el precio correspondiente a octubre de 2004, como precio de referencia.

México, D.F., a 18 de enero de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Director de Precios, Salarios y Productividad, **Javier Salas Martín del Campo**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.

ANEXO

BAJAS

CLAVE	CONCEPTO	PRECIO PROMEDIO (\$) SEPTIEMBRE 2004	UNIDAD	ESPECIFICACION
01 107008	Concentrados para refrescos	150.00	KG	TANG, SABOR NARANJA, SOBRE DE 30 GR
01 107012	Concentrados para refrescos	129.17	KG	TANG, DE LIMON, SOBRE DE 30 GR
01 107024	Concentrados para refrescos	150.00	KG	TANG, DE LIMON, SOBRE DE 30 GR
01 107026	Concentrados para refrescos	140.00	KG	TANG, DE LIMON, SOBRE DE 30 GR
01 107027	Concentrados para refrescos	101.43	KG	TANG, SABOR JAMAICA, SOBRE DE 35 GR
01 108002	Chocolate	48.13	KG	NESQUIK, LATA DE 400 GR (CHOCOLATE EN POLVO)
01 108003	Chocolate	48.20	KG	CHOCO MILK, MAX20, LATA DE 400 GR (CHOCOLATE EN POLVO)
01 108008	Chocolate	50.63	KG	CHOCO MILK, AL NATURAL, LATA DE 400 GR (CHOCOLATE EN POLVO)
01 108010	Chocolate	48.15	KG	ABUELITA, CAJA DE 540 GR (CHOCOLATE EN TABLETA)
01 108012	Chocolate	52.64	KG	ABUELITA, CAJA DE 360 GR (CHOCOLATE EN TABLETA)
01 108014	Chocolate	56.25	KG	ABUELITA, CAJA DE 360 GR (CHOCOLATE EN TABLETA)
01 108015	Chocolate	51.85	KG	ABUELITA, CHOCOLATE EN TABLETA, CAJA DE 540 GR
01 108017	Chocolate	55.00	KG	CHOCO MILK, BOLSA DE 200 GR (CHOCOLATE EN POLVO)
01 108018	Chocolate	46.34	KG	ABUELITA, CHOCOLATE EN TABLETA, CAJA DE 540 GR
01 108020	Chocolate	56.25	KG	ABUELITA, CAJA DE 360 GR (CHOCOLATE EN TABLETA)
01 108021	Chocolate	52.82	KG	NESQUIK, LATA DE 450 GR (CHOCOLATE EN POLVO)
01 108023	Chocolate	52.78	KG	ABUELITA, CHOCOLATE EN TABLETA, CAJA DE 540 GR
01 108025	Chocolate	59.50	KG	NESQUIK, DE VAINILLA LATA DE 400 GR (CHOCOLATE EN POLVO)
01 108026	Chocolate	51.85	KG	ABUELITA, CAJA DE 540 GR (CHOCOLATE EN TABLETA)
01 108028	Chocolate	44.44	KG	NESQUIK, LATA DE 450 GR (CHOCOLATE EN POLVO)
01 108029	Chocolate	52.00	KG	CAL-C-TOSE, CHOCOLATE EN POLVO, LATA DE 400 GR
01 108032	Chocolate	51.85	KG	IBARRA, CAJA DE 540 GR (CHOCOLATE EN TABLETA)
01 108035	Chocolate	35.95	KG	NESQUIK, LATA DE 2 KG (CHOCOLATE EN POLVO)
01 108037	Chocolate	52.91	KG	CHOCO MILK, BOTE DE 800 GR (CHOCOLATE EN POLVO)
01 108038	Chocolate	50.71	KG	NESQUIK, CHOCOLATE EN POLVO, LATA DE 800 GR
01 108039	Chocolate	43.52	KG	IBARRA, CAJA DE 540 GR (CHOCOLATE EN TABLETA)
01 108041	Chocolate	62.78	KG	ABUELITA, CAJA DE 540 GR (CHOCOLATE EN TABLETA)
01 108043	Chocolate	59.00	KG	CHOCO MILK, AL NATURAL, LATA DE 400 GR (CHOCOLATE EN POLVO)
01 108046	Chocolate	51.36	KG	NESQUIK, LATA DE 450 GR (CHOCOLATE EN POLVO)
01 108048	Chocolate	50.29	KG	CAL-C-TOSE, LATA DE 1750 GR
01 108050	Chocolate	54.63	KG	ABUELITA, DE 540 GR (CHOCOLATE EN TABLETA)
01 108052	Chocolate	57.50	KG	CHOCO MILK, CHOCOLATE EN POLVO, MAX 20, BOLSA DE 400 GR
01 108054	Chocolate	75.00	KG	ABUELITA, EN CAJA DE 360 GR (CHOCOLATE EN TABLETA)
01 108055	Chocolate	27.75	KG	MORELIA, BOLSA DE 400 GR (CHOCOLATE EN POLVO)
01 108056	Chocolate	32.50	KG	MORELIA PRESIDENCIAL, BOLSA DE 400 GR (CHOCOLATE EN POLVO)
01 108057	Chocolate	45.70	KG	IBARRA, CHOCOLATE EN TABLETA, CAJA DE 540 GR
01 108059	Chocolate	49.50	KG	CHOCO MILK, ENRIQUECIDO, BOTE DE 400 GR (CHOCOLATE EN POLVO)
01 108060	Chocolate	52.46	KG	CHOCO MILK, ENRIQUECIDO, LATA DE 400 GR (CHOCOLATE EN POLVO)
01 108062	Chocolate	50.63	KG	CHOCO MILK, LATA DE 400 GR (CHOCOLATE EN POLVO)
01 108063	Chocolate	48.44	KG	NESQUIK, DE VAINILLA, LATA DE 450 GR (CHOCOLATE EN POLVO)
01 109001	Dulces, cajetas y miel	79.50	KG	CARLOTA, FRASCO DE 500 GR (MIEL DE ABEJA)
01 109002	Dulces, cajetas y miel	49.13	KG	CORONADO, CAJETA ENVINADA, ENVASE DE 660 GR
01 109010	Dulces, cajetas y miel	63.20	KG	CORONADO, CAJETA ENVINADA, FRASCO DE 660 GR
01 109012	Dulces, cajetas y miel	68.32	KG	LAPOSSE, CARAMELO DE CAFE, BOLSA DE 453 GR
01 109013	Dulces, cajetas y miel	82.67	KG	CARLOTA, MIEL DE ABEJA, FRASCO DE 300 GR
01 109016	Dulces, cajetas y miel	76.39	KG	VITA REAL, FRASCO DE 670 GR (MIEL DE ABEJA)
01 109017	Dulces, cajetas y miel	60.78	KG	CORONADO, FRASCO DE 640 GR (CAJETAS)
01 109019	Dulces, cajetas y miel	79.50	KG	CARLOTA, FRASCO DE 500 GR (MIEL DE ABEJA)
01 109020	Dulces, cajetas y miel	90.00	KG	CARLOTA, MIEL DE ABEJA, FRASCO DE 300 GR
01 109022	Dulces, cajetas y miel	54.84	KG	CORONADO, VAINILLA, FRASCO DE 310 GR (CAJETAS)
01 109023	Dulces, cajetas y miel	71.50	KG	LAPOSSE, NAPOLITANO, BOLSA DE 1 KG (DULCES Y CARAMELOS)

01	109024	Dulces, cajetas y miel	22.80	KG	ACUARIO, A GRANEL (DULCES Y CARAMELOS)
01	109025	Dulces, cajetas y miel	75.75	KG	CARLOTA, MIEL DE ABEJA, FRASCO DE 730 GR
01	109026	Dulces, cajetas y miel	55.83	KG	CORONADO, CAJETA ENVINADA, FRASCO DE 660 GR
01	109030	Dulces, cajetas y miel	76.16	KG	LAPOSSE, CARAMELO MACIZO CON PASA, BOLSA DE 500 GR (DULCES Y
01	109033	Dulces, cajetas y miel	144.12	KG	HERSHEY'S, KISSES, CON LECHE, BOLSA DE 340 GR
01	109034	Dulces, cajetas y miel	93.33	KG	CARLOTA, FRASCO DE 300 GR (MIEL DE ABEJA)
01	109036	Dulces, cajetas y miel	57.66	KG	CORONADO, FRASCO DE 310 GR (CAJETAS)
01	109037	Dulces, cajetas y miel	46.06	KG	DON JOSE, CAJETA QUEMADA, FRASCO DE 900 GR
01	109039	Dulces, cajetas y miel	60.00	KG	LAPOSSE, NAPOLITAN, BOLSA DE 350 GR (DULCES Y CARAMELOS)
01	109044	Dulces, cajetas y miel	58.06	KG	CORONADO, QUEMADA, FRASCO DE 310 GR (CAJETAS)
01	109045	Dulces, cajetas y miel	26.74	KG	ACUARIO, CARAMELO ENVUELTO, BOLSA DE 430 GR (DULCES Y CARAME
01	109046	Dulces, cajetas y miel	68.42	KG	CARLOTA, MIEL DE ABEJA, PAQUETE CON 2 FRASCOS DE 730 GR C/U
01	109047	Dulces, cajetas y miel	48.11	KG	CORONADO, CAJETA QUEMADA, PAQ. C/2 FRASCOS DE 660 GR C/U
01	109049	Dulces, cajetas y miel	82.12	KG	CARLOTA, MIEL DE ABEJA, ENVASE DE 730 GR
01	109053	Dulces, cajetas y miel	55.86	KG	CORONADO, QUEMADA, FRASCO DE 640 GR (CAJETAS)
01	109054	Dulces, cajetas y miel	35.25	KG	LAPOSSE, CARAMELO ENVUELTO, NAPOLITANO, A GRANEL
01	109055	Dulces, cajetas y miel	73.84	KG	CARLOTA, ENVASE DE 730 GR (MIEL DE ABEJA)
01	109057	Dulces, cajetas y miel	57.42	KG	CORONADO, CAJETA ENVINADA, FRASCO DE 660 GR
01	109059	Dulces, cajetas y miel	69.71	KG	LAPOSSE, CARAMELO CRISTALINO, BOLSA DE 350 GR (DULCES Y CARA
01	109061	Dulces, cajetas y miel	75.12	KG	VITA REAL, FRASCO DE 430 GR (MIEL DE ABEJA)
01	109062	Dulces, cajetas y miel	60.15	KG	CORONADO, FRASCO DE 640 GR (CAJETAS)
01	109065	Dulces, cajetas y miel	50.00	KG	CORONADO, CAJETA ENVINADA, FRASCO DE 640 GR
01	109066	Dulces, cajetas y miel	45.00	KG	LAPOSSE, CARAMELO MACIZO, BOLSA DE 1 KG (DULCES Y CARAMELOS)
01	109068	Dulces, cajetas y miel	74.00	KG	CARLOTA, FRASCO DE 500 GR (MIEL DE ABEJA)
01	109072	Dulces, cajetas y miel	56.25	KG	TUTSI POP, CON 24 PALETAS, BOLSA DE 480 GR
01	109074	Dulces, cajetas y miel	83.00	KG	CARLOTA, FRASCO DE 500 GR (MIEL DE ABEJA)
01	109075	Dulces, cajetas y miel	72.66	KG	CORONADO, FRASCO DE 640 GR (CAJETAS)
01	109077	Dulces, cajetas y miel	76.90	KG	LAPOSSE, NAPOLITANO BOLSA DE 500 GR (DULCES Y CARAMELOS)
01	109078	Dulces, cajetas y miel	31.50	KG	ACUARIO, CARAMELO MACIZO, A GRANEL (DULCES Y CARAMELOS)
01	109079	Dulces, cajetas y miel	80.26	KG	CARLOTA, MIEL DE ABEJA, ENVASE DE 730 GR
01	109082	Dulces, cajetas y miel	58.71	KG	CORONADO, CAJETA QUEMADA, ENVASE DE 660 GR
01	109083	Dulces, cajetas y miel	87.00	KG	LAPOSSE, CARAMELO MACIZO, BOLSA DE 200 GR (DULCES Y CARAMELO
01	109084	Dulces, cajetas y miel	46.67	KG	RICOLINO, PANDITAS, BOLSA DE 150 GR
01	109085	Dulces, cajetas y miel	82.70	KG	CARLOTA, FRASCO DE 500 GR (MIEL DE ABEJA)
01	110001	Gelatina en polvo	43.88	KG	JELL-O, SABOR FRESA, CAJA DE 100 GR
01	110009	Gelatina en polvo	25.00	KG	GARY, BOLSA DE 200 GR
01	110012	Gelatina en polvo	43.98	KG	PRONTO, CAJA DE 130 GR
01	110014	Gelatina en polvo	52.00	KG	JELL-O, CAJA DE 100 GR
01	110015	Gelatina en polvo	25.63	KG	D'GARI, BOLSA DE 200 GR
01	110021	Gelatina en polvo	45.77	KG	PRONTO, SABOR PIÑA, CAJA DE 130 GR
01	110028	Gelatina en polvo	27.50	KG	D'GARI, VARIOS SABORES, BOLSA DE 200 GR
01	110029	Gelatina en polvo	58.00	KG	JELL-O, CAJA DE 100 GR
01	110031	Gelatina en polvo	25.59	KG	JELL-O, CAJA DE 170 GR
01	110034	Gelatina en polvo	55.38	KG	JELL-O, DE SABOR, CAJA DE 100 GR
01	116003	Cerveza	20.81	LT	TECATE, CON 6 LATAS DE 340 ML C/U
01	116011	Cerveza	12.71	LT	CORONA, BOTELLA RETORNABLE DE 940 ML
01	116015	Cerveza	23.53	LT	TECATE, LATA DE 340 ML
01	116016	Cerveza	18.46	LT	CORONA, RETORNABLE BOTELLA 325 ML
01	116021	Cerveza	20.65	LT	MODELO, LATA DE 340 ML
01	116022	Cerveza	20.46	LT	MODELO, BOTELLA RETORNABLE DE 325 ML
01	116028	Cerveza	16.92	LT	CORONA, BOTELLA RETORNABLE DE 325 ML
01	116029	Cerveza	25.00	LT	MODELO, LATA DE 340 ML
01	116031	Cerveza	20.29	LT	TECATE, LATA DE 340 ML
01	116038	Cerveza	14.89	LT	CORONA, BOTELLA RETORNABLE DE 940 ML
01	116042	Cerveza	18.46	LT	CORONA, RETORNABLE, BOTELLA DE 325 ML
01	116048	Cerveza	19.74	LT	SOL, LATA DE 340 ML
01	116051	Cerveza	16.92	LT	CORONA, RETORNABLE, BOTELLA DE 325 ML
01	116056	Cerveza	26.47	LT	TECATE, LATA DE 340 ML
01	116057	Cerveza	18.46	LT	CORONA, BOTELLA RETORNABLE, DE 325 ML
01	116058	Cerveza	24.62	LT	NEGRA MODELO, BOTELLA NO RETORNABLE DE 325 ML
01	116061	Cerveza	29.41	LT	MODELO, LATA DE 340 ML

01	116062	Cerveza	15.69	LT	CORONA, BOTELLA RETORNABLE DE 325 ML
01	116064	Cerveza	21.26	LT	TECATE, LATA DE 340 ML
01	116065	Cerveza	21.12	LT	TECATE, LATA DE 340 ML
01	116067	Cerveza	14.51	LT	CORONA, BOTELLA RETORNABLE DE 325 ML
01	117002	Tequila	132.32	LT	JOSE CUERVO, ESPECIAL, BOTELLA DE 990 ML
01	117009	Tequila	260.00	LT	CAZADORES, REPOSADO, BOTELLA DE 1 LT
01	117012	Tequila	128.28	LT	JOSE CUERVO ESPECIAL, REPOSADO, BOTELLA DE 990 ML
01	117014	Tequila	141.01	LT	JOSE CUERVO, ESPECIAL, AÑEJO, BOTELLA DE 990 ML
01	117015	Tequila	110.00	LT	CASCO VIEJO, BOTELLA DE 1 LT
01	117021	Tequila	128.28	LT	JOSE CUERVO, ESPECIAL, REPOSADO, BOTELLA DE 990 ML
01	117027	Tequila	240.00	LT	CORRALEJO, REPOSADO, BOTELLA DE 1 LT
01	117028	Tequila	251.47	LT	SAUZA, HORNITOS, REPOSADO, BOTELLA DE 680 ML
01	117030	Tequila	80.00	LT	VIUDA DE ROMERO, BLANCO, BOTELLA DE 1 LT
01	117031	Tequila	235.72	LT	CENTENARIO, REPOSADO, BOTELLA DE 700 ML
01	117033	Tequila	125.39	LT	JOSE CUERVO, ESPECIAL, REPOSADO, BOTELLA DE 990 ML
01	118008	Otros licores	69.00	LT	OSO NEGRO, VODKA, BOTELLA DE 1 LT
01	118012	Otros licores	151.72	LT	SMIRNOFF, VODKA, BOTELLA DE 725 ML
01	118023	Otros licores	60.00	LT	OSO NEGRO, VODKA, BOTELLA DE 1 LT
01	118024	Otros licores	108.20	LT	SMIRNOFF, VODKA, BOTELLA DE 915 ML
01	118026	Otros licores	112.00	LT	SMIRNOFF, VODKA, BOTELLA DE 1 LT
01	118027	Otros licores	110.75	LT	SMIRNOFF, VODKA, BOTELLA DE 1 LT
01	119002	Ron	93.62	LT	BACARDI, AÑEJO, BOTELLA DE 1 LT
01	119009	Ron	96.00	LT	BACARDI, AÑEJO, BOTELLA DE 1 LT
01	119011	Ron	99.00	LT	BACARDI, AÑEJO, BOTELLA DE 1 LT
01	119013	Ron	96.20	LT	BACARDI, AÑEJO, BOTELLA DE 1 LT
01	119016	Ron	88.79	LT	BACARDI, BLANCO, BOTELLA DE 946 ML
01	119018	Ron	121.00	LT	BACARDI, AÑEJO, BOTELLA DE 1 LT
01	119020	Ron	99.00	LT	BACARDI, AÑEJO, BOTELLA DE 1 LT
01	119023	Ron	48.96	LT	ETIQUETA NEGRA, BOTELLA DE 960 ML
01	119024	Ron	128.00	LT	BACARDI, AÑEJO, BOTELLA DE 750 ML
01	119025	Ron	105.15	LT	BACARDI, AÑEJO, BOTELLA DE 1 LT
01	119031	Ron	54.52	LT	ANTILLANO, ORO, BOTELLA DE 1 LT
01	119034	Ron	99.90	LT	BACARDI, AÑEJO, BOTELLA DE 1 LT
01	119037	Ron	89.96	LT	BACARDI, CARTA DE ORO, BOTELLA DE 946 ML
01	119038	Ron	87.84	LT	BACARDI, BLANCO, BOTELLA DE 946 ML
01	119045	Ron	115.00	LT	BACARDI, AÑEJO, BOTELLA DE 1 LT
01	119046	Ron	59.00	LT	ANTILLANO, BOTELLA DE 1 LT
01	119047	Ron	99.00	LT	BACARDI, AÑEJO, BOTELLA DE 1 L
01	119048	Ron	93.55	LT	BACARDI, BLANCO, BOTELLA DE 946 ML
01	119050	Ron	95.85	LT	BACARDI, AÑEJO, BOTELLA DE 1 LT
01	119052	Ron	106.50	LT	BACARDI, AÑEJO, BOTELLA DE 1 LT
01	119053	Ron	96.80	LT	BACARDI, AÑEJO, BOTELLA DE 1 LT
01	119054	Ron	86.63	LT	BACARDI, BLANCO, BOTELLA DE 946 ML
01	119057	Ron	95.73	LT	BACARDI, AÑEJO, BOTELLA DE 1 LT
01	120001	Brandy	72.55	LT	PRESIDENTE, BOTELLA DE 1100 ML
01	120002	Brandy	62.90	LT	VIEJO VERGEL, BOTELLA DE 1 LT
01	120010	Brandy	112.85	LT	DON PEDRO, BOTELLA DE 700 ML
01	120013	Brandy	68.82	LT	PRESIDENTE, BOTELLA DE 1.1 LT
01	120015	Brandy	94.73	LT	DON PEDRO, BOTELLA 940 ML
01	120017	Brandy	76.50	LT	VIEJO VERGEL, BOTELLA DE 1 LT
01	120018	Brandy	118.57	LT	DON PEDRO, BOTELLA DE 700 ML
01	120019	Brandy	107.34	LT	DON PEDRO, BOTELLA DE 940
01	120021	Brandy	72.73	LT	PRESIDENTE, BOTELLA DE 1.100 LT
01	120022	Brandy	76.36	LT	PRESIDENTE, BOTELLA DE 1.1 LT
01	120024	Brandy	74.00	LT	VIEJO VERGEL, BOTELLA DE 1 LT
01	120025	Brandy	96.81	LT	PRESIDENTE, BOTELLA DE 940 ML
01	120026	Brandy	111.97	LT	DON PEDRO, BOTELLA DE 940 ML
01	120028	Brandy	124.65	LT	PRESIDENTE, BOTELLA DE 1.1 LT
01	120030	Brandy	108.51	LT	DON PEDRO, BOTELLA DE 940 ML
01	120032	Brandy	59.90	LT	VIEJO VERGEL, BOTELLA DE 1 LT
01	120033	Brandy	74.55	LT	PRESIDENTE, BOTELLA DE 1.1 LT

01	120034	Brandy	90.43	LT	PRESIDENTE, BOTELLA DE 940 ML
01	120035	Brandy	108.00	LT	DON PEDRO, BOTELLA DE 1 LT
01	120036	Brandy	110.07	LT	DON PEDRO, BOTELLA DE 700 ML
01	120037	Brandy	71.95	LT	VIEJO VERGEL, BOTELLA DE 1 LT
01	120039	Brandy	82.81	LT	VIEJO VERGEL, BOTELLA DE 960 ML
01	120045	Brandy	90.43	LT	PRESIDENTE, BOTELLA DE 940 ML
01	120048	Brandy	142.71	LT	FUNDADOR, BOTELLA DE 700 ML
01	120049	Brandy	92.25	LT	PRESIDENTE, SOLERA, BOTELLA DE 700 ML
01	120050	Brandy	108.51	LT	DON PEDRO, BOTELLA DE 940 ML
01	120054	Brandy	75.00	LT	VIEJO VERGEL, BOTELLA DE 1 LT
01	120055	Brandy	81.81	LT	PRESIDENTE, BOTELLA DE 940 ML
01	120056	Brandy	137.29	LT	NAPOLEON, ST REMY, BOTELLA DE 700 ML
01	120057	Brandy	105.53	LT	DON PEDRO, BOTELLA DE 940 ML
01	120063	Brandy	90.43	LT	PRESIDENTE, BOTELLA DE 1200 ML
01	120066	Brandy	90.43	LT	PRESIDENTE, BOTELLA DE 940 ML
01	120067	Brandy	70.00	LT	VIEJO VERGEL, BOTELLA DE 1 LT
01	120068	Brandy	86.17	LT	PRESIDENTE, BOTELLA DE 940 ML
01	120069	Brandy	105.32	LT	DON PEDRO, BOTELLA DE 940 ML
01	120070	Brandy	194.29	LT	AZTECA DE ORO, BOTELLA DE 700 ML
01	120071	Brandy	52.08	LT	PARRAS, ETIQUETA NEGRA, BOTELLA DE 960 ML
01	120073	Brandy	59.90	LT	VIEJO VERGEL, BOTELLA DE 1 LT
01	120074	Brandy	77.23	LT	PRESIDENTE, BOTELLA DE 1.100 LT
01	120075	Brandy	78.00	LT	NAPOLEON, TRADICIONAL, BOTELLA DE 1 LT
01	120077	Brandy	72.73	LT	PRESIDENTE, BOTELLA DE 1.100 LT
01	120078	Brandy	85.11	LT	PRESIDENTE, BOTELLA DE 1.1 LT
01	120080	Brandy	81.60	LT	PRESIDENTE, BOTELLA DE 1.1 LT
01	120081	Brandy	240.00	LT	TERRY, CENTENARIO, BOTELLA DE 700 ML
01	120083	Brandy	98.61	LT	DON PEDRO, BOTELLA DE 940 ML
01	120085	Brandy	75.43	LT	PRESIDENTE, BOTELLA DE 940 ML
01	120086	Brandy	114.14	LT	DON PEDRO, BOTELLA DE 700 ML
02	116008	Cerveza	24.71	LT	MODELO, CANASTILLA DE 6 BOTES DE 340 ML C/U
02	120001	Brandy	72.69	LT	PRESIDENTE, BOTELLA DE 1100 ML
02	121001	Vino de mesa	58.73	LT	CALAFIA, BLANCO BOTELLA DE 750 ML
02	346001	Plumas, lápices y otros	40.00	PZA.	ZEBRA, PLUMA MOD. 301
03	029005	Jamón	44.00	KG	FUD, AMERICANO A GRANEL
03	029006	Jamón	62.80	KG	FUD, VIRGINIA, DE PAVO, PQTE. DE 250 GR
08	003002	Maíz	14.74	KG	BLANCO, DE PRIMERA, A GRANEL
08	003004	Maíz	6.86	KG	POZOLERO, C/CABEZA, BOTE DE 3500 GR
08	006002	Pan de caja	20.07	KG	BIMBO, BLANCO, BOLSA DE 680 GR
08	006004	Pan de caja	20.80	KG	BIMBO, INTEGRAL, BOLSA DE 750 GR
08	008003	Pasta para sopa	15.00	KG	VESTA, FIDEO, BOLSA DE 200 GR
08	008006	Pasta para sopa	9.50	KG	ITAL-PASTA, FIDEO MEDIANO, BOLSA DE 200 GR
08	009004	Galletas populares	30.23	KG	GAMESA, SALADITAS, PAQUETE DE 215 GR
08	010001	Tortillas de harina de trigo	26.92	KG	TIA ROSA, TORTILLINAS DE HARINA, PAQ. 260 GR
08	010006	Tortillas de harina de trigo	22.89	KG	TIA ROSA, TORTILLINAS, PAQ. DE 510 GR
08	012005	Harinas de trigo	6.75	KG	GAMESA, SELECTA, EXTRA FINA, PAQ. 1 KG
08	012006	Harinas de trigo	5.90	KG	SAN BLAS, HARINA DE TRIGO, PAQ. DE 1 KG
08	013004	Cereales en hojuelas	36.72	KG	KELLOGG'S, CORN FLAKES, CAJA DE 500 GR
08	013007	Cereales en hojuelas	25.83	KG	3 MINUTOS, CEREAL MIXTO, ENVASE DE 400 GR
08	015001	Pollo en piezas	36.15	KG	PECHUGA, EMPAQUETADA, A GRANEL
08	015002	Pollo en piezas	35.15	KG	PECHUGA, EMPAQUETADA, A GRANEL
08	015004	Pollo en piezas	24.90	KG	PIERNA Y MUSLO, EMPAQUETADO, A GRANEL
08	015007	Pollo en piezas	34.67	KG	PECHUGA, A GRANEL
08	016005	Pollo entero	28.60	PZA.	DE GRANJA, A GRANEL
08	016006	Pollo entero	17.88	KG	DE GRANJA, A GRANEL
08	021002	Bistec de res	50.90	KG	TROCITOS DE AGUAYON, EMPAQUETADO, A GRANEL
08	021006	Bistec de res	77.90	KG	SIRLON, EMPAQUETADO, A GRANEL
08	021008	Bistec de res	57.00	KG	BISTEC DE RES, A GRANEL
08	022002	Carne molida de res	45.40	KG	DE 1a. SELECTA, EMPAQUETADA, A GRANEL
08	022004	Carne molida de res	51.25	KG	DE 1a., A GRANEL
08	024002	Retazo	36.90	KG	DE RES CON HUESO, EMPAQUETADO, A GRANEL

08	024006	Retazo	27.00	KG	DE RES CON HUESO, A GRANEL
08	049005	Crema de leche	18.63	KG	CHIPILO, SEMI ESPESA, ENV. DE 510 GR
08	055003	Huevo	12.00	KG	DE GRANJA, A GRANEL
08	055005	Huevo	14.97	KG	BACHOCO, ROJO, DOCENERO, CAJA DE 768 GR
08	055006	Huevo	19.50	KG	BLANCO, A GRANEL
08	061002	Mango	6.65	KG	PARAISO, A GRANEL
08	061006	Mango	12.00	KG	MANILA, A GRANEL
08	074005	Papa	12.24	KG	CHICA, A GRANEL
08	090004	Chile seco	89.00	KG	LA MERCED, PASILLA, BOLSA DE 100 GR
08	097003	Frutas y legumbres preparadas para bebés	46.46	KG	GERBER, 2a. ETAPA, COLADO PAPAYA Y MANZANA, FCO. DE 113 GR
08	098003	Azúcar	9.75	KG	MARCA GIGANTE, REFINADA, BOLSA DE 2 KG
08	098004	Azúcar	9.80	KG	CAÑAVERAL, REFINADA, BOLSA DE 2 KG
08	098007	Azúcar	8.68	KG	ISSSTE, AZUCAR ESTANDAR, BOLSA DE 2 KG
08	099003	Café soluble	143.50	KG	NESTLE, NESCAFE, DOLCA, FCO. DE 200 GR
08	099006	Café soluble	236.50	KG	NESTLE, NESCAFE, RISTRETO, FCO. DE 100 GR
08	103003	Mayonesa y mostaza	22.56	KG	MCCORMICK, MOSTAZA, FCO. DE 430 GR
08	103004	Mayonesa y mostaza	40.77	KG	MCCORMICK, MAYONESA C/JUGO DE LIMON, FCO. DE 390 GR
08	103007	Mayonesa y mostaza	33.97	KG	HELLMANN'S, MAYONESA C/JUGO DE LIMON, FCO. DE 390 GR
08	104002	Concentrados de pollo y sal	3.60	KG	LA FINA, SAL REFINADA, BOLSA DE 1 KG
08	104003	Concentrados de pollo y sal	2.65	KG	ELEFANTE, SAL NATURAL DE MAR, BOLSA DE 1 KG
08	104005	Concentrados de pollo y sal	2.80	KG	LA FINA, SAL DE MESA, BOLSA DE 1 KG
08	104008	Concentrados de pollo y sal	60.07	KG	KNORR SUIZA, CONC. DE POLLO, CAJA C/12 CUBOS, DE 144 GR
08	105001	Otros condimentos	360.33	KG	MAURI, PIMIENTA NEGRA, MOLIDA, FCO. DE 60 GR
08	105002	Otros condimentos	404.67	KG	MCCORMICK, PIMIENTA NEGRA, MOLIDA, FCO. DE 75 GR
08	105004	Otros condimentos	62.13	KG	DOÑA MARIA, MOLE ROJO, FRASCO DE 375 GR
08	106002	Papas fritas y similares	95.89	KG	BARCEL, CHIPS, PAPAS FRITAS C/JALAPEÑO, BOLSA DE 170 GR
08	106003	Papas fritas y similares	96.77	KG	SABRITAS, CHETTOS POFS, BOLSA DE 31 GR
08	106004	Papas fritas y similares	130.95	KG	BARCEL, PAPAS FRITAS, CHIPS, BOLSA DE 42 GR
08	106005	Papas fritas y similares	82.50	KG	MAFFER, CACAHUATE SALADO, BOTE DE 200 GR
08	108001	Chocolate	48.15	KG	ABUELITA, CAJA DE 540 GR
08	108003	Chocolate	46.76	KG	IBARRA, CAJA DE CARTON, DE 540 GR
08	108006	Chocolate	39.46	KG	CHOCO LECHE DE MELVIN, BOLSA DE 400 GR
08	108008	Chocolate	50.38	KG	CHOCO MILK, LATA DE 400 GR
08	109004	Dulces, cajetas y miel	53.99	KG	COMERCIAL MEXICANA, MIEL, FRASCO DE 740 GR
08	109006	Dulces, cajetas y miel	141.91	KG	HERSHEY'S, KISSES, BOLSA DE 340 GR
08	116003	Cerveza	23.63	LT	NEGRA MODELO, BOTELLA RETORNABLE, DE 325 ML
08	116005	Cerveza	23.53	LT	TECATE, LATA DE 340 ML
08	116006	Cerveza	14.63	LT	CORONA, CAGUAMA, BOT. DE 940 ML
08	117003	Tequila	137.77	LT	JOSE CUERVO, ESPECIAL, REPOSADO, BOT. 695 ML
08	117005	Tequila	197.07	LT	SAUZA, HORNITOS, REPOSADO, BOT. DE 700 ML
08	117006	Tequila	217.86	LT	GRAN CENTENARIO, REPOSADO, BOTELLA DE 700 ML
08	118003	Otros licores	53.88	LT	OSO NEGRO, VODKA, BOTELLA DE 1 LT
08	119001	Ron	105.33	LT	BACARDI, AÑEJO, BOTELLA 750 ML
08	119005	Ron	97.45	LT	BACARDI, AÑEJO, BOTELLA DE 1 LT
08	119007	Ron	86.15	LT	BACARDI, BLANCO, BOTELLA DE 946 ML
08	119008	Ron	162.79	LT	BACARDI, CARTA BLANCA, BOTELLA DE 946 ML
08	120001	Brandy	74.55	LT	PRESIDENTE, BOTELLA DE 1100 ML
08	120004	Brandy	202.03	LT	BACARDI, SOLERA, BOTELLA DE 700 ML
08	120005	Brandy	59.90	LT	VIEJO VERGEL, BOTELLA DE 1 LT
08	120007	Brandy	157.00	LT	FUNDADOR, BOTELLA DE 700 ML
08	120008	Brandy	70.73	LT	PRESIDENTE, BOTELLA DE 1100 ML
08	120010	Brandy	126.36	LT	PRESIDENTE, BOTELLA DE 1100 ML
08	120011	Brandy	237.14	LT	TERRY, CENTENARIO, SOLERA, BOTELLA DE 700 ML
08	121003	Vino de mesa	61.20	LT	FERRIÑO, SANGRE DE CRISTO, TINTO, BOT. 750 ML
08	121006	Vino de mesa	79.87	LT	DOMECQ, BLANC DE BLANCS X-A, BOT. 750 ML (MEX)
08	121007	Vino de mesa	61.33	LT	DOMECQ, CALAFIA, TINTO, BOT. DE 750 ML
08	121008	Vino de mesa	105.33	LT	CALITERRA, MERLOT, BOT. DE 750 ML (CHILE)
08	122001	Cigarrillos	8.50	CAJETI.	DELICADOS, S/FILTRO, CAJETILLA C/18 CIGARRILLOS
08	122008	Cigarrillos	17.00	CAJETI.	MARLBORO, CAJETILLA C/20 CIGARRILLOS
09	120008	Brandy	89.80	LT	VIEJO VERGEL, BOTELLA DE 500 ML
09	120009	Brandy	94.06	LT	VIEJO VERGEL, BOTELLA DE 690 ML

09	121005	Vino de mesa	93.20	LT	L.A. CETTO, TINTO, BOTELLA DE 750 ML
09	121006	Vino de mesa	93.20	LT	DOMECQ, CABERNET SAUVIGNON, X-A, VINO TINTO, BOT. DE 750 ML
11	158007	Chamarras y abrigos	1232.65	PROM.	CHARME CHRISTINE, CAHERME (BLAZERS P/DAMA)
11	158008	Chamarras y abrigos	509.33	PROM.	LA MODE, CITY, CLASICOS SUBURBIA (BLAZERS)
11	158009	Chamarras y abrigos	1116.17	PROM.	JULIO, IVONNE, JULIO (BLAZERS)
13	046005	Queso fresco	48.30	KG	REGIONAL, TIPO QUESILLO, PIEZA DE 400 GR
13	053005	Queso amarillo	66.17	KG	NESTLE, PARA REBANAR, A GRANEL
13	055002	Huevo	13.76	KG	BLANCO A GRANEL
13	056005	Aceites y grasas vegetales comestibles	18.90	LT	MAZOLA, NACIONAL, DE MAIZ, BOTELLA DE VIDRIO DE 1 LT
13	090005	Chile seco	60.00	KG	PASILLA, A GRANEL
13	103004	Mayonesa y mostaza	40.77	KG	MCCORMICK, CON JUGO DE LIMON, FRASCO DE 390 GR
14	025005	Cortes especiales de res	185.00	KG	FILETE DE RES, A GRANEL
14	089001	Frijol	10.00	KG	FLOR DE MAYO BOLSA DE 1 KG
14	090005	Chile seco	119.00	KG	MYDAC, PASILLA, BOLSA 200 GR
14	097005	Frutas y legumbres preparadas para bebés	48.67	KG	GERBER, VERDURAS, 2a. ETAPA, FCO. DE 113 GR, VEGETALES MIXTOS
14	105003	Otros condimentos	352.67	KG	MCCORMICK, PIMIENTA NEGRA, FRASCO DE 75 GR
14	108005	Chocolates	40.40	KG	CHOCO MILK, LATA DE 1.75 KG
14	108006	Chocolate	44.22	KG	NESQUIK, LATA DE 450 GR
16	121003	Vino de mesa	186.88	LT	RIOJA, BORBON, TINTO, 1998, BOTELLA DE 750 ML
16	121005	Vino de mesa	199.87	LT	FLOR DE GUADALUPE, TINTO, CABERNET MERLOT, BOT. DE 750 ML
16	121006	Vino de mesa	86.53	LT	L.A. CETTO ZINFANDEL, TINTO, BOTELLA DE 750 ML
16	121007	Vino de mesa	106.53	LT	CALITERRA, SAUVIGNON CABERNET, BOTELLA DE 750 ML
16	122001	Cigarrillos	13.50	CAJETI.	BOOTS, C/FILTRO CAJETILLA C/20 CIGARRILLOS
17	022002	Carne molida de res	51.75	KG	A GRANEL
17	024004	Retazo	29.25	KG	DE RES, CON HUESO, A GRANEL
17	029002	Jamón	54.90	KG	ALPINO DE PIERNA, A GRANEL
17	059004	Naranja	3.82	KG	DE JUGO, A GRANEL
17	059005	Naranja	4.59	KG	NARANJA PARA JUGO, A GRANEL
17	098002	Azúcar	9.05	KG	MORENA, BOLSA DE 2 KG
17	098004	Azúcar	7.60	KG	BAKERS AND CHEFS, ESTANDAR, PAQUETE DE 10 BOLSAS DE 1 KG
17	106004	Papas fritas y similares	52.80	KG	GOLDEN NUTS, CACAHUATES CON LIMON Y SAL, BOLSA DE 250 GR
17	117002	Tequila	156.52	LT	JOSE CUERVO, ESPECIAL, REPOSADO, BOTELLA DE 990 ML
17	117006	Tequila	136.50	LT	GRAN CENTENARIO BLANCO PLATA, 100% AGAVE, BOTELLA 700 ML
17	120005	Brandy	106.67	LT	NAPOLEON RESERVA ESPECIAL, BOTELLA 750 ML
19	008004	Pasta para sopa	15.75	KG	YEMINA, SPAGUETTI, BOLSA DE 200 GR
19	008005	Pasta para sopa	9.40	KG	FIOR DI PASTA, SPAGUETTI, BOLSA DE 200 GR
19	009003	Galletas populares	32.50	KG	NABISCO PREMIUM, SALADITAS, CAJA CON 520 GR
19	013005	Cereales en hojuelas	71.52	KG	KELLOGG'S, ZUCARITAS, CAJA DE 460 GR
19	056010	Aceites y grasas vegetales comestibles	20.35	KG	INCA, MANTECA VEGETAL, PAQUETE DE POLIETILENO 1 KG
19	056014	Aceites y grasas vegetales comestibles	43.33	KG	PRIMAVERA, MARGARINA, PASTEURIZADA, CON SAL, BARRA DE 90 GR
19	090003	Chile seco	119.90	KG	CHIHUAHUA, SECO, BOLSA DE 100 GR
19	090004	Chile seco	75.90	KG	MIRASOL, A GRANEL
19	106004	Papas fritas y similares	80.00	KG	SABRITAS, PAPAS FRITAS, BOLSA DE 200 GR
19	117005	Tequila	142.11	LT	JIMADOR, REPOSADO, DOBLE DESTILACION, BOTELLA DE 950 ML
19	120007	Brandy	91.33	LT	DON PEDRO, BOTELLA DE 750 ML
19	120008	Brandy	98.83	LT	DON PEDRO, BOTELLA DE 940 ML
19	121002	Vino de mesa	69.20	LT	CALAFIA, TINTO, BOTELLA DE 750 ML
19	122007	Cigarrillos	15.00	CAJETI.	RALEIGH, C/FILTRO, CAJETILLA CON 20 PZAS.
20	013007	Cereales en hojuelas	26.96	KG	QUAKER OATS, HOJUELAS DE AVENA, CAJA DE 510 GR
20	015005	Pollo en piezas	34.00	KG	BACHOCO, PECHUGAS, A GRANEL
20	022001	Carne molida de res	69.93	KG	PULPA BOLA, SELECCIONADA, EMPAQUETADA, A GRANEL
20	025005	Cortes especiales de res	104.90	KG	FILETE DE DIEZMILLO, A GRANEL
20	059005	Naranja	4.86	KG	VALENCIA, A GRANEL
20	061003	Mango	4.59	KG	HAYDEN, A GRANEL
20	066005	Melón	9.15	KG	CHINO, A GRANEL
20	074001	Papa	11.59	KG	BLANCA, MEDIANA, A GRANEL
20	074003	Papa	6.50	KG	BLANCA, A GRANEL
20	075005	Cebolla	7.00	KG	BLANCA, GRANDE, A GRANEL
20	090003	Chile seco	95.90	KG	PASILLA, A GRANEL
20	090005	Chile seco	69.90	KG	DE ARBOL, A GRANEL
20	099005	Café soluble	157.50	KG	DOLCA, INSTANTANEO, FRASCO DE 200 GR

20	099006	Café soluble	104.33	KG	NESCAFE CLASICO, PAQUETE C/3 FRASCOS DE 300 GR C/U
20	099007	Café soluble	243.00	KG	NESTLE, TASTER'S CHOICE ORIGINAL, DESCAFEINADO, FCO. 400 GR
20	106001	Papas fritas y similares	80.44	KG	SABRITAS, PAPAS FRITAS, BOLSA DE 200 GR
20	118003	Otros licores	76.30	LT	OSO NEGRO, GINEBRA SECA, 100% DE GRANO, BOTELLA DE 1 LT
20	120003	Brandy	101.11	LT	DON PEDRO, RESERVA ESPECIAL, BOTELLA DE 946 ML
20	120009	Brandy	270.01	LT	TORRES 10, GRAN RESERVA, BOTELLA DE 700 ML
20	121002	Vino de mesa	46.53	LT	CHAUVENET, BLANCO, BOTELLA DE 750 ML
20	121003	Vino de mesa	77.20	LT	GATO NEGRO, UVA MERLOT, TINTO, BOTELLA DE 750 ML
20	121005	Vino de mesa	64.00	LT	CARLO ROSSI, RUBY CABERNET, TINTO, BOTELLA DE 750 ML
20	122004	Cigarrillos	18.00	CAJET	RALEIGH, C/FILTRO, CAJA C/20 CIGARRILLOS
22	090007	Chile seco	45.00	KG	PASILLA, A GRANEL
22	106005	Papas fritas y similares	103.53	KG	PLANTERS, CACAHUATES TOSTADOS, ENDULZADO, LATA DE 340 GR
24	029005	Jamón	95.00	KG	ROSARITO, COCIDO Y AHUMADO, PAQUETE DE 200 GR
24	090005	Chile seco	75.90	KG	DE ARBOL, A GRANEL
24	106003	Papas fritas y similares	67.50	KG	SABRITAS, PAPAS FRITAS, TAMAÑO GRAN FIESTA, BOLSA 200 GR
24	106004	Papas fritas y similares	35.79	KG	SABRITAS, DORITOS NACHOS EXTRA QUESO, SUPERBOLSA DE 950 GR
24	116005	Cerveza	15.96	LT	TECATE, CAGUAMA BOTELLA 940 ML
24	116009	Cerveza	15.08	LT	CORONA EXTRA, BOTELLA RETORNABLE DE 325 ML
24	116011	Cerveza	21.19	LT	TECATE, PAQ. DE 6 LATAS DE 340 ML C/U
25	051005	Otros quesos	70.90	KG	CHALET, A GRANEL
25	051006	Otros quesos	43.65	KG	BEST CHOICE, GOUDA, A GRANEL
25	056011	Aceites y grasas vegetales comestibles	12.69	LT	HIPERMART, MANTECA VEGETAL, PAQ. DE 1 KG
25	056012	Aceites y grasas vegetales comestibles	16.38	KG	LIRIO, MANTECA VEGETAL, PAQ. DE 500 GR
25	059004	Naranja	6.95	KG	VALENCIA, A GRANEL
25	059005	Naranja	5.80	KG	VALENCIA, A GRANEL
25	090005	Chile seco	85.40	KG	ROJO, ANCHO, EMPAQUETADO
25	090006	Chile seco	60.00	KG	CAMBRAY, A GRANEL
28	116003	Cerveza	20.59	LT	SUPERIOR CERVEZA DE LATA DE 340 ML
28	116006	Cerveza	21.54	LT	SUPERIOR, DESECHABLE BOTELLA DE 325 ML
31	090003	Chile seco	95.00	KG	PULLA, A GRANEL
31	104002	Concentrados de pollo y sal	3.00	KG	SAL, A GRANEL
33	008001	Pasta para sopa	14.23	KG	LA MODERNA, PIPIRIN BOLSA DE 200 GR
33	021003	Bistec de res	59.60	KG	BISTEC DE RES ESPECIAL
33	024003	Retazo	36.00	KG	DE RES CON HUESO, A GRANEL
35	001007	Tortilla de maiz	5.99	KG	A GRANEL
35	021004	Bistec de res	50.00	KG	PULPA BOLA, A GRANEL
35	029003	Jamón	30.70	KG	BAFAR, COCIDO, A GRANEL
35	043005	Leche pasteurizada y fresca	7.50	LT	ZARAGOZA, PASTEURIZADA, ENVASE DE PLASTICO DE 1 LT
35	055003	Huevo	29.90	PAQ.	DORADO, BLANCO, MEDIANO, CARTERA C/30 PZAS.
35	059003	Naranja	3.30	KG	VALENCIANA, MEDIANA, A GRANEL
35	076005	Otras legumbres	10.00	PZA.	COLIFLOR, MEDIANA, P/PIEZA
35	090003	Chile seco	60.00	KG	ANCHO, COLORADO, A GRANEL
35	104003	Concentrados de pollo y sal	88.89	KG	CONSUMATE, CONCENTRADO DE POLLO, LATA DE 225 GR
35	105003	Otros condimentos	166.67	KG	NALFRE, PIMIENTA NEGRA MOLIDA, PAQUETE DE 15 GR
35	105004	Otros condimentos	114.29	KG	CONDIMENTOS DEL RIO, OREGANO, BOLSA DE 35 GR
35	111003	Otros alimentos cocinados	80.00	LT	CALDILLO DURANGUENIO, ENV. DE 1 LT
35	122004	Cigarrillos	9.00	CAJETI.	DELICADOS, OVALADOS S/FILTRO, CAJETILLA C/18 CIGARROS
38	055003	Huevo	24.50	PAQ.	BLANCO, DE GALLINA, PAQUETE CON 30 PZAS.
38	075005	Cebolla	7.27	KG	BLANCA, GRANDE, A GRANEL
38	098001	Azúcar	10.75	KG	UN KILO DE AYUDA, REFINADA, BOLSA DE 2 KG
38	117004	Tequila	205.10	LT	SAUZA, CONMEMORATIVO, AÑEJO, BOTELLA DE 1 LT
38	117006	Tequila	227.40	LT	JOSE CUERVO, TRADICIONAL, REPOSADO, 100% AGAVE, BOT. DE 500 ML
38	120003	Brandy	71.30	LT	VIEJO VERGEL, BOTELLA DE 1 LT
38	120006	Brandy	79.20	LT	VIEJO VERGEL, BOTELLA DE 500 ML
44	021004	Bistec de res	50.00	KG	FILETE LIMPIO, A GRANEL
44	059003	Naranja	4.13	KG	VERACRUZ, A GRANEL
44	090003	Chile seco	207.69	KG	VERDE VALLE, DE ARBOL, BOLSA DE 65 GR
44	104001	Concentrados de pollo y sal	6.30	KG	PEGASO, SAL DE COCINA, BOLSA DE 1 KG
44	134003	Camisas	195.67	PROM.	GANZO, BLUE EXCESS, ESPERRY
44	134004	Camisas	182.00	PROM.	ESPERRY (2), BALTHU
44	138002	Trajés	949.00	PROM.	PIERRE, JOURDAN Y OPORTO

44	143003	Medias y pantimedias	17.20	PROM.	PANTIMEDIAS: TANIA, RITMO Y SUPER ALMA
44	146003	Conjuntos y otras prendas para mujer	49.00	PROM.	MEDIO FONDO: ILUSION (3)
44	147003	Vestidos para mujer	356.66	PROM.	MARIA BONITA, RAPSODI, PORTAFOLIO
44	155002	Calcetines y calcetas	29.00	PROM.	CALCETINES: BONA CRYL, INTER Y PERIQUITA
44	158003	Chamarras y abrigos	603.25	PROM.	LA DIFERENCE, NUT, YUDI COLECTION
44	167002	Otros gastos del calzado	65.00	PAR	HUARACHE DE CUERO TRENZADO, PARA HOMBRE
44	167003	Otros gastos del calzado	19.00	SERV.	TAPAS PARA ZAPATOS DE MUJER
45	021003	Bistec de res	50.00	KG	PULPA, A GRANEL
45	021004	Bistec de res	40.00	KG	DE PUNTA DE PALOMILLA, A GRANEL
45	022003	Carne molida de res	54.00	KG	ESPECIAL, A GRANEL
45	022004	Carne molida de res	50.00	KG	ESPECIAL, A GRANEL
46	029003	Jamón	38.90	KG	CHIMEX, HORNEADO, A GRANEL
46	090001	Chile seco	89.00	KG	DE ARBOL, PAQUETE DE 100 GR

INCORPORACIONES

CLAVE	CONCEPTO	PRECIO PROMEDIO (\$) OCTUBRE 2004	UNIDAD	ESPECIFICACION
01 001055	Tortilla de maiz	4.40	KG	A GRANEL
01 001056	Tortilla de maiz	6.00	KG	A GRANEL
01 001057	Tortilla de maiz	4.60	KG	A GRANEL
01 001058	Tortilla de maiz	6.00	KG	A GRANEL
01 021027	Bistec de res	64.50	KG	PARA ASAR, A GRANEL
01 021029	Bistec de res	64.00	KG	A GRANEL
01 029030	Jamón	267.90	KG	SERRANO, A GRANEL
01 113019	Pollos rostizados	34.50	PZA.	MEDIANO
01 114014	Barbacoa o birria	160.00	KG	BARBACOA, A GRANEL
01 114018	Barbacoa o birria	40.00	PLATO	PLATO DE BIRRIA
01 134009	Camisas	261.93	PROM.	ARROW, PIERRE CARDIN, PORT ROYAL
01 134017	Camisas	205.66	PROM.	MARISCAL, CHARLES JOURDAN, ARISTOS
01 134019	Camisas	91.40	PROM.	EUFORIA, FORUM ROMA, NATURAL WEAR
01 134020	Camisas	202.26	PROM.	ARROW, PORT ROYAL, BILL BLASS
01 135017	Ropa interior para hombre	22.26	PROM.	OPTIMA, AG, HANES
01 135019	Ropa interior para hombre	51.07	PROM.	FRUIT OF THE LOOM, TRUENO, DERBY
01 135020	Ropa interior para hombre	51.90	PROM.	FRUIT OF THE LOOM, BASIC IMAGE, SOCCER
01 137008	Pantalones para hombre base algodón	109.60	PROM.	NEW WAVE, BACHI, YALE
01 138009	Trajes	1690.00	PROM.	MARCO PUCCINI, SAN KOSTER, MARCO VIALI
01 142017	Ropa interior para mujer	79.60	PROM.	LOVABLE, DAME, VICKY FORM (PANTALETAS Y BRASIER)
01 142019	Ropa interior para mujer	62.95	PROM.	ILUSION, REYNAVEL, MAVEL
01 142020	Ropa interior para mujer	57.90	PROM.	VANDIORA, VICKY FORM, ILUSION
01 143017	Medias y pantimedias	30.93	PROM.	CLARA, ACTIVE BY CANNON, GOLDEN DELUXE
01 143019	Medias y pantimedias	50.26	PROM.	FUTURO, SIMPLE FASHION, NEW WAVE
01 143020	Medias y pantimedias	30.76	PROM.	DORIAN GREY, FOREVA PLUS, HANES HER WAY
01 146017	Conjuntos y otras prendas para mujer	262.96	PROM.	NINA FERRE CASUAL, STILETTO, DISIDAL
01 146019	Conjuntos y otras prendas para mujer	176.50	PROM.	RICHELINE, SHAMBALA, NATURAL WEAR
01 146020	Conjuntos y otras prendas para mujer	208.00	PROM.	VANIACH, NATURAL WEAR, VERTINA
01 147017	Vestidos para mujer	285.33	PROM.	DRESS-U, KOLIPSA MONTA, LIZ MINELLI
01 147019	Vestidos para mujer	189.60	PROM.	GEORGE, FEMME, NATURAL WEAR
01 148007	Faldas para mujer	133.33	PROM.	RIKKI, ISABEL, GAJO
01 148008	Faldas para mujer	106.60	PROM.	GEORGE, SHAMBALA, NATURAL WEAR
01 149008	Pantalones para niño base algodón	116.56	PROM.	ADRENALINE, BOLERO AUTENTICO, CIMARRON
01 151008	Camisas y playeras para niños	113.23	PROM.	DISNEY, TOOP'S, BEEP (CAMISAS)
01 152008	Vestidos para niña	122.86	PROM.	DISNEY BABY CREYSI, BALLON KIDS, NENUCO
01 153007	Ropa interior para niño	29.30	PROM.	HANES, TRUENO, BABY CREYSI
01 153008	Ropa interior para niño	24.23	PROM.	BABY CREYSI, RINBROS, BAMBY
01 154007	Ropa interior para niña	17.00	PROM.	LINDA KEER, IMPRESS, BABY CREYSI
01 154008	Ropa interior para niña	23.23	PROM.	SUTIL INTIMA, HANES BASIC, ALTISE
01 156008	Trajes para bebés	50.56	PROM.	WISE KIDS, BABY SNOOPY, BABY CREYSI
01 158017	Chamarras y abrigos	312.33	PROM.	BAXTEK AND SPORT, IGORIS, NEW WAVE
01 158019	Chamarras y abrigos	222.33	PROM.	BUM EQUIPMENT, VITALI, BEEP
01 158020	Chamarras y abrigos	269.76	PROM.	VITALI, GEORGE, NATURAL WEAR

01	159004	Sombreros	68.30	PROM.	AREVALO PACHECO, WILSON, NISSIN
01	160015	Suéter para niño y niña	159.63	PROM.	ISABEL TOO, TEJIDOS NAVA, BE THE BEST
01	160019	Suéter para niño y niña	125.86	PROM.	SPORT, PLAZA SESAMO, IMANOL
01	160020	Suéter para niño y niña	62.26	PROM.	DILICATO, NEW WAVE, BOB REX
01	161004	Uniformes para niño	166.00	JGO.	INDEX PANTALON, PARLLIENI CAMISA
01	161005	Uniformes para niño	115.80	JGO.	BASIC PANTALON, DORIS CAMISA
01	161019	Uniformes para niño	284.50	JGO.	PORT ROYAL, EUFORIA DIK, POLO BIC
01	161020	Uniformes para niño	124.80	JGO.	PORT ROYAL, NAKID SPORT YEAR
01	162004	Uniformes para niña	415.00	JGO.	PINTA, CHAMARRA, PANTALON Y PLAYERA
01	162005	Uniformes para niña	76.80	JGO.	DIK FALDA, APPLE TREE BLUSA
01	162019	Uniformes para niña	325.89	JGO.	ORIGINALES, WILSON, KIWI
01	162020	Uniformes para niña	159.70	JGO.	KIWI, DIK LENEX, CLASSICC
01	163019	Zapatos tenis	209.63	PROM.	NITRO, TOOMER, NIKIDS
01	163020	Zapatos tenis	244.03	PROM.	INTER AMERICA SPORT, COUGAR, JOE
01	164018	Zapatos para mujer	186.93	PROM.	COSMO & CO, PALMIRA, D'KARY
01	165018	Zapatos para hombre	276.17	PROM.	OP, DUQUE DA MILANO, NATURAL WEAR
01	165019	Zapatos para hombre	301.80	PROM.	NATURAL WEAR, SULTY-KAR, RAINBOW
01	166017	Zapatos para niños	256.00	PROM.	DINGO (2), LORD MAN SCARPA
01	166019	Zapatos para niños	180.61	PROM.	OP, DOGI, NATURAL WEAR
01	166020	Zapatos para niños	235.16	PROM.	BOGGER, ORLANDI, PAMMY
01	168019	Zapatos de material sintético	122.16	PROM.	URSULA FERRER, GARPILI, NOVA
01	168020	Zapatos de material sintético	107.46	PROM.	MARBELLA, NOVA, ZACHA
01	172019	Relojes, joyas y bisutería	800.00	UNIDAD	CITIZEN, RELOJ P/DAMA, CON FECHADOR, CORREA DE PIEL, CARATULA
01	172026	Relojes, joyas y bisutería	525.00	PZA.	ORIENT, RELOJ PARA DAMA, MOD. DORADO
01	172027	Relojes, joyas y bisutería	96.00	PZA.	PULSERA DE PLATA, LEY .925, MOD. KARTIER
01	172028	Relojes, joyas y bisutería	249.00	PZA.	CASIO, RELOJ CASUAL, DIGITAL, MOD. LA11WB
01	184027	Mantenimiento de vivienda materiales	1107.00	PZA.	ROTOPLAS, TINACO DE 750 LT, MOD. -HD 510901
01	184028	Mantenimiento de vivienda materiales	80.01	BULTO	CEMEX, TOLTECA, PORTLAND, GRIS T1, DE 50 KG
01	184029	Mantenimiento de vivienda materiales	689.00	CUBETA	FESTER, IMPERMEABILIZANTE ACRILICO, BASE AGUA, DE 19 LT
01	184030	Mantenimiento de vivienda materiales	26.50	PZA.	PERFECT, RODILLO MEDIANO, 305 MM/12", MOD. R00112
01	184047	Mantenimiento de vivienda materiales	428.00	CUBETA	BEREL, KALOS, PINTURA VINIL-ACRILICA, BCO. PASTEL, 19 LT
01	184048	Mantenimiento de vivienda materiales	99.00	PZA.	PHILIPS, LAMPARA ESSENTIAL, LUZ BLANCA, 15 W-60W
01	184049	Mantenimiento de vivienda materiales	83.00	PZA.	BEMIS PREFERRED, ASIENTO PARA RETRETE, RED/RIGIDO FA
01	184050	Mantenimiento de vivienda materiales	79.01	BULTO	CREST, PEGA AZULEJO BLANCO, DE 20 KG
01	184066	Mantenimiento de vivienda materiales	76.00	BULTO	TOLTECA, CEMENTO, BULTO DE 50 KG
01	184067	Mantenimiento de vivienda materiales	600.00	M ³	GRAVA, 6 M ³
01	184068	Mantenimiento de vivienda materiales	600.00	M ³	ARENA, 6 M ³
01	184069	Mantenimiento de vivienda materiales	223.00	CUBETA	IMPERFEST-E, IMPERMEABILIZANTE, DE 19 LT
01	184070	Mantenimiento de vivienda materiales	270.00	CUBETA	COLORBEL, PINTURA VINILICA, BLANCA, DE 19 LT
01	186020	Mantenimiento de vivienda servicios	200.00	SERV.	LAVADO DE TINACO
01	186021	Mantenimiento de vivienda servicios	120.00	SERV.	CERRAJERO PARA ABRIR PUERTA A DOMICILIO
01	194013	Servicio doméstico	100.00	SERV.	LIMPIEZA GENERAL, DE ENTRADA POR SALIDA
01	194017	Servicio doméstico	165.00	SERV.	PLANCHADO DE ROPA, 4 DOCENAS
01	195030	Otros servicios para el hogar	150.00	SERV.	FLETE A COLONIAS CERCANAS, CAMIONETA 1 TONELADA
01	205013	Muebles para cocina	859.00	PZA.	MEDSA, MESA MULTIUSOS CON PORTAGARRAFON
01	205014	Muebles para cocina	2038.00	PZA.	QUEEN DELTA, GABINETE PARA COCINA
01	207018	Estufas	1999.00	UNIDAD	ACROS, 4 QUEM., ENCENDIDO ELECTR., MOD. ACE 2230 PN 20"
01	208011	Calentadores para agua	1099.00	UNIDAD	CINSA, SEMICS-102, 40 LT, SEMIAUTOMATICO
01	209012	Salas	3499.00	JGO.	SAN MAGARA, 2 LOVE SEAT Y TABURETE, MOD. EUROPA
01	210013	Comedores	4099.00	JGO.	SIMCO, 7 PIEZAS, MESA RECTANGULAR CON CRISTAL, SILVIA
01	210014	Comedores	11600.00	JGO.	ARENTEIRO, MINILONDRES, MESA, 4 SILLAS Y VITRINA
01	211013	Colchones	1429.00	PZA.	MASTER, ORTOPEDICO, MATRIMONIAL, MOD. VICTORIA
01	211017	Colchones	1849.00	PZA.	MIMO 135, GRAND, MATRIMONIAL, DOBLE COLCHONETA
01	211018	Colchones	999.00	PZA.	SPRING AIR, MATRIMONIAL MOD. MOTEL-HOTEL
01	213014	Recámaras	5740.00	JGO.	ARENTEIRO, 2 BUROES, CABECERA, LUNA, CAJONERA, BILBAO
01	213018	Recámaras	6495.00	JGO.	MADERICHI, 5 PZAS. EN MADERA
01	216024	Otros aparatos eléctricos	575.00	PZA.	MOULINEX, EXTRACTOR DE JUGOS, MOD.-A75 312
01	217015	Aparatos de aire acondicionado	1740.00	UNIDAD	LENOMEX, MOD. CON 2000/2
01	218006	Ventiladores	399.00	PZA.	VENT HURRICANE, 16", 3 VELOCIDADES, MOD. PEDE267717
01	221023	Televisores	6999.00	UNIDAD	SONY, 29", PANTALLA PLANA, MOD.-KV29 FA210
01	221028	Televisores	2367.00	UNIDAD	LG, PANTALLA PLANA 21", SONIDO STEREO, MOD. 36464T

01	222022	Computadoras	18999.00	UNIDAD	SONY VAI0, PCG-RS4, PENTIUM 4, 3.0 GHZ, RAM 256 MB DDR, 80 G
01	222025	Computadoras	11462.00	UNIDAD	HP PAVILION, 514M, ATHLON, 256 MB, 40 GB, CD-RW 32X, 56 K
01	223015	Equipos modulares	3399.00	UNIDAD	AIWA, MINI, MODCX2800
01	223018	Equipos modulares	3599.00	UNIDAD	AIWA, 3800 W, 3 CD, MP3, 3 WOOFER, MOD. JAX-PQ73C
01	227011	Cerillos	6.47	PAQ.	CLASICOS DE LUJO, CON 10 CAJAS DE 50 LUCES C/U
01	231015	Loza y cristalería	4.59	PZA.	CRISA, VASO PARA AGUA, MOD. 123
01	235019	Colchas	168.00	PZA.	MOSLEY CLASSIC, EDREDON MATRIMONIAL, 2 VISTAS
01	236024	Otros blancos para el hogar	16.50	PZA.	LA JOSEFINA, TRAPO DE COCINA, .65 X .40 CM, MOD. 1435
01	236035	Otros blancos para el hogar	3.80	PZA.	SERALON, HILO, 100 NY, VARIOS COLORES
01	237019	Sábanas	92.30	JGO.	MAINSTAYS, MATRIMONIAL, 80% POL.-20% ALG.
01	238019	Cobijas	183.80	PZA.	SUPER ROYAL, COBERTOR INDIVIDUAL
01	239015	Toallas	39.80	PZA.	LA JOSEFINA, DE MANOS, .80 X .80 CM
01	240012	Cortinas	29.55	PZA.	DECOREL PLUS, PARA BAÑO, 1.80 X 1.80 MT
01	240014	Cortinas	19.90	MT	MONARCA, 1.5 MT X 1 MT, 100% POLIESTER
01	244024	Jabón para lavar	5.70	KG	TEPEYAC, PASTILLA DE 400 GR
01	266019	Material de curación	4.00	PZA.	VENDA ELASTICA, 5 CM X 5 MTS, LAB. FARMACON
01	268012	Prótesis dentales	1100.00	SERV.	PIEZA FIJA DE PORCELANA
01	268018	Prótesis dentales	3000.00	PZA.	JAKET, DE PORCELANA ALEMANA, CON COFIA METALICA
01	271008	Operación quirúrgica	12700.00	SERV.	OPERACION DE HISTERECTOMIA ABDOMINAL
01	272017	Cuidado dental	1000.00	SERV.	ODONTOSESIS (LIMPIEZA DENTAL)
01	275009	Análisis clínicos	248.00	SERV.	UROCULTIVO
01	276010	Consulta médica durante el embarazo	250.00	SERV.	CONSULTA GINECOLOGO
01	277008	Atención médica durante el parto	9000.00	SERV.	CESAREA NORMAL
01	277020	Atención médica durante el parto	3650.00	SERV.	PARTO NORMAL
01	279019	Corte de cabello	40.00	SERV.	NORMAL, PARA NIÑO
01	285019	Desodorantes personales	29.60	PZA.	AXE, STICK, SECO FUSION, BARRA DE 50 GR
01	286018	Cremas para la piel	32.50	PZA.	GARNIER, BODY COCOON, PIEL SECA, ENVASE 250 ML
01	287018	Navajas y máquinas de afeitar	44.90	PAQ.	GILLETTE, MACH 3, CARTUCHO CON 3 PZAS.
01	289019	Otros artículos de tocador	21.50	PZA.	COLGATE, CEPILLO DE DIENTES, SENSITIVE
01	290017	Otros artículos de maquillaje	17.50	PZA.	POND'S, POLVO COMPACTO, CARIBE, 11 GR
01	290018	Otros artículos de maquillaje	16.20	PZA.	MAYBELLINE, POLVO COMPACTO, SUPER NATURAL, 11 GR
01	305012	Colectivo	3.00	VIAJE	CARREFOUR COAPA-METRO GENERAL ANAYA
01	305017	Colectivo	4.50	VIAJE	IZGASA, HASTA 5 KM
01	305019	Colectivo	2.50	VIAJE	ERMITA A COLONIA ESCUADRON 201
01	305020	Colectivo	3.00	VIAJE	ERMITA A DELEGACION IZTACALCO
01	306019	Autobús urbano	2.50	VIAJE	METRO SANTA MARTHA A METRO ZAPATA
01	306020	Autobús urbano	2.50	VIAJE	UNIDAD CTM ATZACOALCO A CARMEN SERDAN
01	307010	Taxi	20.00	VIAJE	SITIO COMERCIAL MEX.-COL. VALLE DE LOS REYES
01	307011	Taxi	5.80	VIAJE	BANDERAZO, TAXI DE 2 PUERTAS
01	308015	Metro o transporte eléctrico	2.00	VIAJE	METRO, CD. AZTECA-BUENAVISTA
01	308019	Metro o transporte eléctrico	2.00	VIAJE	METRO GARIBALDI-CONSTITUCION DE 1917
01	308020	Metro o transporte eléctrico	2.00	VIAJE	TROLEBUS, DPTVO. SANTA CRUZ A METRO INSURGENTES
01	311016	Automóviles	121650.00	UNIDAD	FORD, FIESTA, TREND COMFORT, STD, 5 VEL., 4 PTAS., 2004
01	312016	Bicicletas	1678.00	PZA.	BIMEX, DE MONTAÑA, 21 VEL., MOD. IMPULSE
01	315015	Aceites lubricantes	38.00	LT	BARDAHL, ACEITE SAE 40, MONOGRADO, BOTELLA DE 950 ML
01	315016	Aceites lubricantes	32.90	LT	QUAKER STATE, SAE 40, MONOGRADO, BOTELLA DE 950 ML
01	316016	Neumáticos	485.00	PZA.	FIRESTONE, P 175/70, R-13, COD.-583
01	316017	Neumáticos	375.00	PZA.	FIRESTONE, 155, R13, MOD.-F560 COD.-129
01	317009	Otras refacciones	64.90	PZA.	ESPEJO DE VISERA, HOLLYWOOD
01	317010	Otras refacciones	89.00	PZA.	GIGANTE, CABLE PASACORRIENTE, 2.50 MTS CALIBRE 8
01	317012	Otras refacciones	13.50	PZA.	AC DELCO, BUJIA, MOD.-R42 XLS
01	318013	Acumuladores	879.00	PZA.	LTH, L34550,
01	318014	Acumuladores	445.00	PZA.	GONHER, G42, R612N, PLACAS CON CELDAS
01	318018	Acumuladores	463.00	PZA.	INTER STATE, MEGA TRON, BCI, 24, CAP. EN FRIO 450 A, CAP. RESIS
01	321010	Reparación de automóvil	600.00	SERV.	INSTALACION DE 4 AMORTIGUADORES, MANO DE OBRA
01	322019	Lavado y engrasado de automóvil	25.00	SERV.	LAVADO AUTO CHICO
01	344012	Otros libros	120.00	EJEMPL.	PORQUE LO MANDO YO, JKR, EDIT. LEO
01	344013	Otros libros	179.00	EJEMPL.	EL SEÑOR DE LOS ANILLOS, JR TOLKIEN, EDT B, GP0. Z
01	345021	Cuadernos y carpetas	13.80	PZA.	NORMA JEAN BOOK, FORMA FRANCESA DE 100 HOJAS SIN ESPIRAL
01	345022	Cuadernos y carpetas	15.50	PZA.	WILSON JONES, CARPETA TAM CARTA, PASTA DE VINIL, MOD. 600 VER
01	347016	Servicios turísticos en paquete	4945.00	SERV.	MEX.-CABO SAN LUCAS, AERO-MEXICO, 3 NOCHES, CALINDA 4E

01	350010	Centro nocturno	30.00	BOLETO	ENTRADA, PARA HOMBRE
01	350012	Centro nocturno	40.00	SERV.	COVER FIN DE SEMANA
01	350016	Centro nocturno	15.00	SERV.	CERVEZA DE 325 ML (TODAS LAS MARCAS)
01	351019	Servicio de televisión por cable o satélite	275.00	MES	PAQUETE BRONCE, PAGO MENSUAL
01	351020	Servicio de televisión por cable o satélite	85.00	MES	MAS TV, PAGO MENSUAL
01	352016	Otras diversiones	60.00	RENTA	RENTA DE CARRITOS P/NIÑOS DE 1 A 3 AÑOS P/HORA
01	352020	Otras diversiones	29.90	BOLETO	JUEGOS MECANICOS, CON DERECHO A 8 JUEGOS
01	353026	Club deportivo	200.00	MES	CLASE DE NATACION, 1 HORA POR SEMANA
01	354011	Espectáculos deportivos	30.00	BOLETO	FUTBOL, PRIMERA DIVISION, ENTRADA GENERAL
01	355015	Servicio de Internet	15.00	HORA	USO DE INTERNET POR UNA HORA
01	355016	Servicio de Internet	8.00	HORA	RENTA POR UNA HORA
01	355019	Servicio de Internet	15.00	HORA	RENTA DE INTERNET UNA HORA
01	356016	Periódicos	5.00	EJEMPL.	LA CRISIS, DE LUNES A SABADO
01	357015	Revistas	27.00	EJEMPL.	CONOZCA MAS, REVISTA MENSUAL
01	357016	Revistas	17.00	EJEMPL.	COCINA FACIL, GPO. EDITORIAL MENSUAL
01	357018	Revistas	15.00	EJEMPL.	MIA, REVISTA MENSUAL
01	358013	Juguetes	74.80	PZA.	MATTEL, BARBIE CHIC
01	358028	Juguetes	298.00	PZA.	FISHER PRICE, MIS PRIMEROS PATINES, MOD. C2473
01	358029	Juguetes	149.00	PZA.	MI ALEGRIA, MALETIN MAQUILLAJE
01	359016	Discos y casetes	135.15	PZA.	SONY MUSIC, CHAYANE, CD, SINCERO
01	359017	Discos y casetes	156.00	PZA.	EMI MUSIC, MIRIAM, CD
01	359019	Discos y casetes	110.00	PZA.	CD, BANDA EL RECODO, CONTIGO SIEMPRE
01	359028	Discos y casetes	158.00	PZA.	SONY, VICENTE FERNANDEZ, CD, SE ME HIZO TARDE LA VIDA
01	361010	Material y aparatos fotográficos	40.00	SERV.	6 FOTOS INFANTILES, BLANCO Y NEGRO
01	361013	Material y aparatos fotográficos	198.00	PZA.	KODAK, CAMARA DE 35 MM, MANUAL, FLASH AUTOMAT., MOD. EC100
01	361016	Material y aparatos fotográficos	48.00	ROLLO	KODAK, ULTRA, 400 135 MM, 24 EXPOSICIONES
01	362012	Renta de películas	29.00	RENTA	FORMATO DVD, PELICULA DE ESTRENO
01	363013	Instrumentos musicales y otros	350.00	PZA.	GUIARRA ACUSTICA, DE PINO, NACIONAL, MOD. ANOTHA
01	364011	Artículos deportivos	38.00	PAQ.	WILSON, CHAMPIONSHIP, 3 PELOTAS DE TENIS, T1305C
01	364017	Artículos deportivos	54.00	PZA.	WILSON, BALON DE BASQUETBOL, BASICO, NUMERO 7
01	378017	Loncherías	7.00	ORDEN	HUARACHE SENCILLO
01	378019	Loncherías	22.00	ORDEN	TORTA CUBANA
01	378029	Loncherías	18.00	ORDEN	TORTA DE POLLO CON QUESILLO
01	378036	Loncherías	21.00	ORDEN	TORTA DE JAMON CON QUESILLO
01	378037	Loncherías	13.50	ORDEN	HOT DOG, REFresco DE 6 ONZAS, PAPAS
01	378038	Loncherías	18.00	ORDEN	SINCRONIZADAS
01	379025	Restaurantes	60.00	SERV.	PECHUGA A LA PARILLA
01	379036	Restaurantes	112.00	SERV.	COMIDA BUFFET, PARA ADULTO
01	382006	Servicios profesionales	5000.00	SERV.	ELABORACION DE PLANOS DE UNA CASA TIPO DE 200 M2
01	384026	Cuotas de licencias y otros documentos	218.50	SERV.	EXPEDICION DE CHEQUE DE CAJA
01	384027	Cuotas de licencias y otros documentos	218.50	SERV.	EXPEDICION DE CHEQUE DE CAJA
01	384028	Cuotas de licencias y otros documentos	218.50	SERV.	EXPEDICION DE CHEQUE DE CAJA
02	060004	Aguacate	11.02	KG	DE LA REGION, A GRANEL
02	077004	Tomate verde	11.19	KG	TOMATILLO SIN CASCARA, A GRANEL
02	078004	Calabacita	11.42	KG	JAPONESA, A GRANEL
02	079004	Chile serrano	13.74	KG	A GRANEL
02	080004	Zanahoria	7.73	KG	A GRANEL
02	100004	Café tostado	65.09	KG	TAZZA, CAFE TOSTADO MOLIDO, CLASICO, BOLSA 454 GR
02	110004	Gelatina en polvo	204.50	KG	CLIGHT VARIOS SABORES, CAJA 2 SOBRES, 25 GR
02	111003	Otros alimentos cocinados	66.90	KG	CROQUETAS DE ATUN, A GRANEL
02	111004	Otros alimentos cocinados	38.90	KG	ENSALADA DE PAPA, A GRANEL
02	113003	Pollos rostizados	37.68	PZA.	POLLO ROSTIZADO POR PIEZA
02	114003	Barbacoa o birria	130.00	KG	BIRRIA DE TERNERA DE RES, A GRANEL
02	119006	Ron	61.61	LT	BARAIMA, BLANCO, BOTELLA 700 ML
03	161004	Uniformes para niño	192.00	JGO.	PANTALON, CAMISA SUETER
03	162004	Uniformes para niña	247.00	JGO.	JUMPER, BLUSA, SUETER, ESCUDO
03	164006	Zapatos para mujer	281.00	PROM.	FLEXI, VICENZA Y ALONDRA
03	166004	Zapatos para niños	212.66	PROM.	CHABEL, VAVITO Y NATAL
03	260006	Anticonceptivos y hormonales	42.95	CAJA	MICROGYNON, 21 GRAGEAS, LAB. SCHERING
08	005003	Pan blanco	30.13	KG	TELERA, SE PESAN 5 PZAS.
08	005004	Pan blanco	26.69	KG	BOLILLO, SE PESAN 5 PZAS.

08 011003	Otras galletas	46.59	KG	MARINELA, SUAVICREMAS, FRESA, PAQ. DE 205 GR
08 011004	Otras galletas	28.85	KG	NABISCO, HONY BRAN, CAJA DE 740 GR
08 017004	Pulpa de cerdo	37.11	KG	ESPECIAL, A GRANEL
08 025004	Cortes especiales de res	61.15	KG	T-BONE, ASADOR, A GRANEL
08 026004	Hígado de res	19.27	KG	A GRANEL
08 027003	Otras vísceras de res	19.40	KG	LENGUA DE RES, A GRANEL
08 027004	Otras vísceras de res	31.50	KG	MENUDO CON PATA, A GRANEL
08 030004	Salchichas	33.50	KG	FUD, ESTILO VIENA, PAQ. DE 200 GR
08 033004	Carnes secas	77.35	KG	CECINA DE RES, A GRANEL
08 034004	Tocino	83.52	KG	ZWAN, AHUMADO, REBANADO, PAQ. DE 340 GR
08 035003	Otros pescados	60.00	KG	FILETE DE CAZON, A GRANEL
08 035004	Otros pescados	27.50	KG	TILAPIA, A GRANEL
08 036003	Camarón	100.00	KG	CHICO, SIN CABEZA, A GRANEL
08 036004	Camarón	145.00	KG	CAFE, DE MAR, A GRANEL
08 038003	Otros mariscos	16.50	KG	TENTACULOS DE CALAMAR, A GRANEL
08 038004	Otros mariscos	72.50	KG	PULPO, A GRANEL
08 039003	Robalo y mero	230.00	KG	FILETE DE ROBALO, A GRANEL
08 039004	Robalo y mero	88.75	KG	ROBALO, ENTERO, A GRANEL
08 042003	Otros pescados y mariscos en conserva	49.55	KG	TUNY, CALAMAR EN SU TINTA, LATA DE 165 GR
08 042004	Otros pescados y mariscos en conserva	94.78	KG	CALVO, CALAMARES EN SU TINTA, LATA DE 115 GR
08 044004	Leche en polvo	50.90	KG	ALPURA, ENTERA, BOLSA DE 500 GR
08 047004	Yogurt	18.37	KG	ALPURA, CON MANZANA, BOTE DE 1 KG
08 048004	Queso Oaxaca o asadero	77.31	KG	ESMERALDA, OAXACA, PAQ. DE 200 GR
08 050003	Queso manchego o Chihuahua	75.02	KG	CHALET, A GRANEL
08 050004	Queso manchego o Chihuahua	67.60	KG	CAPERUCITA, MANCHEGO, A GRANEL
08 053004	Queso amarillo	37.05	KG	MILY, TIPO AMERICANO, PAQ. DE 170 GR
08 054003	Mantequilla	68.72	KG	LALA, BOTE DE 227 GR
08 054004	Mantequilla	68.28	KG	FERN, CON SAL, BARRA DE 227 GR
08 062004	Papaya	7.65	KG	MARADOL, A GRANEL
08 063004	Limón	6.80	KG	AGRIO, A GRANEL
08 064006	Otras frutas	8.60	KG	JICAMA, A GRANEL
08 065004	Uva	17.90	KG	GLOBO, A GRANEL
08 067004	Sandía	4.99	KG	CHARLESTON, A GRANEL
08 068004	Pera	17.42	KG	D'ANJOU, A GRANEL
08 069004	Durazno	14.40	KG	IMPORTADO, A GRANEL
08 070004	Toronja	5.25	KG	ROJA, A GRANEL
08 071004	Piña	6.86	KG	ESMERALDA, A GRANEL
08 072004	Guayaba	11.50	KG	A GRANEL
08 078004	Calabacita	9.70	KG	ITALIANA, A GRANEL
08 079004	Chile serrano	9.45	KG	A GRANEL
08 080004	Zanahoria	6.63	KG	A GRANEL
08 081004	Otros chiles frescos	13.77	KG	A GRANEL
08 082004	Chile poblano	9.90	KG	A GRANEL
08 085004	Nopales	6.82	KG	SIN ESPINAS, A GRANEL
08 086003	Chayote	5.15	KG	SIN ESPINAS, A GRANEL
08 086004	Chayote	6.50	KG	SIN ESPINAS, A GRANEL
08 087004	Pepino	9.93	KG	A GRANEL
08 088004	Ejotes	15.65	KG	A GRANEL
08 091004	Otras legumbres secas	12.00	KG	LENTEJAS, A GRANEL
08 092004	Jugos o néctares envasados	17.40	LT	DEL VALLE, NECTAR DE DURAZNO, BOT. DE 250 ML
08 093004	Chiles procesados	13.94	LT	LA COSTEÑA, JALAPEÑOS EN ESCABECHE, LATA DE 380 GR
08 094004	Verduras envasadas	24.21	KG	HERDEZ, GRANOS DE ELOTE TIERNOS, LATA DE 400 GR
08 100004	Café tostado	49.63	KG	LEGAL, CAFE DE GRANO, BOLSA DE 400 GR
08 107004	Concentrados para refrescos	245.46	KG	LIVEAN, SABOR FRESA, SOBRE DE 11 GR
08 110004	Gelatina en polvo	29.41	KG	D'GARI, SABOR LIMON, BOLSA DE 170 GR
08 112003	Carnitas	102.50	KG	DE CERDO, SURTIDA, A GRANEL
08 112004	Carnitas	130.00	KG	DE CERDO, SURTIDA, A GRANEL
08 113003	Pollos rostizados	43.70	KG	A GRANEL
08 113004	Pollos rostizados	42.60	KG	A GRANEL
08 114003	Barbacoa o birria	190.00	KG	DE RES, SIN HUESO, A GRANEL
08 114004	Barbacoa o birria	140.00	KG	DE CHIVO, A GRANEL

11	042005	Otros pescados y mariscos en conserva	28.24	KG	CALMEX, MACARELA ESTILO SALMON EN SALMUERA, LATA DE 425 GR
13	041006	Atún y sardina en lata	41.76	KG	DOLORES ATUN EN ACEITE LATA DE 170 GR
13	091004	Otras legumbres secas	8.40	KG	LA GIRALDA, LENTEJAS, BOLSA DE 500 GR
13	093004	Chiles procesados	15.00	KG	FARO, JALAPEÑOS EN RAJAS, LATA DE 380 GR
13	094004	Verduras envasadas	17.56	KG	DEL FUERTE, CHICHAROS CON ZANAHORIAS, LATA DE 225 GR
13	107004	Concentrados para refrescos	311.11	KG	CLIGHT, TAMARINDO PACIFICO, SOBRE DE 9 GR
13	113004	Pollos rostizados	50.00	PZA.	ASADO A LA BRASA, CON TORTILLAS Y SALSA, PARA LLEVAR
13	114004	Barbacoa o birria	160.00	KG	BARBACOA DE BORREGO, CON CONSOME, PARA LLEVAR
14	003004	Maiz	12.50	KG	LOLITA, POZOLERO, BOLSA DE 1 KG
14	005004	Pan blanco	14.93	KG	BOLILLOS, SE PESAN 5 PIEZAS
14	031003	Chorizo	30.90	KG	SIN MARCA, TIPO TOLUCA, A GRANEL
14	046003	Queso fresco	66.50	KG	NESTLE, TIPO PANELA, A GRANEL
14	047005	Yogurt	15.98	KG	ALPURA, SABOR DURAZNO, ENVASE DE 1 KG
14	048003	Queso Oaxaca o asadero	80.00	KG	LALA, TIPO OAXACA, PAQ. DE 400 GR
14	050003	Queso manchego o Chihuahua	91.00	KG	CAPERUCITA, TIPO CHIHUAHUA, PAQ. DE 500 GR
14	051003	Otros quesos	82.78	KG	ESMERALDA, TIPO RANCHERO, PAQ. DE 180 GR
14	051004	Otros quesos	41.90	KG	MARIPOSA, DOBLECREMA, A GRANEL
14	053003	Queso amarillo	72.78	KG	CAPERUCITA, TIPO AMERICANO, PAQ. DE 180 GR
14	053004	Queso amarillo	61.30	KG	CHALET, AMARILLO, A GRANEL
14	054005	Mantequilla	47.78	KG	GLORIA, CON SAL, BARRA DE 90 GR
14	063004	Limón	8.00	KG	AGRIO, A GRANEL
14	084006	Chicharo	23.60	KG	A GRANEL
14	092005	Jugos o néctares envasados	10.92	LT	SONRISA, NECTAR DE MANGO DE 1 LT
14	093004	Chiles procesados	34.42	KG	SAN MARCOS, CHILES CHIPOTLES ADOBADOS, LATA DE 215 GR
14	094005	Verduras envasadas	19.75	KG	DEL FUERTE, CHICHARO CON ZANAHORIA, LATA DE 400 GR
14	096005	Otras conservas de frutas	34.50	KG	GREAT VALUE, MERMELADA DE CHABACANO, FRASCO DE 500 GR
14	107003	Concentrados para refrescos	40.80	KG	TANG, RELLENA PACK, NARANJA, DE 625 GR
14	110005	Gelatina en polvo	32.69	KG	GREAT VALUE, GELATINA EN POLVO, CAJA DE 130 GR
14	111003	Otros alimentos cocinados	69.60	KG	NUGGETS DE POLLO, A GRANEL
14	111004	Otros alimentos cocinados	51.90	KG	ESPAGUETI, A GRANEL
14	116007	Cerveza	23.53	LT	TECATE, LATA DE 340 ML
17	065003	Uva	23.42	KG	GLOBO, A GRANEL
17	067003	Sandía	3.00	KG	ROJA, A GRANEL
17	068004	Pera	20.00	KG	MANTEQUILLA, A GRANEL
17	069004	Durazno	25.00	KG	ROJO, A GRANEL
17	070004	Toronja	5.25	KG	ROSADA, A GRANEL
17	071003	Piña	6.38	KG	A GRANEL
17	071004	Piña	8.50	KG	ESMERALDA, A GRANEL
17	072003	Guayaba	11.00	KG	GUAYABA CHICA, A GRANEL
17	072004	Guayaba	10.00	KG	TIPO PERA, A GRANEL
17	075004	Cebolla	9.99	KG	BLANCA, A GRANEL
17	077003	Tomate verde	10.50	KG	A GRANEL
17	077004	Tomate verde	12.74	KG	SIN CASCARA, A GRANEL
17	078003	Calabacita	10.13	KG	ITALIANA, A GRANEL
17	078004	Calabacita	10.00	KG	DE CASTILLA, A GRANEL
17	079003	Chile serrano	22.70	KG	A GRANEL
17	079004	Chile serrano	17.65	KG	A GRANEL
17	080003	Zanahoria	6.55	KG	A GRANEL
17	080004	Zanahoria	7.21	KG	A GRANEL
17	081003	Otros chiles frescos	14.75	KG	JALAPEÑO A GRANEL
19	091003	Otras legumbres secas	8.95	KG	VERDE VALLE, ALUBIA GRANDE, BOLSA DE 1 KG
19	106005	Papas fritas y similares	9.00	KG	SABRITAS, SABRITONES, BOLSA DE 175 GR
19	107003	Concentrados para refrescos	3.99	KG	ZUKO, DE MANZANA, SOBRE DE 35 GR
19	107004	Concentrados para refrescos	3.12	KG	CLIGHT, TORONJA, PAQUETE DE 9 GR
19	110003	Gelatina en polvo	5.55	KG	CLIGHT, BRISA DE MANDARINA, CAJA CON 25 GR
19	110004	Gelatina en polvo	5.79	KG	PRONTO, FRESA, CAJA DE 130 GR
19	112003	Carnitas	190.00	KG	A GRANEL
19	112004	Carnitas	140.00	KG	A GRANEL
19	113003	Pollos rostizados	60.00	PZA.	A GRANEL
19	113004	Pollos rostizados	40.00	PZA.	A GRANEL
19	114003	Barbacoa o birria	74.90	KG	A GRANEL

19	114004	Barbacoa o birria	120.00	KG	A GRANEL
19	116007	Cerveza	44.90	LT	XX LAGER, SIX PACK, LATA DE 340 ML
19	116008	Cerveza	46.20	LT	MODELO ESPECIAL, SIX PACK, LATA DE 340 ML
19	118004	Otros licores	112.50	LT	CONTI AMARETTO, BOTELLA DE 750 ML
20	004004	Pan dulce	50.07	KG	CONCHAS, SE PESAN 5 PZAS.
20	005004	Pan blanco	13.18	KG	BOLILLOS, SE PESAN 5 PZAS.
20	017004	Pulpa de cerdo	89.90	KG	A GRANEL
20	054004	Mantequilla	24.20	KG	DE RANCHO, EMPAQUETADA, A GRANEL
20	078004	Calabacita	7.80	KG	ITALIANA, A GRANEL
20	091004	Otras legumbres secas	21.21	KG	ERIKAS, LENTEJAS, BOLSA DE 165 GR
20	110004	Gelatina en polvo	41.54	KG	PRONTO, SABOR PIÑA, CAJA DE 130 GR
20	112004	Carnitas	140.00	KG	MACIZA CON CUERO, A GRANEL
20	114004	Barbacoa o birria	100.00	LT	DE CABEZA, A GRANEL
22	092004	Jugos o néctares envasados	4.37	LT	TAMPICO, CITRUS PUNCH, JUGO DE NARANJA, ENV. DE 1.89 LT
22	093004	Chiles procesados	19.73	KG	SAN MARCOS RAJAS ROJAS DE CHILE JALPEÑO, LATA DE 215 GR
22	100004	Café tostado	31.20	KG	EL DELICIOSO, CAFE TOSTADO Y MOLIDO, BOLSA DE 250 GR
22	107004	Concentrados para refrescos	22.29	LT	DELICIA, HORCHATA DE ARROZ, FRASCO DE 700 ML
22	111003	Otros alimentos cocinados	30.00	ORDEN	ORDEN DE BARBACOA DE BORREGO P/LLEVAR
22	111004	Otros alimentos cocinados	43.20	KG	ESPAGUETI A LA ITALIANA, PRECIO DE UN KILO A GRANEL
22	112003	Carnitas	40.00	KG	CHICHARRON DE CERDO PARA SALSA
22	113003	Pollos rostizados	27.00	PZA.	PARA LLEVAR
22	114003	Barbacoa o birria	115.00	KG	BARBACOA DE BORREGO, MACIZA, A GRANEL
22	115001	Pizzas	64.00	PZA.	HAWAIANA, MEDIANA, SIN QUESO EN BORDE
24	011004	Otras galletas	29.79	KG	NABISCO, GALLETAS, SURTIDO RICO CAJA DE 715 GR
24	107003	Concentrados para refrescos	150.00	KG	FRESQUIBON TOTAL, VARIOS SABORES SOBRE DE 30 GR
24	107004	Concentrados para refrescos	54.11	KG	NESTEA, DURAZNO TE HELADO SOBRE DE 85 GR
24	110003	Gelatina en polvo	170.00	KG	M.GR, GELATINA VARIOS SABORES SOBRE DE 170 GR
24	110004	Gelatina en polvo	47.69	KG	PRONTO, POLVO PARA PREPARAR GELATINA CAJA DE 130 GRS
24	112003	Carnitas	180.00	KG	A GRANEL
24	112004	Carnitas	125.00	KG	A GRANEL
24	113003	Pollos rostizados	60.00	PZA.	POLLO ROSTIZADO
24	113004	Pollos rostizados	41.17	KG	POLLO ROSTIZADO
24	114003	Barbacoa o birria	200.00	KG	A GRANEL
24	114004	Barbacoa o birria	150.00	KG	BARBACOA DE RES, GRANEL
24	165006	Zapatos para hombre	339.33	PROM.	VANGARD A1750, AORO 1, NOVA 1
24	184007	Mantenimiento de vivienda materiales	61.56	PZA.	FANAL, CERRADURA CON CHAPA
24	184013	Mantenimiento de vivienda materiales	399.99	LT	COMEX, PINTURA VINILICA, CUBETA DE 19 LT
24	184014	Mantenimiento de vivienda materiales	56.39	KG	MAXIMO, YESO, COSTAL DE 40 KGR
24	205003	Muebles para cocina	5345.00	JGO.	COCINA INTEGRAL, MOD. ALEJANDRA, DE 2.4 MTS
24	205004	Muebles para cocina	2000.00	JGO.	MUEBLES PARA COCINA JGO. DE 5 PZAS.
24	208003	Calentadores para agua	1994.00	PZA.	FLAMINETA, CALENTADOR DE AGUA DE 30 GALONES
24	209004	Salas	5799.00	JGO.	SALA, MOD. ROMA DE 3 PZAS.
24	210004	Comedores	3499.00	JGO.	COMEDOR, MOD. HAWAII, 6 PZAS.
24	218004	Ventiladores	290.00	PZA.	TIMON, MOD. TPS-16AN
24	228004	Pilas	35.00	PAQ.	ENERGIZER AAA PAQ. CON 2
24	236006	Otros blancos para el hogar	250.00	PZA.	PROTECTOR DE COLCHON MAT, CON RESORTE 100% ALG.
24	236008	Otros blancos para el hogar	250.00	JGO.	VERSALLES, MANTEL Y SERVILLETAS 100% ALGR JGO. 9 PZAS.
24	269003	Consulta médica	300.00	SERV.	PEDIATRA, CONSULTA MEDIA
24	270003	Hospitalización general	450.00	SERV.	HOSPITALIZACION POR DIA, CUARTO PRIVADO INC., COMIDAS
25	057005	Manzana	18.15	KG	GALA, A GRANEL
25	057006	Manzana	13.35	KG	RED DELICIOUS, A GRANEL
25	106003	Papas fritas y similares	9.00	KG	SABRITAS, SABRITONES, CON CHILE Y LIMON, BOLSA DE 175 GR
25	106004	Papas fritas y similares	3.00	KG	BARCEL, TAKIS, TACO BOTANA, BOLSA DE 62 GR
25	107003	Concentrados para refrescos	3.40	KG	FRESQUI BON, EXTRACTO NATURAL, EN POLVO, SOBRE DE 30 GR
25	107004	Concentrados para refrescos	23.43	KG	PRINCESA, DE HORCHATA, ENV. DE 700 ML
25	110003	Gelatina en polvo	4.95	KG	CLIGHT, DOS SABORES, CAJA DE 25 GR
25	110004	Gelatina en polvo	5.29	KG	ROYAL, FLAN CON CARAMELO, CAJITA DE 50 GR
25	112003	Carnitas	120.00	KG	A GRANEL, CON TORTILLAS Y SALSA
25	112004	Carnitas	60.00	KG	A GRANEL
25	113003	Pollos rostizados	65.00	PZA.	ASADO, CON TORTILLAS Y SALSA
25	113004	Pollos rostizados	40.00	PZA.	MEDIANO, CON SALSA, TORTILLAS Y CEBOLLITAS

25	114003	Barbacoa o birria	100.00	KG	A GRANEL
25	114004	Barbacoa o birria	110.00	KG	A GRANEL
25	116007	Cerveza	5.72	LT	CORONA EXTRA, BOTELLA DE VIDRIO DE 325 ML
25	116008	Cerveza	46.90	LT	MILLER LITE, SIX PACK, LATA DE 355 ML
25	118003	Otros licores	157.27	LT	WYBOROWA, VODKA, ORANGE, BOTELLA DE 750 ML
25	118004	Otros licores	47.80	LT	KARAT, VODKA, BOTELLA DE 1 LT
25	119005	Ron	76.65	LT	BARAIMA, CITRUS, BOTELLA DE 750 ML
25	119006	Ron	86.00	LT	ST-REMY, NAPOLEON, BOTELLA DE 700 ML
27	042004	Otros pescados y mariscos en conserva	159.71	KG	SUNNY SEA, CAMARON COCIDO PEQUEÑO, LATA DE 170 GR
27	044003	Leche en polvo	46.60	KG	NESTLE, CARNATION, ENTERA, BOLSA DE 500 GR
27	047004	Yogurt	19.02	KG	CHELSY, DURAZNO O FRESA, BOTE DE 920 GR
27	051003	Otros quesos	64.00	KG	CHIAPAS, COTIJA, A GRANEL
27	053004	Queso amarillo	34.70	KG	HIT, REBANADO, PROCESADO, A GRANEL
27	054004	Mantequilla	64.00	KG	LALA, ENTERA, BARRA DE 125 GR
27	057004	Manzana	22.40	KG	ROJA, A GRANEL
27	057005	Manzana	18.00	KG	ROJA, A GRANEL
27	060004	Aguacate	17.56	KG	HASS, No. 1, A GRANEL
27	065003	Uva	29.00	KG	VERDE, SIN SEMILLA, A GRANEL
27	066004	Melón	11.90	KG	CHINO, A GRANEL
27	067004	Sandía	5.60	KG	RAYADA, A GRANEL
27	068004	Pera	18.00	KG	A GRANEL
27	069004	Durazno	33.35	KG	USA, A GRANEL
27	070004	Toronja	8.40	KG	A GRANEL
27	071004	Piña	9.45	KG	A GRANEL
27	077004	Tomate verde	18.90	KG	TOMATILLO, A GRANEL
27	078004	Calabacita	13.04	KG	CRIOLLA, A GRANEL
27	079003	Chile serrano	18.85	KG	A GRANEL
27	080004	Zanahoria	8.00	KG	A GRANEL
27	082003	Chile poblano	26.10	KG	VERDE, A GRANEL
27	086004	Chayote	9.86	KG	A GRANEL
27	087004	Pepino	10.88	KG	A GRANEL
27	091004	Otras legumbres secas	30.72	KG	CATARINOS, LENTEJA CHICA, BOLSA DE 500 GR
27	092004	Jugos o néctares envasados	18.08	LT	JUMEX, CHIPSAZO, VARIOS SABORES, FRASCO DE 473 ML
27	093004	Chiles procesados	22.44	KG	DEL MONTE, CHIPOTLES ADOBADOS, LATA DE 205 GR
27	094004	Verduras envasadas	14.22	KG	DEL FUERTE, ENSALADA DE LEGUMBRES, LATA DE 225 GR
27	098004	Azúcar	17.40	KG	ISSSTE, ESTANDAR, BOLSA DE 2 KG
27	099004	Café soluble	238.00	KG	NESCAFE, DECAF, DESCAFEINADO, FRASCO DE 50 GR
27	100004	Café tostado	79.60	KG	MARINO, EN GRANO, BOLSA DE 250 GR
27	106003	Papas fritas y similares	46.45	KG	BARCEL, KIYAKIS, CACAHUATE JAPONESES, BOLSA DE 200 GR
27	107003	Concentrados para refrescos	250.00	KG	BE.LIGHT, CON CALCIO, VARIOS SABORES, EMPAQUE DE 11 GR
27	110003	Gelatina en polvo	176.00	KG	CLIGHT, VARIOS SABORES, CAJA CON 25 GR
27	112003	Carnitas	89.00	KG	A GRANEL
27	116007	Cerveza	22.65	LT	TECATE, LATA DE 340 ML
27	118003	Otros licores	38.47	LT	CARIBE COOLER, SABOR LIMON, BOTELLA DE 300 ML
27	119005	Ron	126.67	LT	BACARDI, CARTA BLANCA, BOTELLA DE 375 ML
28	070002	Toronja	5.29	KG	DE LA REGION, A GRANEL
28	071002	Piña	5.55	KG	ESMERALDA, A GRANEL
28	072002	Guayaba	11.17	KG	AMARILLA, A GRANEL
28	080002	Zanahoria	8.75	KG	A GRANEL
28	084002	Chicharo	15.95	KG	EN VAINA, A GRANEL
28	086002	Chayote	4.98	KG	SIN ESPINAS, A GRANEL
28	099002	Café soluble	230.00	KG	DOLCA, CAFE SOLUBLE, FRASCO 50 GR
28	100002	Café tostado	64.98	KG	LOS PORTALES DE CORDOBA, BOLSA 454 GR
31	006002	Pan de caja	17.35	KG	BIMBO, BLANCO, BOLSA DE 680 GR
31	038002	Otros mariscos	45.50	KG	CALAMAR EN SU TINTA, A GRANEL
31	119003	Ron	52.79	LT	BARAIMA, BLANCO, CLASICO, BOTELLA DE 700 ML
31	228002	Pilas	30.50	PAQ.	ENERGIZER, TAMAÑO AA, PAQUETE DE 4 PILAS
31	244003	Jabón para lavar	12.14	KG	1-2-3, BARRA DE 350 GR
31	284003	Pasta dental	113.33	LT	COLGATE, TUBO DE 150 ML
31	285002	Desodorantes personales	15.88	PZA.	NEUTRO BALANCE, ANTITRANSPIRANTE CON ESFERA GIRATORIA, TUBO
31	291002	Papel higiénico	47.60	PAQ.	PETALO, CLASICO, PAQ. DE 18 ROLLOS

31	293002	Toallas sanitarias	15.60	PAQ.	KOTEX, FREE SOFT, NOCTURNA, PAQUETE DE 10 PZAS.
31	294002	Servilletas de papel	12.40	PAQ.	PETALO, PAQUETE DE 250 SERVILLETAS
31	295002	Pañuelos desechables	7.55	CAJA	SCOTTIS, BLANCOS, DOBLES, CAJA DE 100 PZAS.
33	057002	Manzana	21.10	KG	GOLDEN, A GRANEL
33	060002	Aguacate	16.54	KG	HASS, A GRANEL
33	062002	Papaya	7.38	KG	MARADOL, A GRANEL
33	065002	Uva	26.81	KG	GLOBO, A GRANEL
33	066002	Melón	7.54	KG	CHINO, A GRANEL
33	067002	Sandía	3.77	KG	ROJA, A GRANEL
33	069002	Durazno	26.58	KG	AMARILLO, KG
33	072002	Guayaba	11.70	KG	A GRANEL
33	078002	Calabacita	7.48	KG	CRIOLLA, A GRANEL
33	080002	Zanahoria	5.95	KG	A GRANEL
33	086002	Chayote	6.14	KG	A GRANEL
33	087002	Pepino	6.81	KG	VERDE, A GRANEL KG
35	017002	Pulpa de cerdo	31.90	KG	CHULETA DE CERDO, A GRANEL
35	026002	Higado de res	22.00	KG	A GRANEL
35	039002	Robalo y mero	48.90	KG	FILETE MOJARRA CHICO, A GRANEL
35	040002	Huachinango	35.00	KG	PESCADO AZUL ENTERO, A GRANEL
35	054002	Mantequilla	59.92	KG	LALA, BARRA DE 125 GR
35	057003	Manzana	17.70	KG	RED, A GRANEL
35	062002	Papaya	12.19	KG	MARADOL, A GRANEL
35	063002	Limón	7.70	KG	AGRIO, A GRANEL
35	084002	Chicharo	36.00	KG	SIN VAINA, FRESCO, A GRANEL
35	091002	Otras legumbres secas	12.50	KG	NALFRE, CHICHARO SECO EN MITADES, BOLSA DE 500 GR
35	092002	Jugos o néctares envasados	9.99	LT	SONRISA, PREMIUM, NECTAR DE DURAZNO 100% NAT. TETRAPACK 1 LT
35	093002	Chiles procesados	12.69	KG	DEL MONTE, JALAPEÑOS ENTEROS, LATA DE 780 GR
35	094002	Verduras envasadas	15.33	KG	CAMPANARIO, GRANOS DE ELOTE DORADO, LATA DE 225 GR
35	106002	Papas fritas y similares	42.11	KG	MARY, CACAHUATES SALADOS, BOLSA DE 380 GR
35	107002	Concentrados para refrescos	34.16	KG	FRISCO, HECHO CON CONCENTRADO DE JAMAICA, PAQ. 625 GR
35	110002	Gelatina en polvo	49.23	KG	PRONTO, POLVO DE SABORES, CAJA DE 65 GR
35	112002	Carnitas	95.00	KG	DE CERDO, SURTIDO, A GRANEL
35	114002	Barbacoa o birria	117.50	KG	BIRRIA, DE RES, A GRANEL
35	117002	Tequila	173.33	LT	100 AÑOS, REPOSADO, BOTELLA DE 750 ML
35	118002	Otros licores	72.28	LT	STA. CLARA, ROMPOPE, BOTELLA DE 1 LT
35	119003	Ron	76.05	LT	CASTILLO, COHIBA IMPERIAL AÑEJO, BOTELLA DE 1 LT
36	046003	Queso fresco	80.00	KG	WALLANDER, A GRANEL
36	049003	Crema de leche	44.00	LT	WALLANDER, NATURAL, VASO DE 250 ML
36	053004	Queso amarillo	47.79	KG	DUBY, AMERICANO, PAQUETE DE 136 GR
36	062003	Papaya	7.97	KG	MARADOL, A GRANEL
36	079003	Chile serrano	13.55	KG	COMUN, A GRANEL
36	090006	Chile seco	62.50	KG	PULLA, A GRANEL
36	107004	Concentrados para refrescos	444.44	KG	CLIGHT TROPICAL, SIN CALORIAS, SABOR PIÑA COLADA, SOBRE DE 9 GR
36	114004	Barbacoa o birria	79.90	KG	A GRANEL
38	033004	Carnes secas	59.80	KG	CECINA ENCHILADA TEOTITLAN, A GRANEL
38	057007	Manzana	23.52	KG	ROYAL, GALA GRANDE, A GRANEL
38	063004	Limón	7.80	KG	CRIOLLO, A GRANEL
38	065004	Uva	25.71	KG	BLANCA, SIN SEMILLA, A GRANEL
38	068004	Pera	16.58	KG	DANJOU, A GRANEL
38	070003	Toronja	5.63	KG	POMELO ROSA, A GRANEL
38	070004	Toronja	4.41	KG	A GRANEL
38	071004	Piña	16.95	KG	POR PIEZA, A GRANEL
38	072004	Guayaba	8.61	KG	A GRANEL
38	077004	Tomate verde	16.99	KG	MILPERO, A GRANEL
38	078004	Calabacita	8.97	KG	CRIOLLA, A GRANEL
38	079004	Chile serrano	16.42	KG	A GRANEL
38	080004	Zanahoria	8.07	KG	A GRANEL
38	081004	Otros chiles frescos	11.11	KG	JALAPEÑO, A GRANEL
38	084004	Chicharo	19.57	KG	A GRANEL
38	085003	Nopales	9.10	KG	SIN ESPINAS, A GRANEL
38	091003	Otras legumbres secas	12.60	KG	VERDE VALLE, LENTEJAS, BOLSA DE 500 GR

38	092003	Jugos o néctares envasados	11.40	LT	JUMEX, JUGO DE MANZANA, ENVASE DE 1 LT
38	094003	Verduras envasadas	19.26	KG	DEL MONTE, ENSALADA DE VERDURAS, LATA DE 215 GR
38	110003	Gelatina en polvo	23.50	KG	D' GARI, DE AGUA, BOLSA DE 200 GR
38	118004	Otros licores	116.00	LT	SMIRNOFF, VODKA, BOTELLA DE 1 LT
40	348012	Hoteles	300.00	TARI/D	POR NOCHE EN BASE A OCUPACION DOBLE, TARIFA TURISTICA
41	029003	Jamón	43.50	KG	CAMPESTRE, TIPO VIRGINIA A GRANEL
41	107002	Concentrados para refrescos	113.33	KG	FRESKI-BON CON VITAMINAS, BOLSA DE 30 GR
41	116004	Cerveza	18.84	LT	SOL, BOTELLA DESECHABLE DE 325 ML
42	061002	Mango	20.00	KG	MANILA, A GRANEL
42	071002	Piña	12.00	PZA.	MEDIANA
42	079002	Chile serrano	17.00	KG	A GRANEL
42	091003	Otras legumbres secas	9.80	KG	SCHETTINO, LENTEJAS, BOLSA CON 500 GR
42	092003	Jugos o néctares envasados	17.25	LT	JUMEX, JUGO DE NARANJA, ENV. DE 200 ML
42	094002	Verduras envasadas	23.63	KG	CLEMENTE JACQUE'S, GRANOS DE ELOTE, LATA DE 220 GR
42	107002	Concentrados para refrescos	19.20	KG	IMPERIAL, HORCHATA DE ARROZ, BOLSA DE 250 GR
43	011003	Otras galletas	23.42	KG	GAMESA, RICANELAS, CAJA DE 652 GR
43	020005	Pierna	40.00	KG	PIERNA DE CERDO, A GRANEL
43	026004	Hígado de res	22.00	KG	HIGADO DE RES, A GRANEL
43	030003	Salchichas	27.97	KG	ZWAN, PREMIUM, DE PAVO, A GRANEL
43	034003	Tocino	77.28	KG	FUD, TOCINO AHUMADO, A GRANEL
43	035004	Otros pescados	45.00	KG	CAZON FRESCO, A GRANEL
43	036005	Camarón	132.50	KG	GRANDE, DESCABEZADO, A GRANEL
43	042003	Otros pescados y mariscos en conserva	253.95	KG	ROBINSON CRUSOE, CARACOLES DE MAR AL NATURAL, CAJA 190 GR
43	049003	Crema de leche	27.00	LT	SAN MARCOS, MEDIA CREMA, TETRA, 250 ML
43	050003	Queso manchego o Chihuahua	62.48	KG	DELI, MANCHEGO, A GRANEL
43	051003	Otros quesos	70.54	KG	BUEN PASTOR, QUESO, TIPO GOUDA, A GRANEL
43	053003	Queso amarillo	40.61	KG	COLONOS, QUESO AMERICANO, A GRANEL
43	054003	Mantequilla	73.57	KG	LALA, LIGHT, MANTEQUILLA, BOTE DE 227 GR
43	057005	Manzana	16.85	KG	GOLDEN, MEDIANA, A GRANEL
43	057006	Manzana	22.63	KG	GOLDEN, A GRANEL
43	063003	Limón	2.99	KG	COLIMA, A GRANEL
43	084002	Chicharo	30.33	KG	EN VAINA, A GRANEL
43	091003	Otras legumbres secas	23.52	KG	VERDE VALLE, HABA, BOLSA DE 500 GR
43	092003	Jugos o néctares envasados	9.25	LT	SONRISA, JUGO DE NARANJA, TETRA BRIK, 1 LT
43	116009	Cerveza	17.64	LT	SOL, CLARA, SIX, LATA DE 340 ML
44	001006	Tortilla de maíz	6.00	KG	A GRANEL
44	003002	Maíz	11.00	KG	ROJO, POZOLERO CON CABEZA, A GRANEL
44	004002	Pan dulce	22.30	KG	SE PESAN 5 PIEZAS
44	005002	Pan blanco	17.38	KG	SE PESAN 5 PIEZAS
44	006002	Pan de caja	21.47	KG	WONDER, BLANCO 600 GR
44	007002	Pastelillos y pasteles	13.90	KG	MARINELA, GANSITOS 5 PZAS. 250 GR
44	009002	Galletas populares	16.90	KG	GAMESA, POPULARES 1 KG
44	011002	Otras galletas	39.39	KG	MARINELA, CANELITAS, CAJA 540 GR
44	012002	Harinas de trigo	5.70	KG	SELECTA ADICIONADA C VITAMINAS Y HIERRO, BOLSA 1 KG
44	013003	Cereales en hojuelas	39.33	KG	SORIANA, WHOLE BRAN CON PASAS, CAJA 620 GR
44	014003	Arroz	7.88	KG	SORIANA, BOLSA 1 KG
44	017002	Pulpa de cerdo	48.00	KG	LIMPIO EN BISTEC, A GRANEL
44	019002	Lomo	48.00	KG	DE CERDO, LIMPIO, A GRANEL
44	020002	Pierna	45.05	KG	DE CERDO, A GRANEL
44	022002	Carne molida de res	63.67	KG	SIRLON, A GRANEL
44	024002	Retazo	34.90	KG	DE RES COCIDO SUPREMO, A GRANEL
44	025002	Cortes especiales de res	69.90	KG	BISTEC TAMPIQUEÑA, A GRANEL
44	026002	Hígado de res	11.90	KG	A GRANEL
44	027002	Otras vísceras de res	22.00	KG	TRIPITAS EN TROZO LIMPIAS, A GRANEL
44	029002	Jamón	56.20	KG	FUD, VIRGINIA, PAQUETE 250 GR
44	029003	Jamón	82.20	KG	CORONA, PIERNA, A GRANEL
44	030002	Salchichas	28.20	KG	KIR, PAVO, A GRANEL
44	031002	Chorizo	49.90	KG	CORONA, RANCHERO, A GRANEL
44	034002	Tocino	101.54	KG	PARMA, SABORI AHUMADO, PAQUETE 227 GR
44	035002	Otros pescados	39.90	KG	FILETE MERLUZA, A GRANEL
44	036002	Camarón	199.90	KG	PARA COCKTEL, GRANDE, A GRANEL

44	037002	Mojarra	27.90	KG	ENTERO, A GRANEL
44	038002	Otros mariscos	37.90	KG	JAIBA CRUDA, A GRANEL
44	039002	Robalo y mero	49.90	KG	ROBALO DE MAR GRANDE, A GRANEL
44	040002	Huachinango	63.95	KG	DEL PACIFICO GRANDE, A GRANEL
44	042002	Otros pescados y mariscos en conserva	242.79	KG	PALACIO DE ORIENTE, ATUN ALETA AMARILLA LATA 111 GR
44	044002	Leche en polvo	61.93	KG	LALA, DESARROLLO, LATA 450 GR
44	046002	Queso fresco	44.20	KG	VILLITA, QUESO FRESCO, A GRANEL
44	047002	Yogurt	23.34	KG	NESTLE, CON FRUTAS, ENVASE DE 150 GR
44	048002	Queso Oaxaca o asadero	48.90	KG	NORTEÑO, OAXACA, A GRANEL
44	050002	Queso manchego o Chihuahua	62.20	KG	VILLITA, CHIHUAHUA, A GRANEL
44	051002	Otros quesos	66.90	KG	ESMERALDA ADOBERA, A GRANEL
44	053002	Queso amarillo	55.90	KG	ESMERALDA, PAQUETES 10 REBANADAS
44	054002	Mantequilla	50.00	KG	EUGENIA SOLIDA CON SAL, BARRA 90 GR
44	057002	Manzana	18.25	KG	GOLDEN, A GRANEL
44	057003	Manzana	18.75	KG	GOLDEN, A GRANEL
44	060002	Aguacate	17.50	KG	HASS, A GRANEL
44	062002	Papaya	9.61	KG	MARADOL, A GRANEL
44	063002	Limón	4.45	KG	SIN SEMILLA, A GRANEL
44	065002	Uva	20.00	KG	ROJA GLOBO, A GRANEL
44	066002	Melón	8.88	KG	CHINO, A GRANEL
44	067002	Sandía	5.00	KG	RAYADA, A GRANEL
44	068002	Pera	19.97	KG	ANJOO, A GRANEL
44	069002	Durazno	23.13	KG	REGIONAL, A GRANEL
44	070002	Toronja	4.37	KG	SANGRIA, A GRANEL
44	071002	Piña	7.20	KG	A GRANEL
44	072002	Guayaba	13.50	KG	A GRANEL
44	075002	Cebolla	9.47	KG	BLANCA
44	077002	Tomate verde	9.50	KG	TOMATILLO SIN HOJA, A GRANEL
44	078002	Calabacita	8.00	KG	ITALIANA, MEDIANA, A GRANEL
44	079002	Chile serrano	19.00	KG	A GRANEL
44	080002	Zanahoria	7.75	KG	A GRANEL
44	081002	Otros chiles frescos	31.00	KG	HUAJILLO, MIRASOL
44	082002	Chile poblano	14.62	KG	A GRANEL
44	085002	Nopales	11.75	KG	A GRANEL
44	086002	Chayote	6.14	KG	SIN ESPINAS, A GRANEL
44	087002	Pepino	7.49	KG	AMERICANO, A GRANEL
44	088002	Ejotes	13.99	KG	A GRANEL
44	092002	Jugos o néctares envasados	15.25	LT	SONRIA, JUGO NARANJA, ENVASE 200 ML
44	093002	Chiles procesados	15.80	KG	SAN MARCOS, JALAPEÑO, LATA 220 GR
44	094002	Verduras envasadas	19.43	KG	LA COSTEÑA, ENSALADA DE VERDURAS 220 GR
44	100002	Café tostado	55.23	KG	LEGAL, SUPER AROMA, BOLSA 200 GR
44	106002	Papas fritas y similares	119.05	KG	BARCEL, CHIPS SALADAS, BOLSA 42 GR
44	107002	Concentrados para refrescos	36.64	KG	FRESQUI-BON TOTAL PLUS JAMAICA, BOLSA 625 GR
44	110002	Gelatina en polvo	51.00	KG	JELL-O, MANGO, CAJA 100 GR
44	111002	Otros alimentos cocinados	23.00	ORDEN	CHILES RELLENOS (2 CHILE, ENSALADA Y FRIJOLES) COMIDA CASERA
44	112002	Carnitas	150.00	KG	DE BORREGO, A GRANEL
44	113002	Pollos rostizados	50.00	PZA.	ENTERO, A GRANEL
44	114002	Barbacoa o birria	29.00	ORDEN	BIRRIA DE CHIVO, PLATO MEDIANO CON TORTILLAS RECIENTE HECHA
44	118002	Otros licores	39.87	LT	BOONES TROPICAL, BOTELLA 750 ML
44	119003	Ron	170.53	LT	BACARDI, SOLERA, BOTELLA 750 ML
44	161002	Uniformes para niño	99.99	PROM.	CAMISA, PANTALON BLACK SCHOOL, TALLA-4-12
44	162002	Uniformes para niña	99.00	PROM.	YOMPER, BLUSA, BLACK SCHOOL, TALLA 4-12
45	050002	Queso manchego o Chihuahua	77.50	KG	CHALET, QUESO MANCHEGO, PAQUETE DE 400 GR
45	054002	Mantequilla	65.56	KG	CHIPILO, BARRA DE 90 GR
45	062002	Papaya	8.00	KG	PAPAYA, A GRANEL
45	063002	Limón	2.50	KG	LIMON CRIOLLO, A GRANEL
45	066002	Melón	9.16	KG	MELON CHINO, A GRANEL
45	067002	Sandía	5.00	KG	SANDIA, A GRANEL

45	068002	Pera	20.00	KG	PERA MANTEQUILLA, A GRANEL
45	069002	Durazno	28.00	KG	DURAZNO ZACATECAS, CHICO
45	070002	Toronja	6.19	KG	TORONJA, A GRANEL
45	086002	Chayote	8.00	KG	CHAYOTE SIN ESPINA, A GRANEL
46	112002	Carnitas	120.00	KG	MACIZA, A GRANEL

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACUERDO por el que se señalan los días del año 2005, en los que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial suspenderá los servicios de atención al público.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

JORGE AMIGO CASTAÑEDA, Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con fundamento en los artículos 57 y 59 fracciones I y V de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1o., 6o. fracción XXII, 7o., 7o. bis 1, 7o. bis 2 y 184 de la Ley de la Propiedad Industrial, y 4o. de su Reglamento, y

CONSIDERANDO

Que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en su carácter de organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, presta los servicios en materia de propiedad industrial y de infracciones en materia de comercio, de conformidad con la Ley Federal del Derecho de Autor, en días hábiles y conforme a los ordenamientos legales aplicables;

Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha 20 de diciembre de 2004, publicó en el **Diario Oficial de la Federación** las disposiciones de carácter general que señalan los días del año 2005, en que las entidades financieras sujetas a supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones;

Que con fecha 6 de octubre de 1993, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Decreto por el que se establece el Calendario Oficial, que señala los días del año en que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán de suspender sus labores;

Que para la adecuada prestación de los servicios de propiedad industrial es necesario que haya congruencia con los días en los que las instituciones de crédito reciban el pago de tarifas por la prestación de dichos servicios, a su vez, atentos a lo señalado en el Decreto que establece el Calendario Oficial antes citado, a fin de dar seguridad jurídica a los usuarios del sistema, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALAN LOS DIAS DEL AÑO 2005, EN LOS QUE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL SUSPENDERA LOS SERVICIOS DE ATENCION AL PUBLICO

ARTICULO 1o.- El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial suspenderá los servicios de atención al público, además de los sábados y domingos, los siguientes días del año 2005:

Marzo	21, 24 y 25
Mayo	5
Septiembre	16
Diciembre	12

ARTICULO 2o.- Los días señalados en el artículo anterior se entenderán como días inhábiles para los efectos del artículo 184 de la Ley de la Propiedad Industrial.

ARTICULO 3o.- El presente Acuerdo no implica necesariamente la suspensión de labores para el personal del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dicha suspensión se registrará, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 19 de enero de 2005.- El Director General, **Jorge Amigo Castañeda**.- Rúbrica.

(R.- 207366)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
EDICTO**

Grupo de Asesores Especializados Pal, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En los autos del Juicio de Amparo número 1831/2004-1, promovido por Ramón Marcos Jaime Trejo, contra actos de la Junta Especial número Diez de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, presidente y actuario adscrito a la misma al ser señalado como tercero perjudicado y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al Juicio de Mérito por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, que puede ser cualquiera de los siguientes: La Jornada, El Universal, Excélsior, El Financiero, El Herald de México y Reforma; haciendo de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado quedan a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuentan con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra a este Juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente

México, D.F., a 1 de diciembre de 2004.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
Lic. Sergio Javier Molina Martínez
Rúbrica.

(R.- 207024)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en el Estado
Nogales, Son.
EDICTO**

Sucesión a bienes de Roberto Plath Uldirch.

Por medio del presente edicto se le notifica que con fecha doce de agosto de dos mil cuatro se radicó ante este Juzgado de Distrito el Juicio de Garantías 244/2004, promovido por Héctor Daniel Brown Tarin, señalándose como tercero perjudicado a sucesión a bienes de Roberto Plath Uldirch; como autoridades responsables al Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Nogales, Sonora; encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, con sede en Caborca, Sonora y encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, con sede en Puerto Peñasco, Sonora; y como acto reclamado "De la autoridad responsable ordenadora señalada en el apartado anterior, reclamo las órdenes y resoluciones que se contienen en los resolutivos segundo, tercero, cuarto y quinto de la sentencia definitiva

dictada por el Juez responsable dentro del expediente número 1983/94, relativo a juicio ordinario mercantil promovido por Roberto Plath López en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Roberto Plath Uldrich, en contra de Impulsora Deportiva de la Cholla, S.A. y Silvestre Gustavo Brown Gavaldón, en tanto dichos resolutivos afectan a mi representado en su esfera jurídica patrimonial, sin haber sido oído ni vencido en juicio.”

Lo anterior a efecto de que si a sus intereses conviene comparezca al referido juicio de garantías dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer dentro del término señalado se seguirá el juicio sin su intervención, haciéndole las subsecuentes notificaciones mediante rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado de Distrito.

Atentamente

Nogales, Son., a 6 de diciembre de 2004.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Sonora

Lic. Felipe Gutiérrez Garduño

Rúbrica.

(R.- 207005)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
con residencia en Guadalajara**

EDICTO

A: Norma Ruth González Sorchini.

En Amparo 1050/2004-V, promovido por Antonio López Jacobo, por su propio derecho, contra actos Juez Octavo Civil ciudad y otra, se ordenó emplazarla por edictos para que comparezca, por sí o por conducto de representante legal, en treinta días, siguientes a última publicación, si a su interés legal conviene.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y el periódico Excélsior.

Guadalajara, Jal., a 15 de diciembre de 2004.

El Secretario

Juan Manuel Pacheco Rubio

Rúbrica.

(R.- 207023)

**Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Décima Sala Civil
EDICTO**

Emplazamiento a: Sociedad Cooperativa de Autotransportes México, Cuautitlán, Melchor Ocampo Zumpango, S.C.L., Cutberto Cano Hernández y Sandra Rodríguez Contreras.

En el Toca número 776/2004/1, deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por Sociedad Financiera Associates, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Associates en contra de Sociedad Cooperativa de Autotransportes México, Cuautitlán Melchor Ocampo Zumpango, S.C.L. y otros, se emplaza a la tercera perjudicada para que en un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca ante la autoridad federal a defender sus derechos, en el amparo promovido por Sociedad Financiera Associates, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Associates, quedando a disposición del tercero las copias de traslado en esta Sala, sita en el 10o. piso de Río de la Plata número 48, colonia y Delegación Cuauhtémoc, en esta ciudad.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 15 de diciembre de 2004.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Décima Sala Civil

Lic. María Elena Urrutia Alvarez

Rúbrica.

(R.- 206934)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jal.**

EDICTO

Juicio Amparo 1120/2004-V, promovido Mario Torres Montelongo, contra actos Juez Primero Mercantil ciudad y secretarios ejecutores de su adscripción, por acuerdo de esta fecha se ordenó por ignorarse domicilio de Bertha Josefina Lepe Ramírez, tercera perjudicada, sea emplazada por edictos. Se encuentran señaladas nueve horas con quince minutos del quince de marzo de dos mil cinco, para celebración de audiencia constitucional, quedando a disposición copias de Ley en Secretaría del Juzgado. Haciéndole saber deberá presentarse procedimiento dentro treinta días contados a partir última publicación.

Asimismo, hágase saber tercera interesada, que de no comparecer a señalar domicilio para recibir notificaciones éstas se practicarán por lista, aun carácter personal, con fundamento artículo 30 fracción II Ley de Amparo.

Para publicarse por tres veces de siete en siete días, tanto en el **Diario Oficial de la Federación**, como en el periódico Reforma, de la Ciudad de México, Distrito Federal.

Guadalajara, Jal., a 23 de diciembre de 2004.

La Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado

Lic. Elsa Olivia Aguirre Gómez

Rúbrica.

(R.- 207022)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Octava Sala Civil
EDICTO

Servicios Financieros, S.A.

En los autos del Toca 2297/2004, relativo al juicio ordinario civil, seguido por Alagón Conesa Enrique, en contra de Servicios Financieros, S.A. Se ha interpuesto juicio de amparo en contra de la resolución dictada por esta Sala con fecha veintiocho de octubre del año dos mil cuatro, por lo que se ordenó emplazarlo por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, ante la autoridad que por turno le corresponda conocer del juicio de amparo, contados del día siguiente al de la última publicación.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y el periódico Reforma, así como en los estrados de esta Sala.

Atentamente

México, D.F., a 10 de enero de 2005.

El C. Secretario de Acuerdos de la Octava Sala Civil
del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Lic. Rogelio Bravo Acosta

Rúbrica.

(R.- 207244)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Trigésimo Sexto de lo Civil
EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado por sentencia definitiva de fecha diecisiete de junio del año en curso, dictada en el Juicio Procedimiento Especial Mercantil promovido por Versa Comercializadora, S.A. de C.V. en contra de Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Bital, expediente 151/2004, Secretaría "A". El C. Juez Trigésimo Sexto de lo Civil de esta ciudad, ordenó publicar por medio de edictos por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación** los siguientes puntos resolutivos: **Primero.-** Ha sido procedente la Vía Especial Mercantil de Cancelación y Reposición de Título Nominativo a que se refiere esta sentencia. **Segundo.-** Se decreta la cancelación del título señalado en el resultando primero de esta resolución y se ordena a la emisora reponer el mismo, una vez que se haya publicado en extracto de esta resolución en el **Diario Oficial de la Federación**. **Tercero.-** Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** extracto de este decreto por una sola vez. **Cuarto.-** Notifíquese y en forma personal a la emisora del Título. Así, interlocutoriamente juzgando lo resolución y firma el C. Juez Trigésimo Sexto de lo Civil, licenciado Othón del Rosal Lecona. Ante su C. Secretario de Acuerdos "A" con quien actúa y da fe.- Rúbricas.

México, D.F., a 22 de noviembre de 2004.
El C. Secretario de Acuerdos "A"
Lic. Raúl Silva Cervera
Rúbrica.

(R.- 207255)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
EDICTO

Por auto de veintitrés de diciembre de dos mil cuatro, se ordena emplazar a: Maximino Hernández Hernández, mediante edictos, publicados por tres veces, de siete en siete días, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días a partir del siguiente de la última publicación; quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia de la Demanda de Amparo 2003/2003, promovido por Promotora Residencial Los Cisnes, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Junta Especial número Trece de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal y otra.

La Secretaria
Lic. Rita Elena Muñoz Canales
Rúbrica.

(R.- 206946)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Juzgado Quinto de Distrito
Tijuana, B.C.
EDICTO

Emplazamiento a la tercero perjudicada Hortencia Ramírez Carrillo.

En el Juicio de Amparo número 613/2004-III promovido por Bernardo Ortega García, contra actos del Juez Sexto de lo Penal del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, y otras autoridades; consistente en el desposeimiento del bien inmueble identificado como tres fracciones de terreno ubicadas dentro del predio mayor conocido como Rancho El Escondido en la Delegación de La Presa, de esta ciudad, con superficie de seis, dos y dos hectáreas, respectivamente, dictado dentro de la causa penal 515/98, del índice de ese Juzgado.

Por auto de fecha veintiuno de diciembre del año en curso, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordenó emplazarla a usted, en su carácter de tercero perjudicada, por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico "Excélsior" de la Ciudad de México, Distrito Federal, haciéndole saber que deberá apersonarse a este Juicio dentro del término de treinta días, contado del siguiente de la última publicación, y si pasado dicho término no lo hiciere, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán efecto por medio de lista que se fije en los estrados de este Tribunal, haciéndole saber que en la Secretaría de este Juzgado, queda a su disposición copia de la demanda de garantías que dio origen al Juicio de Amparo 613/2004-III; en la inteligencia de que se han señalado las diez horas del día treinta de marzo de dos mil cinco, para la celebración de la audiencia constitucional en el Juicio de Garantías que nos ocupa.

Tijuana, B.C., a 28 de diciembre de 2004.
La Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado
Lic. Lorena Lugo Romero
Rúbrica.

(R.- 207233)

Estados Unidos Mexicanos
Estado de Guanajuato
Poder Judicial
Supremo Tribunal de Justicia de Guanajuato
Quinta Sala Civil
Secretaría
EDICTO

Por éste publicarse tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y periódico mayor circulación del país, y emplácese por este medio a Alfonso M. Durán, en su calidad de tercero perjudicado, con la demanda de garantías interpuesta por Julio Antonio Orozco Huerta, por violación a los artículos 14 en su primer y último párrafos y 16 de la Constitución Federal, con motivo de la sentencia pronunciada el 19 de noviembre de 2004, en el Toca 523/04, formado con la apelación interpuesta por el ahora quejoso, contra la sentencia del 27 de abril de 2004, dictada por el Juez Unico Civil de Partido de San Felipe, Guanajuato, dentro del Juicio Ordinario Civil 4/2003-C, que sobre prescripción positiva, promovió en su contra el ahora peticionario de garantías; se hace saber al tercero perjudicado que tiene el término de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente a la última de las publicaciones efectuados en el **Diario Oficial de la Federación**, para que se presenta a esta Sala Civil a deducir sus intereses, apercibido que de no hacerlo por sí, apoderado o gestor, se seguirá Juicio de Amparo número A.D.C 8/2005 en su rebeldía, haciéndole ulteriores notificaciones en el rotulón del Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Sexto Circuito; fíjese en la tabla de avisos de esta Sala, copia del proveído que ordena el emplazamiento y de la demanda de garantías.

Guanajuato, Gto., a 14 de enero de 2005.

El Secretario de Acuerdos de la Quinta Sala Civil

Lic. Carlos Israel Gómez Martínez

Rúbrica.

(R.- 207234)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa
en el Estado de Nuevo León**

EDICTO

Fortunato Garza Garza.

Con fecha veintisiete de marzo de dos mil uno, se turnó a la Oficialía del Otrora Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, la demanda de garantías promovida por Fidel Garza Cavazos en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Apolinar Garza Garza, quien demandó el amparo y protección de la Justicia Federal, contra actos del Secretario de la Reforma Agraria, son sede en México, Distrito Federal, y otras autoridades. La que se admitió a trámite el veintinueve de marzo de dos mil uno, habiéndose registrado con número 358/2001, en el cual se señaló como tercero perjudicado al poblado ejidal denominado "Dulces Nombres y su Anexo El Naranjo" del municipio de Pesquería, Nuevo León. El dieciocho de junio de dos mil uno, se hizo del conocimiento a las partes de la creación temporal de los Juzgados de Distrito "A" y "B". El veintiocho de junio de dos mil dos, se dictó resolución constitucional por el otrora Juzgado Segundo de Distrito "B" en el Estado, en la que se decretó el sobreseimiento en el Juicio de Amparo 358/2001, del índice de ese Juzgado. Resolución constitucional que fue revocada el cuatro de diciembre de dos mil dos, por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, dentro del Toca 138/2002, con Motivo del recurso de revisión interpuesto por la parte quejosa Sucesión Apolinar Garza Garza, en la que ordenó reponer el procedimiento para efecto de emplazar a los terceros perjudicados Crecencio Ríos Camarillo, Zenaido Ríos Garza, Liberato Gómez Ortega, Rogelio Garza Garza, Julia Limón Ríos, Jesús María Garza Quintanilla, Isidro Garza González, Héctor Javier Garza Quintanilla, Lucas Garza Sánchez, Faustino Castillo Hernández, José María Nicolás Martínez Limón, Fortunato Garza González, Adolfo Rodríguez Salce, Nora Elva Garza Álvarez, Antonia Guadalupe Garza Álvarez, Oscar Rodríguez Garza, Javier Garza Quintanilla, José Guadalupe Ortiz, Olga Lidia Garza Quintanilla, Juanita Benavides Garza, Luis Alemán Loera, María Antonia Garza Quintanilla, Eduardo Luciano Garza Quintanilla, Fortunato Garza Garza, Daniel Gaytán García, Jorge Alberto Alanís Vázquez, J. Loreto Aguilera Navarro, Jesús María Garza González, J. y Jesús Estrada Estebiz José Ricardo Ortiz Hernández, entre los cuales se encuentra usted. El once de octubre de dos mil dos, se hizo del conocimiento a las partes la especialización por materia de los Juzgados de Distrito. En acatamiento a esa disposición el Otrora Juzgado Segundo de Distrito "B" en el Estado, envió el Juicio de Amparo 358/2001, al Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa, con motivo de la materia del Juicio de Amparo de referencia. El diecisiete de octubre de dos mil dos, este actual Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa asumió la competencia de dicho juicio, radicándose bajo el número 1612/2002. El veinte de diciembre de dos mil dos, se proveyó en cumplimiento a la ejecutoria a que se hizo referencia en líneas anteriores, en la que se ordenó la reposición del procedimiento a fin de emplazar a diversos terceros

perjudicados antes mencionados, entre los cuales se encuentra usted, y como se ignora su domicilio, de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, en lo que se le hace saber que quedan a la Secretaría de este Juzgado la copia simple de la demanda de amparo, deberá apersonarse a Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de edictos, apercibido de que en caso de no hacerlo y transcurrido el plazo concedido, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le hará por medio de lista que será fijada en los estrados de este Juzgado. Los edictos deberán publicarse por tres veces seguidas en términos de siete en siete días, tanto en el **Diario Oficial de la Federación**, como en el periódico "El Norte", que se edita en esta ciudad; fíjese copia íntegra de los mismos en los estrados de este Juzgado por todo el término del emplazamiento. Se cita a las partes a la audiencia constitucional que tendrá verificativo a las once horas del veintidós de noviembre de dos mil cuatro.

INSERTO

Monterrey, Nuevo León, a veintidós de noviembre del dos mil cuatro. Visto el escrito de la parte quejosa, por el cual manifiesta que por causas ajenas no ha sido posible la publicación de los edictos ordenados en autos del Juicio de Amparo 1612/2002. Se difiere la audiencia constitucional para las diez horas del veintidós de marzo de dos mil cinco, para que tenga verificativo su desahogo.

Monterrey, N.L., a 15 de diciembre de 2004.
La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito
en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León
Lic. Delia Elizabeth Páez Solís
Rúbrica.

(R.- 207281)

AVISOS GENERALES

BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE
DISTRITO DE RIEGO DE ELEPHANT BUTTE
UNIDADES DE RADIOTELEMETRIA Y LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS
DISTRITO DE RIEGO DE ELEPHANT BUTTE, NUEVO MEXICO

La presente convocatoria de licitación se emite después de la publicación del aviso general de adquisición para este proyecto en el boletín noticias del BDAN del día 9 de junio de 2003.

El Estado de Nuevo México, junto con el Distrito de Riego de Elephant Butte (el comprador), pretende utilizar una porción de los recursos no reembolsables otorgados por el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) a través de su Fondo de Inversión para la Conservación de Agua (FICA) para financiar el proyecto. El comprador solicita propuestas para el suministro de equipo que transmita y recibe datos remotos de agua, incluyendo unidades de radiotelemetría (las RTU), montajes de antena, filtros atenuantes de frecuencia y baterías, así como los productos y servicios profesionales relacionados, incluyendo programas de cómputo, instalación y servicios de apoyo para obtener, transmitir y recibir datos de medición de agua en un lugar de recepción central.

La licitación se llevará a cabo de acuerdo con las políticas y procedimientos de adquisición y contratación del BDAN y estará abierta a empresas de cualquier país.

Publicación:

Los documentos de licitación se publicarán únicamente en inglés y estarán disponibles a partir del 26 de enero de 2005 en la página de Internet de la División de Compras del Estado: www.state.nm.us/spd, donde debe seleccionar Request for Proposals. Si no puede obtener una copia de los documentos de esa manera, debe comunicarse con Gail E. Norvell, Gerente de Adquisiciones. Si le contesta la grabadora, favor de dejar y deletrear claramente su nombre, así como el nombre, dirección y número de teléfono de su empresa. Se recomienda que los licitantes visiten con frecuencia a la página de Internet de SPD, ya que se pueden publicar avisos de actualización y otras notificaciones. Se puede consultar en la dirección abajo indicada un registro de los posibles licitantes que han adquirido los documentos de licitación.

Contacto:

Gail E. Norvell,
Gerente de Adquisiciones
530 S. Melendres

Las Cruces, New Mexico 88005

Teléfono: (505) 526-6671

Fax: (505) 523-9666 o (505) 526-1530

E-mail: gnorvell@ebid-nm.org

Junta de aclaraciones:

Se celebrará una junta de aclaraciones el día 4 de febrero de 2005 a las 14:00 horas (hora local), en la Sala del Consejo del Distrito, localizada en 530 S. Melendres, Las Cruces, Nuevo México. Se recomienda que los licitantes presenten sus preguntas por escrito a la Gerente de Adquisiciones antes de la junta. Si bien la junta no es obligatoria para poder presentar una propuesta, se recomienda que los licitantes asistan ya que se contestarán preguntas en la misma.

Fecha y hora de entrega:

Todas las propuestas deberán entregarse en inglés a la Gerente de Adquisiciones (Gail E. Norvell) o a la persona que designe, en la dirección arriba indicada, antes de las 14:00 horas (hora local), el 25 de febrero de 2005. No se aceptarán propuestas recibidas después de la fecha y hora arriba indicadas. Las propuestas deberán entregarse en un sobre sellado y claramente marcado, Radio Telemetry Units and Associated Products and Services RFP por afuera del paquete del envío. No se aceptarán propuestas enviadas vía fax u otros medios electrónicos (incluso por correo electrónico).

San Antonio, Tex., a 18 de enero de 2005.

Banco de Desarrollo de América del Norte

Coordinador de Contratos y Adquisiciones

Lic. Arturo Ibarra Gámez

Rúbrica.

(R.- 207261)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de la Función Pública

Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en Diconsa, S.A. de C.V.

Expediente P.A. 22/2004

EDICTO

C. José Santos Olivo Juárez, Ex subje Administrativo y encargado de la Jefatura del Almacén Rural Guachochi, Diconsa, S.A. de C.V., sucursal Norte-Centro; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 108, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 fracciones XII y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 1o., 2o., 3o. fracción III, 7, 11, 20 y 21 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 64 fracción I numeral 1, 66 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se le notifica que deberá comparecer a la celebración de la audiencia a que se refiere el artículo 21 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, ante el personal comisionado para llevar a cabo las diligencias en el presente asunto, siendo los licenciados en derecho: Daniel Tolama Carmona, Mario Alberto Rendón Marino, Roberto Carlos Reyes Medina, Mary Luz Sánchez Gudiño y al C. José Adrián Molina Flores, a quienes se ha designado conjunta e indistintamente, como auxiliares para la substanciación del presente procedimiento, audiencia que tendrá verificativo a las 11:00 horas del treintavo día hábil siguiente a partir de la última publicación del presente citatorio, en las oficinas que ocupa esta área de responsabilidades, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 3483, planta baja, ala Sur, colonia Miguel Hidalgo, Delegación Tlalpan, en México, Distrito Federal, debiendo traer consigo identificación oficial con fotografía y firma.

Se hace de su conocimiento que el motivo de la cita, obedece a hechos constitutivos de presunta responsabilidad administrativa a su cargo, consistente en que:

Recibió y no depositó los recursos provenientes de las ventas en la cuenta de bancos propiedad de Diconsa, S.A. de C.V., de las facturas números 6886, 6968, 6891, 6843, 6898, 6947, 6842, 6939 y 6945, de fechas 7, 20, 7, 6, 7, 17, 6, 17 y 17 de mayo de dos mil dos, respectivamente, no obstante, de que los encargados de las tiendas rurales números 031, 052, 053, 073, 110, 114, 118 y 158 de las comunidades de Aguaje, Deportiva, Altavista, Igusa, Laguna de Aboreachi, Centro, Satevo y Mesa de los Leales, respectivamente, ya habían liquidado en su totalidad los importes de dichas facturas; lo anterior, se determinó como resultado del arqueo físico y compuls a la facturación en tránsito pendiente de depositar del almacén rural Guachochi con números al treinta y uno de mayo de 2002, que personal adscrito a la entonces

Representación del Organismo Interno de Control en Diconsa, S.A. de C.V., sucursal Norte-Centro practicó a dicha unidad de distribución, determinándose que las facturas antes citadas se encontraban pagadas por los encargados de dichas tiendas, y no así su cancelación en el Sistema Integral de Almacenes Comunitarios (SIAC), facturación que al 31 de mayo de 2002, se encontró pendiente de depositar en la cuenta de bancos propiedad de esta entidad, por lo que representa un daño económico por la cantidad de \$89,142.51 (ochenta y nueve mil ciento cuarenta y dos pesos 51/100 M.N.).

Con las anteriores conductas, presuntamente incumplió lo dispuesto en el Manual Único del Almacén Rural, en su apartado 1.2-5, Descripción General de Puestos, el apartado 1.2-10 del mismo manual, referente a Funciones y Responsabilidades del Subjefe Administrativo y consecuentemente violación a lo dispuesto en las fracciones I, XIII y XXIV del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

En la audiencia mencionada deberá comparecer personalmente a rendir su declaración en torno a los hechos que se le imputan y tendrá derecho a hacerlo asistido de un defensor, con el apercibimiento de que si deja de comparecer sin causa justificada a la audiencia de Ley, se le tendrán por ciertos los actos u omisiones que se le imputen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 fracción I tercer párrafo de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; asimismo, se hace de su conocimiento que una vez concluida la audiencia referida contará con un término de cinco días hábiles para ofrecer las pruebas que a su juicio estime pertinentes, siempre que estén reconocidas por la Ley y tengan relación con los hechos que se le atribuyen.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
5 de enero de 2005.
La Titular del Área de Responsabilidades
Lic. Ma. Elena Ceballos Godínez
Rúbrica.

(R.- 206895)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de la Función Pública
Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en Diconsa, S.A. de C.V.
Expediente P.A. 20/2004

EDICTO

C. Juan Carlos Cid Olivares, Ex subjefe Operativo del Almacén Rural Pinal de Amoles, Diconsa, S.A. de C.V. sucursal Bajío, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 108, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 fracciones XII y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 1o., 2o., 3o. fracción III, 7, 11, 20 y 21 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 64 fracción I numeral 1, 66 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se le notifica que deberá comparecer a la celebración de la audiencia a que se refiere el artículo 21 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, ante el personal comisionado para llevar a cabo las diligencias en el presente asunto, siendo los licenciados en derecho: Daniel Tolama Carmona, Mario Alberto Rendón Marino, Roberto Carlos Reyes Medina, Mary Luz Sánchez Gudiño y al C. José Adrián Molina Flores, a quienes se ha designado conjunta e indistintamente, como auxiliares para la substanciación del presente procedimiento, audiencia que tendrá verificativo a las 11:00 horas, del treintavo día hábil siguiente a partir de la última publicación del presente citatorio, en las oficinas que ocupa esta área de responsabilidades, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 3483, planta baja, ala Sur, colonia Miguel Hidalgo, Delegación Tlalpan, en México, Distrito Federal, debiendo traer consigo identificación oficial con fotografía y firma.

Se hace de su conocimiento que el motivo de la cita, obedece a hechos constitutivos de presunta responsabilidad administrativa a su cargo, consistente en que:

1. En el mes de octubre y diciembre de 2002, reconoció mediante acta administrativa de fecha 15 de enero de 2003 que dispuso de entre 8 y 9 toneladas de maíz para su venta sin factura al dueño de una tienda particular que se encuentra en la Cabecera Municipal de Pinal de Amoles; por tal motivo, personal adscrito a las áreas de operaciones, contabilidad y de la entonces representación del Organismo Interno de Control en Diconsa, S.A. de C.V., sucursal Bajío, se presentó en las instalaciones que ocupa el almacén rural del mismo nombre, a efecto de llevar a cabo toma física de inventarios con números al 18 de enero de 2003,

determinándose como resultado de lo anterior, un faltante de maíz por la cantidad de 16,268 kilogramos, los cuales representan un importe a precio de venta de \$35,789.60 (treinta y cinco mil setecientos ochenta y nueve pesos 60/100 M.N.), los cuales son atribuibles presuntamente a usted.

2. De igual forma, se determinó presuntamente a su cargo un faltante de mercancías generales por un importe de \$3,908.52 (tres mil novecientos ocho pesos 52/100 M.N.), importes que entre sí representan un daño económico en perjuicio de Diconsa, S.A. de C.V., por la cantidad de \$39,698.12 (treinta y nueve mil seiscientos noventa y ocho pesos 12/100 M.N.), del cual no existe constancia alguna en autos que acredite su pago.

Con las anteriores conductas, presuntamente incumplió lo dispuesto en el Manual Unico del Almacén Rural, capítulo 1, en lo relativo a que el Subjefe Operativo, así como las funciones y responsabilidades del mismo, así también, lo dispuesto en el capítulo 5 del referido Manual, y consecuentemente, violación a lo que dispone el artículo 8 fracciones I, II, III, XIII y XVII de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

En la audiencia mencionada deberá comparecer personalmente a rendir su declaración en torno a los hechos que se le imputan y tendrá derecho a hacerlo asistido de un defensor, con el apercibimiento de que si deja de comparecer sin causa justificada a la audiencia de Ley, se le tendrán por ciertos los actos u omisiones que se le imputen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 fracción I tercer párrafo de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; asimismo, se hace de su conocimiento que una vez concluida la audiencia referida contará con un término de cinco días hábiles para ofrecer las pruebas que a su juicio estime pertinentes, siempre que estén reconocidas por la Ley y tengan relación con los hechos que se le atribuyen.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
5 de enero de 2005.
La Titular del Area de Responsabilidades
Lic. Ma. Elena Ceballos Godínez
Rúbrica.

(R.- 206899)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración Local de Auditoría Fiscal de Irapuato
con sede en Irapuato en el Estado de Guanajuato
NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que se ignora el domicilio del C. Austreberto Garfias Arandía, y en cumplimiento a la sentencia de fecha 2 de septiembre de 2004, emitida por el Pleno del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito, en el Amparo en Revisión 221/2004, se le comunica que se deja sin efectos el oficio número 324-SAT-R6-L53-06-18144 de fecha 23 de noviembre de 1998, mismo que emitió esta Administración a nombre de Austreberto Garfias Arandía, en cantidad total de \$193,170.92, así como las actuaciones que le dieron origen de conformidad con el artículo 145 segundo párrafo fracción I del Código Fiscal de la Federación, mismo que se notifica de conformidad con el artículo 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Irapuato, Gto., a 5 de enero de 2005.
El Administrador Local de Auditoría Fiscal
C.P. Jorge Arturo Mercado Moreno
Rúbrica.

(R.- 207163)

AVISO AL PUBLICO**REQUISITOS NECESARIOS PARA LA INSERCIÓN DE DOCUMENTOS A PUBLICAR:**

- Escrito dirigido al Director General **Adjunto del Diario Oficial de la Federación**, solicitando la publicación de su documento, con dos copias legibles.
- Original del documento a publicar en papel membretado, con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles.
- En caso de documentos a publicar de empresas privadas, deberá anexar copia de la cédula del R.F.C.
- En caso de licitación pública o estado financiero, necesariamente deberá acompañar su documentación con un disquete en cualquier procesador WORD.
- El pago por derechos de publicación deberá efectuarse en cualquier institución bancaria, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación, mediante la Forma oficial 5 "Declaración General de Pago de Derechos", debidamente llenada a máquina, indicando entidad federativa, y por triplicado, sin alteraciones ni correcciones, bajo la clave 400174. Deberá presentar al **Diario Oficial de la Federación** los dos tantos sellados que le devuelve el Banco.

LAS PUBLICACIONES SE PROGRAMARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

- Las convocatorias para concursos de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios del sector público recibidas los días miércoles, jueves y viernes, se publicarán el siguiente martes, y las recibidas en lunes y martes, se publicarán el siguiente jueves.
- Avisos, edictos, balances finales de liquidación, convocatorias de enajenación de bienes y convocatorias de asambleas se publicarán cinco días hábiles después de la fecha de recibido y pagado, y tres días después si se acompañan con disquete, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación.
- El disquete deberá contener un solo archivo con toda la información.
- Por ningún motivo se recibirá documentación que no cubra los requisitos antes señalados.
- Horario de recepción de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.
- Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081. Fax extensión 35076.

Nota: Si envía la documentación por correspondencia o mensajería, favor de anexar guía prepagada de la mensajería de su preferencia, correctamente llenada, para poder devolverle la forma fiscal que le corresponde.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación
CASINO ESPAÑOL DE MEXICO, A.C.

NOTA ACLARATORIA

A la convocatoria de Asamblea General Ordinaria de Asociados publicada el día jueves 20 de enero de 2005, página 91, R.- 207123, en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dice: IV.- ...Ramón Cano Vallado, Laureano Fernández Ozores...
Debe decir: IV.- ...Augusto Rodríguez Piñeiro, Pablo Mirantes Suárez...

México, D.F., a 20 de enero de 2005.

Secretario

Fernando Marina Janet

Rúbrica.

(R.- 207369)

GPAEF, S.A. DE C.V.**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula décima séptima inciso e) de los estatutos sociales vigentes de Gpaef, S.A. de C.V., por medio de la presente se convoca a los accionistas de dicha sociedad, para que asistan a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 11 de febrero de 2005 a las 9:00 horas, en su domicilio social, sito en Gobernador José Guadalupe Covarrubias número 57, colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11850, de esta ciudad, a fin de tratar los asuntos que se contienen en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2004.
- II. Asuntos varios.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula décima séptima inciso m) de los estatutos sociales de la sociedad y en virtud de la primera convocatoria, se considerará legalmente instaurada la Asamblea con la asistencia de 60% (sesenta por ciento) de las acciones representativas del capital social.

En cumplimiento con lo dispuesto en la cláusula décima séptima inciso j) de los estatutos sociales, sólo las personas inscritas como accionistas en el registro de acciones tendrán derecho a comparecer o de ser representadas en las asambleas de accionistas, quienes tendrán derecho a un voto por cada acción suscrita, pagada y liberada.

México, D.F., a 19 de enero de 2005.
Presidente del Consejo de Administración
Lic. Gerardo Ciuk Díaz
Rúbrica.

(R.- 207354)

QUALCOMM WIRELESS SERVICES RECURSOS HUMANOS, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

(cifras en pesos)

Activo	
Total activo	<u>0.00</u>
Pasivo e inversión de los accionistas	
Pasivo	
Total pasivo	<u>0.00</u>
Inversión de los accionistas	
Capital social	66,592.00
Resultados acumulados	<u>(66,592.00)</u>
Total inversión de los accionistas	<u>0.00</u>
Total pasivo e inversión de los accionistas	<u>=</u>

México, D.F., a 7 de enero de 2005.
Liquidador
Lic. Flavio Mansi Marti
Rúbrica.

(R.- 207265)

DISTRIBUIDORA DE GAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

LISTA DE TARIFAS MAXIMAS DE DISTRIBUCION

Al público en general:

Asunto: nueva lista de tarifas máximas de distribución de Gas Natural para la zona geográfica de Cananea, Sonora.

Con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones 9.63 y 9.66 de la Directiva sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural (DIR-GAS-001-1996), hacemos del conocimiento del público la nueva lista de tarifas de distribución de gas natural para la zona geográfica de Cananea, Sonora, misma que entrará en vigor diez días después de su publicación.

Unidad	Unidad	Periodo	Tarifa actual	Factor de inflación	Tarifa nueva
Servicio					
Residencial	Peso	Mensual	22.55	1.04366	23.53
Comercial	Peso	Mensual	68.55	1.04366	71.54
Industrial	Peso	Mensual	158.55	1.04366	165.47

Capacidad					
Residencial	Peso/Gcal	Mensual	39.60	1.04366	41.33
Comercial	Peso/Gcal	Mensual	39.60	1.04366	41.33
Industrial	Peso/Gcal	Mensual	39.60	1.04366	41.33
Uso					
Residencial	Peso/Gcal	Mensual	39.60	1.04366	41.33
Comercial	Peso/Gcal	Mensual	39.60	1.04366	41.33
Industrial	Peso/Gcal	Mensual	39.60	1.04366	41.33
Otros servicios					
Conexión estándar					
Residencial	Peso	Unico	2,508.23	1.04366	2,617.74
Comercial	Peso	Unico	7,610.40	1.04366	7,942.68
Industrial	Peso	Unico	17,683.65	1.04366	18,455.74
Desconexión	Peso	N/A	113.44	1.04366	118.39
Reconexión	Peso	N/A	113.44	1.04366	118.39

Factor de inflación por el Índice Nacional de Precios al Consumidor

Base 2a. quincena de junio 2002

INPC Jun 2004 =	108.737	1.04366
INPC Junio 2003	104.188	

Atentamente

México, D.F., a 21 de enero de 2005.

Representante Legal

Jesús Rodríguez Dávalos

Rúbrica.

(R.- 207371)

SEGUNDA SECCION

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio En Cruz de Ramón, expediente número 736867, Municipio de Concordia, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 736867, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 736867, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "En Cruz de Ramón", con una superficie de 11-17-24 (once hectáreas,

diecisiete áreas, veinticuatro centiáreas), localizado en el Municipio de Concordia del Estado de Sinaloa.

2o.- Que con fecha 7 de marzo de 2002 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 714887, de fecha 25 de junio de 2004, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 23 grados, 17 minutos, 18 segundos; y de longitud Oeste 106 grados, 02 minutos, 13 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Jesús Manuel Peraza Pimentel

AL SUR: Brecha

AL ESTE: Jesús Manuel Pérez Peraza

AL OESTE: Callejón Cruz de Ramón

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 25 de junio de 2004 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 714887, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 11-17-24 (once hectáreas, diecisiete áreas, veinticuatro centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 23 grados, 17 minutos, 18 segundos; y de longitud Oeste 106 grados, 02 minutos, 13 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Jesús Manuel Peraza Pimentel

AL SUR: Brecha

AL ESTE: Jesús Manuel Pérez Peraza

AL OESTE: Callejón Cruz de Ramón

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 11-17-24 (once hectáreas, diecisiete áreas, veinticuatro centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 29 de junio de 2004.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Verdeño, expediente número 737647, Municipio de Concordia, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 737647, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 737647, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "El Verdeño", con una superficie de 01-33-22 (una hectárea, treinta y tres áreas, veintidós centiáreas), localizado en el Municipio de Concordia del Estado de Sinaloa.
- 2o.-** Que con fecha 2 de julio de 2002 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 714891, de fecha 29 de junio de 2004, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 23 grados, 17 minutos, 46 segundos; y de longitud Oeste 106 grados, 02 minutos, 56 segundos, y colindancias:

- AL NORTE: Ejido Concordia
AL SUR: Zona Federal de la carretera Mazatlán a Matamoros
AL ESTE: Jorge Morán Lizárraga
AL OESTE: Marcos Montes Garay

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 29 de junio de 2004 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 714891, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 01-33-22 (una hectárea, treinta y tres áreas, veintidós centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 23 grados, 17 minutos, 46 segundos; y de longitud Oeste 106 grados, 02 minutos, 56 segundos, y colindancias:

- AL NORTE: Ejido Concordia
AL SUR: Zona Federal de la carretera Mazatlán a Matamoros
AL ESTE: Jorge Morán Lizárraga

AL OESTE: Marcos Montes Garay

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 01-33-22 (una hectárea, treinta y tres áreas, veintidós centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribáse esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 29 de junio de 2004.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio La Sidra, expediente número 737652, Municipio de Concordia, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 737652, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 737652, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "La Sidra", con una superficie de 09-07-15 (nueve hectáreas, siete áreas, quince centiáreas), localizado en el Municipio de Concordia del Estado de Sinaloa.
- 2o.-** Que con fecha 14 de junio de 2001 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 714892, de fecha 29 de junio de 2004, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 23 grados, 17 minutos, 00 segundos; y de longitud Oeste 106 grados, 02 minutos, 58 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Camino viejo al rodeo

AL SUR: Reyes García Canizales y Rosendo Díaz López

AL ESTE: Gonzalo Canizales Tirado

AL OESTE: Alfonso Beltrán Granados

CONSIDERANDOS

- I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 29 de junio de 2004 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 714892, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 09-07-15 (nueve hectáreas, siete áreas, quince centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 23 grados, 17 minutos, 00 segundos; y de longitud Oeste 106 grados, 02 minutos, 58 segundos, y colindancias:

- AL NORTE: Camino viejo al rodeo
- AL SUR: Reyes García Canizales y Rosendo Díaz López
- AL ESTE: Gonzalo Canizales Tirado
- AL OESTE: Alfonso Beltrán Granados

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 09-07-15 (nueve hectáreas, siete áreas, quince centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 29 de junio de 2004.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio San Francisco de Capomos, expediente número 733320, Municipio de Guasave, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 733320, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 733320, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "San Francisco de Capomos", con una superficie de 10-84-16 (diez hectáreas, ochenta y cuatro áreas, dieciséis centiáreas), localizado en el Municipio de Guasave del Estado de Sinaloa.
- 2o.-** Que con fecha 22 de agosto de 2000 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 711333, de fecha 28 de julio de 2004, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 25 grados, 38 minutos, 00 segundos; y de longitud Oeste 108 grados, 12 minutos, 55 segundos, y colindancias:

- AL NORTE: Apolonio Armenta Meza y Avelino Angulo Félix
AL SUR: Manuel Armenta Meza
AL ESTE: José Angulo Luque
AL OESTE: Ejido Capomos II

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 28 de julio de 2004 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 711333, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 10-84-16 (diez hectáreas, ochenta y cuatro áreas, dieciséis centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 25 grados, 38 minutos, 00 segundos; y de longitud Oeste 108 grados, 12 minutos, 55 segundos, y colindancias:

- AL NORTE: Apolonio Armenta Meza y Avelino Angulo Félix
AL SUR: Manuel Armenta Meza
AL ESTE: José Angulo Luque
AL OESTE: Ejido Capomos II

- III.-** Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 10-84-16 (diez hectáreas, ochenta y cuatro áreas, dieciséis centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 30 de julio de 2004.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio San Francisco de Capomos, expediente número 733321, Municipio de Guasave, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 733321, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 733321, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "San Francisco de Capomos", con una superficie de 10-30-16 (diez hectáreas, treinta áreas, dieciséis centiáreas), localizado en el Municipio de Guasave del Estado de Sinaloa.
- 2o.-** Que con fecha 22 de agosto de 2000 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 714918, de fecha 16 de julio de 2004, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 25 grados, 38 minutos, 00 segundos; y de longitud Oeste 108 grados, 12 minutos, 44 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido Capomos II
AL SUR: Tiburcio Armenta Meza
AL ESTE: Avelino Angulo Félix
AL OESTE: Ejido Capomos II

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 16 de julio de 2004 se emitió el correspondiente dictamen

técnico, asignándosele el número 714918, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 10-30-16 (diez hectáreas, treinta áreas, dieciséis centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 25 grados, 38 minutos, 00 segundos; y de longitud Oeste 108 grados, 12 minutos, 44 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido Capomos II

AL SUR: Tiburcio Armenta Meza

AL ESTE: Avelino Angulo Félix

AL OESTE: Ejido Capomos II

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 10-30-16 (diez hectáreas, treinta áreas, dieciséis centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribábase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 30 de julio de 2004.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Chamizo, expediente número 737653, Municipio de Puerto Peñasco, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 737653, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 737653, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "El Chamizo", con una superficie de 1,677-78-29 (un mil seiscientos setenta y siete hectáreas, setenta y ocho áreas, veintinueve centiáreas), localizado en el Municipio de Puerto Peñasco del Estado de Sonora.
- 2o.-** Que con fecha 17 de noviembre de 2003 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 714958, de fecha 20 de julio de 2004, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 31 grados, 18 minutos, 00 segundos; y de longitud Oeste 113 grados, 16 minutos, 08 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Terreno presunto nacional
AL SUR: Ejido Estero Tiburón
AL ESTE: Terreno presunto nacional y ejido Estero Tiburón
AL OESTE: Ejido colectivo Miramar

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 20 de julio de 2004 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 714958, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 1,677-78-29 (un mil seiscientos setenta y siete hectáreas, setenta y ocho áreas, veintinueve centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 31 grados, 18 minutos, 00 segundos; y de longitud Oeste 113 grados, 16 minutos, 08 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Terreno presunto nacional
AL SUR: Ejido Estero Tiburón
AL ESTE: Terreno presunto nacional y ejido Estero Tiburón
AL OESTE: Ejido colectivo Miramar

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 1,677-78-29 (un mil seiscientos setenta y siete hectáreas, setenta y ocho áreas, veintinueve centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribábase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 30 de julio de 2004.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT QUINTANA ROO LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública en el Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 00009059-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,200.00	10/02/2005	10/02/2005 17:00 horas	9/02/2005 8:00 horas	16/02/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
2030000	Trabajos faltantes por ejecutar en la modernización de la carretera entronque a Chetumal-desviación Mahahual, tramo: entronque Reforma Agraria-Bacalar, del km 22+000 al 31+000; en el Estado de Quintana Roo	20/03/2005	19...

- La visita al lugar de los trabajos el día y hora fijados en la columna correspondiente en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en la avenida Insurgentes sin número esquina con Nápoles, colonia Benito Juárez, en la ciudad de Chetumal, código postal 77035, Othón P. Blanco, Quintana Roo.

Número de licitación 00009059-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,200.00	10/02/2005	10/02/2005 19:00 horas	9/02/2005 8:00 horas	16/02/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
2020000	Trabajos faltantes por ejecutar en la modernización de la carretera Escárcega-Chetumal, tramo: entronque Reforma Agraria-Chetumal, del km 253+000 al 264+000 (incluye entronque a desnivel subteniente López); en el Edo. de Q. Roo	20/03/2005	19...

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes sin número esquina con Nápoles, colonia Benito Juárez, código postal 77035, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfonos 01 983 832 01 82 y 983 832 29 10, extensiones 52000 o 12304, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, el Departamento de Contratos y Estimaciones emitirá un recibo de pago con el cual el licitante pagará en la sucursal local de Banamex. Contra el recibo sellado por el banco se le hará entrega de las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora anotados en la columna correspondiente en la sala de juntas del Centro SCT Quintana Roo, ubicada en avenida Insurgentes sin número esquina con Nápoles, colonia Benito Juárez, código postal 77035, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora anotados en la columna correspondiente, en la sala de juntas del Centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes sin número esquina con Nápoles, colonia Benito Juárez en la ciudad de Chetumal, código postal 77035, Othón P. Blanco, Quintana Roo.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora anotados en la columna correspondiente, en la sala de juntas del Centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes sin número esquina con Nápoles, colonia Benito Juárez, código postal 77035, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora anotados en la columna correspondiente en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en la esquina de avenida Insurgentes sin número esquina Nápoles, colonia Benito Juárez, en la ciudad de Chetumal, código postal 77035, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: curriculum de la empresa así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obra similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como con los particulares.
- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con bases en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales, y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto del servicio, la dependencia emitirá el dictamen que servirá como fundamento para dictar el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona, que entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la propuesta evaluable con importe más bajo.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones de obra con periodo quincenal, las cuales serán pagadas en un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean autorizadas por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 27 DE ENERO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. CESAR FAUSTINO PERALTA SALOMON

RUBRICA.

(R.- 207428)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT COAHUILA

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009020-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$2,500.00	5/02/2005	4/02/2005	3/02/2005	11/02/2005
Costo en compraNET: \$2,000.00		12:00 horas	12:00 horas	12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
0	Modernización y ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimento, señalamiento y obras complementarias de la carretera 29 Morelos-Ciudad Acuña, del km 50+000 al 60+000, en el Estado de Coahuila	11/03/2005	265

Licitación pública nacional número 00009020-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$2,500.00	10/02/2005	10/02/2005	9/02/2005	16/02/2005
Costo en compraNET: \$2,000.00		12:00 horas	12:00 horas	12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
0	Modernización y ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimento, señalamiento y obras complementarias de la carretera 29 Morelos-Ciudad Acuña, del km 60+000 al 70+000, en el Estado de Coahuila	16/03/2005	260

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila, teléfono 01-844-430-25-12, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja expedido por una institución de crédito a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las fechas y horas indicadas en las columnas respectivas, en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará en las fechas y horas indicadas en las columnas respectivas, en la sala de juntas del Centro SCT, bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en las fechas y horas indicadas en las columnas respectivas, en la sala de juntas del Centro SCT, bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las fechas y horas indicadas en las columnas respectivas, en la Residencia de Conservación 5-4 Piedras Negras, con domicilio en Manuel Garza Fernández número 205, colonia San Joaquín, código postal 26090, Piedras Negras, teléfono 01-878-783-08-58.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante curriculum de la empresa con el que acredite haber participado en obras de este tipo, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de la licitación correspondientes.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación de su interés, el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 27 DE ENERO DE 2005.

DIRECTORA GENERAL

ING. ALEJANDRINA MARTINEZ MACIAS

RUBRICA.

(R.- 207245)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT ZACATECAS

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obras públicas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009044-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	9/02/2005	9/02/2005 13:00 horas	9/02/2005 9:00 horas	15/02/2005 8:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	La rehabilitación y ampliación del cuerpo existente de 7.00 mts. a 10.50 mts. de corona del km 127+200 al 139+000 del tramo: Las Arcinas-Límite de Edos. SLP/ZAC de la carretera: San Luis Potosí-Zacatecas, en el Estado de Zacatecas	15/03/2005

Licitación pública nacional número 00009044-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	9/02/2005	9/02/2005 17:00 horas	9/02/2005 9:00 horas	15/02/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
0	Modernización del Entronque La Blanca ubicado en el km 139+380.15 del tramo: Las Arcinas-Límite de Edos. SLP/ZAC de la carretera: San Luis Potosí-Zacatecas, en el Estado de Zacatecas. consistente en trabajos de terracerías, obras de drenaje, una estructura a base de terraplenes mecánicamente estabilizados, pavimentación, obras complementarias y señalamiento horizontal y vertical	15/03/2005

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Vialidad Arroyo de la plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zac., teléfono (01-492) 92-3-94-16, extensión 10240, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en los días y horas señalados para cada licitación en particular, saliendo de la Subdirección de Obras del Centro SCT Zacatecas, sita en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zac.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los días y horas señalados para cada licitación en particular en la sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicado en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zac.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en los días y horas señalados para cada licitación en particular en la sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, código postal 98600 Guadalupe, Zac.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en los días y horas señalados para cada licitación en particular, en la sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zac.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%, del monto total del contrato.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés, mediante: currículo de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tengan celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALUPE, ZAC., A 27 DE ENERO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT ZACATECAS
ING. GUSTAVO A. MORIEL ARMENDARIZ
RUBRICA.

(R.- 207422)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT CAMPECHE
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública a precio alzado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009017-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	10/02/2005	10/02/2005 12:00 horas	9/02/2005 10:00 horas	16/02/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
0	Ampliación y modernización del km 12+000 al 21+000 tramo Cd. del Carmen-Champotón, carretera Cd. del Carmen-Campeche	15/03/2005	240 días

Licitación pública nacional número 00009017-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	10/02/2005	10/02/2005 14:00 horas	9/02/2005 10:00 horas	16/02/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
0	Ampliación y modernización del km 29+660 al 38+792 tramo Cd. del Carmen-Champotón, carretera Cd. del Carmen-Campeche	15/03/2005	240 días

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Las Palmas sin número, edificio A, planta alta, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche, teléfono 0198152408, extensión 121, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex), los planos del proyecto se entregarán en las oficinas del Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT, en avenida Las Palmas sin número, una vez realizado el pago correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará acabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en avenida Las Palmas sin número, edificio C, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día y hora indicados, en la columna correspondiente en la sala de juntas del Centro SCT Campeche, avenida Las Palmas sin número, edificio A, planta alta, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora indicados en la columna correspondiente en la sala de juntas del Centro SCT Campeche, avenida Las Palmas sin número, edificio A, planta alta, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados, en la columna correspondiente, en la Residencia General de Carreteras Federales, código postal 24029, Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%. Para la licitación 00009017-001-05 en una sola exhibición y para la licitación 00009017-002-05 en dos exhibiciones.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación de su interés; conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnica y económica y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CAMPECHE, CAMP., A 27 DE ENERO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. ALFREDO RUBIO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 207424)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT VERACRUZ

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 00009042-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,200.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	12/02/2005	10/02/2005 11:00 horas	9/02/2005 10:00 horas	18/02/2005 12:00 horas	25/02/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción de 1 PIV, 3 PSV's, 1 puente sobre el Río San Carlos y sus accesos, así como terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, Open Graded, señalamiento y trabajos diversos para el entronque a desnivel Real del Oro	28/03/2005	208 días naturales	\$25'000,000.00

Ubicación de la obra: carretera: Cardel-Tihuatlán, tramo: Cardel-Gutiérrez Zamora, kilómetro 26+780.00 al 39+380.00.

Licitación pública internacional número 00009042-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,200.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	12/02/2005	10/02/2005 13:00 horas	9/02/2005 10:00 horas	18/02/2005 14:00 horas	25/02/2005 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
	Construcción de 3 PIV's, 4 PSV's, 1 puente y sus accesos, carpeta de concreto asfáltico, barrera central, Open Graded y señalamiento	28/03/2005	208 días naturales	\$25'000,000.00	

Ubicación de la obra: carretera: Cardel-Tihuatlán, tramo: Cardel-Gutiérrez Zamora, kilómetro 39+380.00 al 52+840.00.

Licitación pública internacional número 00009042-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,200.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	12/02/2005	8/02/2005 13:00 horas	7/02/2005 10:00 horas	18/02/2005 17:00 horas	25/02/2005 17:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obra complementaria, señalamiento, y estructuras del entronque Tihuatlán	28/03/2005	243 días naturales	\$40'000,000.00	

Ubicación de la obra: carretera: México-Tuxpan, tramo: límite de estados Puebla/Veracruz-entronque Tihuatlán, kilómetro 225+988.00.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de Obras del Centro SCT Veracruz, ubicado en el kilómetro 0+700, carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228)-8-12-52-67, fax 01 (228)-8-12-52-65 y 01 (228)-8-12-52-93, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) el cual será ingresado a la cuenta número 50092-7, mediante ficha de depósito de Banamex proporcionada por la convocante, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, mismos que podrán remitirse vía fax a esta dependencia para registrar su inscripción a los números 01 (228)-8-12-52-65 y 01 (228)-8-12-52-93, cuando menos cinco días naturales, previos a la fecha de recepción y apertura de las propuestas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las fechas y horas indicadas en las columnas respectivas, en:
- Licitaciones 00009042-01-05 y 00009042-02-05, en la oficina de la residencia de obra Veracruz, ubicada en la calle Robles esquina con Azucenas número 13, lote número 33, colonia Vicente López, Ciudad Cardel, Municipio de La Antigua, Ver.
- Licitación 00009042-03-05 en la oficina de la residencia de obra, ubicada en la calle Privada de Hidalgo número 3, colonia 27 de Septiembre, ciudad Poza Rica de Hidalgo, Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en las fechas y horas indicadas en las columnas respectivas, en la sala de juntas del área de infraestructura del Centro SCT Veracruz, con domicilio en kilómetro 0+700, carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228) 8-12-52-67, fax 01 (228)-8-12-52-65 y 01 (228)-8-12-52-93.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará en las fechas y horas indicadas en las columnas correspondientes en:
- Licitaciones 00009042-01-05 y 00009042-02-05, en la oficina de la residencia de obra Veracruz, ubicada en la calle Robles esquina con Azucenas número 13, lote número 33, colonia Vicente López, Ciudad Cardel, Municipio de La Antigua, Ver.
- Licitación 0009042-03-05 en la oficina de la residencia de obra, ubicada en la calle Privada de Hidalgo número 3, colonia 27 de Septiembre, ciudad Poza Rica de Hidalgo, Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos objeto de las presentes licitaciones.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto total del contrato. Para las licitaciones 00009042-01-05 y 00009042-02-05 en una sola exhibición y para la licitación 00009042-03-05 en dos exhibiciones.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante curriculum vitae de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. Asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de las propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las Bases de Licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

XALAPA, VER., A 27 DE ENERO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT VERACRUZ
ING. AGUSTIN BASILIO DE LA VEGA
RUBRICA.

(R.- 207246)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT NUEVO LEON
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009031-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	5/02/2005	5/02/2005 15:00 horas	5/02/2005 10:00 horas	11/02/2005 11:00 horas	18/02/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento en la carretera Montemorelos-Gral. Terán-China, tramo Montemorelos-Gral. Terán-China, subtramo del km 22+600 al 37+000, en el Estado de Nuevo León	8/03/2005	192	\$30'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009031-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	23/02/2005	23/02/2005 17:00 horas	23/02/2005 10:00 horas	1/03/2005 13:00 horas	8/03/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento de la carretera libramiento Noroeste de Monterrey, tramo del km 3+000 al 8+500, en el Estado de Nuevo León	1/04/2005	181	\$35'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009031-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	5/02/2005	5/02/2005 17:00 horas	5/02/2005 10:00 horas	11/02/2005 13:00 horas	18/02/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, estructuras, obras complementarias y señalamiento en el subtramo del km 264+000 al 269+000. Ampliación de las estructuras ubicadas en los km 259+900 (Pte. Las Palmas), km 258+000 (Pte. El Yurbaniz) y km 257+100 (Pte. El Ranchito). Adecuación de un paso inferior en puente existente del km 255+900 (El Barrial) en la carretera Ciudad Victoria-Monterrey, tramo Allende-Monterrey, en el Estado de Nuevo León	8/03/2005	192	\$30'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León, teléfono 0181-8354-9976, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Nuevo León, Palacio Federal 3er. piso, ubicada en Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará, en la sala de juntas del Centro SCT Nuevo León, Palacio Federal 3er. piso, Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará, en la sala de juntas del Centro SCT Nuevo León, Palacio Federal 3er. piso, Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales, Palacio Federal 3er. piso, ubicadas en Benito Juárez y Corregidora sin número, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación de su interés, el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnica y económica y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario, a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALUPE, N.L., A 27 DE ENERO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT NUEVO LEON
ING. RAUL JESUS CADENA CEPEDA
RUBRICA.

(R.- 207247)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT OAXACA
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009046-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	11/02/2005	10/02/2005 17:00 horas	10/02/2005 10:00 horas	17/02/2005 10:00 horas	24/02/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de 7.0 a 12.0 m de corona del cuerpo actual del kilómetro 387+688 al kilómetro 387+860 y construcción de un cuerpo nuevo de 12.0 m de corona del kilómetro 387+860 al kilómetro 389+000 de la carretera: Pinotepa Nacional-Salina Cruz, tramo: Acceso al Puerto de Salina Cruz, en el Estado de Oaxaca	16/03/2005	92 días	\$7'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Centro SCT Oaxaca, sitas en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5 tramo: Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01(951) 51 5-77-88, extensión 221, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema; el proyecto ejecutivo sólo estará disponible en las oficinas del Centro SCT Oaxaca, por lo cual, en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a las oficinas del Centro SCT para obtenerlos.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, teniendo como lugar de reunión la Residencia de Construcción de Carreteras Federales Tehuantepec, sita en la carretera Coatzacoalcos-Salina Cruz kilómetro 181+400, Barrio Vixhama, Santo Domingo, Tehuantepec, Oaxaca, Oax., teléfono 019717137306.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Residencia de Construcción de Carreteras Federales Tehuantepec, sita en la carretera Coatzacoalcos-Salina Cruz kilómetro 181+400, Barrio Vixhama, Santo Domingo, Tehuantepec, Oaxaca, Oax.

Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, sita en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, colonia del Bosque, Oaxaca, Oax.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de los trabajos.

Se otorgará anticipo de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.

Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.

Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; así mismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana; conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnica y económica y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OAXACA, OAX., A 27 DE ENERO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. LINO PALACIOS PERALTA

RUBRICA.

(R.- 207248)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT YUCATAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009062-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acta de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	5/02/2005	3/02/2005 9:00 Hrs.	4/02/2005 10:00 Hrs.	11/02/2005 10:00 Hrs.	18/02/2005 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y modernización, consistente en la construcción de terracerías, pavimentos, obras de drenaje, obras complementarias y señalamiento vertical y horizontal de la carretera: Mérida-Puerto Juárez, del tramo: Mérida-Kantunil, del km 16+600 al 42+000 (25.4 kms), en el Estado de Yucatán	11/03/2005	170 días naturales	18'000,000.00

Ubicación de la obra: carretera: Mérida-Puerto Juárez, del tramo: Mérida-Kantunil, del kilómetro 16+600 al 42+000 (25.4), en el Estado de Yucatán.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Calle 35 número 148, Colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán, con teléfono 986-00-21, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex) o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Yucatán: Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Yucatán, Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Yucatán, Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en: Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la administración pública federal o estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; así mismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días naturales contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MÉRIDA, YUC., A 27 DE ENERO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT YUCATÁN
ING. JOSE RENAN CANTO JAIRALA
RUBRICA.

(R.- 207421)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**CENTRO SCT VERACRUZ
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009042-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,200.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	4/02/2005	1/02/2005 11:00 horas	2/02/2005 10:00 horas	11/02/2005 10:00 horas	18/02/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Supervisión de los trabajos de construcción de 1 PIV, 3 PSV's, 1 puente sobre el Río San Carlos y sus accesos, así como terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, Open Graded, señalamiento y trabajos diversos para el entronque a desnivel Real del Oro		20/03/2005	235 días naturales	\$2'000,000.00

Ubicación de los servicios: carretera: Veracruz-Poza Rica, tramo: Cardel-Laguna Verde, del kilómetro 26+780.00 al 39+380.00.

Licitación pública nacional número 00009042-005-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,200.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	4/02/2005	1/02/2005 13:00 horas	2/02/2005 10:00 horas	11/02/2005 13:00 horas	18/02/2005 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Supervisión de los trabajos de construcción de 3 PIV's, 4 PSV's, 1 puente y sus accesos, carpeta de concreto asfáltico, barrera central, Open Graded y señalamiento		20/03/2005	235 días naturales	\$2'000,000.00

Ubicación de los servicios: carretera: Veracruz-Poza Rica, tramo: Cardel-Laguna Verde, kilómetro 39+380.00 al 52+840.00.

Licitación pública nacional número 00009042-006-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,200.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	4/02/2005	1/02/2005 17:00 horas	2/02/2005 10:00 horas	11/02/2005 17:00 horas	18/02/2005 17:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Supervisión de los trabajos de construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obra complementaria, señalamiento, y estructuras del entronque Tihuatlán		20/03/2005	273 días naturales	\$3'000,000.00

Ubicación de los servicios: carretera: México-Tuxpan, tramo: límite de estados Puebla/Veracruz-entronque Tihuatlán, kilómetro 225+988.00.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de Obras del Centro SCT Veracruz, ubicado en el kilómetro 0+700, carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228)-8-12-52-67, fax 01 (228)-8-12-52-65 y 01 (228)-8-12-52-93, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a las 14:30 horas.

- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) el cual será ingresado a la cuenta número 50092-7, mediante ficha de depósito de Banamex proporcionada por la convocante, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema; mismos que podrán remitirse vía fax a esta dependencia para registrar su inscripción al número 01 (228)-8-12-52-65 y 01 (228)-8-12-52-93, cuando menos cinco días naturales, previos a la fecha de recepción y apertura de las propuestas; los licitantes que opten por adquirir las bases en la convocante deberán presentar escrito de solicitud de inscripción, copia de RFC y comprobante de domicilio.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las fechas y horas indicadas en las columnas respectivas en:
- Licitaciones 00009042-004-05, y 00009042-005-05, en la oficina de la Residencia de Obra Veracruz ubicada en la calle Robles esquina con Azucenas número 13, lote número 33, colonia Vicente López, Ciudad Cardel, Municipio de La Antigua, Ver.
- Licitación 0009042-006-05 en la oficina de la residencia de obra ubicada en la calle Privada de Hidalgo número 3, colonia 27 de septiembre, Ciudad Poza Rica de Hidalgo, Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en las fechas y horas indicadas en las columnas respectivas, en la sala de juntas del Area de Infraestructura del Centro SCT Veracruz, con domicilio en kilómetro 0+700, carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228) 8-12-52-67, fax 01 (228)-8-12-52-65 y 01 (228)-8-12-52-93.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará en las fechas y horas indicadas en las columnas correspondientes en:
- Licitaciones 00009042-004-05, y 00009042-005-05, en la oficina de la residencia de obra Veracruz ubicada en la calle Robles esquina con Azucenas número 13, lote número 33, colonia Vicente López, Ciudad Cardel, Municipio de La Antigua, Ver.
- Licitación 0009042-006-05 en la oficina de la residencia de obra ubicada en la calle Privada de Hidalgo número 3, colonia 27 de Septiembre, ciudad Poza Rica de Hidalgo, Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos objeto de las presentes licitaciones.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto total del contrato, mismo que se otorgará en términos del artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante curriculum vitae de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. Asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de las propuestas. Presentar original y copia de la Declaración Fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o copia certificada y copia simple.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de servicios relacionados con la obra pública, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

XALAPA, VER., A 27 DE ENERO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT VERACRUZ
ING. AGUSTIN BASILIO DE LA VEGA

RUBRICA.

(R.- 207426)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT PUEBLA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009050-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	5/02/2005	4/02/2005 13:00 horas	4/02/2005 10:00 horas	11/02/2005 11:00 horas	18/02/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización al Acceso del Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán en Huejotzingo, Puebla con un camino tipo A2; consistente en la: construcción de terracerías, estructuras, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento, con una longitud de 3.2 kms del km 6+200 al 9+365 con origen en el entronque de la autopista México-Puebla a la altura del km 101+165 en el Estado de Puebla	1/03/2005	184	\$15'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403 sin número, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla, teléfono 01222 288 77 38, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente), a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403 sin número, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala de juntas del Centro SCT Puebla, carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403 sin número, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de juntas del Centro SCT Puebla, carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403 sin número, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403 sin número, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria, mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la administración pública federal o estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad Mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PUEBLA, PUE., A 27 DE ENERO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT PUEBLA
ING. DANIEL ORTIZ Y CASO
RUBRICA.

(R.- 207420)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN ZACATECAS

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de convocatoria múltiple, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
00017033-001-05 Adquisición de combustible	\$750.00 Costo en compraNET: \$700.00	4/02/2005	8/02/2005 11:00 horas	14/02/2005 12:00 horas
00017033-002-05 Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	\$750.00 Costo en compraNET: \$700.00	4/02/2005	8/02/2005 13:00 horas	15/02/2005 12:00 horas
00017033-003-05 Adquisición de material de oficina	\$750.00 Costo en compraNET: \$700.00	4/02/2005	9/02/2005 11:00 horas	16/02/2005 12:00 horas
00017033-004-05 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$750.00 Costo en compraNET: \$700.00	4/02/2005	9/02/2005 13:00 horas	17/02/2005 12:00 horas

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Presillas y Patrocinio sin número, Fraccionamiento Lomas del Patrocinio, código postal 98060, Zacatecas, Zacatecas, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas. La forma de pago es, en la convocante mediante cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación.

- * En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Subdelegación Administrativa, ubicada en la calle Presillas y Patrocinio sin número, colonia Lomas del Patrocinio, código postal 98060, Zacatecas, Zacatecas.
- * El acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en la Subdelegación Administrativa, ubicada en la calle Presillas y Patrocinio sin número, colonia Lomas del Patrocinio, código postal 98060, Zacatecas, Zacatecas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: oficinas que ocupa la Delegación Estatal Zacatecas, ubicada en Presillas y Patrocinio sin número, Fraccionamiento Lomas del Patrocinio, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas.
- * Plazo de entrega: de acuerdo a lo señalado en las bases.
- * Las condiciones de pago serán: en un plazo que no exceda a los quince días naturales, después de haber presentado la factura correspondiente, debidamente avalada por el área administrativa.

ZACATECAS, ZAC., A 27 DE ENERO DE 2005.

SUBDELEGADA ADMINISTRATIVA

L.C. JAQUELINE LAMAS VEYNA

RUBRICA.

(R.- 207414)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

SUBGERENCIA DE SERVICIOS

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de arrendamiento de 96 equipos de fotocopiado, todos ellos de una sola marca, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18500002-002-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones		Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00		4/02/2005	4/02/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones		11/02/2005 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto n
1	C810000000	Arrendamiento de 96 equipos de fotocopiado de una sola marca		9,000,000	Copia	\$2'750,000.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 51400259, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de febrero de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios, ubicada en Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de febrero de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios, Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de febrero de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios, Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: en los lugares indicados en las bases de la licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega, conforme a bases.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: 30 días contrarrecibo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2005.
 GERENTE DE SERVICIOS
C.P. EMILIO OROPEZA MUÑOZ
 RUBRICA.

(R.- 207305)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
 GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de chamarras de cuero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
18500001-011-05		\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	5/02/2005	4/02/2005 10:00 horas	11/02/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	0000000000	Chamarra de cuero talla 44			1,047
2	0000000000	Chamarra de cuero talla 42			957
3	0000000000	Chamarra de cuero talla 40			764
4	0000000000	Chamarra de cuero talla 46			521
5	0000000000	Chamarra de cuero talla 48			285

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (14) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193 Torre D del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en Melchor Ocampo número 193, 4o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso d, de las bases de la licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso f, de las bases de la licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso i, de las bases de la licitación.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2005.
 SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 207416)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de madera de pino, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
18500001-012-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	5/02/2005	4/02/2005 12:00 horas	11/02/2005 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	0000000000	Triplay de 1a. T/2 c/AB 19 mm X 1.22 X 2.44 m		2,700.00
2	0000000000	Madera pino 2a. s/cepillar de 1-1/2" X 6" X 8'		19,800.00
3	0000000000	Madera pino 1a. s/cepillar de 2" X 12" X 14'		1,000.00
4	0000000000	Madera pino 2a. s/cepillar de 2" X 4" X 8'		10,299.00
5	0000000000	Triplay de 1a. T/2 c/AB 6 mm X 1.22 X 2.44 m		1,900.00

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (14) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, torre D, 4o. piso, de Conjunto Galerías, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en Melchor Ocampo número 193, 4o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves, y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso d de las bases de la licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso f de las bases de la licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso i de las bases de la licitación.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2005.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 207417)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION NORTE

CONVOCATORIA PUBLICA No. DC-001-2005

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN

PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA OBRA QUE SE INDICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA
18164018-001-05	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,875.00	4/02/2005	4/02/2005 12:00 HORAS	4/02/2005 10:00 HORAS	10/02/2005 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZA DE EJECUCION
0	TRN CONSTRUCCION DE 3410 MTS. RED DE DISTRIBUCION SUBTERRANEA CENTRO HISTORICO DE TORREON	7/03/2005	250 M2 NATURAS

UBICACION DE LA OBRA: TORREON, COAH.

LAS BASES DE LA LICITACION, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA REVISION, CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADO EN BULEVAR MIGUEL ALEMAN NUMERO 110, GOMEZ PALACIO, DGO., CODIGO POSTAL 35010, DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS (DIAS HABILES). SI LAS BASES DE LICITACION SON ADQUIRIDAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD LICITADORA, PODRAN PAGARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, CON IVA INCLUIDO Y A FAVOR DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O SI ESTAS SON ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA compraNET POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO EXPIDE DICHO SISTEMA, SU DEPOSITO SE HARA EN LA CUENTA NUMERO 40124771-3 DEL BANCO HSBC MEXICO, S.A.

EL PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION. LOS INTERESADOS NO PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA MANERA SIGUIENTE:

EXISTENCIA LEGAL: TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, ACREDITARAN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL). TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

DEL REPRESENTANTE LEGAL.- NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA.

CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS BASES DE LA LICITACION.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA PARTIENDO DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION ZONA TORREON, UBICADA EN CALLE RAMOS ARIZPE NUMERO 55 NORTE, COLONIA CENTRO, TORREON, COAH., CODIGO POSTAL 27000.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION ZONA TORREON, UBICADA EN CALLE RAMOS ARIZPE NUMERO 55 NORTE, COLONIA CENTRO, TORREON, COAH., CODIGO POSTAL 27000.

LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADA EN BULEVAR MIGUEL ALEMAN NUMERO 110, GOMEZ PALACIO, DGO., CODIGO POSTAL 35010.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y ESTAS SE COTIZARAN EN PESOS MEXICANOS.

PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.

EL LICITANTE SE OBLIGA A ACREDITAR UN MINIMO DE CONTENIDO NACIONAL DE 90% DEL VALOR DE LA OBRA, EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, SI PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.

EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.

A LOS ACTOS PUBLICOS DERIVADOS DE ESTA LICITACION, SE INVITARA A PARTICIPAR COMO OBSERVADORES SOCIALES A CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE LAS LOCALIDADES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS DISTINTOS ACTOS, QUIENES PODRAN OPINAR SOBRE EL PROCESO LICITATORIO.

ATENTAMENTE

GOMEZ PALACIO, DGO., A 27 DE ENERO DE 2005.

ADMINISTRADOR GENERAL DIVISIONAL

CP. FRANCISCO JAVIER BARTOLUCHI DE LEIJA

RUBRICA.

(R.- 207447)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE

CONVOCATORIA No. 001

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para la prestación de los servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio (6 visitas)	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
18164011-001-05	\$1,937.76 En compraNET: \$1,761.60	11-Feb.-05	1er. visita 7-Feb.-05 10:00 Hrs.	11-Feb.-05 12:00 Hrs.	17-Feb.-05 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios
1	00000000	Recolección, traslado y disposición final de residuos peligrosos de la C.T. Punta Prieta, en La Paz, B.C.S. a confinamiento final autorizado
2	00000000	Recolección, traslado y disposición final de residuos peligrosos de la C.D.E. Guerrero Negro, en Guerrero Negro, B.C.S. a confinamiento final autorizado.
3	00000000	Recolección, traslado y disposición final de residuos peligrosos de la C.D.E. Guerrero Negro II, en el Valle de Vizcaíno, B.C.S. a confinamiento final autorizado
4	00000000	Recolección, traslado y disposición final de residuos peligrosos de la C.D.E. Santa Rosalía, en Santa Rosalía, B.C.S. a confinamiento final autorizado
5	00000000	Recolección, traslado y disposición final de residuos peligrosos de la C.G. Tres Vírgenes, en Santa Rosalía, B.C.S. a confinamiento final autorizado
6	00000000	Recolección, traslado y disposición final de residuos peligrosos de la C.T.G. Constitución, en Ciudad Constitución, B.C.S. a confinamiento final autorizado
7	00000000	Recolección, traslado y disposición final de residuos peligrosos de la C.T.G. Los Cabos, en Cabo San Lucas, B.C.S. a confinamiento final autorizado

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- En forma impresa, en el Departamento Regional de Obras Públicas, de la Gerencia Regional de Producción Noroeste situado en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfono (662) 259-12-83, de lunes a viernes, en días hábiles de oficina en el horario de 8:00 a 13:00 horas. Su pago se realizará, en la caja de las oficinas de la Gerencia Regional de Producción Noroeste situada en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. Deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.
- Las visitas a los lugares de donde se retirarán los residuos, se realizarán en las siguientes fechas y horarios: 7 de febrero de 2005 a las 10:00 horas. En la C.D.E. Guerrero Negro, en avenida Miguel Liera sin número, colonia Fundo Legal, Guerrero Negro, B.C.S., 7 de febrero de 2005 a las 13:00 horas. En la C.D.E. Guerrero Negro II, en kilómetro 2.5 carretera Vizcaíno-Bahía de Tortugas, Vizcaíno, B.C.S., 8 de febrero de 2005 a las 10:00 horas. En la C.D.E. Santa Rosalía, kilómetro 1.5 carretera al Norte, colonia el Retiro, Santa Rosalía, B.C.S., 9 de febrero de 2005 a las 10:00 horas. En la C.T.G. Constitución, en bulevar Agustín Olachea y Alvarez Rico, Ciudad Constitución, B.C.S., 10 de febrero de 2005 a las 12:00 horas. En la C.T.G. Los Cabos, en kilómetro 114 carretera a Todos Santos-Cabo San Lucas, B.C.S. y 11 de febrero de 2005 a las 10:00 horas. En la C.T. Punta Prieta, en kilómetro 9.5 carretera La Paz-Pichilingüe, La Paz, B.C.S.
- Junta de aclaraciones: se realizará una sola junta de aclaraciones para todas las visitas efectuadas, el día 11 de febrero de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Administración de la C.T. Punta Prieta, ubicada en kilómetro 9.5 carretera La Paz-Pichilingüe, La Paz, B.C.S.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Administración, ubicada en las calles Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, Hermosillo, Sonora.
La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:
 - a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
 - b) La proposición deberá presentarse en idioma español;
 - c) Lugar de prestación de los servicios: en las Centrales Generadoras: C.T. Punta Prieta, en La Paz, B.C.S., C.D.E. Guerrero Negro, en Guerrero Negro, B.C.S., C.D.E. Guerrero Negro II, en el Valle de Vizcaíno, B.C.S., C.D.E. Santa Rosalía, en Santa Rosalía, B.C.S., C.G. Tres Vírgenes, en Santa Rosalía, B.C.S., C.T.G. Constitución, en Ciudad Constitución, B.C.S. y C.T.G. Los Cabos, en Cabo San Lucas, B.C.S.;
 - d) Plazo de entrega: será de 275 días calendario;
 - e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de prestación del servicio, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por

transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;

- f) No se considera anticipo;
- g) Documentación requerida: acta constitutiva de la empresa, poder notarial, Registro Federal de Causantes, copia del recibo de pago de las bases, estados financieros auditados o última declaración fiscal anual e identificación oficial, entre otros;
- h) En caso de que las bases se adquieran a través del Sistema compraNET, los licitantes deberán presentar el recibo de pago, previo al acto de apertura de ofertas;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- k) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- l) Garantías requeridas: en su oportunidad el licitante ganador presentará la garantía de cumplimiento y calidad de los servicios por el 10% del importe contratado, y
- m) Las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

HERMOSILLO, SON., A 27 DE ENERO DE 2005.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. MIGUEL A. DE LA ROSA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 207449)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION CENTRO SUR

DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO SUR

UNIDAD DE CONCURSOS Y CONTRATOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA PUBLICA No. DG-002/05

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LAS OBRAS QUE SE INDICAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
18164024-003-05	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	9/02/2005	1/02/2005 12:30 HORAS	1/02/2005 11:00 HORAS	14/02/2005 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZA DE EJECUCION
0	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA DE LA S.E. TLAPA 1T-3F-20 MVA-115/13.8 KV.-1/4 A.			7/03/2005	269 DÍAS DE NATURALEZA

- UBICACION DE LA OBRA: TLAPA DE COMONFORT, ESTADO DE GUERRERO.
- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA REVISION, CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN H. COLEGIO MILITAR NUMERO 15, COLONIA CHAMILPA, CODIGO POSTAL 62131, CUERNAVACA, MORELOS, TELEFONO 01 (777) 3 29 40 44, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, DIAS HABILES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS DEBERAN ACUDIR A LA UNIDAD LICITADORA PARA RECOGER LA INFORMACION COMPLEMENTARIA.
- SI LAS BASES DE LICITACION SON ADQUIRIDAS EN LA OFICINAS DE LA UNIDAD LICITADORA, PODRAN PAGARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, CON IVA INCLUIDO Y A FAVOR DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O SI ESTAS SON A TRAVES

DEL SISTEMA compraNET POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO EXPIDE DICHO SISTEMA, SU DEPOSITO SE HARA EN LA CUENTA NUMERO 40124771-3 DEL BANCO BITAL, S.A.

- EL PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION, SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA MANERA SIGUIENTE:
- EXISTENCIA LEGAL: TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, ACREDITARAN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL). TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMA QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
- DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.
- DEL REPRESENTANTE LEGAL.- NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO.
- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA.
- CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO LAS BASES DE LA LICITACION.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA PARTIENDO DE LA SIGUIENTE DIRECCION: LICITACION 18164024-003-05 DE LAS OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE DISTRIBUCION DE AREA TLAPA, UBICADAS EN KILOMETRO 1 DE LA CARRETERA FEDERAL TLAPA-CHILAPA SIN NUMERO, COLONIA 5 DE MAYO, EN TLAPA DE COMONFORT, ESTADO DE GUERRERO; LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LICITACION 18164024-003-05 EN LAS OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE DISTRIBUCION DE AREA TLAPA, UBICADAS EN KILOMETRO 1 DE LA CARRETERA FEDERAL TLAPA-CHILAPA SIN NUMERO, COLONIA 5 DE MAYO, EN TLAPA DE COMONFORT, ESTADO DE GUERRERO.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARAN EN EL AULA DE CAPACITACION DE OFICINAS DIVISIONALES, H. COLEGIO MILITAR NUMERO 15, COLONIA CHAMILPA, CODIGO POSTAL 62131, CUERNAVACA, MORELOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y ESTAS SE COTIZARAN EN PESO MEXICANO.
- PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTAS LICITACIONES, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, OTORGARA UN ANTICIPO DEL: 30% PARA TODAS LAS LICITACIONES DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.
- EL LICITANTE SE OBLIGA A ACREDITAR UN MINIMO DE CONTENIDO NACIONAL DE 100 % DEL VALOR DE LA OBRA, EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- AL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, NO PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.
- EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.
- EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.
- PARA LAS LICITACIONES A LAS QUE SE REFIERE ESTA CONVOCATORIA, NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- A LOS ACTOS PUBLICOS DERIVADOS DE ESTA LICITACION, SE INVITARA A PARTICIPAR COMO OBSERVADORES SOCIALES A CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE LAS LOCALIDADES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS DISTINTOS ACTOS, QUIENES PODRAN OPINAR SOBRE EL PROCESO LICITATORIO.

CUERNAVACA, MOR., A 27 DE ENERO DE 2005.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DIVISION CENTRO SUR
LIC. ALBA MERCEDES AIROLA LEON
 RUBRICA.

(R.- 207438)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE
SUBGCIA. REGIONAL DE ADMINISTRACION
 JUAREZ Y H. RANGEL S/N, C.P. 83000, HERMOSILLO, SONORA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación pública internacional		Importes total contratado sin IVA			
18164002-018-04		\$0.00			
No. de partida	Cant.	Descripción	Unidad de medida	Importe total sin IVA	
1	1	Grúa hidráulica telescópica 30 a 40 toneladas	Pieza	\$0.00	

No. de licitación pública internacional		Importes total contratado sin IVA			
18164002-025-04		\$528,200.00 dólares			
No. de partida	Cant.	Descripción	Unidad de medida	Importe total sin IVA en dólares	
1	6	Interrupor de potencia tanque muerto en 123 kV	Pieza	\$300,600.00	Del
2	1	Interrupor de potencia tanque muerto en 123 kV	Pieza	\$48,800.00	
3	1	Interrupor de potencia tanque muerto en 123 kV	Pieza	\$48,800.00	
4	2	Interrupor de potencia SI-250-VAC-3-38-25-630	Pieza	\$65,000.00	
5	2	Interrupor de potencia SI-250-VAC-3-38-25-630	Pieza	\$65,000.00	

ATENTAMENTE
 HERMOSILLO, SON., A 27 DE ENERO DE 2005.
 SUBGTE. REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. MIGUEL A. DE LA ROSA GUTIERREZ
 RUBRICA.

(R.- 207443)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE

CONVOCATORIA 001

LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164039-001-05

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164039-001-05	En convocante: \$1,089.00 En compraNET: \$990.00	8 de febrero de 2005	7 de febrero de 2005 10:00 horas	14 de febrero de 2005 13:00 horas	18 de febrero de 2005 10:00 horas

PAR TID A	CLAVE ABMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS	CA NT.	UNI DAD
1	000000000	Interruptor de potencia trifásico 60 hz servicio intemperie descripción corta SI-110-VAC-3-15, 5-25-1250 Esp. cfe v5000-15	10	Pza.
2	000000000	Interruptor de potencia trifásico 60 hz servicio intemperie de tanque muerto descripción corta SI-550-SF6-3-123-31, 5-1250-TM Esp. cfe v5000-15	2	Pza.

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- I. En forma impresa, en el Departamento de Compras situado en calle Ignacio Allende número 155, planta baja, Xalapa, Veracruz, teléfono 01 (228) 8-17-44-72, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,089.00 incluido el IVA. Su pago se realizará en la caja general situada en calle Ignacio Allende número 155, planta baja, Xalapa, Veracruz. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- II. A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$990.00 incluido el IVA deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos, ubicada en calle Ignacio Allende número 155, planta baja, Xalapa, Veracruz.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes almacén divisional en Xalapa, Ver;

- d) Plazo de entrega de los bienes: 180 días;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) Sí se considera anticipo de 20%;
- g) Garantías requeridas, en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del contrato, así como de 100% del importe del anticipo (en su caso);
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE

XALAPA, VER., A 27 DE ENERO DE 2005.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

C.P. CARLOS LANDA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 207445)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación bajo la modalidad de contrato abierto para la contratación de servicio de mantenimiento integral para bombas de lodos y centrífugas de los equipos de perforación y mantenimiento de pozos, División Norte (002/05-TCESPC-P) y, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pemex Exploración y Producción, Región Norte, en su Sesión Ordinaria OR.02/05, celebrada el día 19 de enero de 2005.

18575051-001-05 (licitación electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$1,672.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,520.00 M.N.	4/02/2005	1/02/2005 10:00 horas Sala No. 1	No habrá visita a instalaciones	10/02/2005 10:00 horas Sala No. 1	16/02/2005 10:00 horas Sala No. 1

Partida	Clave CABMS	DESCRIPCIÓN	CAN TIDA D	UNID AD DE MEDI DA	PRESUPUEST O MÍNIMO Y MÁXIMO
1	C810600004	Mantto. integral para bombas de lodos y centrífugas de los equipos de perforación y mantenimiento de pozos, División Norte	491	Días	\$40'953,216.00 M.N. \$102'383,040.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-33-84 y 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son: en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en Banco HSBC, sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 10 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 16 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Esta licitación sí se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los catálogos, folletos e información adicional podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, acompañados de una traducción simple al español.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- Esta licitación requiere especialidad en: mantenimiento a bombas recíprocas y centrífugas.
- No se otorgará anticipo (0%). Plazo de entrega (de los servicios): variable.
- Sí se podrán subcontratar parte de los servicios: servicio de maquinado.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el anexo 5 que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Lugar de entrega: los servicios motivo de esta licitación se llevarán a cabo instalaciones y equipos de perforación y mantenimiento de pozos del Activo Integral Burgos de la División Norte; los días de lunes a domingo, en horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Pemex Exploración y Producción, R.N. pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de PEP como pago total en moneda nacional.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato PEP hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 27 DE ENERO DE 2005.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 207388)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION DE FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON T.L.C. No. 18575108-001-05
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México, para la contratación del servicio de mantenimientos preventivos y correctivos a equipos electromecánicos instalados en las plataformas de la RMSO, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,228.00 Costo en compraNET: \$2,026.00	3/03/2005 15:00 horas	14/02/2005 9:00 horas	9/03/2005 9:00 horas	17/03/2005 9:00 horas

Pda.	Clave CABMS	Descripción	Cant.	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Mantenimientos preventivos y correctivos a equipos electromecánicos instalados en las plataformas de la RMSO	1	Servicio	\$13'608,000.00 M.N.	\$34'020,000.00 M.N.

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte sin número, edificio complementario I, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 1 12 00, extensiones 51055 y 51043, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
2. La forma de pago es:
 - A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
 - B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 4000934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-

Receptora compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.

3. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
4. Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica y acto de apertura económica se realizarán en el horario indicado, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte sin número, edificio complementario I, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.
5. Visita a instalaciones: no aplica.
6. La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
7. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
8. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y/o peso mexicano.
9. No se otorgará anticipo.
10. Lugar de ejecución de los servicios será en las plataformas marinas de la Región Marina Suroeste, los días de lunes a domingo, en el horario de ejecución las 24 horas del día.
11. Fecha probable de inicio y terminación: 29 de abril al 31 de diciembre de 2007 (977 días naturales).
12. El pago se realizará en un periodo no mayor de treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes, ya que este plazo será fecha en el cual, conforme al contrato es exigible la obligación de pago.
13. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
14. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
15. En cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, PEP no podrá formalizar contratos con las empresas que se encuentren en incumplimiento de sus obligaciones fiscales.
16. Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
17. La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, deberá acudir a la dirección señalada en el primer párrafo.
18. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
19. Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE ENERO DE 2005.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SCSM

C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL

RUBRICA.

(R.- 207444)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, R.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de apriete computarizado

para varillas de succión en aparejos de bombeo mecánico en pozos de la Región Norte (092/04-NOUSPC-P), de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575051-002-05 (licitación electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,643.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,247.00 M.N.	8/02/2005	2/02/2005 10:00 horas Sala número 3	No habrá visita a instalaciones	14/02/2005 10:00 horas Sala número 3	22/02/2005 10:00 horas Sala número 3

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070105	Apriete computarizado para varillas de succión en aparejos de bombeo mecánico	30/03/2005	778 D.N.	\$2'500,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 826-10-00, extensiones 32530/33384/33200, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en su esquema de pago referenciado en Banco HSBC, sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 3 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 3 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., edificio administrativo, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 3 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., edificio administrativo, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Ubicación de la obra: activos Poza Rica-Altamira y Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante, acompañado de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se podrán subcontratar, no se otorgará anticipo (0%).
- El porcentaje mínimo de contenido nacional en la incorporación de materiales (diferentes a los de la construcción), maquinaria y equipo de instalación permanente de fabricación nacional será el 0%.
- Esta licitación requiere especialidad en apriete computarizado en varillas de succión en aparejos de bombeo mecánico.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares, realizadas y comprobación de capital contable solicitado con base en su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el formato T-3 que se adjunta en las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones

legales, técnicas y económicas, requeridas por la Institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la oferta solvente más baja.

- Pemex Exploración y Producción, R.N.; pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas obligaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para realizar el objeto de este contrato PEP hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.

POZA RICA DE HGO., VER., A 27 DE ENERO DE 2005.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE
PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 207390)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL T.L.C.
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de rehabilitación a equipo pesado de transporte, tractocamiones y especial de contraincendio de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 18575095-004-05

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	2/03/2005	16/02/2005 9:00 horas Sala 1H	8/03/2005 9:00 horas Sala 1H	16/03/2005 9:00 horas Sala 1H

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo (M.N.)	Presupuesto máximo (M.N.)
1	C810600000	Servicio de rehabilitación a equipo pesado de transporte, tractocamiones y especial de contraincendio de la Región Sur	Contrato	\$6'600,000.00	\$16'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el edificio la Herradura, planta baja, del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, en la avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, en Villahermosa, Tabasco, teléfono 01(993) 3-10-62-62, extensión 2-06-62, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, preferentemente en el módulo bancario, ubicado dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se realizarán en la fecha, hora y salas ubicadas en el domicilio arriba citado.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los siguientes tratados de libre comercio: América del Norte México-Estados Unidos-Canadá; México-Bolivia; México-Costa Rica; México-Colombia-Venezuela (G-3); México-Nicaragua; México-Unión Europea, México-Israel y México-Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Visita a instalaciones: No se efectuará visita para esta licitación.
- Lugar de ejecución del servicio: dentro de las instalaciones del proveedor, los días y en el horario del servicio: de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas y sábados de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo del servicio: 616 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada, la fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados podrán revisar las bases de las licitaciones previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar. Para el caso de los interesados que adquieren las bases de la licitación en la ventanilla de venta de bases, deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE ENERO DE 2005.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
ING. JOEL BERMUDEZ CASTRO
 RUBRICA.

(R.- 207313)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de rehabilitación de los sistemas eléctricos en instalaciones del Sector Samaria del Activo Integral Samaria Luna, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-004-05	\$1,412.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	2/02/2005 9:00 horas	14/02/2005 9:00 horas	28/02/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)
0	Rehabilitación de los sistemas eléctricos en instalaciones del Sector Samaria del Activo Integral Samaria Luna	11/04/2005	180

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 27 de enero de 2005 y hasta el 8 de febrero de 2005, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., ubicada en edificio (Herradura) planta baja del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20638, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción preferentemente en el módulo bancario ubicado en las instalaciones del C.T.A., de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de febrero de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de concursos Reforma de la citada Subgerencia.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala de concursos Ciudad Pemex de la citada Subgerencia.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de concursos Ciudad Pemex de la citada Subgerencia.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las oficinas de la Coordinación de Mantenimiento a equipo dinámico del Activo Integral Samaria-Luna, ubicadas en la planta de inyección de Agua Samaria II, Municipio de Cunduacán, Tabasco, código postal 86030.
- Ubicación de la obra: instalaciones de la batería de separación, compresoras y planta deshidratadora de Samaria II, Batería y Compresora Samaria III, ubicadas en los municipios de Cunduacán y del Centro, Estado de Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos similares a los que se licitan, la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver formato T-1 en las bases de licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable de \$1'050,000.00 (pesos mexicanos) requerido por Pemex Exploración y Producción.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar, de igual manera los interesados podrán consultar y adquirir las bases de la licitación en el Sistema compraNET.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE ENERO DE 2005.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 207269)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de ingeniería de proyectos de ductos del Activo Integral Bellota-Jujo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575094-004-05	\$1,412.00 en compraNET: \$1,200.00	16/02/2005 9:00 horas	8/03/2005 9:00 horas	23/03/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)
2030000	Estudios y proyectos	18/05/2005	330

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 27 de enero y hasta el 2 de marzo de 2005 en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S. ubicado en edificio (Herradura), planta baja, del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción, avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01 993) 310-62-62, extensión 20638, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción preferentemente en el módulo bancario, ubicado en las instalaciones del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de febrero de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de concursos Reforma de la citada Subgerencia.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala de concursos Reforma de la citada Subgerencia.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de concursos Reforma de la citada Subgerencia.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las oficinas de la Subgerencia de Ingeniería de Proyectos, Región Sur, ubicada en el edificio 4, primer piso, del Centro Técnico Administrativo de P.E.P., en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- Ubicación de la obra: estos proyectos se encuentran ubicados en los municipios de Comalcalco, Cárdenas y Huimanguillo del Estado de Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel) artículo 31 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos similares en ingeniería a los que se licitan, la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver formato T-1 en

las bases de la licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable de \$10'440,000.00 (pesos mexicanos) requerido por Pemex Exploración y Producción.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar, de igual manera los interesados podrán consultar y adquirir las bases de la licitación en el sistema compraNET.
- En la licitación sólo podrán participar contratistas mexicanos y extranjeros de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE ENERO DE 2005.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 207263)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE

CALLE UNIVERSIDAD No. 12, COLONIA PEMEX I, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE

TEL. (01-938) 38-112-00, EXTS. 224-82 Y 224-95, FAX (01-938) 38-112-00, EXT. 225-19

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, para la contratación de sustitución de redes de agua en las plataformas del Complejo Abk-D, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575035-005-05

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$4,369.00 Costo en compraNET: \$3,714.00	10/02/2005	4/02/2005 6:00 horas	8/02/2005 9:00 horas	16/02/2005 9:00 horas	28/02/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Capital contable requerido
00000	Sustitución de redes de agua en las plataformas del Complejo Abk-D	2/04/2005	28/09/2005	\$2'400,000.00 M.N.

1.- Ubicación de la obra: Complejo de Producción Abkatún-D, Sonda de Campeche.

- 2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas en la ventanilla de venta de bases ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

- 3.- Forma de pago, inscripción y adquisición de bases:

A) Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:

- Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla única, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, o
- Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	No. de convenio	Referencia	Concepto
BBVA Bancomer, S.A.	64753	No. de licitación	Nombre del depositante
Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases. La omisión de este trámite es motivo para desechar la propuesta en el acto de presentación de proposiciones.			

B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con HSBC México, S.A. que se tiene establecida para tal fin.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal.

- Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
- Poder de la persona que en su caso formalizará el contrato, con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
- Balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, el registro expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que lo acredite como tal, y copia de la actualización del auditor cuya fecha concuerde con la expedición del dictamen, dicha actualización en apego a lo señalado en el artículo 45 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de propuestas conjuntas deberá entregarse la documentación legal del representante y de cada uno de los integrantes del grupo de personas.

Nota: los licitantes que no acudan a esta revisión preliminar deberán presentar los documentos antes mencionados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

- 4.- La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial

(CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.

La confirmación de asistencia a la visita y cambios de representantes sólo serán aceptados hasta 4 (cuatro) días naturales, antes de la fecha programada, por lo cual los interesados deberán enviar oficio de solicitud de asistencia a la visita dirigido a la convocante, indicando el nombre del representante y su RFC.

La visita al lugar de la obra o los trabajos se efectuará en la fecha y hora señaladas, siendo el punto de reunión el helipuerto de la Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco, ubicada en Ranchería El Limón sin número, código postal 86600, Paraíso, Tabasco. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.

- 5.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 6.- La presentación y apertura de propuestas técnicas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa), se efectuarán en la hora y fecha señaladas, en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- 7.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 8.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 9.- No se otorgará anticipo.
- 10.- Partes de la obra que se podrán subcontratar: inspección radiográfica.
- 11.- Plazo de ejecución de los trabajos: 180 días naturales.
- 12.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de la obra, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, comprobables con: actas de recepción de obras y/o actas de finiquito y/o, cualquier otro documento que demuestre fehacientemente el inicio y la terminación de los trabajos.
- 13.- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 14.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- 15.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 16.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- 17.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.
- 18.- Origen de los recursos.- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- 19.- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente) es de 80%.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES,
REGION MARINA SUROESTE

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 207377)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de ingeniería de proyectos de ductos del Activo Integral Macuspana, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575094-005-05	\$1,412.00 compraNET: \$1,200.00	17/02/2005 9:00 horas	10/03/2005 9:00 horas	28/03/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)
2030000	Estudios y proyectos	23/05/2005	330

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 27 de enero de 2005 y hasta el 4 de marzo de 2005 en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., ubicada en edificio (Herradura), planta baja del C.T.A., de Pemex Exploración y Producción, avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01 993) 310-62-62, extensión 20533, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción preferentemente en el módulo bancario, ubicado en las instalaciones del C.T.A., de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de febrero de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de concursos Ciudad Pemex de la citada Subgerencia.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala de concursos Ciudad Pemex de la citada Subgerencia.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de concursos Ciudad Pemex de la citada Subgerencia.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las oficinas de la Subgerencia de Ingeniería de Proyectos, Región Sur, ubicada en el edificio 4, primer piso, del Centro Técnico Administrativo de P.E.P., en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- Ubicación de la obra: se encuentran ubicadas en los municipios de Palenque, Ocosingo y Benemérito del Estado de Chiapas, Jonuta, Centla y Jalapa del Estado de Tabasco, así como Ciudad del Carmen del Estado de Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel) artículo 31 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos similares en ingeniería a los que se licitan, la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver formato T-1 en las bases de la licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable de \$9'600,000.00 (pesos mexicanos) requerido por Pemex Exploración y Producción.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar, de igual manera los interesados podrán consultar y adquirir las bases de la licitación en el Sistema compraNET.
- En la licitación sólo podrán participar contratistas mexicanos y extranjeros de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE ENERO DE 2005.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. JOEL BERMUDEZ CASTRO
 RUBRICA.

(R.- 207264)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de construcción de la red telefónica, alarmas audibles, intercomunicación y voiceo industrial en batería Pijije y Luna, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-005-05	\$1,412.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	3/02/2005 9:00 horas	16/02/2005 9:00 horas	2/03/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)
1020702	Construcción de obra de telefonía	2/05/2005	120

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 27 de enero y hasta el 10 de febrero de 2005, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., ubicada en el edificio (Herradura), planta baja del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20537, los días hábiles lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción preferentemente en el módulo bancario, ubicado en las instalaciones del C.T.A., de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de febrero de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de concursos Reforma de la citada Subgerencia.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala de concursos Reforma de la citada Subgerencia.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de concursos Reforma de la citada Subgerencia.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las oficinas de la Coordinación Construcción y Mantenimiento Sector Reforma, ubicadas en Cactus 43, Reforma, Chiapas, código postal 29500.
- Ubicación de la obra: baterías de Separación Luna y Pijje, ubicadas en el Municipio de Centra, Estado de Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos similares a los que se licitan, la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver formato T-1 en las bases de licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable de \$1,950,000.00 (pesos mexicanos) requerido por Pemex Exploración y Producción.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: Las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar, de igual manera los interesados podrán consultar y adquirir las bases de la licitación en el Sistema compraNET.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE ENERO DE 2005.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. JOEL BERMUDEZ CASTRO

RUBRICA.

(R.- 207271)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de cabezal, línea de grupo, prueba y bombeo neumático para la explotación de hidrocarburos en localización del pozo Sánchez Magallanes 951, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-006-05	\$1,412.00 en compraNET: \$1,200.00	2/02/2005 9:00 horas	14/02/2005 9:00 horas	28/02/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)
0	Construcción de cabezal, líneas de grupo, prueba y bombeo neumático	14/04/2005	120

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 27 de enero de 2005 y hasta el 8 de febrero de 2005 en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., ubicada en edificio (Herradura), planta baja del C.T.A., de Pemex Exploración y Producción, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20537, los días hábiles lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción preferentemente en el módulo bancario ubicado en las instalaciones del C.T.A., de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de febrero de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de concursos Comalcalco de la citada Subgerencia.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará, en la sala de concursos Comalcalco de la citada Subgerencia.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de concursos Comalcalco de la citada Subgerencia.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo, en la sala de juntas de la Coordinación de Construcción y Mantenimiento, en el activo Cinco Presidentes, en la factoría de Agua Dulce, Veracruz, colonia Empleados de Confianza, código postal 96690, Agua Dulce, Veracruz.

- Ubicación de la obra: en el campo Sánchez Magallanes, en el Estado de Tabasco, el campo petrolero Sánchez Magallanes está ubicado aproximadamente a 35 kilómetros de la ciudad de Agua Dulce, Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: obra electromecánica, la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver formato T-1 en las bases de licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable de \$1'800,000.00 (pesos mexicanos) requerido por Pemex Exploración y Producción.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar, de igual manera los interesados podrán consultar y adquirir las bases de la licitación en el Sistema compraNET.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE ENERO DE 2005.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. JOEL BERMUDEZ CASTRO

RUBRICA.

(R.- 207268)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de ingeniería de proyectos de ductos del Activo Cinco Presidentes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575094-006-05	\$1,412.00 En compraNET: \$1,200.00	18/02/2005 9:00 horas	9/03/2005 9:00 horas	23/03/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
2030000	Estudios y proyectos	23/05/2005	330

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 27 de enero de 2005 y hasta el 3 de marzo de 2005 en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., ubicada en el edificio (Herradura) planta baja del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción, avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01 993) 310-62-62, extensión 20638, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción preferentemente en el módulo bancario, ubicado en las instalaciones del C.T.A., de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de concursos Comalcalco de la citada Subgerencia.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala de concursos Comalcalco de la citada Subgerencia.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de concursos Comalcalco de la citada Subgerencia.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de febrero de 2005 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Subgerencia de Ingeniería de Proyectos, Región Sur, ubicadas en el edificio 4, primer piso, del Centro Técnico Administrativo de PEP en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- Ubicación de la obra: estos proyectos se encuentran ubicados en los municipios de Huimanguillo y Cárdenas del Estado de Tabasco, y de Veracruz los municipios de Las Choapas, Agua Dulce, Moloacán, Ixhuatlán y Nanchital.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel) artículo 31 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos similares en ingeniería a los que se licitan, la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver formato T-1 en las bases de la licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable de \$9'300,000.00 (peso mexicano) requerido por Pemex Exploración y Producción.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar, de igual manera los interesados podrán consultar y adquirir las bases de la licitación en el Sistema compraNET.
- En la licitación sólo podrán participar contratistas mexicanos y extranjeros de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE ENERO DE 2005.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 207266)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de construcción de oleogasoducto de 8 Diám. x 25 kilómetros de Arroyo Prieto 17 a Ogarrio-5 para manejo de la producción de Guaricho, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-007-05	\$1,412.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	3/02/2005 9:00 horas	16/02/2005 9:00 horas	4/03/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)
0	Construcción de oleogasoducto de 8 Diám. x 25 km de Arroyo Prieto 17 a Ogarrio-5 para manejo de la producción de Guaricho	25/04/2005	270

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 27 de enero y hasta el 10 de febrero de 2005, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., ubicada en edificio (Herradura) planta baja del C.T.A., de Pemex Exploración y Producción, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20638, los días hábiles lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción preferentemente en el módulo bancario ubicado en las instalaciones del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de febrero de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de concursos Comalcalco de la citada Subgerencia.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala de concursos Comalcalco de la citada Subgerencia.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de concursos Comalcalco de la citada Subgerencia.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la sala de juntas de la Coordinación de Construcción y Mantenimiento, Activo Integral Cinco Presidentes, ubicada en la Factoría de Pemex, colonia Empleados de Confianza, código postal 93770, Agua Dulce, Veracruz.
- Ubicación de la obra: Municipio de Huimanguillo, Estado de Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en construcción de ductos de 8 pulgadas y mayores, la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver formato T-1 en las bases de licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable de \$10'200,000.00 (pesos mexicanos) requerido por Pemex Exploración y Producción.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar, de igual manera los interesados podrán consultar y adquirir las bases de la licitación en el Sistema compraNET.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE ENERO DE 2005.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. JOEL BERMUDEZ CASTRO

RUBRICA.

(R.- 207315)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios relacionados con la obra pública relativos a: control y presupuestación de obras, así como elaboración de documentos para adjudicación de contratos de construcción de obras, en áreas y activos de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18575094-007-05	\$1,412.00 en compraNET: \$1,200.00	15/02/2005 9:00 horas	8/03/2005 12:00 horas	15/03/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales
2030000	Estudios y proyectos	27/04/2005	365

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 27 de enero de 2005 y hasta el 2 de marzo de 2005 en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., ubicada en edificio (Herradura), planta baja del C.T.A., de Pemex Exploración y Producción, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01 993) 310-62-62, extensión 20638, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción preferentemente en el módulo bancario, ubicado en las instalaciones del C.T.A., de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de febrero de 2005 a las 16:30 horas, en la sala de concursos Ciudad Pemex de la citada Subgerencia.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala de concursos Ciudad Pemex de la citada Subgerencia.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará, en la sala de concursos Ciudad Pemex de la citada Subgerencia.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de febrero de 2005 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Subgerencia de Construcción, Región Sur, ubicada en el edificio 4, primer piso, del Centro Técnico Administrativo de PEP en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- Ubicación de la obra: los trabajos se desarrollarán, en el Centro Técnico Administrativo de PEP, R.S., edificio IV, nivel 1, en las oficinas de la Subgerencia de Construcción de Obras, sitas en avenida Campo Sitio Grande.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel) artículo 31 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: administración y control de obras, elaboración de precios unitarios, la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver formato T-1 en las bases de licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable de \$1'950,000.00 (pesos mexicanos) requerido por Pemex Exploración y Producción.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan

sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar, de igual manera los interesados podrán consultar y adquirir las bases de la licitación en el Sistema compraNET.
- En la licitación sólo podrán participar contratistas mexicanos y extranjeros de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE ENERO DE 2005.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. JOEL BERMUDEZ CASTRO

RUBRICA.

(R.- 207310)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUPERINTENDENCIA DE CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO

La Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, con domicilio en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, en la ciudad de Poza Rica de Hgo., Veracruz, hace del conocimiento general la identidad de los participantes ganadores de las siguientes licitaciones públicas internacionales con fundamento en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México con diferentes países.

Licitación **18575008-066-04**, supervisión y asistencia técnica para los proyectos y obras de rehabilitación y modificación de instalaciones, ductos y vías de acceso del Activo Integral Veracruz, fecha de fallo 22 de noviembre de 2004, RAM Construcciones y Servicios, S.A. de C.V., privada Jurullo número 218, colonia San Antonio, código postal 89347, Tampico, Tamaulipas, monto \$ 22'813,126.15 M.N.

Licitación **18575008-075-04**, servicio integral de operación y mantenimiento de unidades de bombeo mecánico en el Activo Integral Poza Rica-Altamira, fecha de fallo 9 de diciembre de 2004, Grupo Vordcab, S.A. de C.V., en propuesta conjunta con ACC Ingeniería y Servicios Especializados, S.A. de C.V. y Adriana Armendáriz Ronquillo, Lázaro Cárdenas número 227, colonia Tampico-Altamira, código postal 89609, Altamira, Tamaulipas, monto \$55'026,156.37 M.N. más 3'675,652.25 U.S.D.

POZA RICA DE HGO., VER., A 27 ENERO DE 2005.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

NOE ZUARTH CORZO

RUBRICA.

(R.- 207270)

PEMEX PETROQUIMICA

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su artículo 26 fracción I, 28 fracción I, 29 y 47, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de: arrendamiento de equipo de fotocopiado sin opción a compra, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18578010-001-05

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante: \$1,114.35 M.N. compraNET: \$1,013.15 M.N.	4/02/2005	3/02/2005 10:00 Hrs.	10/02/2005 10:00 Hrs.	16/02/2005 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810200000	Copia en equipo digital arrendado en el interior de oficinas de Pemex Petroquímica	Pieza	\$1'152,000.00	\$2'880,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de atención a proveedores, ubicada en el nivel C-2 del edificio sede de Pemex Petroquímica, sito en avenida Jacarandas número 100, colonia Rancho Alegre I, código postal 96558, Coatzacoalcos, Ver., teléfono 01-(921)-21-1-15-77, de lunes a viernes (días hábiles), con horario de 8:30 a 14:00 horas.

Venta: en la convocante, en el mismo horario de consulta, en efectivo o mediante entrega de cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Petroquímica, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, este pago podrá realizarse en cualquier sucursal del Banco HSBC (antes Banca Bital), en la cuenta número 4008593467, a nombre de la Tesorería de la Federación.

La junta de aclaraciones a las bases de licitación, los actos de presentación y apertura de proposiciones (técnica y económica), se efectuarán en las fechas y horas arriba señaladas, en la sala de licitaciones del salón de usos múltiples (SUM) del edificio sede de Pemex Petroquímica, ubicada en avenida Jacarandas número 100, colonia Rancho Alegre I, código postal 96558, Coatzacoalcos, Ver.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (compraNET).

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de prestación de los servicios: en las ciudades de México, D.F. y Coatzacoalcos, Ver., así como en el interior de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., en Cosoleacaque, Ver., en las direcciones indicadas en las bases de licitación, los días de lunes a viernes (días hábiles), de 9:00 a 16:00 horas.

Plazo de ejecución del arrendamiento: a partir de la fecha de formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2006, o hasta agotar los presupuestos máximos autorizados para cada ejercicio indicados en las bases de licitación, lo que ocurra primero.

El pago se efectuará previa entrega y aceptación de los servicios que ampare cada orden, a los 30 días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura acompañada de la documentación soporte.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por acuerdo de la comisión intersecretarial para la transparencia y el combate a la corrupción, se invita a las cámaras industriales de comercio y servicios, colegios o asociaciones profesionales y organizaciones no gubernamentales que estén interesados en asistir, sin voz ni voto, a las reuniones de este evento licitatorio, en las fechas, horarios y lugar que se mencionan en esta misma convocatoria.

COATZACOALCOS, VER., A 27 DE ENERO DE 2005.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. JUAN JOSE GARFIAS LINARES
RUBRICA.

(R.- 207260)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
GERENCIA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES (ELECTRONICAS)
CONVOCATORIA 001-05

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO NUMERO 30 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INMUEBLES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
18576173-001-05	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,300.00	8-02-05	7-02-05 11:00 HORAS	7-02-05 9:00 HORAS	14-02-05 9:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION
1070305	APLICACION DE RECUBRIMIENTOS EPOXICOS, MORTEROS, IMPERMEABILIZANTES, EN SUPERFICIES DE HORMIGON EN EL INTERIOR DE LAS FOSAS FE-201, FE-202, FE-203, FE-601 Y VA-501, DE LA PLANTA DE ALKILACION EN LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR			10/04/2005	25 DIAS CALENDARIO
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
18576173-002-05	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,300.00	9-02-05	8-02-05 11:00 HORAS	8-02-05 9:00 HORAS	15-02-05 9:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION
1070305	LIMPIEZA Y REPARACION DE INTERNOS DE TORRES, ACUMULADORES Y RECIPIENTES, CAMBIO DE TORRE NEUTRALIZADORA DE ACIDO DA-207 Y APLICACION DE RECUBRIMIENTO DE ALTA RESISTENCIA QUIMICA, AISLAMIENTO TERMICO Y RECUBRIMIENTOS ANTICORROSIVOS EN RECIPIENTES Y LINEA DE DESFOGUE DE LA PLANTA DE ALKILACION EN LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR			7/04/2005	24 DIAS CALENDARIO
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
18576173-003-05	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,300.00	10-02-05	9-02-05 11:00 HORAS	9-02-05 9:00 HORAS	16-02-05 9:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION
1070305	REUBICACION Y MODERNIZACION DEL TALLER DE LAVADO CAMBIADORES DE CALOR, INCLUYE PAVIMENTACION DE PISO, DRENAJES PLUVIAL Y ACEITOSO E INTERCONEXION A LA RED PRINCIPAL DE LOS MISMOS, CONSTRUCCION DE NAVE INDUSTRIAL CON SUMINISTRO E INSTALACION DE GRUA VIAJERA Y SUBESTACION ELECTRICA EN LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR			22/03/2005	180 DIAS CALENDARIO

LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLA VISTA, SALAMANCA, GTO., EN DIAS HABILES, EN HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION Y HASTA, INCLUSIVE, SEIS DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

- LA FORMA DE PAGO ES:

LA FORMA DE PAGO DEBERA SER DE LA SIGUIENTE MANERA: CHEQUE CERTIFICADO O EN EFECTIVO A TRAVES DEL INTERESADO CON FICHA DE DEPOSITO INVERLAT, QUE SERA

ENTREGADA POR LA UNIDAD DE FINANZAS (COORDINACION FISCAL), SI LA ADQUISICION ES EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.

SI LA COMPRA DE BASES SE EFECTUA A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, LA FORMA DE PAGO DEBERA SER DE LA SIGUIENTE MANERA:

PAGOS EN compraNET A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA PRESENTACION Y APERTURAS DE LA PROPUESTA TECNICA Y DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS EN LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, UBICADA EN TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GUANAJUATO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN: INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GTO.
- UBICACION DE LAS OBRAS: INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA EN LA NUMERO DE LICITACION 18576173-001-05, 002-05 Y 003-05 DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTEN EN: DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES, ASI COMO LA RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES, EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR AÑO (ANEXAR COPIA DE CARATULAS DE LOS CONTRATOS O ACTAS DE RECEPCION).
- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, MEDIANTE LA PRESENTACION DE LA DECLARACION FISCAL Y BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR (AÑO 2003). LA DECLARACION FISCAL DEBERA HABER SIDO PRESENTADA EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO; Y EL BALANCE GENERAL AUDITADO DEBERA SER EMITIDO POR AUDITOR AVALADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO Y NUMERO DEL CONTADOR EXTERNO DONDE LO AVALE LA SHCP).
- DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y LAS LEYES TRIBUTARIAS, NO PODRAN CONTRATAR OBRA PUBLICA LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
- *LAS PRESENTES LICITACIONES NO SE REALIZARAN BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO, EL CONTENIDO MINIMO NACIONAL SERA DE 30%.
- *LA PRESENTE ES CONVOCADA POR LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR DE LA SUBDIRECCION DE PRODUCCION DE PEMEX REFINACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX REFINACION; ASI COMO QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES TECNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX REFINACION DENTRO DE UN PLAZO DE VEINTE DIAS

NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HUBIERE AUTORIZADO EL RESIDENTE DE OBRA DE PEMEX REFINACION.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- INCONFORMIDADES. LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, UBICADA EN EL PISO 11, EDIFICIO D, EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, CODIGO POSTAL 11300, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.

SALAMANCA, GTO., A 27 DE ENERO DE 2005.

GERENTE DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR

RUBRICA.

(R.- 207435)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
GERENCIA

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

CALLE TIERRA BLANCA No. 400, COL. BELLAVISTA, SALAMANCA, GTO., TEL. Y FAX (01-464) 648-9484

LICITACIONES (ELECTRONICAS) PUBLICAS NACIONALES CONVOCATORIA 001-05

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESE PROPO APERTU
18576006-001-05	\$2,906.64 COSTO EN compraNET: \$2,642.40	10/02/2005	10/02/2005 9:00 HORAS	10/02/2005 9:30 HORAS	16 9:0
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTID.
1	C811005000	CONTRATO DE SERVICIO DE MONTAJE, ARMADO Y DESARMADO DE ANDAMIAJE DE JUNTAS DE ROSETA Y/O JUNTA ORTOGONAL EN LA PLANTA CATALITICA No. 2 FCC SECTOR 5 DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR.			1

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESE PROPO APERTU
18576006-002-05	\$2,906.64 COSTO EN compraNET: \$2,642.40	10/02/2005	10/02/2005 11:00 HORAS	10/02/2005 11:30 HORAS	16 11:0
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTID.
1	C811005000	CONTRATO DE SERVICIO DE MONTAJE, ARMADO Y DESMONTAJE DE ANDAMIAJE DE JUNTAS DE ROSETA Y/O JUNTA ORTOGONAL EN LA PLANTA DE ALKILACION EN EL SECTOR 5 DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR			1

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESE PROPO APERTU
18576006-003-05	\$2,906.64 COSTO EN compraNET: \$2,642.40	11/02/2005	11/02/2005 9:00 HORAS	11/02/2005 9:30 HORAS	17 9:0

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD
1	C811005000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PREDICTIVO A FUENTE DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS), MCA. SAFT-NIFE, INSTALADA EN LA PLANTA FCC DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR				1
No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESE PROPO APERTU
18576006-004-05		\$2,906.64 COSTO EN compraNET: \$2,642.40	11/02/2005	11/02/2005 9:00 HORAS	11/02/2005 9:30 HORAS	17:11:0
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD
1	C811005000	MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO A FUENTE DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS) MARCA SAFT-NIFE SVS PROTEC 5.31 DE 10 KVA INSTALADA EN LA PLANTA AA-AI DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR				1
No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESE PROPO APERTU
18576006-005-05		\$2,906.64 COSTO EN compraNET: \$2,642.40	11/02/2005	11/02/2005 9:00 HORAS	11/02/2005 9:30 HORAS	17:11:0
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD
1	C811005000	MANTENIMIENTO A ELEVADOR ALIMAK DE LA PLANTA FCC DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR				1

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS EN EL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES (PLANTA BAJA) DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, CALLE TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GTO., EN DIAS HABILES CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES DEBERA HACERSE EN:
 - SI LA ADQUISICION ES EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA (BANCO INVERLAT), TRAMITADO POR EL INTERESADO CON FICHA DE DEPOSITO QUE SERA ENTREGADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS (COORDINACION FISCAL), DENTRO DEL EDIFICIO TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION Y HASTA, INCLUSIVE, SEIS DIAS NATURALES, PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS.
 - SI LA COMPRA DE BASES SE EFECTUA A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, LA FORMA DE PAGO DEBERA SER DE LA SIGUIENTE MANERA: EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN:
 - LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA PRESENTACION Y APERTURAS DE LA PROPUESTA TECNICA Y DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS (EN EL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES, PLANTA BAJA), EN LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, UBICADA EN TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: SOLAMENTE EN IDIOMA ESPAÑOL
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: SOLAMENTE PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS:
 - EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS SERA EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, EN SALAMANCA, GTO., LOS DIAS NATURALES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA:
 - PARA LA LICITACION NUMERO 18576006-001-05, TENDRA UN PLAZO DE EJECUCION DE 35 (TREINTA Y CINCO) DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.

- PARA LA LICITACION NUMERO 18576006-002-05, TENDRA UN PLAZO DE EJECUCION DE 40 (CUARENTA) DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- PARA LA LICITACION NUMERO 18576006-003-05, TENDRA UN PLAZO DE EJECUCION DE 10 (DIEZ) DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- PARA LA LICITACION NUMERO 18576006-004-05, TENDRA UN PLAZO DE EJECUCION DE 10 (DIEZ) DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- PARA LA LICITACION NUMERO 18576006-005-05, TENDRA UN PLAZO DE EJECUCION DE 56 (CINCUENTA Y SEIS) DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- CONDICIONES DE PAGO:
 - EL IMPORTE TOTAL PROPUESTO POR EL SERVICIO DEBERA SER A PRECIO FIJO Y EN MONEDA NACIONAL. NO SE ADMITIRAN RECONSIDERACIONES, AJUSTES NI AUMENTOS DE PRECIOS.
- LA FECHA EN QUE SE HARA EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS SE REALIZARA A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA ESTIMACION Y DE LA FACTURA RESPECTIVA Y DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS, DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR EL SUPERVISOR DE PEMEX REFINACION, EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DE ESTA REFINERIA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- ANTICIPOS:
 - NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- PARA LAS LICITACIONES PUBLICAS NUMEROS 18576006-001-05, 18576006-002-05 Y 18576006-003-05, SE INDICA POR TRATARSE DE UN ARRENDAMIENTO SIN OPCION A COMPRA.
- EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA RELACION DE PLANOS PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DE LA LICITACION NUMERO 18576006-001-05 SE ENTREGARA EN LA UNIDAD LICITADORA EN DIAS HABILES, EN HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS. LA RELACION DE PLANOS, PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DE LA LICITACION NUMERO 18576006-002-05 SE ENTREGARA EN LA UNIDAD LICITADORA EN DIAS HABILES, EN HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS. PARA LA LICITACION NUMERO 18576006-003-05 NO SE REQUIEREN PLANOS. PARA LA LICITACION NUMERO 18576006-004-05 NO SE REQUIEREN PLANOS. PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DE LA LICITACION NUMERO 18576006-005-05 NO SE REQUIEREN PLANOS.
- INCONFORMIDADES:
 - LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL.

SALAMANCA, GTO., A 27 DE ENERO DE 2005.

JEFE DE UNIDAD

ING. MANUEL MELO LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 207210)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
GERENCIA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES (ELECTRONICAS)
CONVOCATORIA 002-05

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO NUMERO 30 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA

CONTRATACION DE REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INMUEBLES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
18576173-004-05	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,300.00	4-02-05	3-02-05 11:00 HORAS	3-02-05 9:00 HORAS	10-02-05 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZA DE EJECUCION
1070305	SUSTITUCION DE TORRE 9E Y CHIMENEA SALIDA DE GASES DEL REACTOR 1-D, REHABILITACION DEL DUCTO DE GASES, SELLOS DE AGUA 3L1, 3L2, EXPANSIONES EJ-3, EJ-4A Y EJ-4B EN LA PLANTA CATALITICA FCC EN LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR	14/03/2005	52 CALLES

LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLA VISTA, SALAMANCA, GTO., EN DIAS HABILES, EN HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION Y HASTA, INCLUSIVE, SEIS DIAS NATURALES, PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

- LA FORMA DE PAGO ES:
LA FORMA DE PAGO DEBERA SER DE LA SIGUIENTE MANERA: CHEQUE CERTIFICADO O EN EFECTIVO A TRAVES DEL INTERESADO CON FICHA DE DEPOSITO INVERLAT, QUE SERA ENTREGADA POR LA UNIDAD DE FINANZAS (COORDINACION FISCAL), SI LA ADQUISICION ES EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.
SI LA COMPRA DE BASES SE EFECTUA A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, LA FORMA DE PAGO DEBERA SER DE LA SIGUIENTE MANERA:
PAGOS EN compraNET A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA PRESENTACION Y APERTURAS DE LA PROPUESTA TECNICA Y DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS EN LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, UBICADA EN TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GUANAJUATO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN: INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GTO.
- UBICACION DE LAS OBRAS: INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA EN LA LICITACION NUMERO 18576173-004-05 DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTEN EN: DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES, ASI COMO LA RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES, EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR AÑO (ANEXAR COPIA DE CARATULAS DE LOS CONTRATOS O ACTAS DE RECEPCION).
- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, MEDIANTE LA PRESENTACION DE LA DECLARACION FISCAL Y BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR (AÑO 2003). LA DECLARACION FISCAL DEBERA HABER SIDO PRESENTADA EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO; Y EL BALANCE GENERAL AUDITADO DEBERA SER EMITIDO POR AUDITOR AVALADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO Y NUMERO DEL CONTADOR EXTERNO DONDE LO AVALE LA SHCP).

- DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y LAS LEYES TRIBUTARIAS, NO PODRAN CONTRATAR OBRA PUBLICA LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
- *LAS PRESENTES LICITACIONES NO SE REALIZARAN BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO, EL CONTENIDO MINIMO NACIONAL SERA DE 30%.
- *LA PRESENTE ES CONVOCADA POR LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR DE LA SUBDIRECCION DE PRODUCCION DE PEMEX REFINACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX REFINACION; ASI COMO QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES TECNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX REFINACION DENTRO DE UN PLAZO DE VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HUBIERE AUTORIZADO EL RESIDENTE DE OBRA DE PEMEX REFINACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- INCONFORMIDADES. LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, UBICADA EN EL PISO 11, EDIFICIO D, EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, CODIGO POSTAL 11300, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.

SALAMANCA, GTO., A 27 DE ENERO DE 2005.

GERENTE DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR

RUBRICA.

(R.- 207442)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
GERENCIA
SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 002

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA CONTRATACION DE: ESPARRAGO, ELECTRODO Y ARTICULOS DE OFICINA.

No. DE LICITACION NACIONAL ARTICULO 28 FRACC. I	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESE PROP APERT
18576005-008-05	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	9/02/2005	9/02/2005 8:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15 8:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C390000150	ESPARRAGO	600	PIEZA
2	C390000150	ESPARRAGO	1,200	PIEZA
3	C390000150	ESPARRAGO	1,400	PIEZA
4	C390000150	ESPARRAGO	2,000	PIEZA
5	C390000150	ESPARRAGO	200	PIEZA

- PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FORMALIZACION DE LA(S) ORDEN(ES) DE SURTIMIENTO CORRESPONDIENTES.

No. DE LICITACION NACIONAL ARTICULO 28 FRACC. I	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESE PROP APERT
18576005-011-05	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	8/02/2005	8/02/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14 9:00
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
1	C030000078	ELECTRODOS	1,000	KILOGRAMO	
2	C030000078	ELECTRODOS	1,200	KILOGRAMO	
3	C030000078	ELECTRODOS	1,200	KILOGRAMO	
4	C030000078	ELECTRODOS	400	KILOGRAMO	
5	C030000078	ELECTRODOS	100	KILOGRAMO	

PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FORMALIZACION DE LA(S) ORDEN(ES) DE SURTIMIENTO CORRESPONDIENTES.

No. DE LICITACION NACIONAL ARTICULO 28 FRACC. I	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESE PROP APERT
18576005-012-05	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	8/02/2005	8/02/2005 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14 13:00
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
1	C210000246	ACETATO PARA FOTOCOPIADORA	1,600	PIEZA	
2	C660400012	CARTULINA	20,000	PIEZA	
3	C210000190	PROTECTOR CHEQUES	6,000	PIEZA	
4	C210000082	LAPICES, BICOLORES Y CRAYONES	2,000	PIEZA	
5	C660400012	CARTULINA	20,000	PIEZA	

PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FORMALIZACION DE LA(S) ORDEN(ES) DE SURTIMIENTO CORRESPONDIENTES.

ARTICULO 28 FRACCION II B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES PARA LA CONTRATACION DE: REFACCIONES AUTOMOTRICES, FOSFATO TRISODIO, SULFATO Y CARBONATO E ISOCTANO, TOLUENO Y OCTANO.

No. DE LICITACION INTERNACIONAL ARTICULO 28 FRACC II B)	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESE PROP APERT
18576005-007-05	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	10/02/2005	10/02/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10 9:00
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
1	C030000040	BUJIAS MOTOR	40	PIEZA	

2	C390000102	CREMALLERA	40	PIEZA
3	C090000244	FILTRO P/AIRE, ACEITE, GASOLINA	40	PIEZA
4	C390000066	CHAVETA	80	PIEZA
5	C390000066	CHAVETA	80	PIEZA

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO O DOLAR AMERICANO.
- PLAZO DE ENTREGA: 14 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FORMALIZACION DE LA(S) ORDEN(ES) DE SURTIMIENTO CORRESPONDIENTES.

No. DE LICITACION INTERNACIONAL ARTICULO 28 FRACC II B)	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESE PROPI APERT
18576005-009-05	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	10/02/2005	10/02/2005 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/02/2005 13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CAN
1	C841800026	SUPERFOSFATO TRIPLE			14
2	C840800038	SULFATO DE ALUMINIO			13
3	C840800000	OTROS PRODUCTOS Y SUBSTANCIAS QUIMICAS			16

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO O DOLAR AMERICANO.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FORMALIZACION DE LA(S) ORDEN(ES) DE SURTIMIENTO CORRESPONDIENTES.

No. DE LICITACION INTERNACIONAL ARTICULO 28 FRACC II B)	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESE PROPI APERT
18576005-010-05	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	10/02/2005	10/02/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/02/2005 9:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CAN
1	C840200000				5,
2	C840800000	ISOCTANO			5,
3	C840800000	OCTANO			2,
4	C840800000	OCTANO			2,
5	C840800000	TOLUENO			1,

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO O DOLAR AMERICANO.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FORMALIZACION DE LA(S) ORDEN(ES) DE SURTIMIENTO CORRESPONDIENTES.

DATOS COMUNES EN TODAS LAS LICITACIONES:

- * LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, REF. ING. ANTONIO M. AMOR, UBICADO EN TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, SALAMANCA, GTO., CODIGO POSTAL 36730, DESDE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES SEÑALADA EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES QUE LA COMPONEN, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A TRAVES DEL INTERESADO CON FICHA DE DEPOSITO INVERLAT, QUE LE SERA ENTREGADA POR LA UNIDAD DE FINANZAS (COORDINACION FISCAL) DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- * LOS EVENTOS CORRESPONDIENTES A LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, PLANTA ALTA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR, TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GTO., EN LA FECHAS Y HORARIOS INDICADOS EN LOS RECUADROS CORRESPONDIENTES A CADA LICITACION.
- * LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- * NO SE OTORGA ANTICIPO PARA NINGUNA LICITACION.
- * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN CLAVE 3020, ING. ANTONIO M. AMOR, EN SALAMANCA, GTO., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:30 HORAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURACION CORRESPONDIENTE, PREVIAMENTE REQUISITADA, EN LA SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES QUE COMPONEN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EL PAGO SE HARA EXIGIBLE AL TRIGESIMO DIA NATURAL O EL DIA HABIL SIGUIENTE SI AQUEL NO LO FUERA, POSTERIOR A LA PRESENTACION DE LA FACTURACION CORRESPONDIENTE Y LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA ACEPTACION DE LOS MATERIALES, PREVIAMENTE REQUISITADA, EN LA SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
- * INCONFORMIDADES: LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, UBICADO EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, EN MEXICO, D.F.
- * EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRA PUBLICA, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE ESE CODIGO Y LAS LEYES TRIBUTARIAS.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES AQUELLAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SALAMANCA, GTO., A 27 DE ENERO DE 2005.

GERENTE

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR

RUBRICA.

(R.- 207375)

PEMEX REFINACION

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
SALINA CRUZ, OAXACA
CONVOCATORIA 002/05

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de **A).- 1 lote de materiales para construcción B).- 1 lote de tabla, tablón y triplay de madera, y C).- 1 lote de pintura y adelgazador de pintura, de conformidad con lo siguiente:**

Licitación pública nacional fuera de las reservas, No. 18576007-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
En convocante: \$742.80 En compraNET: \$675.30	9/02/2005	Sin visita a instalaciones	9/02/2005 10:00 horas	15/02/2005 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C720810004	Cemento tipo I	1	Kilogramo	\$96,0
2	C511000054	Grava	1	Metro cúbico	\$10,0
3	C511000004	Arena	1	Metro cúbico	\$18,0
4	C511000054	Ladrillo de arcilla	1	Pieza	\$10,0
5	C511000004	Cemento tipo I	1	Kilogramo	\$100,0

Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la formalización de la orden de surtimiento.

Licitación pública nacional fuera de las reservas, No. 18576007-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
En convocante: \$742.80 En compraNET: \$675.30	8/02/2005	Sin visita a instalaciones	8/02/2005 10:00 horas	14/02/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C691000060	Tablas aserrado	1	Pieza	\$14,0
2	C691000060	Tablón aserrado	1	Pieza	\$32,0
3	C691000060	Tablón aserrado	1	Pieza	\$38,0
4	C691000052	Polín aserrado	1	Pieza	\$14,0
5	C691000052	Polín aserrado	1	Pieza	\$16,0

Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la formalización de la orden de surtimiento.

El licitante ganador deberá acreditar la procedencia legal de la materia prima forestal, presentando remisión forestal o documentos de venta, según sea el caso.

Licitación pública internacional bajo la cobertura del TLCAN, y reservada a los demás tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos No. 18576007-005-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
En convocante: \$742.80 En compraNET: \$675.30	2/03/2005	Sin visita a instalaciones	2/03/2005 12:00 horas	8/03/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C390000000	Pintura	1	Litro	\$8,0
2	C390000000	Pintura	1	Litro	\$50,0
3	C390000000	Pintura	1	Litro	\$12,0
4	C390000000	Pintura	1	Litro	\$12,0
5	C390000000	Pintura	1	Litro	\$14,0

Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la formalización de la orden de surtimiento.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01971-7149061, conmutador 01971-7149000, extensión 50694, los días de lunes a viernes (hábil); con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación expedido por institución bancaria autorizada, en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, días de lunes a viernes (hábil); en horario de 8:30 a 15:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en el día y hora indicadas en cada licitación, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será la indicada en las bases de la licitación.
- Lugar de entrega: almacén (Receptoría de materiales) de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, Salina Cruz, Oax., los días de lunes a viernes (hábil), en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas y las condiciones de entrega serán libre a bordo.
- Plazo de entrega: el indicado en cada licitación.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: No se otorgará anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No deberán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control de Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 27 DE ENERO DE 2005.

GERENTE
ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ
RUBRICA.

(R.- 207155)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS O TITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ABIERTA A LA PARTICIPACION DE CUALQUER INTERESADO CONVOCATORIA No. 005

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a cualquier interesado en participar en la licitación pública internacional, bajo la cobertura de los capítulos o títulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de servicios en la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 18576008-006-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,453.00 Costo en compraNET: \$1,321.00	10/02/05	No aplica	9/02/2005 14:00 horas	16/02/2005 13:00 horas	23/02/2005 13:00 horas

Partida o posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado tipo paquete, instalados en la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime	1	Servicio

Número de licitación: 18576008-007-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,453.00 Costo en compraNET: \$1,321.00	11/02/05	No aplica	10/02/2005 10:00 horas	17/02/2005 9:00 horas	25/02/2005 9:00 horas

Partida o posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo de motores eléctricos en baja tensión instalados en diferentes plantas de proceso de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera transistmica kilómetro 3 sin número, sin colonia, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, México, teléfono 01-971-71-49022; los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en carretera transistmica kilómetro 3 sin número, sin colonia, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, carretera transistmica kilómetro 3 sin número, sin colonia, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: la moneda del país de origen del servicio.
- Lugar de entrega: en el interior de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas, y las condiciones de entrega serán: LAB, interior de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime.
- Plazos de entrega: para la licitación 18576008-006-05 es de 992 días naturales, y 18576008-007-05 es de 989 días naturales, posteriores a la formalización del contrato respectivamente.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipo: para estas licitaciones no se otorgará anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 27 DE ENERO DE 2005.

GERENTE DE REFINERIA

ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 207262)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la conservación y mantenimiento de obras en la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, en Salina Cruz, Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18576008-009-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,907.00 Costo en compraNET: \$2,642.00	5/02/2005	4/02/2005 16:00 horas	4/02/2005 15:00 horas	11/02/2005 9:00 horas	17/02/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Rehabilitación general de la planta de Azufre III, tren I, de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime	13/03/2005	19	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en carretera transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01-971-714-90-22, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- **Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.**
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, ubicado en carretera transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- La ubicación de la obra amparada en la presente convocatoria será en el interior de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- En la licitación 18576008-009-05 no aplica la subcontratación.
- No se otorgarán anticipos en la licitación que ampara la presente convocatoria.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: cumplir con lo estipulado en la sección I, apartado B, de las bases de licitación.
- En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese código y las leyes tributarias.
- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal:
 - 1.- Para personas morales: escritura pública y sus modificaciones según su naturaleza jurídica;
 - 2.- Para personas físicas: registro de inscripción ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en Internet en la dirección: <http://www.compranet.gob.mx>; o bien en carretera transístmica kilómetro 3, código postal 70620, Salina Cruz, Oax., siendo obligatorio adquirirlas para su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos y económicos considerados en la propuesta, en la evaluación de las proposiciones en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- Las personas interesadas podrán inconformarse en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por escrito ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F., o a través de medios remotos de comunicación, a la Secretaría de la Función Pública.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALINA CRUZ, OAX., A 27 DE ENERO DE 2005.

GERENTE DE REFINERIA

ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 207259)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios en la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, en Salina Cruz, Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

(Número de licitación 18576008-008-05)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	5/02/2005	4/02/2005 14:00 horas	No aplica	11/02/2005 14:00 horas	18/02/2005 13:00 horas

Partida 1

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C810600004	Suministro de víveres para el CENDI (Centro de Desarrollo Infantil)	1	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en carretera Transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01-971-71-49022, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, carretera Transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar de entrega para las licitaciones que ampara la presente convocatoria será: en el interior de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime.
- Plazo de entrega: para la licitación 18576008-008-05 es de 1,023 días naturales.
- El pago se realizará: el trigésimo día natural, contado a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control de Pemex Refinación, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F., o a través de medios remotos de comunicación, a la Secretaría de la Función Pública.

SALINA CRUZ, OAX., A 27 DE ENERO DE 2005.

GERENTE DE REFINERÍA

ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 207258)

PETROLEOS MEXICANOS

MODULO DE ADQUISICIONES ZONA ISTMO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

SEGUNDA CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA DE CORRIENTE ALTERNA, TRANSFORMADORES Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA UNIDAD I. T. ZONA ISTMO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE IVA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESE PROPO APERTU
18572020-001-05	\$1,937.76 COSTO EN compraNET: \$1,761.60	8/02/2005	8/02/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14 10:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PR
1	C810600004	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTAS DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA DE CORRIENTE ALTERNA Y TRANSFORMADORES DE LA UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA ISTMO	1	SERVICIO	\$

2	C810600004	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA ISTMO. AREA COATZACOALCOS-MINATITLAN	1	SERVICIO	\$
3	C810600004	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA ISTMO. AREA SALINA CRUZ	1	SERVICIO	\$

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA ISTMO, UBICADA EN AVENIDA IGNACIO DE LA LLAVE NUMERO 101, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VER., TELEFONO 01 (921) 21-246-69, FAX 01 (921) 21 245-72, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, EN EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PETROLEOS MEXICANOS, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES (PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA) SE LLEVARAN A CABO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA ISTMO, UBICADA EN AVENIDA IGNACIO DE LA LLAVE NO 101, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VER.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGARES DE ENTREGA: SE INDICAN EN LOS ANEXOS 2-A (PLANTAS GENERADORAS DE ENERGIA ELECTRICA DE CORRIENTE ALTERNA Y TRANSFORMADORES), 2-B (SISTEMAS ACONDICIONADORES DE AIRE. AREA COATZACOALCOS-MINATITLAN) Y 2B-1 (SISTEMAS ACONDICIONADORES DE AIRE. AREA SALINA CRUZ DEL DOCUMENTO 01 DE LAS BASES DE LICITACION, EN LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS, EN EL PUNTO 10.6 DEL DOCUMENTO 01 DE LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: LOS PLAZOS MAXIMOS SE ENCUENTRAN INDICADOS EN LOS PUNTOS 7, 8 Y 9 DEL DOCUMENTO 01 DE LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA RECEPCION DEL ORIGINAL DE LA FACTURA, ACOMPAÑADA DEL ACUSE DE RECIBO CONTENIENDO: EL SELLO DEL AREA RECEPTORA DE LOS SERVICIOS, FECHA DE LA RECEPCION, ASI COMO EL NOMBRE, FICHA Y FIRMA DEL PERSONAL FACULTADO PARA ESTOS EFECTOS, EN EL CENTRO DE REGISTRO DE ACOPIO DE INFORMACION, CON DOMICILIO EN AVENIDA IGNACIO DE LA LLAVE NUMERO 101, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VER., DE LUNES A VIERNES, DE 8:30 A 13:00 HORAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

COATZACOALCOS, VER., A 27 DE ENERO DE 2005.
JEFE DE LA UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA ISTMO
ING. ARTURO GUTIERREZ CABRERA
RUBRICA.

(R.- 207256)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN VERACRUZ
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de limpieza, servicio de custodia y traslado de valores, adquisición de vales de combustible, arrendamiento de equipo de fotocopiado sin opción a compra, servicio de mensajería, mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia, transformadores y líneas de alta tensión, mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado y adquisición de material de limpieza (FARAC), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
09120008-001-05		\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	4/02/2005	4/02/2005 9:00 horas	11/02/2005 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Can
1	C810600010	Servicio de limpieza			
2	C810600000	Servicio de limpieza			

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01 229 922-91-90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a la cuenta número 1062835-4 de Bancomer número CIE 437441 de Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de febrero de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de febrero de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de febrero de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases; los días: de acuerdo a bases; en el horario de entrega; de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: los pagos se realizarán por mensualidades devengadas, las facturas serán validadas por los administradores de las plazas de cobro que recibieron los servicios y se pagará quince días después de entregarse la factura en la Superintendencia de Recursos Materiales del FARAC, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
09120008-002-05		\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	4/02/2005	4/02/2005 11:00 horas	11/02/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Can
1	C811005000	Servicios de custodia y traslado de valores			

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01 229 922-91-90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a la cuenta número 1062835-4 de Bancomer número CIE 437441 de Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de febrero de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de febrero de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de febrero de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases; los días: de acuerdo a bases; en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: del 23 de febrero al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: los pagos se realizarán por mensualidades devengadas, las facturas serán validadas por los administradores de las plazas de cobro que recibieron los servicios y se pagará quince días después de entregarse la factura en la Superintendencia de Recursos Materiales del FARAC, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
09120008-003-05		\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	4/02/2005	4/02/2005 13:00 horas	11/02/2005 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	C660605000	Vales de combustible			55

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01 229 922-91-90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a la cuenta número 1062835-4 de Bancomer número CIE 437441 de Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de febrero de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de febrero de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de febrero de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases; los días: de acuerdo a bases; en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: contra entrega de los vales, debiendo presentar la factura por lo menos ocho días antes de la fecha entrega estipulada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
09120008-004-05		\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	4/02/2005	4/02/2005 15:00 horas	11/02/2005 15:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400000	Arrendamiento de equipo de fotocopiado		190,000	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01 229 922-91-90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a la

cuenta número 1062835-4 de Bancomer número CIE 437441 de Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de febrero de 2005 a las 15:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de febrero de 2005 a las 15:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de febrero de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- No existe opción a compra.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases; los días: de acuerdo a bases; en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: los pagos se realizarán por mensualidades devengadas, las facturas serán validadas por los administradores de las plazas de cobro que recibieron los servicios y se pagará quince días después de entregarse la factura en la Superintendencia de Recursos Materiales del FARAC, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120008-005-05		\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	8/02/2005	8/02/2005 9:00 horas	14/02/2005 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Can
1	C810000000	Servicio de mensajería			

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01 229 922-91-90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a la cuenta número 1062835-4 de Bancomer número CIE 437441 de Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de febrero de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de febrero de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de febrero de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases; los días: de acuerdo a bases; en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: los pagos se realizarán por mensualidades devengadas, las facturas serán validadas por los administradores de las plazas de cobro que recibieron los servicios y se pagará quince días después de entregarse la factura en la Superintendencia de Recursos Materiales del FARAC, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica	
09120008-006-05		\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	8/02/2005	8/02/2005 11:00 horas	14/02/2005 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo plantas de emergencia			1	Servicio
2	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a transformadores y líneas de alta tensión			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01 229 922-91-90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a la cuenta número 1062835-4 de Bancomer número CIE 437441 de Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de febrero de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de febrero de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de febrero de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases; los días: de acuerdo a bases; en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: los pagos se realizarán por mensualidades devengadas, las facturas serán validadas por los administradores de las plazas de cobro que recibieron los servicios y se pagará quince días después de entregarse la factura en la Superintendencia de Recursos Materiales del FARAC, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
09120008-007-05		\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	8/02/2005	8/02/2005 13:00 horas	14/02/2005 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01 229 922-91-90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a la cuenta número 1062835-4 de Bancomer número CIE 437441 de Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de febrero de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de febrero de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de febrero de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases; los días: de acuerdo a bases; en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: los pagos se realizarán por mensualidades devengadas, las facturas serán validadas por los administradores de las plazas de cobro que recibieron los servicios y se pagará quince días después de entregarse la factura en la Superintendencia de Recursos Materiales del FARAC, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
09120008-008-05		\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	8/02/2005	8/02/2005 15:00 horas	14/02/2005 15:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Material de limpieza			1	Lote
2	C420000000	Material de limpieza			1	Lote
3	C420000000	Material de limpieza			1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01 229 922-91-90, los días de lunes a viernes, con el

siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a la cuenta número 1062835-4 de Bancomer número CIE 437441 de Cuernavaca, Mor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de febrero de 2005 a las 15:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de febrero de 2005 a las 15:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de febrero de 2005 a las 15:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases; los días: de acuerdo a bases; en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: los pagos se realizarán quince días posteriores a la presentación de la factura en la Superintendencia de Recursos Materiales del FARAC, deberá estar validada por el administrador de la plaza de cobro.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

BOCA DEL RIO, VER., A 27 DE ENERO DE 2005.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. MIGUEL ANGEL KANAFANY VILLA
RUBRICA.

(R.- 207429)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

DELEGACION I ZONA NOROESTE CONVOCATORIA MULTIPLE 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de limpieza, vigilancia, custodia y traslado de valores, así como para la adquisición de vales para combustible (FARAC), de conformidad con lo siguiente:

Servicio de limpieza

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
09120002-002-05	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	5/02/2005	4/02/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/02/2005 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			C
1	C810600000	Servicio de limpieza en plaza de cobro No. 34, Tijuana, B.C.			
2	C810600000	Servicio de limpieza en plaza de cobro No. 35, Rosarito, B.C.			
3	C810600000	Servicio de limpieza en plaza de cobro No. 36, Ensenada, B.C.			
4	C810600000	Servicio de limpieza en plaza de cobro No. 83, El Hongo, Tecate, B.C.			
5	C810600000	Servicio de limpieza en plaza de cobro No. 86, San José del Cabo, B.C.S.			

Servicio de vigilancia

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
09120002-003-05	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	5/02/2005	4/02/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/02/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	C810800000	Servicio de vigilancia en plaza de cobro No. 34, Tijuana, B.C.			
2	C810800000	Servicio de vigilancia en plaza de cobro No. 35, Rosarito, B.C.			
3	C810800000	Servicio de vigilancia en plaza de cobro No. 36, Ensenada, B.C.			
4	C810800000	Servicio de vigilancia en plaza de cobro No. 83, El Hongo, Tecate, B.C.			
5	C810800000	Servicio de vigilancia en plaza de cobro No. 86, San José del Cabo, B.C.S.			

Servicio de custodia y traslado de valores

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
09120002-004-05	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	5/02/2005	4/02/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/02/2005 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	C811005000	Servicio de custodia y traslado de valores en plaza de cobro No. 34, Tijuana, B.C.			
2	C811005000	Servicio de custodia y traslado de valores en plaza de cobro No. 35, Rosarito, B.C.			
3	C811005000	Servicio de custodia y traslado de valores en plaza de cobro No. 36, Ensenada, B.C.			
4	C811005000	Servicio de custodia y traslado de valores en plaza de cobro No. 83, El Hongo, Tecate, B.C.			
5	C811005000	Servicio de custodia y traslado de valores en plaza de cobro No. 86, San José del Cabo, B.C.S.			

Adquisición de vales para combustible

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
09120002-005-05	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	5/02/2005	4/02/2005 13:00 horas	11/02/2005 14:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	C510200000	Vale para combustible		28,898
2	C510200000	Vale para combustible		4,200

- Lugar de entrega: Delegación I, Zona Noroeste, ubicada en kilómetro 9+500 autopista Tijuana-Ensenada, Fraccionamiento Playas de Tijuana, Tijuana, B.C.
- Plazo de entrega: diez entregas mensuales de acuerdo al calendario señalado en el anexo número 1 de las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago serán: las facturas previa validación de la Subdelegación de Administración, se pagarán a los ocho días después de entregarse en la Superintendencia de Recursos Financieros.

Información general:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Delegación I, Zona Noroeste, ubicada en kilómetro 9+500 autopista Tijuana-Ensenada, Fraccionamiento Playas de Tijuana, código postal 22700, Tijuana, Baja California, teléfonos (01-664) 631-62-27 y 631-62-28, los días del 27 de enero al 5 de febrero de 2005, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o giro bancario sobre plaza Tijuana a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del Banco HSBC.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar del servicio: para las licitaciones números 09120002-002-05, 09120002-003-05 y 09120002-004-05, de acuerdo a lo indicado en los anexos número 1 de las bases de la licitación correspondiente.
- Vigencia de los servicios: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2005.
- Condiciones de pago: para las licitaciones números 09120002-002-05, 09120002-003-05, y 09120002-004-05, por mensualidades devengadas, las facturas una vez validadas por la Subdelegación de Operación, se pagarán a los quince días después de entregarse en la Superintendencia de Recursos Financieros, en horario de 8:00 a 14:00 horas.
- No se otorgarán anticipos.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en los días y horas señalados en esta convocatoria, en la sala de usos múltiples de la Delegación I, Zona Noroeste, ubicada en kilómetro 9+500 autopista Tijuana-Ensenada, Fraccionamiento Playas de Tijuana, Tijuana, Baja California.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TIJUANA, B.C., A 27 DE ENERO DE 2005.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN
C.P. JAVIER CHAVEZ SOTO

RUBRICA.

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica en la licitación para la adquisición de vales para suministro de combustible y lubricantes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
09120001-004-05	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	8/02/2005	4/02/2005 13:00 horas	14/02/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima
1	C510200000	Vales para suministro de combustible y lubricantes	Pieza	47,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01 777) 329-21-00, extensiones 3243 y 3343, del 27 de enero al 8 de febrero de 2005, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el domicilio de este organismo o bien en el Sistema compraNET cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del Banco HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la Subgerencia de Transportes, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos.
- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario de entregas del anexo 1-A de las bases.
- El pago se realizará: en moneda nacional, el monto del contrato se cubrirá por pagos mensuales posteriores a la entrega de los vales, las facturas serán revisadas y autorizadas por la Gerencia de Servicios Generales de Capufe y se pagarán ocho días después de entregarse en la Subgerencia de Presupuestos de Capufe.
- Todos los eventos se efectuarán en la sala de usos múltiples de oficinas centrales de Capufe, ubicadas en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 27 DE ENERO DE 2005.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. CONCEPCION HERNANDEZ VELAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 207425)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN REYNOSA

NOTA ACLARATORIA

Convocatoria
01
Nota
01/2005

Ubicación del documento						
	Fecha límite compra de bases		Junta de aclaraciones		Apertura técnica	
Licitación	Dice:	Debe decir:	Dice:	Debe decir:	Dice:	Debe decir:
09120009-001-05	17-Ene.-2005	24-Ene.-2005	17-Ene.-2005	24-Ene.-2005	24-Ene.-2005	31-Ene.-2005
09120009-002-05	17-Ene.-2005	24-Ene.-2005	17-Ene.-2005	24-Ene.-2005	24-Ene.-2005	31-Ene.-2005
09120009-003-05	17-Ene.-2005	24-Ene.-2005	17-Ene.-2005	24-Ene.-2005	24-Ene.-2005	31-Ene.-2005
09120009-004-05	17-Ene.-2005	24-Ene.-2005	17-Ene.-2005	24-Ene.-2005	24-Ene.-2005	31-Ene.-2005
09120009-005-05	17-Ene.-2005	24-Ene.-2005	17-Ene.-2005	24-Ene.-2005	24-Ene.-2005	31-Ene.-2005
09120009-006-05	17-Ene.-2005	24-Ene.-2005	17-Ene.-2005	24-Ene.-2005	24-Ene.-2005	31-Ene.-2005
09120009-007-05	18-Ene.-2005	25-Ene.-2005	18-Ene.-2005	25-Ene.-2005	26-Ene.-2005	3-Feb.-2005
09120009-008-05	18-Ene.-2005	25-Ene.-2005	18-Ene.-2005	25-Ene.-2005	26-Ene.-2005	3-Feb.-2005
09120009-009-05	18-Ene.-2005	25-Ene.-2005	18-Ene.-2005	25-Ene.-2005	26-Ene.-2005	3-Feb.-2005
09120009-010-05	18-Ene.-2005	25-Ene.-2005	18-Ene.-2005	25-Ene.-2005	26-Ene.-2005	3-Feb.-2005
09120009-011-05	18-Ene.-2005	25-Ene.-2005	18-Ene.-2005	25-Ene.-2005	26-Ene.-2005	3-Feb.-2005

REYNOSA, TAMPS., A 27 DE ENERO DE 2005.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

LIC. JOSE ALBERTO GONZALEZ KARAM

RUBRICA.

(R.- 207427)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

GERENCIA ESTATAL BAJA CALIFORNIA SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de limpieza e higiene en las oficinas telegráficas en el Estado de Baja California Sur y Gerencia Estatal, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09437007-001-05		En convocado: \$1,000.00 En compraNET: \$950.00	4/02/2005 11:00 horas	11/02/2005 11:00 horas	17/02/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
Unica	C810600010	Servicio de limpieza e higiene de oficinas			1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Melchor Ocampo número 507, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur, teléfonos (01-612) 12-301-61 y 2-05-82, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica de la licitación, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago en convocante será mediante depósito a cuenta bancaria número 0445683289 del Banco BBVA Bancomer a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnica, económica y fallo se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Baja California Sur, ubicada en Melchor Ocampo número 507, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar en donde se llevarán a cabo los servicios será en oficinas telegráficas y gerencia, de acuerdo a bases.
- El periodo para la prestación del servicio será: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará de acuerdo a bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del servicio será a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del servicio y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2005.

SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. MARIA LIDIA ALCANTAR VARGAS
RUBRICA.

(R.- 207409)

COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL IPN

DEPARTAMENTO DE COTIZACIONES, LICITACIONES Y PEDIDOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de seguro para personas en sus diferentes modalidades, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
11135001-001-05		\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	5/02/2005	4/02/2005 10:00 horas	10/02/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
01	C810000000	Seguro para personas en sus diferentes modalidades			1

Las bases se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tresguerras número 27, colonia Centro, código postal 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es, en la convocante, con cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del I.P.N., o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Las juntas de aclaraciones y actos de apertura se realizarán en las fechas y horarios señalados, en el auditorio Víctor Bravo Ahuja de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del I.P.N., sito en calle Tresguerras número 27 esquina con Tolsá, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

Lugar de entrega: en la Dirección de Administración y Finanzas de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del I.P.N., ubicada en calle Tresguerras número 27 esquina con Tolsá, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.

Plazo de entrega: de las cero horas del día 16 de febrero a las veinticuatro horas del día 31 de diciembre de 2005.

Condiciones de pago: las estipuladas en el punto 4.1.2 de las bases de esta licitación.

No se otorgarán anticipos.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.

No podrán participar en esta licitación pública las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2005.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE
LIC. BENITO REYES GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 207415)

HOSPITAL GENERAL DE MEXICO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, ADQUISICION DE REACTIVOS Y MATERIAL DE LABORATORIO, ADQUISICION DE ABARROTES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESE PROPO APERTU
12197001-001-05	\$968.80 COSTO EN compraNET: \$880.80	4/02/2005	4/02/2005 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10: 12:0

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD MEDID
1	C841600000	AMIKACINA 500 MG 2 ML SOL. INY. AMPULA	14,400	FRASCO
2	C841600000	AMPICILINA 500 MG 2 ML SOL. INY. FCO. AMPOLLETA	12,724	FRASCO
3	C841600000	RANITIDINA 50 MG SOL. INYECTABLE AMPOLLETA	8,000	CAJA
4	C841600000	OMEPRAZOL SOL. INY. DE 40 MG AMPOLLETA 10 ML DE SOLVENTE	6,400	FRASCO
5	C841600000	METOCLOPRAMIDA 10 MG SOLUCION INYECTABLE	5,333.60	CAJA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES,

CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 59 99 61 33, EXTENSION 1109, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA A FAVOR DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, EN LA CUENTA NUMERO 4008513467 EN HSBC, S.A., LA COMISION BANCARIA SERA CUBIERTA POR EL LICITANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN EL SALON DE EVENTOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION, UNIDAD 206 (INTERIOR DE RESONANCIA MAGNETICA), UBICADO EN DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 10 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN EL SALON DE EVENTOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION, UNIDAD 206 (INTERIOR DE RESONANCIA MAGNETICA), DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 16 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALON DE EVENTOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION, UNIDAD 206 (INTERIOR DE RESONANCIA MAGNETICA), DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CIP (CARRIDGE AND INSURANCE PAID TO) EN EL ALMACEN CENTRAL, UBICADO EN DR. BALMIS 148, COLONIA DOCTORES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN LA SUBDIRECCION DE TESORERIA DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, EN LA DIRECCION ARRIBA INDICADA, AL VIGESIMO DIA HABIL POSTERIOR A LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA Y QUE AMPARE LA ADQUISICION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESE PROPO APERTU
12197001-002-05	\$968.80 COSTO EN compraNET: \$880.80	4/02/2005	4/02/2005 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10: 15:0

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD MEDID
1	C841600000	EQUIPO P/VENOCLISIS SIN AGUJA ESTERIL DESECHABLE NORMOGOTERO	108,668	PIEZA
2	C841600000	EQUIPO DE VOLUMEN MEDIDO CON BURETA	38,374.40	PIEZA
3	C841600000	ELECTRODO PARA MONITOREO CONTIC./PAST. CONDUCT. DES.	38,121.60	PIEZA
4	C841600000	BATA DESECHABLE PARA CIRUGIA	20,902	PIEZA
5	C841600000	SONDA PARA ALIMENTACION PLAST. TRANS. LONG. 38.5 8 FR	12,458.80	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 59 99 61 33, EXTENSION

1109, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA A FAVOR DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, EN LA CUENTA NUMERO 4008513467 EN HSBC, S.A., LA COMISION BANCARIA SERA CUBIERTA POR EL LICITANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 15:00 HORAS, EN EL SALON DE EVENTOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION, UNIDAD 206 (INTERIOR DE RESONANCIA MAGNETICA), UBICADO EN DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 10 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 15:00 HORAS, EN EL SALON DE EVENTOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION, UNIDAD 206 (INTERIOR DE RESONANCIA MAGNETICA), DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 14:00 HORAS, EN EL SALON DE EVENTOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION, UNIDAD 206 (INTERIOR DE RESONANCIA MAGNETICA), DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CIP (CARRIDGE AND INSURANCE PAID TO) EN EL ALMACEN CENTRAL, UBICADO EN DR. BALMIS 148, COLONIA DOCTORES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN LA SUBDIRECCION DE TESORERIA DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, EN LA DIRECCION ARRIBA INDICADA, AL VIGESIMO DIA HABIL POSTERIOR A LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA Y QUE AMPARE LA ADQUISICION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESE PROPO APERTU
12197001-003-05	\$968.80 COSTO EN compraNET: \$880.80	4/02/2005	4/02/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10 9:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD MEDID
1	C480000000	LANCETA ONETOUCH	7,013.44	CAJA
2	C480000000	FCO. DE VIDRIO VACIO DE 10 ML CON TAPON DE HULE Y GARGOLA	4,480	FRASCO
3	C480000000	POMADERA CON TAPA DE ROSCAP/RECOLECCION DE EXPECTORACION	3,136	PIEZA
4	C480000000	TUBO DE VIDRIO SIN LABIO DE 12 X 75	2,016	PIEZA
5	C480000000	TUBO DE VIDRIO DE 13 X 100 SIN LABIO	1,364.16	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 59 99 61 33, EXTENSION 1109, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA

FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA A FAVOR DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, EN LA CUENTA NUMERO 4008513467 EN HSBC, S.A., LA COMISION BANCARIA SERA CUBIERTA POR EL LICITANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 9:00 HORAS, EN EL SALON DE EVENTOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION, UNIDAD 206 (INTERIOR DE RESONANCIA MAGNETICA), UBICADO EN DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 10 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 9:00 HORAS, EN EL SALON DE EVENTOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION, UNIDAD 206 (INTERIOR DE RESONANCIA MAGNETICA), DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALON DE EVENTOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION UNIDAD 206 (INTERIOR DE RESONANCIA MAGNETICA), DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CIP (CARRIDGE AND INSURANCE PAID TO) EN EL ALMACEN CENTRAL, UBICADO EN DR. BALMIS 148, COLONIA DOCTORES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN LA SUBDIRECCION DE TESORERIA DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, EN LA DIRECCION ARRIBA INDICADA, AL VIGESIMO DIA HABIL POSTERIOR A LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA Y QUE AMPARE LA ADQUISICION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESE PROPO APERTU	
12197001-004-05		\$968.80 COSTO EN compraNET: \$880.80	8/02/2005	8/02/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14 10:0	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD MEDID
1	C180000000	GRUPO DE ABARROTES				286.684	VARIA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 59 99 61 33, EXTENSION 1109, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA A FAVOR DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, EN

- LA CUENTA NUMERO 4008513467 EN HSBC, S.A., LA COMISION BANCARIA SERA CUBIERTA POR EL LICITANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALON DE EVENTOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION, UNIDAD 206 (INTERIOR DE RESONANCIA MAGNETICA), UBICADO EN DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
 - EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALON DE EVENTOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION UNIDAD 206 (INTERIOR DE RESONANCIA MAGNETICA), DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
 - LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALON DE EVENTOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION UNIDAD 206 (INTERIOR DE RESONANCIA MAGNETICA), DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
 - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - NO SE OTORGARA ANTICIPO.
 - LUGAR DE ENTREGA: L.A.B., EN EL ALMACEN DE VIVERES DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, UBICADO EN DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 6:00 A 21:00 HORAS.
 - PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
 - EL PAGO SE REALIZARA: DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN LA SUBDIRECCION DE TESORERIA DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, EN LA DIRECCION ARRIBA INDICADA, AL VIGESIMO DIA HABIL POSTERIOR A LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA Y QUE AMPARE LA ADQUISICION.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DR. RENE MARTIN LOPEZ VILICAÑA
RUBRICA.

(R.- 207456)

HOSPITAL GENERAL DE MEXICO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION Y ADQUISICION DE REACTIVOS Y MATERIAL DE LABORATORIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESE PROPO APERTU

12197001-005-05	\$968.80 COSTO EN compraNET: \$880.80	9/02/2005	9/02/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15 10:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
1	C841600000	CLINDAMICINA 300 MG 2 ML SOL. INY. AMPOLLETA	26,400	PIEZA
2	C841600000	DEXAMETAZONA 8 MG 2 ML SUSPENSION INYECTABLE	11,200	AMPOLLETA
3	C841600000	KETOROLACO TROMETAMINA SOL. INY. 30 MG/ML ENVASE C/3 FCO. AMP.	8,000	ENVASE
4	C841600000	FENITOINA SODICA SOL. INY. 250 MG	6,400	AMPOLLETA
5	C841600000	METAMIZOL SODICO SOL. INY. DE 1 G DE 2 ML METAMIZOL SODICO SOL. INY. DE 1 G DE 2 ML	6,000	CAJA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 59 99 61 33, EXTENSION 1109, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA A FAVOR DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, EN LA CUENTA NUMERO 4008513467 EN HSBC, S.A., LA COMISION BANCARIA SERA CUBIERTA POR EL LICITANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALON DE EVENTOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION UNIDAD 206 (INTERIOR DE RESONANCIA MAGNETICA), UBICADO EN DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 15 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALON DE EVENTOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION UNIDAD 206 (INTERIOR DE RESONANCIA MAGNETICA), DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALON DE EVENTOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION UNIDAD 206 (INTERIOR DE RESONANCIA MAGNETICA), DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CIP (CARRIDGE AND INSURANCE PAID TO) EN EL ALMACEN CENTRAL UBICADO EN DR. BALMIS 148, COLONIA DOCTORES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN LA SUBDIRECCION DE TESORERIA DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, EN LA DIRECCION ARRIBA INDICADA, AL VIGESIMO DIA HABIL POSTERIOR A LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA Y QUE AMPARE LA ADQUISICION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESE PROPO APERTU

12197001-006-05	\$968.80 COSTO EN compraNET: \$880.80	9/02/2005	9/02/2005 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15: 14:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
1	C480000000	GUANTES DESECHABLES PARA CIRUJANO No. 7 1/2	147,174.40	PAR
2	C480000000	GUANTES DESECHABLES PARA CIRUJANO No. 7	115,873.60	PAR
3	C480000000	GUANTES DESECHABLES PARA CIRUJANO No. 6 1/2	106,934.40	PAR
4	C480000000	GUANTES DESECHABLES PARA CIRUJANO ESTERIL DE LATEX No. 8	65,310.40	PAR
5	C480000000	GASA SECA CORTADA DE 10X10 CMS PAQUETE C/200 PIEZAS	14,182	PAQUETE

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 59 99 61 33, EXTENSION 1109, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA A FAVOR DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, EN LA CUENTA NUMERO 4008513467 EN HSBC, S.A., LA COMISION BANCARIA SERA CUBIERTA POR EL LICITANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 14:00 HORAS, EN EL SALON DE EVENTOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION UNIDAD 206 (INTERIOR DE RESONANCIA MAGNETICA), UBICADO EN DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 15 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 14:00 HORAS, EN EL SALON DE EVENTOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION UNIDAD 206 (INTERIOR DE RESONANCIA MAGNETICA), DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 13:00 HORAS, EN EL SALON DE EVENTOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION UNIDAD 206 (INTERIOR DE RESONANCIA MAGNETICA), DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CIP (CARRIDGE AND INSURANCE PAID TO) EN EL ALMACEN CENTRAL, UBICADO EN DR. BALMIS 148, COLONIA DOCTORES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN LA SUBDIRECCION DE TESORERIA DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, EN LA DIRECCION ARRIBA INDICADA, AL VIGESIMO DIA HABIL POSTERIOR A LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA Y QUE AMPARE LA ADQUISICION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESE PROPO APERTU
12197001-007-05	\$968.80 COSTO EN compraNET: \$880.80	11/02/2005	11/02/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	17: 10:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD MEDID
1	C480000000	PORTAOBJETOS 25 X 75 MM CAJA CON 50 PIEZAS VORB21	1,241	CAJA
2	C480000000	AGAR DE MAC CONKEY, BOLSA CON 10 PLACAS CATALOGO 4301095	1,200	BOLSA
3	C480000000	AGAR GELOSA SANGRE BOLSA C/10 PLACAS	623	BOLSA
4	C480000000	MEDIO DE CONTRASTE HIDROSOLUBLE NO IONICO 300/320 MG 50 ML	605	FRASC
5	C480000000	SUERO COOMBS (ANTI IGG C 3D) POLICLONAL POLIESPECIFICO 10 ML	288	FRASC

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 59 99 61 33, EXTENSION 1109, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA A FAVOR DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, EN LA CUENTA NUMERO 4008513467 EN HSBC, S.A., LA COMISION BANCARIA SERA CUBIERTA POR EL LICITANTE. EN compranET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 11 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALON DE EVENTOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION UNIDAD 206 (INTERIOR DE RESONANCIA MAGNETICA), UBICADO EN DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 17 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALON DE EVENTOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION UNIDAD 206 (INTERIOR DE RESONANCIA MAGNETICA), DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALON DE EVENTOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION UNIDAD 206 (INTERIOR DE RESONANCIA MAGNETICA), DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CIP (CARRIDGE AND INSURANCE PAID TO) EN EL ALMACEN CENTRAL UBICADO EN DR. BALMIS 148, COLONIA DOCTORES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN LA SUBDIRECCION DE TESORERIA DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, EN LA DIRECCION ARRIBA INDICADA, AL VIGESIMO DIA HABIL POSTERIOR A LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA Y QUE AMPARE LA ADQUISICION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DR. RENE MARTIN LOPEZ VILICAÑA

RUBRICA.

(R.- 207457)**HOSPITAL GENERAL DE MEXICO**

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA 003**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE PREPARACION DE MEZCLAS DE ANTIBIOTICOS, ONCOLOGICOS Y NUTRICION PARAENTERAL, SERVICIO DE SUMINISTRO Y REVELADO DE PLACA RADIOGRAFICA Y SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS DE HEMODIALISIS PARA EL HGM, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESE PROPO APERTU
12197001-008-05	\$968.80 COSTO EN compraNET: \$880.80	8/02/2005	8/02/2005 13:00 HORAS	8/02/2005 11:00 HORAS	14 13:0

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PR
1	C810000000	SERVICIO DE MEZCLAS PARA ALIMENTACION PARAENTERAL	1	SERVICIO	\$
2	C810000000	SERVICIO DE MEZCLAS DE ANTIBIOTICOS	1	SERVICIO	\$
3	C810000000	SERVICIO DE MEZCLAS DE ONCOLOGICOS	1	SERVICIO	\$

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 59 99 61 33, EXTENSION 1109, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA A FAVOR DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, EN LA CUENTA NUMERO 4008513467 EN HSBC, S.A., LA COMISION BANCARIA SERA CUBIERTA POR EL LICITANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 13:00 HORAS, EN EL SALON DE EVENTOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION UNIDAD 206 (INTERIOR DE RESONANCIA MAGNETICA), UBICADO EN DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, UBICADA EN DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 13:00 HORAS, EN EL SALON DE EVENTOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION UNIDAD 206 (INTERIOR DE RESONANCIA MAGNETICA), DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 13:00 HORAS, EN EL SALON DE EVENTOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION UNIDAD 206 (INTERIOR DE RESONANCIA MAGNETICA), DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: LOS SERVICIOS DE PREPARACION DE MEZCLAS, SE REALIZARAN EN EL LOCAL DEL PRESTADOR DEL SERVICIO Y SERAN ENTREGADOS EN LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA: SE TRANSMITIRA DIARIAMENTE DE 7:30 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN LA SUBDIRECCION DE TESORERIA DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, EN LA DIRECCION ARRIBA INDICADA, AL VIGESIMO DIA HABIL POSTERIOR A LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA Y QUE AMPARE EL SERVICIO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESE PROPO APERTU
12197001-009-05	\$968.80 COSTO EN compraNET: \$880.80	8/02/2005	8/02/2005 14:00 HORAS	8/02/2005 12:00 HORAS	14 16:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PP
1	C810000000	SERVICIO DE SUMINISTRO Y REVELADO DE PLACA RADIOGRAFICA	1	SERVICIO	\$

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 59 99 61 33, EXTENSION 1109, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA A FAVOR DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, EN LA CUENTA NUMERO 4008513467 EN HSBC, S.A., LA COMISION BANCARIA SERA CUBIERTA POR EL LICITANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 14:00 HORAS, EN EL SALON DE EVENTOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION UNIDAD 206 (INTERIOR DE RESONANCIA MAGNETICA), UBICADO EN DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN INGENIERIA BIOMEDICA DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, UBICADA EN DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 16:00 HORAS, EN EL SALON DE EVENTOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION UNIDAD 206

(INTERIOR DE RESONANCIA MAGNETICA), DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALON DE EVENTOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION UNIDAD 206 (INTERIOR DE RESONANCIA MAGNETICA), DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LA UNIDAD DE RADIOLOGIA E IMAGEN DEL HOSPITAL, ASI COMO EN LOS PABELLONES UBICADOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, UBICADA EN DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06726, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 20:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN LA SUBDIRECCION DE TESORERIA DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, EN LA DIRECCION ARRIBA INDICADA, AL VIGESIMO DIA HABIL POSTERIOR A LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA Y QUE AMPARE EL SERVICIO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESE PROPO APERTU
12197001-010-05	\$968.80 COSTO EN compraNET: \$880.80	8/02/2005	8/02/2005 16:00 HORAS	8/02/2005 15:00 HORAS	14 18:0

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PP
1	C810000000	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 8 EQUIPOS PARA HEMODIALISIS	1	SERVICIO	\$

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 59 99 61 33, EXTENSION 1109, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA A FAVOR DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, EN LA CUENTA NUMERO 4008513467 EN HSBC, S.A., LA COMISION BANCARIA SERA CUBIERTA POR EL LICITANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 16:00 HORAS, EN EL SALON DE EVENTOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION UNIDAD 206 (INTERIOR DE RESONANCIA MAGNETICA), UBICADO EN DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 15:00 HORAS, EN INGENIERIA BIOMEDICA DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, UBICADA EN DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 18:00 HORAS, EN EL SALON DE EVENTOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION UNIDAD 206 (INTERIOR DE RESONANCIA MAGNETICA), DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 13:00 HORAS, EN EL SALON DE EVENTOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION UNIDAD 206 (INTERIOR DE RESONANCIA MAGNETICA), DR. BALMIS NUMERO 148, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LA UNIDAD DE NEFROLOGIA U.105 DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 20:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN LA SUBDIRECCION DE TESORERIA DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, EN LA DIRECCION ARRIBA INDICADA, AL VIGESIMO DIA HABIL POSTERIOR A LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA Y QUE AMPARE EL SERVICIO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2005.
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DR. RENE MARTIN LOPEZ VILLICAÑA
 RUBRICA.

(R.- 207458)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
No. DE LICITACION 12215001-005-05
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición multianual (2005, 2006 y 2007) de contratos abiertos para la realización In Situ de pruebas de laboratorio clínico y del banco de sangre, para fabricantes o distribuidores designados para participar en esta licitación, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00		10/02/2005	10/02/2005 15:00 horas	10/02/2005 14:15 horas	16/02/2005 10:30 horas	25/02/2005 10:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad anual	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio para la realización de pruebas de química clínica			1	Servicio
2	C810000000	Servicio para la realización del perfil del donador			1	Servicio
3	C810000000	Servicio de realización de marcadores tumorales			1	Servicio
4	C810000000	Servicio de realización de citometría de flujo			1	Servicio
5	C810000000	Servicio de realización de pruebas microbiológicas			1	Servicio

- Esta licitación no es financiada con créditos externos otorgados al Gobierno Federal o con su aval.
- No se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, D.F., teléfono 5655-1379, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional de Cancerología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de febrero de 2005 a las 15:00 horas, en el aula Magna del Incan, ubicada en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 10 de febrero de 2005 a las 14:15 horas, en la Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento del Incan, ubicada en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La documentación legal y administrativa, a elección del licitante, podrá presentarse el día 15 de febrero de 2005 de 10:00 a 12:00 horas, en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Incan, ubicadas en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Delegación Tlalpan, D.F.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de febrero de 2005 a las 10:30 horas, en el auditorio del Incan, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de febrero de 2005 a las 10:30 horas, en el auditorio del Incan, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega las 24:00 horas.
- Plazo de entrega: será mensual y lo establecido en los requerimientos del anexo 1.
- El pago se realizará: los pagos correspondientes al suministro objeto de esta licitación se efectuarán considerando los bienes efectivamente suministrados, en los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), que ostente(n) el sello de recibido por el almacén correspondiente en la caja de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2005.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
C.P. ROBERTO ANDRADE CARRILLO
 RUBRICA.

(R.- 207459)

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES, PARA LA SALUD REPRODUCTIVA Y PERINATAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de acuerdo al oficio número 315-A-07529 de autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de medicamentos 2a. vuelta, material, accesorios y suministros médicos 2a. vuelta y material, accesorios y suministros de laboratorio 2a. vuelta, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 12260001-007-05 Medicamentos 2a. vuelta

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	9/02/2005	8/02/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/02/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C841600000	Cefalotina Pvo./Sol. Iny. 1 g Fco. Amp. y Dil. 5 ml		

2	C841600000	Gentamicina 80 mg Sol. Iny.
3	C841600000	Bencil penicilina sódica cristalina de 5000 000 de unidades
4	C841600000	Ketorolaco de 10 mg
5	C841600000	Clindamicina 2 ml Sol. Iny. 300 mg

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 55-20-99-00, extensión 168, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio B del edificio A de Hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal, ubicado en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. Asimismo, se informa que las dudas se recibirán por escrito a más tardar el día 4 de febrero de 2005, hasta las 14:00 horas en el Departamento de Adquisiciones.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 15 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio B del edificio A de Hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal, Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio B del edificio A de Hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal, Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: en la farmacia del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 13:00 horas.

Plazo de entrega: será calendarizada de acuerdo a las necesidades del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal.

El pago se realizará: a los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva debidamente requisitada, en moneda nacional, en tiempo y forma en la ventanilla de cuentas por pagar.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional 12260001-008-05 Material, accesorios y suministros médicos 2a. vuelta

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00		10/02/2005	9/02/2005 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/02/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			
1	C480000000	Biberón de cristal de 120 ml			
2	C480000000	Bota desechable de material: tela no tejida de poliéster y celulosa 50% y 50%			
3	C480000000	Tubo de derivación para drenaje urinario			
4	C480000000	Mamila con aleta de silicón transparente para recién nacido de 3 a 6 meses			
5	C480000000	Gel hidrosoluble para acoplamiento y lubricación en procedimientos electromédicos			

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 55-20-99-00, extensión 350, los días de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de febrero de 2005 a las 14:00 horas, en el auditorio B del edificio A de Hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal, ubicado en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. Asimismo, se informa que las dudas se recibirán por escrito a más tardar el día 7 de febrero de 2005, hasta las 14:00 horas en el Departamento de Adquisiciones.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 16 de febrero de 2005 a las 11:00 horas, en el auditorio B del edificio A de Hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal, Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio B del edificio A de Hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal, Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: en el almacén general del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal, los días de lunes a viernes en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 13:00 horas.

Plazo de entrega: será calendarizada de acuerdo a las necesidades del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal.

El pago se realizará: a los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva debidamente requisitada, en moneda nacional, en tiempo y forma en la ventanilla de cuentas por pagar.

Esta licitación no se realiza bajo la cobertura de ningún tratado.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional 12260001-009-05 Material, accesorios y suministros de laboratorio 2a.

vuelta

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$970.00		11/02/2005	10/02/2005	No habrá visita a instalaciones	17/02/2005
Costo en compraNET: \$880.00			14:00 horas		13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			
1	C480000000	Tubo de plástico con tapón de seguridad, al vacío Vol. drenado 4 ml			
2	C480000000	Transwells con membrana de policarbonato con poro de 0.4 micras y 12 mm Diám.			
3	C480000000	Tubos sin anticoagulante, sistema al vacío, Vol. drenado 3 ml			
4	C480000000	Puntas blancas para micropipeta edp de 0-10 ul.			
5	C480000000	Columna tipo ms			

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 55-20-99-00, extensión 331, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de febrero de 2005 a las 14:00 horas, en el auditorio B del edificio A de Hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal, ubicado en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. Asimismo, se informa que las dudas se recibirán por escrito a más tardar el día 8 de febrero de 2005, hasta las 14:00 horas en el Departamento de Adquisiciones.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 17 de febrero de 2005 a las 13:00 horas, en el auditorio B del edificio A de Hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal, Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de febrero de 2005 a las 13:00 horas, en el auditorio B del edificio A de Hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal, Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: en el almacén general del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 13:00 horas.

Plazo de entrega: será calendarizada de acuerdo a las necesidades del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal.

El pago se realizará: a los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva debidamente requisitada, en moneda nacional, en tiempo y forma en la ventanilla de cuentas por pagar.

Esta licitación no se realiza bajo la cobertura de ningún tratado.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2005.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. MARIO MARQUEZ ALBO
RUBRICA.

(R.- 207403)

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de agencia de viajes y boletos aéreos nacionales e internacionales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura té
11290001-002-05	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	8/02/2005	8/02/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/02/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de agencia de viajes y boletos aéreos nacionales e internacionales	1	Servicio	\$3'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Luis Enrique Erro número 1, colonia Santa Ma. Tonantzintla, código postal 72840, San Andrés Cholula, Puebla, teléfono 01222 247 43 21, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 12:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se llevará a cabo en las fechas y horario especificados en el cuadro superior en la sala de juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en la planta baja del edificio de administración, ubicado en Luis Enrique Erro número 1, colonia Santa Ma. Tonantzintla, código postal 72840, San Andrés Cholula, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: dentro de las instalaciones del INAOE, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: máximo 2 horas después de requerido el servicio.
- El pago se realizará: 20 días naturales, después de emitido el boleto.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN ANDRES CHOLULA, PUE., A 27 DE ENERO DE 2005.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. OSCAR ESCOBAR FRANCO
RUBRICA.

(R.- 207383)

TERCERA SECCION

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

DIRECCION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
00620001-001-05	EN CONADE: \$968.00 EN compraNET: \$880.00	4/FEB./05 10:00 HORAS	16/FEB./05 10:00 HORAS	21/FEB./05 10:00 HORAS	EL IN PAR HASTA
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			
1	00000000000	GASTOS MEDICOS MAYORES Y ACCIDENTES PERSONALES PARA DEPORTISTAS, TECN ENTRENADORES Y CUERPO MULTIDISCIPLINARIO			

- LUGAR DE CONSULTA Y VENTA. LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>, O BIEN EN CAMINO A SANTA TERESA NUMERO 482, COLONIA PEÑA POBRE, CODIGO POSTAL 14060, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 31 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- FORMA DE PAGO DE BASES. EN CONVOCANTE EN LA CAJA GENERAL DE 9:00 A 14:00 HORAS, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, EN compraNET, MEDIANTE DEPOSITO CON EL RECIBO DE PAGO QUE GENERA EL SISTEMA.
- DOMICILIO EN DONDE SE REALIZARAN LOS EVENTOS. LAS ETAPAS DEL PROCESO SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS DE LA CONADE, UBICADA EN CALLE CAMINO A SANTA TERESA NUMERO 482, COLONIA PEÑA POBRE, CODIGO POSTAL 14060, DELEGACION TLALPAN, D.F.
- IDIOMA Y FORMA DE COTIZACION. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, Y SE DEBERAN COTIZAR EN PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES. EL LUGAR DE ENTREGA SERA EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE, UBICADAS EN CAMINO A SANTA TERESA NUMERO 482, COLONIA PEÑA POBRE, CODIGO POSTAL 14060, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- CONDICIONES DE PAGO. SERAN DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- EN ESTRICTO APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50. ASIMISMO, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, Y LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PODRAN SER NEGOCIADAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 31 FRACCION VII.

MEXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2005.
DIRECTOR DE SERVICIOS
C.P. FRANCISCO CABALLERO RIVERA
RUBRICA.

(R.- 207431)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO**

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN QUINTANA ROO
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los

interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de médicos subrogados de especialización; traslado de enfermos; alimentación de personas; vigilancia; limpieza y vales de gasolina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00637081-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	4/02/2005	4/02/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/02/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C810000000	Laboratorio de histopatológica Chetumal	360
2	C810000000	Medicina física y rehabilitación Chetumal	4,800
3	C810000000	Otorrinolaringología Cancún	277
4	C810000000	Oftalmología Chetumal	218
5	C810000000	Urología Chetumal	280

Licitación pública nacional 00637081-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	4/02/2005	4/02/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/02/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C810000000	Chetumal Mérida Chetumal	1,125
2	C810000000	Cancún Mérida Cancún	960
3	C810000000	Cancún Chetumal Cancún	375
4	C810000000	Playa Del Carmen Cancún Playa Del Carmen	295
5	C810000000	Playa Del Carmen Mérida Playa Del Carmen	500

Licitación pública nacional 00637081-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	7/02/2005	7/02/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/02/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C810000000	Alimentación a personas	1

Licitación pública nacional 00637081-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	4/02/2005	4/02/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/02/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C810800000	Vigilancia	14

Licitación pública nacional 00637081-005-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica

\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	7/02/2005	7/02/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/02/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	C810800000	Limpieza			24

Licitación pública nacional 00637081-006-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	7/02/2005	7/02/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/02/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	C810800000	Vales de gasolina			123,835

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Justo Sierra número 614, colonia Miraflores, código postal 77027, Chetumal, Quintana Roo, teléfonos 01-983-83-7-23-29 y 01-983-83-7-16-08, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre del ISSSTE, mismo que deberá ser intercambiado en la Tesorería del Instituto por el recibo oficial de la Delegación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y demás eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación del ISSSTE, ubicada en avenida 5 de Mayo esquina con 22 de Enero sin número, colonia Centro, código postal 77000, Chetumal Quintana Roo, de acuerdo a las fechas establecidas en la presente convocatoria.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega para el servicio de médicos subrogados de especialización: en las instalaciones del prestador del servicio, cuando se requiera el servicio y con horario abierto, los días cuando se requiera el servicio en el horario de entrega: con horario abierto.
- Lugar de entrega para el servicio de traslado de enfermos: unidades de transportación en las instalaciones del licitante ganador, los días cuando se requiera el servicio en el horario de entrega: con horario abierto.
- Lugar de entrega para el servicio de alimentación de personas: clínicas u hospitales y estancias de bienestar y desarrollo infantil, los días cuando se requiera el servicio en el horario de entrega: con horario abierto.
- Lugar de entrega para los servicios de vigilancia y limpieza: en todos los centros de trabajo de la Delegación del ISSSTE en el Estado, los días de lunes a viernes, con horario de 8:00 a 16:00 horas.
- Lugar de entrega para el servicio de vales de gasolina en todos los centros de trabajo de la Delegación del ISSSTE en el Estado, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazos de entregas para los servicios de médicos subrogados de especialización, traslado de enfermos y alimentación de personas: inmediato posterior al requerimiento.
- Plazos de entregas para los servicios de vigilancia y limpieza: de acuerdo a lo estipulado en las bases respectivas.
- Plazo de entrega para el servicio de vales de gasolina: de acuerdo a lo estipulado en las bases respectivas.
- El pago se realizará para los servicios de médicos subrogados de especialización, traslado de enfermos y alimentación de personas: de acuerdo al artículo 47 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del mes siguiente al que se prestó el servicio previa entrega dentro de los primeros 5 días del mes de la facturación debidamente requisitada y no podrá excederse de 30 días.
- El pago se realizará para los servicios de vigilancia y limpieza: de acuerdo al artículo 47 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del mes siguiente al que se prestó el servicio previa entrega dentro de los primeros 5 días del mes de la facturación debidamente requisitada y no podrá excederse de 30 días.

- El pago se realizará para el servicio de vales de gasolina: de acuerdo al artículo 47 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del mes siguiente al que se prestó el servicio previa entrega dentro de los primeros 5 días del mes de la facturación debidamente requisitada y no podrá excederse de 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHETUMAL, Q. ROO, A 27 DE ENERO DE 2005.

PRESIDENTE DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PUBLICA
C.P. SUSANA AHEDO ROBLES
RUBRICA.

(R.- 207413)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL DE SINALOA DR. MANUEL CARDENAS DE LA
VEGA

LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de limpieza y desinfección patógena de áreas hospitalarias, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00637018-001-05		\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	4/02/2005	4/02/2005 11:00 horas	3/02/2005 11:00 horas	11/02/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas		1	Servicio	\$1'309,865.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Heroico Colegio Militar número 875 Sur, colonia 5 de Mayo, código postal 80230, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01 (667) 7-15-60-01, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo, de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo, de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará, de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará, de acuerdo a lo estipulado en las bases. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital Regional Culiacán Dr. Manuel Cárdenas de la Vega, los días: de acuerdo a lo estipulado en las bases, en el horario de entrega: 24 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CULIACAN, SIN., A 27 DE ENERO DE 2005.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. MARLENE SALCIDO BAYARDO
RUBRICA.

(R.- 207404)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN CAMPECHE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS, SERVICIO DE LIMPIEZA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA T
00637171-001-05	\$485.00 COSTO EN compraNET: \$441.00	4/02/2005	4/02/2005 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	11/02/2005 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	C810000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	1

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA T
00637171-002-05	\$485.00 COSTO EN compraNET: \$441.00	4/02/2005	4/02/2005 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	11/02/2005 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	C810600000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	1

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA T
00637171-003-05	\$485.00 COSTO EN compraNET: \$441.00	8/02/2005	8/02/2005 11:00 HORAS	7/02/05 9:00 HORAS	14/02/2005 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA	52

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA T
00637171-004-05	\$485.00 COSTO EN compraNET: \$441.00	8/02/2005	8/02/2005 13:00 HORAS	4/02/05 Y 7/02/05 9:00 HORAS	14/02/2005 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD

1	C810000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO	1

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN RICARDO CASTILLO OLIVER POR AVENIDA MARIA LAVALLE URBINA SIN NUMERO, COLONIA SAN FRANCISCO, CODIGO POSTAL 24010, CAMPECHE, CAMPECHE, TELEFONO 01 981 81 6-48-26, DE LUNES A VIERNES, EN LOS DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL ISSSTE EN CAMPECHE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS ANTES INDICADOS EN LA SALA DE JUNTAS Y/O SALA DE CAPACITACION DE LA DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE CAMPECHE, UBICADA EN RICARDO CASTILLO OLIVER SIN NUMERO, COLONIA SAN FRANCISCO, CODIGO POSTAL 24010, CAMPECHE, CAMPECHE.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARAN LOS DIAS ANTES INDICADOS, EN LA SALA DE JUNTAS Y/O SALA DE CAPACITACION DE LA DELEGACION DEL ISSSTE, RICARDO CASTILLO OLIVER SIN NUMERO, COLONIA SAN FRANCISCO, CODIGO POSTAL 24010, CAMPECHE, CAMPECHE.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAS EN LOS DIAS Y HORARIOS ANTES INDICADOS, EN LA SALA DE JUNTAS Y/O SALA DE CAPACITACION DE LA DELEGACION DEL ISSSTE, RICARDO CASTILLO OLIVER SIN NUMERO, COLONIA SAN FRANCISCO, CODIGO POSTAL 24010, CAMPECHE, CAMPECHE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA DELEGACION DEL ISSSTE, LOS DIAS Y HORAS ESTABLECIDOS EN LAS BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: INDICADO EN LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA RECEPCION DE BIENES Y REALIZACION DE SERVICIOS Y LA FACTURA CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CAMPECHE, CAMP., A 27 DE ENERO DE 2005.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
JAVIER OMAR SANCHEZ FARFAN
RUBRICA.

(R.- 207335)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE OBRAS Y CONTRATACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 fracción I, 28 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de los trabajos en las unidades que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00637167-006-05 Licitación electrónica	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	4/02/2005	4/02/2005 11:00 Hrs.	4/02/2005 12:00 Hrs.	10/02/2005 12:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha probable de inicio

00000	Conclusión de endoscopia, inhaloterapia, subceye y enseñanza, del H.G. Dr. Aquiles Calles, en Tepic, Nay.	28/03/2005

- Ubicación de los trabajos: calle Paseo de la Loma esquina calle Dr. Gustavo Baz, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nay.
- La visita al lugar de los trabajos será en la dirección antes mencionada en la fecha y hora indicadas.
- La junta de aclaraciones se realizará en la dirección antes mencionada en la fecha y hora indicadas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura té
00637167-007-05 Licitación electrónica	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	4/02/2005	4/02/2005 12:00 Hrs.	4/02/2005 13:00 Hrs.	10/02/2005 14:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha probable de inicio
00000	Continuación de la ampliación del servicio de consulta de especialidades, de la C.H. Dr. Miguel Trejo Ochoa, en Colima, Col.				28/03/2005

- Ubicación de los trabajos: calle Gabriel Mistral esquina Ignacio Sandoval sin número, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Col.
- La visita al lugar de los trabajos será en la dirección antes mencionada en la fecha y hora indicadas.
- La junta de aclaraciones se realizará en la dirección antes mencionada en la fecha y hora indicadas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura té
00637167-008-05 Licitación electrónica	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	8/02/2005	8/02/2005 11:00 Hrs.	8/02/2005 12:00 Hrs.	14/02/2005 12:30 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha probable de inicio
00000	Terminación de la ampliación y remodelación del servicio de urgencias, del H.R. en Puebla, Pue.				28/03/2005

- Ubicación de los trabajos: Calle 14 Sur número 4336, colonia Jardines de San Manuel, código postal 72750, Puebla, Pue.
- La visita al lugar de los trabajos será en la dirección antes mencionada en la fecha y hora indicadas.
- La junta de aclaraciones se realizará en la dirección antes mencionada en la fecha y hora indicadas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura té
00637167-009-05 Licitación electrónica	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	8/02/2005	8/02/2005 12:00 Hrs.	8/02/2005 13:00 Hrs.	14/02/2005 10:30 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha probable de inicio
00000	Continuación de los trabajos de obra civil e instalaciones electromecánicas de la C.M.F. de los servicios de consulta externa, laboratorio y rayos "X", ubicada en Nueva Rosita, Coah.				28/03/2005

- Ubicación de los trabajos: avenida 20 de Noviembre esquina 5 de Mayo, colonia Ampliación Zaragoza, Nueva Rosita, Coah.
- La visita al lugar de los trabajos será en la dirección antes mencionada en la fecha y hora indicadas.
- La junta de aclaraciones se realizará en la dirección antes mencionada en la fecha y hora indicadas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura té
00637167-010-05 Licitación electrónica	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	8/02/2005	8/02/2005 10:00 Hrs.	8/02/2005 11:00 Hrs.	14/02/2005 14:30 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha probable de inicio
00000	Continuación de los trabajos de obra civil e instalaciones electromecánicas para la clínica de medicina familiar de 12 consultorios, ubicada en Cd. Juárez, Chih.				28/03/2005

- Ubicación de los trabajos: calle Yepomera esquina Hacienda El Paraíso, Fraccionamiento Hacienda de las Torres Universidad, Ciudad Juárez, Chih.
- La visita al lugar de los trabajos será en la dirección antes mencionada en la fecha y hora indicadas.
- La junta de aclaraciones se realizará en la dirección antes mencionada en la fecha y hora indicadas.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o en el Departamento de Concursos y Contratos de la Subdirección de Obras y Contratación, ubicado en avenida San Fernando número 547, edificio D, planta baja, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, México, D.F., código postal 14070, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 19:00 horas, en días hábiles. El pago se hará mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE, en Río Rhin número 3, sexto piso, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 16:00 horas (Tesorería ISSSTE), en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Para las licitaciones electrónicas, inicialmente mencionadas, a los licitantes que opten participar por medios remotos de comunicación electrónica, en caso de no tener la certificación deberán acudir a la Secretaría de la Función Pública, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 02220, México, D.F., con el propósito de obtener la certificación del medio de identificación electrónica. Para mayor información podrán comunicarse al teléfono 30-03-30-00, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET y enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- Los trabajos a que se refieren las licitaciones 00637167-009-05 y 00637167-010-05 son de carácter bianual de acuerdo al artículo 23 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La apertura de proposiciones técnica y económica de las licitaciones se realizará en las fechas y horas indicadas, en el auditorio del edificio F del Conjunto San Fernando, ubicado en avenida San Fernando número 547, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, México, D.F., código postal 14070.
- **Para las licitaciones se otorgará un anticipo de 30% para que la contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslados de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipo, que se instalará permanentemente y demás insumos.**
- **Para acreditar la existencia y capacidad jurídica el licitante deberá incluir en su propuesta carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas cuya propuesta sea considerada solvente y sea la mejor postura para los intereses de la convocante.**
- **El licitante deberá incluir en su propuesta alta ante la SHCP y su cédula de identificación fiscal, así como comprobante de domicilio con cualquiera de los siguientes comprobantes: recibo telefónico, boleto de impuesto predial o contrato de arrendamiento del inmueble.**
- **Declaración anual de riesgo de trabajo para el 2004, y la última liquidación de cuotas obrero patronales del IMSS.**
 - Los licitantes que participen deberán contar con experiencia técnica y capacidad financiera conforme a lo solicitado en las bases.
 - Comprobación del capital contable y de la capacidad financiera con base en la última declaración fiscal anual 2003, pagos provisionales de 2003, 2004 y mediante estados financieros básicos conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados de los ejercicios 2002, 2003 y los vigentes con antigüedad no mayor a dos meses en relación con la fecha de la publicación de la convocatoria, auditados por contador público del cual se deberá anexar copia de la cédula profesional.
 - Los licitantes que se encuentren en el supuesto del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, que estén obligados a dictaminar sus estados financieros, deberán incluir en su propuesta técnica el dictamen respectivo con su documentación soporte completa.
 - Curriculum y relación de los profesionistas encargados de los trabajos.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Se les informa que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de acuerdo al artículo 31 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Las empresas que adquirieron sus bases a través del Sistema compraNET, deberán notificarlo al Departamento de Concursos y Contratos de la Subdirección de Obras y Contratación, ubicado en avenida San Fernando número 547, edificio D, planta baja, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, México, D.F., código postal 14070, o al teléfono 54-47-14-24, extensiones 13171, 13201 y 13204, fax 56-06-77-60. En el caso de que en las bases de concurso se incluyan planos digitalizados o copia de los mismos a las contratistas que hayan realizado el pago de la bases en la Tesorería del Instituto, estos

planos se les entregarán en el Departamento de Concursos y Contratos, teniendo como fecha límite para notificar y recoger las copias o discos compactos la señalada como fecha límite para adquirir las bases. En caso de no integrar esta documentación en la propuesta técnica será motivo para desechar la propuesta.

MEXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2005.
SUBDIRECTOR DE OBRAS Y CONTRATACION
ING. JOSE CARLOS DE LEON GARCIA
RUBRICA.

(R.- 207454)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MERIDA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica, en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) e internacional(es), relativas a la celebración de contratos para la adquisición de material de oficina, de impresión y reproducción y procesamiento de bienes informáticos, para la adquisición de sustancias químicas para el laboratorio y banco de sangre y material radiodiagnóstico, para la prestación del servicio de fumigación; para la prestación del servicio de vigilancia; para la prestación del servicio de fotocopiado; para la prestación del servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, biológicos-infecciosos (R.P.B.I.); para la adquisición de vales de gasolina y la prestación del servicio de limpieza, para el Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional LPN-00637019-004-05 Material de oficina, de impresión y reproducción y procesamiento de bienes informáticos

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$374.33 Costo en compraNET: \$340.30	17/02/2005	17/02/2005 9:00 horas	No habrá	22/02/2005 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida
1	C660400026	Sobre manila radiológicos 14x17		Pieza
2	C660400026	Sobre manila t/carta		Pieza
3	C660400026	Papel bond t/carta p/fotocopiado		Paquete/500
4	C660400026	Papel bond t/oficio p/fotocopiado		Paquete/500
5	C660400026	Sobre manila t/carta		Pieza

Licitación pública internacional LPI-00637019-005-05 Sustancias químicas para el laboratorio y banco de sangre y material de radiodiagnóstico

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica	
\$374.33 Costo en compraNET: \$340.30		17/02/2005	17/02/2005 12:00 horas	No habrá	22/02/2005 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida	Cantidad mínima
1	C841600000	Reactivos para hematología, coagulación, uroanálisis, química clínica			Prueba	56,520
2	C841600000	Reactivos de serología y hematología para banco de sangre			Prueba	8,325
3	C841600000	Reactivos para electrolitos compatible con equipo ISE SNAP PAK semiautomatizado			Prueba	3,420
4	C841600000	Reactivos para equipo de inmunoensayo			Prueba	2,835
5	C841600000	Reactivos de gasómetro			Prueba	2,250

Licitación pública nacional LPN-00637019-006-05 Servicio de fumigación y desinfección patógena

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica

\$374.33 Costo en compraNET: \$340.30		4/02/2005	4/02/2005 10:00 horas	No habrá	11/02/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mín
1	C810000000	Servicio de fumigación y desinfección patógena		Servicio	68,193.74

Licitación pública nacional LPN-00637019-007-05 Servicio de vigilancia

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica	
\$374.33 Costo en compraNET: \$340.30	4/02/2005	4/02/2005 11:30 horas	No habrá	11/02/2005 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad mínima
1	C810000000	Servicio de vigilancia			18

Licitación pública nacional LPN-00637019-008-05 Servicio de fotocopiado

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica	
\$374.33 Costo en compraNET: \$340.30	4/02/2005	4/02/2005 13:30 horas	No habrá	11/02/2005 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima
1	C810000000	Servicio de fotocopiado		Servicio	30,587.82

Licitación pública nacional LPN-00637019-009-05 Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, biológico-infecciosos (R.P.B.I.)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica	
\$374.33 Costo en compraNET: \$340.30	9/02/2005	9/02/2005 10:00 horas	No habrá	14/02/2005 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima
1	C810000000	Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, biológico-infecciosos (R.P.B.I.)		Servicio	182,066.00

Licitación pública nacional LPN-00637019-010-05 Adquisición de vales de gasolina

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica	
\$374.33 Costo en compraNET: \$340.30	9/02/2005	9/02/2005 11:30 horas	No habrá	14/02/2005 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima
1	C810000000	Adquisición de vales de gasolina		Vale	174,050.70

Licitación pública nacional LPN-00637019-011-05 Servicio de limpieza

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica	
\$374.33 Costo en compraNET: \$340.30	9/02/2005	9/02/2005 13:30 horas	No habrá	14/02/2005 13:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad mínima
1	C810000000	Servicio de limpieza			56

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación de Recursos Materiales y/o Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en la Calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán, teléfonos 01(999) 9-25-06-46 y 920-67-91, los días de lunes a viernes, con el siguiente

horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (según bases). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo según licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en tercer piso de la torre de gobierno del referido hospital, sita en la Calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán.
- **El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) según licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en el tercer piso del referido hospital, sita en la Calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán.**
- La apertura de la propuesta económica según licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en el tercer piso del referido hospital, sita en la Calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica; plazo de entrega: según bases; el pago se realizará: según bases; ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas; no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 27 DE ENERO DE 2005.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. JUAN ARRIAGA GUZMAN
RUBRICA.

(R.- 207407)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO**
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN TABASCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de vales de combustible, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00637070-005-05	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	7/02/2005	8/02/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/02/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C510200024	Gasolina	13,321

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco, teléfono 01 993 3124249, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en el Departamento de Finanzas, ubicado en Sindicato de Agricultura número 601, Fraccionamiento Lago Ilusiones en VHSA, Tab., mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE; o depósito bancario a la cuenta número 4012417408 de Banco HSBC (antes Bital, S.A.). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de febrero de 2005 a las 13:00 horas, en la Delegación Estatal, sala de juntas, ubicada en Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de febrero de 2005 a las 13:00 horas, en la Delegación Estatal, sala de juntas, Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de febrero de 2005 a las 13:00 horas, en la Delegación Estatal, sala de juntas, Fraccionamiento Lago Ilusiones número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Delegación Estatal del ISSSTE, Area de Servicios Generales, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: del 26 de febrero al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: por mes vencido en el cual se otorgó el servicio en un plazo de 15 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 27 DE ENERO DE 2005.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN
LIC. EFRAIN JOSE ALVARADO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 207397)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL DE MEDICA

AVISO DE FALLOS

Con fundamento en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los Capítulos de Compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio suscritos por el Gobierno de México, la Jefatura de Servicios de Adquisición de Instrumental y Equipo Médico, con domicilio en Callejón Vía San Fernando número 12, 3er. piso, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, México, D.F., notifica los fallos de las licitaciones públicas: internacional número **00637056-002-04**, celebrado el día 12 de noviembre de 2004, relativa a la adquisición de 36 claves de instrumental médico, total adjudicado \$3,322,122.30. Licitante adjudicado: Quirúrgica Ortopédica, S.A. de C.V. 19 Poniente número 1305, Santiago, Puebla, Pue., partidas: 1, 2, 3, 4, 10, 12, 15, 16, 18, 19, 22 y 23, por un importe de \$3'322,122.30 e internacional número **00637056-003-04**, cuyo fallo se llevó a cabo el día 12 de enero de 2005, relativa a la adquisición de 10 claves de endoprótesis ortopédicas y marcapasos cardiacos definitivos, total adjudicado \$32'141,144.60. Licitantes adjudicados: Johnson & Johnson Medical México, S.A. de C.V. avenida Javier Barrios Sierra número 555, 1er. piso, código postal 01210, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., partidas 1, 2 y 6, por un importe de \$13'720,006.00. Selecciones Médicas, S.A. de C.V., Sinaloa número 85, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., partidas 4, 5 y 9, por un importe de \$10'943,654.60; B Braun Aesculap de México, S.A. avenida Río San Joaquín número 63, colonia Lomas de Sotelo, código postal 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México, partida 3, por un importe de \$3'501,750.00; Impulso Mexicano, S.A. de C.V., Pennsylvania número 4, planta baja, colonia Nápoles, código postal 03810, Delegación Benito Juárez, México, D.F., partida 7 por un importe de \$1'978,000.00, Smith & Nephew, S.A. de C.V., Patricio Sanz número 442, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, México, D.F., por un importe de \$1'560,734.00 y Stryker México, S.A. de C.V., Amores número 1431, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, México, D.F., partida 10 por un importe de \$437,000.00.

MEXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2005.
JEFE DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO
LIC. JOSE DE JESUS ALONSO GRAF
RUBRICA.

(R.- 207453)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

HOSPITAL REGIONAL LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS

AVISO DE FALLO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Subdirección Administrativa, ubicada en avenida

Universidad 1321 de la colonia Florida, México, D.F., código postal 01030, notifica: fallo de la licitación pública internacional 00637012-021-04, para la adquisición de equipo médico; fecha de fallo de la licitación 18 de noviembre del 2004, por un monto total de \$3,644,431.00 (sin incluir el IVA). Licitantes ganadores: Importadora y Distribuidora de Equipo Médico, S.A. de C.V., Anaxágoras 1028-302, Delegación Benito Juárez, colonia Narvarte, código postal 03020, México, D.F., partida asignada número 1, monto total \$395,600.00 (sin incluir IVA); Alta Resolución en Cirugía, S.A. de C.V., Caporal 110-002, Delegación Tlalpan, colonia Narciso Mendoza, código postal 14390, México, D.F., partida asignada número 3, monto total \$340,000.00 (sin incluir IVA); Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V., Playa Encantada número 123, Delegación Iztacalco, colonia Reforma Iztaccíhuatl Sur, código postal 08840, México, D.F., partidas asignadas números 4 y 9, monto total \$1'171,000.00 (sin incluir IVA); Servicios Electrónicos y Médicos, S.A. de C.V., Shakespeare número 39, 1o. y 2o. piso, Delegación Miguel Hidalgo, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, México, D.F., partida asignada número 5, monto total \$421,131.00 (sin incluir IVA); Megamed, S.A. de C.V., Eje Central Lázaro Cárdenas número 908-301, Delegación Benito Juárez, colonia Periodista Francisco Zarco, código postal 03620, México, D.F., partida asignada número 6, monto total \$830,435.00 (sin incluir IVA); Medixa, S.A. de C.V., Gobernador José Guadalupe Covarrubias número 47, Delegación Miguel Hidalgo, colonia San Miguel Chapultepec, código postal 11850, México, D.F., partida asignada número 7, monto total \$148,200.00 (sin incluir IVA); Art Técnica, S.A. de C.V., General Sostenes Rocha número 101, Delegación Alvaro Obregón, colonia Cove, código postal 1120, México, D.F., partida asignada número 8, monto total \$338,065.00 (sin incluir IVA).

MEXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2005.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. MANUEL J. RODRIGUEZ PEÑA
RUBRICA.

(R.- 207401)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION NAYARIT
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra, ampliación y remodelación de la UMF número 19 de Mezcales, Nayarit, y obra nueva 5CMF San José del Valle, Nayarit, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica
00641233-001-05	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	5/02/2005	4/02/2005 13:00 horas	4/02/2005 12:00 horas	11/02/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución
0	Ampliación y remodelación UMF 19 Mezcales, Nayarit			30/03/2005	215 Días

Ubicación de la obra: Josefa O. de Domínguez y carretera federal número 200 Mezcales, Nayarit.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de la UMF número 19, ubicadas en Josefa Ortiz de Domínguez y carretera federal número 200, código postal 63000, en Mezcales, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de la UMF número 19, ubicadas en Josefa Ortiz de Domínguez y carretera federal número 200, código postal 63000, en Mezcales, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica

00641233-002-05	\$2,750.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	5/02/2005	4/02/2005 15:00 horas	4/02/2005 14:00 horas	11/02/2005 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo ejecución
0	Obra nueva 5 CMF en San José del Valle				30/03/2005	266 D

Ubicación de la obra: localidad de San José del Valle, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en el terreno, ubicado en calle Uno número 171 Oriente, Fraccionamiento Bahía de Banderas en la localidad de San José del Valle, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el terreno, ubicado en calle Uno número 171 Oriente, Fraccionamiento Bahía de Banderas, en la localidad de San José del Valle, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

Para ambas obras:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida del Ejército Nacional número 14, colonia Fraccionamiento Fray Junipero Serra, código postal 63160, Tepic, Nayarit, teléfonos 01 (311) 2-13-72-78 y 2-13-11-70, extensión 1004 y 1011, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso, con recibo de la Tesorería de la Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, avenida del Ejército Nacional número 14, colonia Fraccionamiento Fray Junipero Serra, código postal 63160, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, avenida del Ejército Nacional número 14, colonia Fraccionamiento Fray Junipero Serra, código postal 63160, Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado los trabajos consistentes en construcción de unidades médicas o similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación.
- Capacidad técnica: que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a la del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante curriculum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que se disponga para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación.
- Capacidad financiera: mediante exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior con el que acredite un capital contable mínimo de \$10'500,000.00.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
 - Aspecto técnico: cumplir íntegramente con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación.
 - Programa de ejecución de los trabajos factibles de realizar, con las reservas que proponga el contratista, plantilla técnica administrativa adecuada acorde al programa de obra propuesto por el contratista. Materiales de la calidad requerida por el instituto.
 - Aspecto económico: que los análisis de costos directos e indirectos, financiamiento y utilidad, así como los análisis de precios unitarios, maquinaria y equipo consideren todos los cargos procedentes estructurados en los términos que establece la Ley. Los costos de todos los insumos sean vigentes en toda la región.
- Las condiciones de pago son: las partes convienen que los montos por trabajos objeto del presente contrato se paguen en periodos no mayores a un mes, dichos montos serán presentados por el contratista a la residencia de obra dentro de los seis días hábiles, siguientes a su terminación para que en un periodo no mayor a 30 días naturales, sean pagados por el Instituto.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TEPIC, NAY., A 27 DE ENERO DE 2005.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
ING. CARLOS A. NUÑEZ MILLAN
RUBRICA.

(R.- 206990)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TAMAULIPAS
CONVOCATORIA 001
SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO; ASI COMO PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS Y TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACION DE GLUCOSA EN SANGRE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA
00641248-001-05	\$1,100.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	5/02/2005	4/02/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	11/02/2005 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO
1	C600000000	ABARROTES	PIEZA	\$1,000.00
2	C600000000	CARNE EN GENERAL	KILOGRAMO	\$5.00
3	C600000000	LECHE Y DERIVADOS	KILOGRAMO	\$5.00
4	C600000000	FRUTAS	LITRO	\$5.00
5	C600000000	VEGETALES	KILOGRAMO	\$5.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA
00641248-004-05	\$1,100.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	9/02/2005	7/02/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/02/2005 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 30 T.R. TIPO DIVIDIDO	1
2	C810600000	MANTENIMIENTO DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA DIVIDIDO (MANEJADORA DE 20 T.R. Y CONDENSADORA DE 2 X 10 T.R.)	1
3	C810600000	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS DE ABSOLUTOS DE 24X24X9". PARA UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE Y UNIDADES DE PAQUETE	3

4	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO ALIMENTADO CON AGUA HELADA. MARCA RECOLD, MODELO MH200	
5	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO ALIMENTADO CON AGUA HELADA. MARCA RECOLD, MODELO AH-200	

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACION DE GLUCOSA EN SANGRE

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
00641248-008-05	\$1,100.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	10/02/2005	8/02/2005 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/02/2005 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	C480000000	TIRA REACTIVA PARA CUANTIFICAR LOS NIVELES DE GLUCOSA EN SANGRE DE FORMA INSTRUMENTAL. METODOLOGIA DE GLUCOSA-OXIDASA. RANGO DE MEDICION DE 20-600 MG/DL. VOLUMEN DE MUESTRA DE 2 UL. PRESENTACION FRASCO CON 50 TIRAS REACTIVAS. ESTABILIDAD DE LAS TIRAS UNA VEZ ABIERTO EL FRASCO HASTA FECHA DE CADUCIDAD INSTRUMENTO LECTOR CON BATERIAS INTECAMBIABLES. LANCETAS, UNA POR PRUEBA	PIEZA	

LOS SIGUIENTES PUNTOS APLICAN PARA TODAS LAS LICITACIONES, EXCEPTO CUANDO SE ESPECIFIQUE ALGUNA EN PARTICULAR:

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701 SIN NUMERO, COLONIA CONJUNTO IMSS-VICTORIA, CODIGO POSTAL 87028, VICTORIA, TAMAULIPAS, TELEFONO 01 (834) 31 6 08 76, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701 SIN NUMERO, CONJUNTO IMSS-VICTORIA, CODIGO POSTAL 87028, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701 SIN NUMERO, CONJUNTO IMSS-VICTORIA, CODIGO POSTAL 87028, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- LOS ACTOS DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701 SIN NUMERO, CONJUNTO IMSS-VICTORIA, CODIGO POSTAL 87028, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERA PRESENTAR LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION 00641248-008-05 SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LA LICITACION INTERNACIONAL NUMERO 00641248-008-05 SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO C DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO: CONFORME LO ESTABLEZCAN LAS BASES DE CADA UNA DE LAS LICITACIONES, LOS DIAS: CONFORME LO ESTABLEZCAN LAS BASES DE CADA UNA DE LAS LICITACIONES; EN EL HORARIO: CONFORME LO ESTABLEZCAN LAS BASES DE CADA UNA DE LAS LICITACIONES.
- PLAZO DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO: DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO PARA LAS LICITACIONES 00641248-001-05 Y 00641248-008-05 SE REALIZARA: A LOS TREINTA DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS POR PARTE DEL PROVEEDOR EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.
- EL PAGO PARA LA LICITACION 00641248-004-05 SE REALIZARA: A LOS QUINCE DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS POR PARTE DEL PROVEEDOR EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA CADENA PRODUCTIVA IMSS-NAFIN OTORGARA APOYOS FINANCIEROS A LOS PROVEEDORES INSTITUCIONALES MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE DATOS Y FONDOS VIA ELECTRONICA. PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE AL TELEFONO 01 800 000 7777 DE NACIONAL FINANCIERA.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 27 DE ENERO DE 2005.

COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTO

L.Q.I. HECTOR TORRES GALLEGOS

RUBRICA.

(R.- 207289)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO PONIENTE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de prestación y suministro de diversos servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura té
00641278-001-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	10/02/2005	10/02/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/02/2005 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Can
1	C810800014	Lavado y planchado	205

- Lugar de entrega: en las unidades médicas y administrativas de la Delegación Estado de México Poniente, los días de lunes a domingo en el horario de entrega: las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: en un término de 5 días naturales, contados a partir de la presentación quincenal de la factura correspondiente, ante el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o en las áreas médicas de gestión desconcentrada.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura té
00641278-002-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	10/02/2005	10/02/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/02/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant.
1	C720405000	Diesel industrial	823

- Lugar de entrega: unidades médicas y administrativas de la Delegación Estado de México Poniente, los días de lunes a domingo en el horario de entrega: las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: en un término de 5 días naturales, contados a partir de la presentación semanal de la factura correspondiente, ante el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o en las áreas médicas de gestión desconcentrada.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura té
00641278-003-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	10/02/2005	10/02/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/02/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant.
1	C510200016	Gas licuado	392

- Lugar de entrega: unidades médicas y administrativas de la Delegación Estado de México Poniente, los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: en un término de 5 días naturales, contados a partir de la presentación semanal de la factura correspondiente, ante el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o en las áreas médicas de gestión desconcentrada.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura té
00641278-004-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	10/02/2005	10/02/2005 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/02/2005 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant.
1	C510200024	Gasolina	147
2	C510200024	Gasolina	20
3	C510200024	Gasolina	24
4	C510200024	Gasolina	54

- Lugar de entrega: vehículos institucionales de la Delegación Estado de México Poniente, los días de lunes a domingo en el horario de entrega: las 24 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: en un término de 8 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura correspondiente, ante el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o en las áreas médicas de gestión desconcentrada.

Para todas las licitaciones

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Josefa Ortiz de Domínguez esquina avenida Miguel Hidalgo y Costilla sin número, colonia Barrio de San Sebastián, código postal 50090, Toluca, Estado de México, teléfono 01 722 2144951, los días del 27 de enero al 10 de febrero de 2005; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días y horas señalados en la sala de licitaciones del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez esquina avenida Miguel Hidalgo y Costilla sin número, colonia Barrio de San Sebastián, código postal 50090, Toluca, Estado de México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará los días y horas señalados en la sala de licitaciones del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Josefa Ortiz de Domínguez esquina avenida Miguel Hidalgo y Costilla sin número, colonia Barrio de San Sebastián, código postal 50090, Toluca, Estado de México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará los días y horas señalados en la sala de licitaciones del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Josefa Ortiz de Domínguez esquina avenida Miguel Hidalgo y Costilla sin número, colonia Barrio de San Sebastián, código postal 50090, Toluca, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00641278-005-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	11/02/2005	11/02/2005 9:00 horas	11/02/2005 8:00 horas	17/02/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C811005000	Servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos municipales no peligrosos	3,000

- Lugar de entrega: en las unidades médicas y administrativas de la Delegación Estado de México Poniente, los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 6:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: en un término de 15 días naturales, contados a partir de la presentación quincenal de la factura correspondiente, ante el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o en las áreas médicas de gestión desconcentrada.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00641278-006-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	11/02/2005	11/02/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/02/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C810800000	Servicio de fotocopiado	2,000

- Lugar de entrega: unidades médicas y administrativas de la Delegación Estado de México Poniente, los días de lunes a domingo en el horario de entrega: las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: en un término de 15 días naturales, contados a partir de la presentación mensual de la factura correspondiente, ante el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o en las áreas médicas de gestión desconcentrada.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
00641278-007-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	11/02/2005	11/02/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/02/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant.
1	C810800000	Servicio de lavado y lubricación	4
2	C810800000	Afinación menor	4
3	C810800000	Revisión, limpieza y ajuste de frenos	3
4	C810800000	Alineación y balanceo	3

- Lugar de entrega: vehículos institucionales de la Delegación Estado de México Poniente, los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: en un término de 15 días naturales, contados a partir de la presentación quincenal de la factura correspondiente, ante el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y/o en las áreas médicas de gestión desconcentrada.

Para todas las licitaciones

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Josefa Ortiz de Domínguez esquina avenida Miguel Hidalgo y Costilla sin número, colonia Barrio de San Sebastián, código postal 50090, Toluca, Estado de México, teléfono 01 722 2144951, los días del 27 de enero al 11 de febrero de 2005; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días y horas señalados en la sala de licitaciones del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez esquina avenida Miguel Hidalgo y Costilla sin número, colonia Barrio de San Sebastián, código postal 50090, Toluca, Estado de México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará los días y horas señalados en la sala de licitaciones del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Josefa Ortiz de Domínguez esquina avenida Miguel Hidalgo y Costilla sin número, colonia Barrio de San Sebastián, código postal 50090, Toluca, Estado de México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará los días y horas señalados en la sala de licitaciones del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Josefa Ortiz de Domínguez esquina avenida Miguel Hidalgo y Costilla sin número, colonia Barrio de San Sebastián, código postal 50090, Toluca, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 27 DE ENERO DE 2005.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. ROSA MARTHA MORENO ALTAMIRANO
RUBRICA.

(R.- 207298)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SUROESTE Y 4 SURESTE DEL D.F.
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de pruebas de laboratorio

clínico, biología molecular y citometría de flujo, medicamento genérico tradicional y medicamento genérico intercambiable, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
00641214-001-05	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	1/02/2005	1/02/2005 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/02/2005 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C811005000	Servicios de transportación de objetos, artículos, Mats., etc.	1

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
00641214-002-05	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	1/02/2005	1/02/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/02/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C480000000	01000000220202 Caseinato de calcio	11,743
2	C480000000	01000002460001 Propofol emulsión	5,992
3	C480000000	01000004380301 Terbutalina polvo	322
4	C480000000	01000004390301 Salbutamol solución	6,055
5	C480000000	01000004400301 Fluticasona suspensión	3,108

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
00641214-003-05	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	1/02/2005	1/02/2005 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/02/2005 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C480000000	01000001080201 Metamizol sódico	10,906
2	C480000000	01000002330201 Sevoflurano líquido	161,490
3	C480000000	01000004350101 Salbutamol suspensión	105
4	C480000000	01000005370001 Propafenona Tab.	33,887
5	C480000000	01000005730202 Prazosina cápsulas	28,732

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 55 87 01 82, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, previo pago en efectivo o cheque certificado a nombre del IMSS, en las cajas recaudadoras de la Subdelegación número 6 Piedad Narvarte, sito en avenida Cuauhtémoc 451, 7o. piso, colonia Piedad Narvarte, Delegación Cuauhtémoc de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días y horarios señalados en la: Coordinación de Abastecimiento, ubicada en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará los días y horarios señalados en la: Coordinación de Abastecimiento, calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará los días y horarios señalados en la: Coordinación de Abastecimiento, calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Las licitaciones 00641214-002-05 y 00641214-003-05 se realizarán bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: para las licitaciones 00641214-002-05 y 00641214-003-05 en el almacén de las delegaciones 3 Suroeste y 4 Sureste del D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas, y para la licitación 00641214-001-05 en las unidades médicas de las delegaciones 3 Suroeste y 4 Sureste del D.F.
- Plazo de entrega: para la licitación 00641214-001-05 será del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2005, y las licitaciones 00641214-002-05 y 00641214-003-05 será del 1 de marzo al 30 de junio de 2005.
- El pago se realizará: en moneda nacional a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas por parte del proveedor debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las licitaciones 00641214-002-05 y 00641214-003-05 se celebran conforme al artículo 28 fracción segunda inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2005.
 TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LIC. CESAR CARRILLO GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 207297)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION QUINTANA ROO
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de laboratorio y lentes para trabajadores, jubilados y pensionados del IMSS, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura té
00641195-004-05	\$910.00 Costo en compraNET: \$820.00	10/02/2005	10/02/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/02/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida
1	I060400000	080.826.0152.03.01.- Antígeno carcinoembriogénico 1 x 100, estuche de diagnóstico radioactivo para la determinación de hormonas y otras sustancias RTC.	Estuche
2	I060400000	080.782.2135.10.01.- Acido valproico, equipo para 100 determinaciones con curva de calibración para uso en el equipo marca Ciba Corning, modelo 550 Express	Equipo
3	I060400000	080.784.0467.01.01.- Gonadotrofina coriónica, fracción Beta, prueba rápida cualitativa de un solo paso en membrana sólida para determinación en orina o suero, en sobre individual. Sensibilidad: 20 MUI	Equipo
4	I060400000	080.826.1994.11.01.- CA 19-9. Estuche para la determinación de CA 19-9 sérica, marcador tumoral por radioinmuno-análisis, con técnica de Irma (inmunoradiométrica) anticuerpos monoclonales, con contro	Estuche
5	I060400000	080.782.2143.00.01.- Carbamazepina equipo para 50 determinaciones, para uso en el equipo, marca Ciba Corning, modelo 550 Express	Equipo

- La licitación tiene su fundamento en el artículo 28 fracción II inciso c) de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos del Sector Público.
- El abastecimiento será por un solo proveedor.

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de pro y apertura té	
00641195-005-05		\$910.00 Costo en compraNET: \$820.00	9/02/2005	9/02/2005 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/02/200 10:00 hora	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad
1	C810800000	Servicios de anteojos para trabajadores, jubilados y pensionados del IMSS en Playa del Carmen				225	Se
2	C810800000	Servicio de anteojos para trabajadores, jubilados y pensionados del IMSS en Cozumel				299	Se

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Chetumal-Mérida, kilómetro 2.5, colonia Aeropuerto, código postal 77003, Chetumal, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono (983) 832 6802, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, no reembolsable. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo de acuerdo a cada licitación en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en carretera Chetumal-Mérida kilómetro 2.5, colonia Aeropuerto, código postal 77003, Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará de acuerdo a cada licitación, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, carretera Chetumal-Mérida kilómetro 2.5, colonia Aeropuerto, código postal 77003, Chetumal, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará de acuerdo a cada licitación, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, carretera Chetumal-Mérida kilómetro 2.5, colonia Aeropuerto, código postal 77003, Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de una sola fuente de abasto.
- Lugar de entrega: conforme a lo establecido en las bases de la licitación, los días de lunes a viernes.
- Plazo de entrega: de acuerdo a las bases de la licitación.
- El pago se realizará: a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente en el Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Evaluación Financiera de la Delegación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 27 DE ENERO DE 2005.

TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ING. CARLOS ENRIQUE CHUC AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 207295)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION VERACRUZ NORTE
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES
CONVOCATORIA MULTIPLE 02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de carácter internacional: para la contratación del grupo de suministro 37.9 consumibles de equipo médico y de laboratorio nacionales: para la adquisición del grupo de suministro 32.0 impresos, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y adquisición de refacciones para la plantilla vehicular para las delegaciones Veracruz Norte y Veracruz Sur y aparatos de prótesis y órtesis de ortopedia, segunda convocatoria, para cubrir necesidades del año 2005, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional (segunda convocatoria)

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica	
00641191-007-05		En convocante: \$495.00 En compraNET: \$450.00	1/03/2005	28/02/2005 10:00 horas	7/03/2005 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	107.0018.00.01 Brazaletes con cámara tamaño-adulto			896	Pza.
2	C810800000	107.0042.00.01 Brazaletes con cámara grande número			170	Pza.
3	C810800000	200.0014.00.01 Circuito de respiración			15	Pza.
4	C810800000	200.0022.00.01 Circuito respiratorio M-B			15	Pza.
5	C810800000	688.0015.00.01 Pera con válvula accesorio de esfigmomanómetros			628	Pza.

Licitación pública nacional (segunda convocatoria)

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica	
00641191-008-05		En convocante: \$495.00 En compraNET: \$450.00	4/02/2005	3/02/2005 9:00 horas	10/02/2005 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo y adquisición de refacciones para la plantilla vehicular para la Delegación Veracruz Sur			1'732,256	Peso mexicano
2	C810800000	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo y adquisición de refacciones para la plantilla vehicular para la Delegación Veracruz Norte			1'057,043	Peso mexicano

Licitación pública nacional (segunda convocatoria)

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
00641191-009-05		En convocante: \$495.00 En compraNET: \$450.00	4/02/2005	3/02/2005 13:00 horas	10/02/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C660800000	003.1189.00.01 Comprobante pago de pensión (CCP) de 28X28 cm	160,000	Hoja
2	C660800000	003.1981.00.01 Tarjeta de adscripción a clínica original en cartulina Bristol, color arena, de 338 gr, tamaño media carta, impresa en tinta color negro	11	Caja
3	C660800000	004.0818.00.01 Nómina de sueldos (T-10) de 40.5 X 27.9 cm forma continua	28,000	Juego
4	C660800000	005.3514.00.01 Control de asistencia y puntualidad de 37.4 x 18.5 cm	39,376	Juego
5	C660800000	002.5280.00.01 Volante de pago (VP-01) para el pago de subsidios y diferencias en sistemas foráneos	6	Caja

Licitación pública nacional (segunda convocatoria)

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica	
00641191-010-05		En Convocante: \$495.00 En compraNET: \$450.00	5/02/2005	4/02/2005 9:00 horas	11/02/2005 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Aparatos de prótesis y órtesis de ortopedia, para el H.G.Z. No. 24 Poza Rica			135,732	Peso mexicano
2	C810800000	Aparatos de prótesis y órtesis de ortopedia, para el H.G.Z. No. 36 Coatzacoalcos			60,103	Peso mexicano
3	C810800000	Aparatos de prótesis y órtesis de ortopedia, para H.G.Z. No. 32 Minatitlán			31,888	Peso mexicano
4	C810800000	Aparatos de prótesis y órtesis de ortopedia, para H.G.Z. No. 28 Martínez de la Torre			24,952	Peso mexicano
5	C810800000	Aparatos de prótesis y órtesis de ortopedia, para H.G.Z. No. 36 o Cosamaloapan			11,980	Peso mexicano

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz, los días de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y aperturas de las propuestas técnicas y las aperturas de las proposiciones económicas se efectuarán conforme a las fechas y horarios de cada licitación, y se llevarán a cabo en el aula de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en cada una de las bases de licitación, en días y con horario hábil para el Instituto.
- Plazo de entrega: de conformidad a lo establecido en cada una de las bases de licitación.
- El pago se realizará: en moneda nacional a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de cada delegación participante.

- El Instituto realizará el pago por medio de banca electrónica, a través de las instituciones bancarias: Banamex, Inverlat, Banorte, HSBC y BBVA Bancomer.
- La licitación 00641191-007-05 se realizará con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso c) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con los capítulos de compra del sector público establecidos en los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos, abierta a la participación de cualquier interesado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes podrán inconformarse por escrito, en los términos del artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en avenida Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

XALAPA, VER., A 27 DE ENERO DE 2005.

TITULAR DE LA JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.P. GENARO HERNANDEZ LIRA

RUBRICA.

(R.- 207287)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION PUEBLA-TLAXCALA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de víveres, lentes y anteojos, aparatos de ortopedia y prótesis, cirugía cardiovascular, impresos, mantenimiento a equipo de cómputo y artículos y químicos de aseo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura té
00641237-003-05 Segunda convocatoria	\$553.00 Costo en compraNET: \$503.00	8/02/2005	8/02/2005 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/02/2005 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C660800000	320 004 0818 00 01 Nómina de sueldos	242,160
2	C660800000	320 003 2963 00 01 Cédula de liquidación de cuotas	190,817
3	C660800000	320 0054942 00 01 Factura de envío de nómina	1,289
4	C660800000	320 003 1189 00 01 Comprobante pago de pensión	181,395
5	C660800000	320 002 3111 00 02 Mandamiento de ejecución	20,850

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura té
00641237-004-05 Segunda convocatoria	\$553.00 Costo en compraNET: \$503.00	9/02/2005	9/02/2005 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/02/2005 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto

1	C810000000	Lentes y anteojos de Puebla	1	Servicio	\$15
2	C810000000	Lentes y anteojos de Tlaxcala	1	Servicio	\$6

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00641237-005-05 Segunda convocatoria	\$553.00 Costo en compraNET: \$503.00	8/02/2005	8/02/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/02/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Viveres Puebla		1	Servicio
2	C811200000	Viveres Tlaxcala		1	Servicio

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00641237-006-05 Segunda convocatoria	\$553.00 Costo en compraNET: \$503.00	10/02/2005	10/02/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/02/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Aparatos de ortopedia y prótesis Puebla		1	Servicio
2	C810000000	Aparatos de ortopedia y prótesis Tlaxcala		1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00641237-007-05 Segunda convocatoria	\$553.00 Costo en compraNET: \$503.00	9/02/2005	9/02/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/02/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Cirugía cardiovascular		1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00641237-008-05	\$553.00 Costo en compraNET: \$503.00	5/02/2005	4/02/2005 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/02/2005 15:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C811200022	Servs. de Mantto. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático		1	Servicio
2	C811200022	Servs. de Mantto. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático		1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00641237-009-05	\$553.00 Costo en compraNET: \$503.00	5/02/2005	4/02/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/02/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	C420000000	350 865 0177 02 01 Toallas para manos de papel			5,940
2	C420000000	350 119 0056 03 01 Bolsa de polietileno de baja densidad			6,458

3	C420000000	350 316 0750 05 01 Prelavador alcalino en polvo	1,925
4	C420000000	350 688 0065 05 01 Papel higiénico para uso de ménsula	36,865
5	C420000000	350 316 0016 03 01 Detergente, desinfectante y desodorante	2,464

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 5 de Febrero Oriente número 107, colonia San Felipe Hueyotlipan, código postal 72030, Puebla, Puebla, teléfono 01 222 2881204, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los días y horarios señalados en cada licitación, en el aula de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en 5 de Febrero Oriente número 107, colonia San Felipe Hueyotlipan, código postal 72030, Puebla, Puebla.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán en los días y horarios señalados en cada licitación, en el aula de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en 5 de Febrero Oriente número 107, colonia San Felipe Hueyotlipan, código postal 72030, Puebla, Puebla.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuarán en los días y horarios señalados en cada licitación, en el aula de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en 5 de Febrero Oriente número 107, colonia San Felipe Hueyotlipan, código postal 72030, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los hospitales de las delegaciones de Veracruz Norte, Yucatán y Puebla, almacenes delegacionales de Puebla y Tlaxcala, y en el almacén de UMAES de Puebla, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la documentación comprobatoria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de cada delegación participante y UMAES.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para la licitación internacional 00641237-006-05 ésta será bajo el artículo 28 fracción II Inciso c) de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 27 DE ENERO DE 2005.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. JUAN CARLOS GAZAL DE ANDA
RUBRICA.

(R.- 207296)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CONVOCATORIA 002
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos multimarca para el año 2005, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura de sobres
00641259-002-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	5/02/2005	3/02/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/02/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C811200000	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos multimarca	54,952

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el Área de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con el numeral 8.2 de las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad con el numeral 8.1 de las bases de la licitación.
- El pago se realizará: a los 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2005.

TITULAR DE LA DIVISION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

JUAN ANTONIO LOPEZ JIMENEZ

RUBRICA.

(R.- 207358)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TAMAULIPAS
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación del servicio de recarga de extintores, mantenimiento a equipo de oficina, mantenimiento a equipo de lavandería, traslado de pacientes, así como para la adquisición de medicamentos genéricos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional para la contratación del servicio de recarga de extintores

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
00641248-002-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	5/02/2005	4/02/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/02/2005 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			
1	C810600000	Recarga de extintores de polvo químicos seco de 15 Lbs.			
2	C810600000	Recarga de extintores de gas Halon			
3	C810600000	Reposición de manguera reforzada de 30 metros con chifón para hidrante			
4	C810600000	Suministro de materiales y refacciones para la recarga de los equipos del sistema contraincendios (extintores)			
5	C810600000	Recarga de extintores de PQS de 150 Lbs.			

Licitación pública nacional para la contratación del servicio mantenimiento a equipo de oficina

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica

00641248-003-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	5/02/2005	4/02/2005 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/02/2005 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a máquinas de escribir mecánicas en el HGR No. 6			
2	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a máquinas de escribir mecánicas en la UMF No. 77			
3	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a máquinas de escribir mecánicas en el HGZ No. 15			
4	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a máquinas de escribir mecánicas en el HGZMF No. 1			
5	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a máquinas de escribir mecánicas en el HGZ No. 11			

Licitación pública nacional para la contratación del servicio mantenimiento a equipo de lavandería

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de pro y apertura técn
00641248-005-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/02/2005	7/02/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/02/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a lavadora extractora marca Girbau modelo HS 3110 en el HGZ No. 13			
2	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a lavadora extractora marca Girbau modelo HS 3110 en el HGZ No. 15			
3	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a lavadora extractora marca Girbau modelo HS 3110 en el HGR No. 6			
4	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a lavadora extractora marca UNIMAC, modelo UW125PV en el HGZ No. 11			
5	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a secadora de ropa marca CISELL, modelo 656 en el HGZ No. 15			

Licitación pública nacional para la contratación del servicio de traslado de pacientes

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de pro y apertura técn
00641248-006-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/02/2005	7/02/2005 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/02/2005 14:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	P
1	C810600000	Servicio de traslado de pacientes en la unidad médica HGR No. 6	1	Servicio	\$
2	C810600000	Servicio de traslado de pacientes en la unidad médica HGZMF No. 3	1	Servicio	\$
3	C810600000	Servicio de traslado de pacientes en la unidad médica HGZ No. 13	1	Servicio	\$
4	C810600000	Servicio de traslado de pacientes en la unidad médica HGZ No. 11	1	Servicio	\$
5	C810600000	Servicio de traslado de pacientes en la unidad médica HGZMF No. 1	1	Servicio	\$

Licitación pública internacional para la adquisición de medicamentos genéricos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de pro y apertura técn
00641248-007-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	10/02/2005	8/02/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/02/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida
1	C841600000	010 000 4410 00 01 Dorzolamida. Solución oftálmica	Envase
2	C841600000	010 000 5429 03 01 Molgramostim, liofilizado para solución inyectable	Envase

Los siguientes puntos aplican para todas las licitaciones, excepto cuando se especifique alguna en particular:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, colonia

Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 31 6 08 76, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
- Los actos de apertura de las propuestas económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación 00641248-007-05 se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- La licitación internacional número 00641248-007-05 se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso b de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Lugar de entrega o prestación del servicio: conforme lo establezcan las bases de cada una de las licitaciones, los días conforme lo establezcan las bases de cada una de las licitaciones; en el horario: conforme lo establezcan las bases de cada una de las licitaciones.
- Plazo de entrega o prestación del servicio para las licitaciones 00641248-002-05, 00641248-003-05 y 00641248-005-05, 00641248-006-05: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2005.
- Plazo de entrega o prestación del servicio para la licitación 00641248-007-05: del 1 de marzo al 30 de junio de 2005.
- El pago para las licitaciones 00641248-002-05, 00641248-003-05, 00641248-005-05 y 00641248-006-05 se realizará: a los quince días naturales, posteriores a la entrega de los documentos por parte del proveedor en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- El pago para las licitaciones 00641248-007-05, se realizará: a los treinta días naturales posteriores a la entrega de los documentos por parte del proveedor en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se hace de su conocimiento que la cadena productiva IMSS-NAFIN otorgará apoyos financieros a los proveedores institucionales mediante la transferencia de datos y fondos vía electrónica. Para mayor información comunicarse al teléfono 01 800 000 7777 de Nacional Financiera.

VICTORIA, TAMPS., A 27 DE ENERO DE 2005.
COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTO
L.Q.I. HECTOR TORRES GALLEGOS
RUBRICA.

(R.- 207290)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION QUINTANA ROO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
SEGUNDA CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de víveres, diversos

(impresos y útiles de oficina), servicios de conservación y servicios subrogados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00641195-006-05	\$910.00 Costo en compraNET: \$820.00	5/02/2005	4/02/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/02/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Jardinería		270	Servicio
2	C810000000	Mantenimiento y reparación de Rayos X		4	Servicio
3	C810000000	Mant. y Rep. de Equi. mayor de Rayos X		2	Servicio
4	C810000000	Servicio de tratamiento de aguas residuales		4	Servicio
5	C810000000	Servicio de tapicería de muebles de oficina		200	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00641195-007-05	\$910.00 Costo en compraNET: \$820.00	8/02/2005	8/02/2005 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/02/2005 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de estudios de patología para el Estado de Quintana Roo		2,580	Servicio
2	C810000000	Servicio de estudios de gabinete (ultrasonografía) para el Estado de Quintana Roo		480	Servicio
3	C810000000	Servicio de estudios de gabinete (Rayos X) para el Estado de Quintana Roo		276	Servicio
4	C810000000	Servicio de medicina física y rehabilitación para el Estado de Quintana Roo		60	Servicio
5	C811200000	Servicio de audiología (audiometría) para el Estado de Quintana Roo		300	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00641195-008-05	\$910.00 Costo en compraNET: \$820.00	5/02/2005	4/02/2005 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/02/2005 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad máxima
1	C601000014	Abarrotes, carnes, carnes frías, frutas y verduras, lácteos, pan y agua		Kilogramo	42,432
2	C600000002	Carnes		Kilogramo	6,456
3	C600000002	Abarrotes		Pieza	4,692
4	C601000014	Frutas y verduras		Kilogramo	10,404
5	C601600018	Lácteos y derivados		Litro	5,016

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00641195-009-05	\$910.00 Costo en compraNET: \$820.00	8/02/2005	8/02/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/02/2005 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad máxima
1	C210000000	Grupo 0370 diversos		Pieza	7,558
2	C210000000	Grupo impresos		Pieza	182,244
3	C210000000	Grupo artículos de oficina		Pieza	2,453

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Chetumal-Mérida kilómetro 2.5, colonia Aeropuerto, código postal 77003, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono (983) 832 6802, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, no reembolsable. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo de acuerdo a cada licitación en la sala de juntas de la Coordinación Estatal de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en carretera Chetumal-Mérida kilómetro 2.5, colonia Aeropuerto, código postal 77003, Chetumal Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará de acuerdo a cada licitación, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, carretera Chetumal-Mérida kilómetro 2.5, colonia Aeropuerto, código postal 77003, Chetumal Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará de acuerdo a cada licitación, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, carretera Chetumal-Mérida kilómetro 2.5, colonia Aeropuerto, código postal 77003, Chetumal Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: a los 30 días posteriores a la recepción de la documentación en el Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Evaluación Financiera de la Delegación Estatal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 27 DE ENERO DE 2005.
TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
ING. CARLOS ENRIQUE CHUC AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 207293)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION JALISCO

CONVOCATORIA 003

SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN SUS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION I, 29, 45 Y 47, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICOS Y TRATAMIENTO, TRASLADOS DE PACIENTES Y VALIJA EN AUTOBUSES, SERVICIOS FUNERARIOS Y SUMINISTRO DE ORTESIS Y PROTESIS DENTALES OCULARES Y AUDITIVAS PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICOS Y TRATAMIENTO

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
00641228-006-05		\$2,200.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	5/02/2005	4/02/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	11/02/2005 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO	
3	C810000000	ANGIOGRAFIA POR SUBSTRACCION DIGITAL	6	ESTUDIO	\$26,000.00	
6	C810000000	PROCEDIMIENTOS OFTALMOLOGICOS CON YAG-LASER	607	ESTUDIO	\$26,000.00	
7	C810000000	VITRECTOMIAS	70	ESTUDIO	\$26,000.00	
8	C810000000	PH METRIA	120	ESTUDIO	\$4,000.00	
9	C810000000	MANOMETRIA ESOFAGICA Y ANO RECTAL	196	ESTUDIO	\$6,000.00	

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE ACTIVIDADES MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 11 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA

DE ACTIVIDADES MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 16 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE ACTIVIDADES MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y VALIJA EN AUTOBUSES

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
00641228-007-05		\$2,200.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	5/02/2005	4/02/2005 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	11/02/2005 14:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2	C810000000	TRASLADO DE PACIENTES RUTA JOCOTEPEC		85	VIAJE	
5	C810000000	TRASLADO DE PACIENTES RUTA TECALITLAN		85	VIAJE	

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 14:00 HORAS, EN EL AULA DE ACTIVIDADES MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 11 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 14:00 HORAS, EN EL AULA DE ACTIVIDADES MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 16 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 14:00 HORAS, EN EL AULA DE ACTIVIDADES MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS FUNERARIOS

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
00641228-008-05		\$2,200.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	8/02/2005	7/02/2005 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/02/2005 14:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO
1	C810000000	TRASLADO DE CADAVERES		1	PAQUETE	\$600.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 14:00 HORAS, EN EL AULA DE ACTIVIDADES MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 14:00 HORAS, EN EL AULA DE ACTIVIDADES MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 14:00 HORAS, EN EL AULA DE ACTIVIDADES MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ORTESIS Y PROTESIS DENTALES OCULARES Y AUDITIVAS

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
00641228-009-05		\$2,200.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	8/02/2005	7/02/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/02/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRES M
2	C810000000	PROTESIS DENTALES	66	SERVICIO	\$1
3	C810000000	PROTESIS OCULARES	41	SERVICIO	\$3
4	C810000000	PROTESIS AUDITIVAS	38	SERVICIO	\$10

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE ACTIVIDADES MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE ACTIVIDADES MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE ACTIVIDADES MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.

LOS SIGUIENTES PUNTOS APLICAN PARA TODAS LAS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO, TELEFONO 0133 36 17 77 87, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, DEBERA ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, SITO EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO, DE 9:00 A 15:00 HORAS, POSTERIORMENTE, DEBERA ACUDIR PARA SU AUTORIZACION A CUALQUIERA DE LAS TRES SUBDELEGACIONES QUE CONFORMAN EL AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, EN HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS, EN DONDE SE LES INDICARA LA SUCURSAL BANCARIA EN LA QUE DEBERAN REALIZAR EL PAGO.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- PLAZO, LUGAR, DIA Y HORA DE ENTREGA: SEGUN LAS BASES.
- LAS PRESENTES LICITACIONES NO SE ENCUENTRAN BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ENTREGUEN LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS COMPLETOS Y FACTURA PARA SU REVISION EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, SITO EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO Y/O EN LA A.M.G.D. QUE CORRESPONDA, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA INCONFORMIDADES: LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA ANZURES, MEXICO, D.F. DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 27 DE ENERO DE 2005.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. RAUL GARCIA VEGA
RUBRICA.

(R.- 207299)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CONVOCATORIA 003

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de licencias de software antivirus y servicio de mantenimiento asociado para el año 2005, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura té
00641259-003-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	2/03/2005	24/02/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/03/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C811200000	Actualización y mantenimiento de licencias de software antivirus	27,852
2	C811200000	Licencias nuevas con actualización y mantenimiento	17,687

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el Área de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con el numeral 8.2 de las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad con el numeral 8.1 de las bases de la licitación.
- El pago se realizará: a los 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La cantidad podrá variar dependiendo de la licencia propuesta, con base a las existentes del Instituto, de conformidad al anexo técnico

MEXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2005.

TITULAR DE LA DIVISION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

JUAN ANTONIO LOPEZ JIMENEZ

RUBRICA.

(R.- 207359)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL NORTE

DELEGACION REGIONAL EN NUEVO LEON

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

SEGUNDA CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y

SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA TECNICA
00641234-004-05	\$1,938.00 COSTO EN compraNET: \$1,762.00	4/02/2005	4/02/2005 10:00 HORAS	10/02/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810600000	ADQUISICION DE EQUIPOS CLIMA CALEFACCION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	PIEZA Y SERVICIO	4 Y 40	10 Y 40
2	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL SISTEMA DE COMUNICACION	SERVICIO	31	9
3	C810600000	ADQUISICION DE LLANTAS	PIEZA	60	8

LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:	EN LOS TALLERES DE LOS LICITANTES GANADORES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 8:00 A 18:00 Y SABADOS DE 8:00 A 14:00 HORAS.

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITA EN PROF. RAFAEL RAMIREZ NUMERO 1950, CENTRO DE LA CIUDAD, CODIGO POSTAL 64010, MONTERREY, NUEVO LEON, TELEFONO 83-44-81-79, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACION ES, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DEL IMSS, DEBERA DE TRAMITARSE MEDIANTE ORDEN DE INGRESO EXPEDIDA POR LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, A CUBRIR EXCLUSIVAMENTE, EN LA SUCURSAL DEL BANCO HSBC, UBICADO A 2 CUADRAS DE LA SUBDELEGACION NUMERO 4 DEL IMSS, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- EN compraNET, EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO DE BANCOS POR MEDIO DEL RECIBO QUE PARA ESTE EFECTO GENERA compraNET, A PAGAR EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO HSBC, LA COMISION BANCARIA ES POR CUENTA DEL LICITANTE.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, APERTURAS TECNICAS, ECONOMICAS Y FALLOS, INCLUIDOS EN ESTA CONVOCATORIA SE REALIZARAN EN LA FECHA Y HORA ANTES INDICADAS, EN EL AUDITORIO DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, PLANTA BAJA, PROF. RAFAEL RAMIREZ NUMERO 1950 ORIENTE, MONTERREY, N.L.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERA: DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LOS PAGOS SE REALIZARAN A LOS 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTACION DE LA FACTURAS DEBIDAMENTE SELLADAS Y FIRMADAS EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION REGIONAL DEL IMSS, SITO EN RAFAEL RAMIREZ 1950 ORIENTE, PLANTA ALTA, TELEFONO 83-44-80-23 Y/O EN LAS AREAS MEDICAS DE GESTION DESCONCENTRADAS RESPECTIVAS UNA VEZ EXPEDIDO EL CONTRARRECIBO CORRESPONDIENTE O MEDIANTE PAGO A TRAVES DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA.
- PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- DEBERAN DE ABSTENERSE DE PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MONTERREY, N.L., A 27 DE ENERO DE 2005.

DELEGADO REGIONAL

ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON

RUBRICA.

(R.- 207291)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION VERACRUZ NORTE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
001
Nota
1

No. de licitación
00641191-001-05

Ubicación del documento
Texto

Dice:	Debe decir:
La licitación 00641191-001-05 se realizará con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad con los capítulos de compras del sector público establecidos en los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos	La licitación 00641191-001-05 se realizará con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad con los capítulos de compras del sector público establecidos en los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos, abierta a la participación de

Ubicación del documento
Texto

Dice:	Debe decir:
Servicio Integral de Osteosíntesis y Endoprótesis ...	Adquisición de Osteosíntesis y Endoprótesis ...

Ubicación del documento
Texto

Dice:	Debe decir:
Servicio de Osteosíntesis y Endoprótesis ...	Adquisición de Osteosíntesis y ...

XALAPA, VER., A 27 DE ENERO DE 2005.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. GENARO HERNANDEZ LIRA
RUBRICA.

(R.- 207292)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.
INSTITUCION FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO 361.- TRAMO
CARRETERO: ATLACOMULCO-MARAVATIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001/05

EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., INSTITUCION FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO 361, TRAMO CARRETERO ATLACOMULCO-MARAVATIO, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 64.ORD.16, ADOPTADO POR EL COMITE TECNICO DEL PROPIO FIDEICOMISO, EN LA SEXAGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2004; CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO ATLMAR-361-2005-001, PARA CONTRATAR LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTACION DE CONCRETO ASFALTICO, ESTRUCTURAS, ENTRONQUES, SEÑALAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL KILOMETRO 100+000 AL 118+000, DEL SEGUNDO CUERPO DEL TRAMO CARRETERO ATLACOMULCO-MARAVATIO, EN EL ESTADO DE MEXICO, ASI COMO DEL CAMINO ALTERNO LIBRE A DICHO TRAMO, DEL KILOMETRO 613+000 AL 618+000, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION ATLMAR-361-2005-001

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA DE OBRA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA TECNICA
\$3,500.00	10/FEBRERO/2005	3/FEBRERO/2005 10:30 HORAS	4/FEBRERO/2005 10:30 HORAS	16/FEBRERO/2005 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION
0	CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTACION DE CONCRETO ASFALTICO, ESTRUCTURAS, ENTRONQUES, SEÑALAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL KILOMETRO 100+000 AL 118+000 DEL SEGUNDO CUERPO DEL TRAMO CARRETERO ATLACOMULCO-MARAVATIO, EN EL ESTADO DE MEXICO, ASI COMO DEL CAMINO ALTERNO LIBRE A DICHO TRAMO DEL KILOMETRO 613+000 AL 618+000	23/MARZO/2005	425 DIAS NATU

LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN LA GERENCIA DE OPERACION TECNICA DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., SITA EN AVENIDA JAVIER BARROS SIERRA NUMERO 515, 3er. PISO, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01219, MEXICO, D.F., DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 9:30 A 14:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO SERA A TRAVES DE CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES MEDIOS: (I) DEPOSITO BANCARIO A LA CUENTA NUMERO 0446037275, BANCO BBVA SUCURSAL 0957 MEXICO, D.F.; Y (II) TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE:) NUMERO 012 180 004 460 372 758. EL PAGO NO ES REEMBOLSABLE.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EL PUNTO DE REUNION PREVIO AL INICIO DE LA VISITA AL LUGAR SERA EN LA OFICINA DE LA RESIDENCIA DE BANOBRAS, SITA EN EL KILOMETRO 103+200 DEL TRAMO CARRETERO ATLACOMULCO-MARAVATIO.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO, UBICADA EN LEANDRO VALLE NUMERO 303, 2o. PISO, COLONIA REFORMA Y FERROCARRIL NACIONAL, CODIGO POSTAL 50090, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS, EN EL AULA 1 UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., SITO EN AVENIDA JAVIER BARROS SIERRA NUMERO 515, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01219.

NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION PARCIAL O TOTAL DE LOS TRABAJOS, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION.

SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DEL MONTO DEL CONTRATO, EN TRES ASIGNACIONES.

LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION, MEDIANTE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION, INFORMACION Y, EN GENERAL, EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 2.5 DE LAS BASES DE LICITACION, EN CADA UNO DE SUS INCISOS DEL 2.5.1 AL 2.5.10.

MEXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2005.

SUBDIRECTOR DE PLANEACION, OPERACION TECNICA Y DESARROLLO

LIC. ADOLFO XAVIER ZAGAL OLIVARES

RUBRICA.

(R.- 207387)

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Descripción	Junta de aclaraciones
06820001-001-05	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$881.00	3/02//2005	Servicios especializados en materia de cultura y proceso de crédito necesarios para eficientar el desempeño institucional en términos de las mejores prácticas bancarias y los criterios prudenciales en materia de crédito	3/02//2005 10:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta hasta el día señalado en el cuadro anterior en Internet: www.compranet.gob.mx, o bien en avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 5263-4522 o 5263-4500, extensiones 4634 y 4707, en días hábiles bancarios, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en las instalaciones de la convocante mediante cheque certificado o de caja a nombre de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. o mediante depósito en cuenta de cheques número 4020855722, sucursal 019, que el Banco Internacional, S.A. (HSBC) le lleva a la convocante. En compraNET, mediante depósito en cuenta de cheques número 4020855722, sucursal 019, que el Banco Internacional, S.A. (HSBC) le lleva a la convocante.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y hora según lo señalado, en avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en el día y hora según lo señalado, en avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará en el día y hora según lo señalado, en avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- **El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.**
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólares americanos o moneda nacional.
- Lugar de entrega: según bases de licitación.
- Plazo de entrega y forma de pago: según bases de licitación.
- Anticipo: 30% del monto total del contrato.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Los demás requisitos están contenidos en las bases de la licitación.
- **Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.**

MEXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2005.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. RENE CONDE AYALA
RUBRICA.

(R.- 207393)

III SERVICIOS, S.A. DE C.V.

SUBGERENCIA DE CONTRATOS Y CONCURSOS
CONVOCATORIA MULTIPLE 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los servicios de corte de hierba y pasto; fumigación interior y exterior de casas y hoteles; limpieza, barrido y recolección de basura; administración para el hotel número 1 y su comedor, hotel número 4 y casa de visitas; transporte; seguridad y vigilancia; en Coatzacoalcos, Veracruz; y transporte de personal para usuarios del edificio I.M.P. Polanco, en México, D.F., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18400004-007-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica

\$363.00 Costo en compraNET: \$330.00	4/02/2005	4/02/2005 11:00 horas	4/02/2005 9:30 horas	10/02/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cant
1	C810800000	Servicio de corte de hierba y pasto		

- Lugar del servicio: en colonias de Pajaritos y Cangrejera, estacionamiento de trailer's, oficina I.I.I. Servicios, S.A. de C.V. en Pajaritos y edificio de Corregidora en Coatzacoalcos, Veracruz, en los días y horarios según lo establecido en el anexo A5-C de las bases de licitación.

Licitación pública nacional número 18400004-008-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$363.00 Costo en compraNET: \$330.00	4/02/2005	4/02/2005 16:00 horas	4/02/2005 14:30 horas	10/02/2005 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cant
1	C810800000	Servicio de fumigación interior y exterior de casas y hoteles		

- Lugar del servicio: en colonias de Pajaritos y Cangrejera, Coatzacoalcos, Veracruz, en los días y horarios según lo establecido en el Anexo A5-C de las bases de licitación.

Licitación pública nacional número 18400004-009-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$363.00 Costo en compraNET: \$330.00	8/02/2005	8/02/2005 11:00 horas	8/02/2005 9:30 horas	14/02/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cant
1	C810800000	Servicio de limpieza, barrido y recolección de basura		

- Lugar del servicio: en calles de las colonias de Pajaritos y Cangrejera, Bodega Leona Vicario, oficina I.I.I. Servicios en Pajaritos y estacionamiento de trailer's en Coatzacoalcos, Veracruz; en los días y horarios según lo establecido en el anexo A5-C de las bases de licitación.

Licitación pública nacional número 18400004-010-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$363.00 Costo en compraNET: \$330.00	8/02/2005	8/02/2005 16:00 horas	8/02/2005 14:30 horas	14/02/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cant
1	C810800000	Servicio de administración para el hotel número 1 y su comedor		
2	C810800000	Servicio de administración para el hotel número 4		
3	C810800000	Casa de visitas en la colonia Pajaritos		

- Lugar del servicio: para el hotel número 1 y su comedor en la colonia Cangrejera; y para el hotel número 4 y casa de visitas en la colonia Pajaritos en Coatzacoalcos, Veracruz, en los días y horarios según lo establecido en el anexo A5-C de las bases de licitación.

Licitación pública nacional número 18400004-011-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$363.00 Costo en compraNET: \$330.00	9/02/2005	9/02/2005 11:00 horas	9/02/2005 9:30 horas	15/02/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cant
1	C810800000	Servicio de transporte		

- Lugar del servicio: en los circuitos entre la colonias de Pajaritos y Cangrejera, Coatzacoalcos, Veracruz, en los días y horarios según lo establecido en el Anexo A5-C de las bases de licitación.

Licitación pública nacional número 18400004-012-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$363.00 Costo en compraNET: \$330.00	9/02/2005	9/02/2005 16:00 horas	9/02/2005 14:30 horas	15/02/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	C810800000	Servicio de seguridad y vigilancia	

- Lugar del servicio: en colonias de Pajaritos y Cangrejera, estacionamiento de trailer's, oficina de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V., en Pajaritos y edificio de Corregidora en Coatzacoalcos, Veracruz, en los días y horarios según lo establecido en el anexo A5-D de las bases de licitación.

Licitación pública nacional número 18400004-013-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$363.00 Costo en compraNET: \$330.00	4/02/2005	4/02/2005 11:00 horas	4/02/2005 10:00 horas	10/02/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	C810800000	Servicio de transporte para usuarios del edificio I.M.P. Polanco	

- Lugar del servicio: en los circuitos entre Miguel de Cervantes Saavedra 397 y Ejército Nacional 1130, en México, D.F., en los días y horarios según lo establecido en el Anexo A5-C de las bases de licitación.

Licitación pública nacional número 18400004-014-05

Actuando por cuenta y orden de Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$363.00 Costo en compraNET: \$330.00	10/02/2005	10/02/2005 11:00 horas	10/02/2005 9:30 horas	16/02/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	C810800000	Servicio de seguridad y vigilancia	

- Lugar del servicio: en las instalaciones Ex/Temsa, terrenos de la inmobiliaria y plantas de tratamiento en Pajaritos y Cangrejas, Coatzacoalcos, Veracruz, en los días y horarios según lo establecido en el anexo A5-D de las bases de licitación.
- Datos generales de las licitaciones:
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Jaime Balmes número 11, 2o. piso, torre C, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 53953334, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las visitas y juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las oficinas de I.I.I. Servicios, ubicadas en el Complejo Pajaritos, domicilio conocido, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz; excepto para la licitación número 18400004-013-05 será en Jaime Balmes número 11, 2o. piso, torre C, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en punto en las oficinas de I.I.I. Servicios, ubicadas en Jaime Balmes número 11, 2o. piso, torre C, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Plazo de los servicios: a partir del día 1 de marzo al 31 de diciembre de 2005; excepto para la licitación número 18400004-013-05 será del 1 de marzo al 30 de septiembre de 2006.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo. El pago se realizará: en pagos mensuales sobre servicios prestados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2005.
SUBGERENTE DE CONTRATOS Y CONCURSOS
ARQ. FERNANDO R. SPADONI RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 207440)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA CN-PM-001-05**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS DIVERSOS TRABAJOS QUE SE INDICAN A CONTINUACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA TECNICA
18583001-001-05	\$850 COSTO EN compraNET: \$800	2/02/2005 14:00 HORAS	1/02/2005 10:00 HORAS	8/02/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO DE ENTREGA	PR
1	0000000000	TRANSPORTE DE PROPILENO PARA PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.	1	SERVICIO	HASTA EL 31/12/05	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA TECNICA
18583001-002-05	\$850 COSTO EN compraNET: \$800	4/02/2005 14:00 HORAS	2/02/2005 10:00 HORAS	10/02/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO DE ENTREGA	PR
1	0000000000	SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA NACIONAL E INTERNACIONAL	1	SERVICIO	HASTA EL 31/12/07	

LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

LAS BASES DE LICITACION PODRAN SER ADQUIRIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A) EFECTUANDO EL PAGO EN EL BANCO DE SU LOCALIDAD POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA compraNET (SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA) DIRECCION ELECTRONICA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> EN LA CUENTA 400 8513 467 DE HSBC, ABIERTA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.

B) ADQUIRIR LAS BASES DIRECTAMENTE DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 14:00 HORAS, EN LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS GENERALES ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., TELEFONO Y FAX 01-921-211-40-00, EXTENSION 34-582, EJIDO PAJARITOS SIN NUMERO ALLENDE SIN REFERENCIA, COATZACOALCOS, VER., PREVIO PAGO DE LAS BASES QUE PODRA EFECTUARSE EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A NOMBRE DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.

PARA INGRESAR A LAS INSTALACIONES DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., REFERENTE A CUALQUIER TRAMITE DE ESTA(S) LICITACION(ES), LOS INTERESADOS DEBERAN INVARIABLEMENTE PORTAR EQUIPO DE SEGURIDAD (ROPA DE ALGODON EN MANGA LARGA COLOR NARANJA, CASCO, MASCARILLA, ZAPATO CON SUELA TIPO INDUSTRIAL, ETC.).

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y JUNTA DE ACLARACIONES SE CELEBRARAN, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., UBICADA EN LA DIRECCION INDICADA ANTERIORMENTE.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR EN LA PROPUESTA TECNICA, DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

LOS LICITANTES QUE, A SU ELECCION, OPTEN POR ENVIAR SUS PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA DEBERAN PAGAR LAS BASES EXCLUSIVAMENTE, POR LOS FORMATOS QUE GENERA compraNET.

COATZACOALCOS, VER., A 27 DE ENERO DE 2005.

ENC. DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. HECTOR SOLORZANO ALAMILLO

RUBRICA.

(R.- 207436)

PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS ELECTRONICAS
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas para la contratación de bienes, de conformidad con lo siguiente: 18585002-001-05: Pieza tipo Y bridada en sus extremos de acero forjada; 18585002-002-05: haz de tubos para cambiador de calor denominado TT-401 A/B.

Licitación pública internacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica

18585002-001-05	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	10/02/2005	7/02/2005 10:00 horas	16/02/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600094	5142768 Pieza Y forjada de aleación Ni-Fe-Cr UNS 08800 de 14" de diámetro nominal reduciéndose a 10" de diámetro nominal en cada extremo o pierna	1.00	Pieza

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
18585002-002-05	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	4/02/2005	1/02/2005 10:00 horas	10/02/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I420600016	5114033 Haz de tubo para cambiador de calor denominado TT-401A/B	2

- Las bases de la licitación conteniendo las especificaciones necesarias para participar en estas licitaciones, podrán ser adquiridas y consultadas previamente a su compra durante el periodo de venta de bases, siendo obligatorio adquirirlas para participar y estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta seis días antes de la fecha de apertura de ofertas técnicas, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Adquisiciones localizada en el interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., kilómetro 7.5 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, colonia Complejo Industrial Pajaritos, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfonos directos 01 (921) 2112522 y 2112518, fax 2112523, conmutador 01 (921) 2110-202, extensiones 323-51 320-94, 323-12 y 322-86, fax 320-60, correo electrónico: ehdezb@ptq.pemex.com, jnarvaez@ptq.pemex.com, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo presentar comprobante de pago efectuado dentro del periodo de venta de bases para participar. El costo de las bases no será reembolsable.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones, presentación de proposiciones, aperturas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Adquisiciones, ubicada en el interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La licitación número 18585002-002-05, se convoca al amparo de las reservas de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio dentro de los cuales se acordó una cobertura en materia de compras del sector público.
- La licitación número 18585002-001-05, se sujeta a las disposiciones en materia de compras del sector público de los tratados de libre comercio.
- Lugar de entrega: para licitantes extranjeros D.D.U., destino final Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V. (Delivery Duty Unpaid: entrega derechos no pagados) y para licitantes nacionales D.D.P., destino final Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V. (Delivery Duty Paid: entrega derechos pagados) de acuerdo a los términos comerciales internacionales 2000 (Incoterms), en horario de 7:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.
- El plazo de entrega de los bienes que se deberá considerar para la licitación número 18585002-001-05 será de 60 días naturales, y para la licitación número 18585002-002-05 será de 140 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días calendario posteriores a la aceptación de factura en ventanilla única de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.
- Los bienes a ofertar para la licitación pública 18585002-002-05 deberán contar como mínimo el 50% de contenido nacional.

- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentre en algunos de los supuestos señalados del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En la primera etapa se procederá a la apertura de las propuestas técnicas únicamente, en la segunda etapa se procederá a la apertura de las propuestas económicas que no hubieran sido desechadas en la primera etapa. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V. y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- La presente convocatoria contiene información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, deberá acudir a la dirección de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba mencionados.
- Por acuerdo de la comisión intersecretarial para la transparencia y el combate a la corrupción, se invita a las cámaras industriales de comercio y servicios, colegios o asociaciones profesionales y organizaciones no gubernamentales que estén interesadas en asistir a los actos públicos de la(s) licitación(es) contemplada(s) en esta convocatoria, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en el desarrollo de las reuniones del (los) evento(s) licitatorio(s), las fechas, horarios y lugar se mencionan en la misma convocatoria.

COATZACOALCOS, VER., A 27 DE ENERO DE 2005.
SUBDIRECTOR INT. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JOSE ANTONIO RUIZ JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 207350)

PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KM 7.5, COATZACOALCOS, VER.
TELEFONO 01 (921) 2110-202, EXTENSIONES 3-24-12 Y 3-22-51, FAX 3-20-37
llozano@ptq.pemex.com, gvilchis@ptq.pemex.com, javirag@ptq.pemex.com
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
CONVOCATORIA 001-05

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE: **1.- SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE AGUA PURIFICADA. 2.- SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN OFICINAS POR PERSONAL DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V. 3.- SERVICIO DE ADMINISTRACION DE HOTEL NUMERO 2 DE LA COLONIA PAJARITOS. 4.- REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMINIO EN DIFERENTES AREAS DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:**

LICITACION 18585003-001-05	FECHA LIMITE PARA	JUNTA DE	VISITA A	PRESENTACION DE PROPOSICIONES
COSTO DE LAS BASES	ADQUIRIR BASES	ACLARACIONES	INSTALACIONES	Y APERTURA TECNICA
COSTO EN CONVOCANTE: \$836.00 COSTO EN compraNET: \$760.00	9/02/2005	7/02/2005 10:00 HORAS	7/02/2005 10:00 HORAS	15/02/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD/ UNIDAD	PRECIO
1	C810200000	SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE AGUA PURIFICADA A PERSONAL EN GARRAFONES DE PLASTICO DE 19 LTS. DE CAPACIDAD	66,000.00 PIEZA	\$3
2	C810200000	SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE AGUA PURIFICADA EN BOTELLAS DE PLASTICO DE 500 ML	15,000.00 PIEZA	

PLAZO DE EJECUCION: 291 DIAS O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y LUGAR DE ENTREGA EN INSTALACIONES DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.

LICITACION 18585003-002-05	FECHA LIMITE PARA	JUNTA DE	VISITA A	PRESENTACION DE PROPOSICIONES

COSTO DE LAS BASES	ADQUIRIR BASES	ACLARACIONES	INSTALACIONES	Y APERTURA TECNICA
COSTO EN CONVOCANTE: \$836.00 COSTO EN compraNET: \$760.00	10/02/2005	8/02/2005 10:00 HORAS	8/02/2005 10:00 HORAS	16/02/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD/ UNIDAD	PRE
1	C810200012	SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS	2'000,000.00 PIEZA	\$2

PLAZO DE EJECUCION: 290 DIAS O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y LUGAR DE LOS SERVICIOS, EN PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.

LICITACION 18585003-003-05	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA TECNICA
COSTO DE LAS BASES				
COSTO EN CONVOCANTE: \$836.00 COSTO EN compraNET: \$760.00	11/02/2005	9/02/2005 10:00 HORAS	9/02/2005 10:00 HORAS	17/02/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD/ UNIDAD	PRE
1	C810800000	SERVICIO DE ADMINISTRACION Y LIMPIEZA DEL HOTEL DE SOLTEROS No. 02 DE LA COLONIA PAJARITOS		8.4

PLAZO DE EJECUCION: 289 DIAS O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y LUGAR DE LOS SERVICIOS, EN LA COLONIA RESIDENCIAL PAJARITOS.

LICITACION 18585003-004-05	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA TECNICA
COSTO DE LAS BASES				
COSTO EN CONVOCANTE: \$836.00 COSTO EN compraNET: \$760.00	15/02/2005	11/02/2005 10:00 HORAS	11/02/2005 10:00 HORAS	21/02/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD/ UNIDAD	PRE
1	C810600006	REPARACION Y AJUSTE DE PUERTAS BATIENTE, INCLUYE SELLADO PERIMETRAL DE MARCO CON SILICON, TAQUETES, TORNILLOS, VINILOS, LUBRICACION Y LIMPIEZA	132.00 M²	\$2
2	C810600006	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FALSO PLAFOND DE ALUMINIO NATURAL, INCLUYE ANGULO DE 1", TEE DE 1", PLACAS DE POLIESTIRENO DE 0.61 x 1.22 M, ALAMBRE GALVANIZADO, TORNILLOS Y REMACHES	217.00 M²	
3	C810600006	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA BATIENTE LIGERA DE ALUMINIO NATURAL CON PERFILES DE 1 1/2" X 1 1/2" CUBIERTA CON CRISTAL CLARO 6 MM, LA PARTE SUPERIOR Y LA INFERIOR CUBIERTA CON PANEL-ART DE 6 MM, INCLUYE MARCO, CONTRAMARCO, CHAPA PHILLIPS MOD. 550 O EQUIVALENTE, PASADOR, BISAGRAS, TAQUETES, PIJAS Y VINILOS	32.00 M²	
4	C810600006	REPARACION DE VENTANA FIJA DE ALUMINIO, INCLUYE: AJUSTE, SELLADO PERIMETRAL CON SILICON, PIJAS Y VINILOS	100.00 M²	
5	C810600006	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERRADURAS MARCA PHILLIPS MOD. 550 O EQUIVALENTE EN ALUMINIO NATURAL	67.00 PZA.	

PLAZO DE EJECUCION: 284 DIAS O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y LUGAR DE LOS SERVICIOS EN PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- SE OTORGA 0% DE ANTICIPO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, LOS ANEXOS TECNICOS Y FOLLETOS PODRAN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES/SERVICIOS, ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS

GENERALES, ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., UBICADA EN EL KILOMETRO 7.5 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COLONIA INDUSTRIAL PAJARITOS, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEBIENDO PRESENTAR COMPROBANTE DE PAGO EFECTUADO ANTES DE LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS PARA PARTICIPAR. EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL IVA Y NO SERA REEMBOLSABLE.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE EL PERIODO DE VENTA DE BASES, EN EL LUGAR Y HORARIOS SEÑALADOS, O EN compraNET, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- PARA INGRESAR A LAS INSTALACIONES DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., REFERENTE A CUALQUIER TRAMITE DE ESTA LICITACION, LOS INTERESADOS DEBERAN INVARIABLEMENTE PORTAR EQUIPO DE SEGURIDAD (ROPA DE ALGODON EN MANGA LARGA, CASCO, MASCARILLA, ZAPATO CON SUELA TIPO INDUSTRIAL, ETC.).
- NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE REALIZARAN, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS, UBICADA EN EL INTERIOR DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., UBICADA EN EL KILOMETRO 7.5, CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COLONIA INDUSTRIAL PAJARITOS, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA ACEPTACION DE FACTURA, EN VENTANILLA UNICA, EN PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.
- NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V. Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS CONFORME AL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION SE DEBERA DE ACUDIR AL DOMICILIO INDICADO O COMUNICARSE AL (LOS) TELEFONO(S) 01 921-2110202, EXTENSIONES 32412 Y 32251, FAX 32037, O POR CORREO ELECTRONICO: llozano@ptq.pemex.com, gvilchis@ptq.pemex.com, javirag@ptq.pemex.com.

COATZACOALCOS, VER., A 27 DE ENERO DE 2005.
SUBDIRECTOR INTERINO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JOSE ANTONIO RUIZ JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 207351)

COMPANIA MEXICANA DE EXPLORACIONES, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en esta licitación, para la contratación de servicios de aseguramiento de bienes muebles.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura té
18200002-002-05	En convocante: \$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	4/02/2005	3/02/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/02/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	1

• Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Diagonal de Patriotismo número 1, piso 7, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 52-78-29-60, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 y de 15:30 a 16:30 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V., sita en avenida Diagonal de Patriotismo número 1, piso 7, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

• Los eventos se llevarán a cabo en avenida Diagonal de Patriotismo número 1, piso 7, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano cuando se trate de bienes nacionales y dólar americano cuando se trate de bienes de procedencia extranjera.
- Lugar de la prestación del servicio: cualquier lugar de la República Mexicana.
- Periodo de la prestación del servicio: del 28 de febrero de 2005 al 28 de febrero de 2006.
- El pago se realizará: dos pagos semestrales a los 45 días naturales, posteriores a la entrega y presentación de las facturas de las pólizas correspondientes
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2005.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
JOSE LUIS LOPEZ HERRERA
RUBRICA.

(R.- 207394)

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MATERIAL DE EMPAQUE PARA SAL DE MESA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA
10101001-006-05	\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,600.00	7/02/2005	7/02/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/02/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	C660600000	SACOS DE POLIPROPILENO PARA 50 KG.	560,200
2	C660600000	SACOS DE POLIPROPILENO PARA 25 KG.	219,000
3	C660600000	SUPERSACOS 100% POLIPROPILENO PARA 1.5 T.M.	8,000

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA BAJA CALIFORNIA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 23940, GUERRERO NEGRO, BAJA CALIFORNIA SUR, TELEFONO 615 157 0998, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA A BANAMEX GUERRERO NEGRO, B.C.S., SUCURSAL 473, CUENTA 228-4. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN AVENIDA BAJA CALIFORNIA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 23940, GUERRERO NEGRO, BAJA CALIFORNIA SUR.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN BULEVAR TERCERA OESTE, NUMERO 17518, COLONIA FRACCIONAMIENTO GARITA DE OTAY, CODIGO POSTAL 22500, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN BULEVAR TERCERA OESTE, NUMERO 17518, COLONIA FRACCIONAMIENTO GARITA DE OTAY, CODIGO POSTAL 22500, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN ALMACEN GENERAL DE GUERRERO NEGRO, B.C.S. UBICADO EN AVENIDA BAJA CALIFORNIA SIN NUMERO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 17:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: ANUAL PROGRAMADO.
- EL PAGO SE REALIZARA: CREDITO 15 DIAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
10101001-007-05	\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,600.00	7/02/2005	7/02/2005 11:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/02/2005 11:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	C660600000	PELICULA PLANA POLIETILENO CAL. 225	16,369

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA BAJA CALIFORNIA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 23940, GUERRERO NEGRO, BAJA CALIFORNIA SUR, TELEFONO 615 157 0998, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA A BANAMEX GUERRERO NEGRO, B.C.S., SUCURSAL 473, CUENTA 228-4. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 11:30 HORAS, EN GUERRERO NEGRO, UBICADO EN AVENIDA BAJA CALIFORNIA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 23940, GUERRERO NEGRO, BAJA CALIFORNIA SUR.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 11:30 HORAS, EN BULEVAR TERCERA OESTE, NUMERO 17518, COLONIA FRACCIONAMIENTO GARITA DE OTAY, CODIGO POSTAL 22500, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 11:30 HORAS, EN TIJUANA, B.C., BULEVAR TERCERA OESTE NUMERO 17518, COLONIA FRACCIONAMIENTO GARITA DE OTAY, CODIGO POSTAL 22500, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN ALMACEN GENERAL DE GUERRERO NEGRO, B.C.S. UBICADO EN AVENIDA BAJA CALIFORNIA SIN NUMERO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 17:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: ANUAL PROGRAMADO.
- EL PAGO SE REALIZARA: CREDITO 15 DIAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

GUERRERO NEGRO, B.C.S., A 27 DE ENERO DE 2005.
GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LIC. ANTONIO ROCHA NUÑEZ
RUBRICA.

(R.- 207437)

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
licitación pública nacional
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de oxígeno, acetileno y soldadura, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
10101001-008-05	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	7/02/2005	7/02/2005 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/02/2005 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C840600000	Oxígeno industrial	9,500
2	C840600000	Acetileno industrial	3,700
3	C390000308	Soldadura	23,760

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur, teléfono 615 157 0998, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante transferencia bancaria a Banamex Guerrero Negro sucursal 473 cuenta 228-4 o bien, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de febrero de 2005 a las 16:00 horas, en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de febrero de 2005 a las 16:00 horas, en Tijuana, B.C., bulevar Tercera Oeste número 17518, colonia Fraccionamiento Garita de Otay, código postal 22500, Tijuana, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de febrero de 2005 a las 16:00 horas, en Tijuana, B.C., bulevar Tercera Oeste número 17518, colonia Fraccionamiento Garita de Otay, código postal 22500, Tijuana, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Guerrero Negro, B.C.S., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.

- Plazo de entrega: Programado.
- El pago se realizará: crédito 15 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUERRERO NEGRO, B.C.S., A 27 DE ENERO DE 2005.
GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LIC. ANTONIO ROCHA NUÑEZ
RUBRICA.

(R.- 207441)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL MULTIPLE

CONVOCATORIA 001

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para las contrataciones de los servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
			Primera etapa (apertura técnica)	Segunda etapa (apertura económica)
09176001-001-05	Entidad: \$557, compraNET: \$506	4/02/2005 a las 10:00 horas	11/02/2005 a las 10:00 horas	14/02/2005 a las 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los servicios	Lugar de entrega del servicio
C811200000	Vigilancia, custodia, seguridad y protección portuaria	Puerto Industrial de Altamira, Altamira, Tamps.

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
			Primera etapa (Apertura técnica)	Segunda etapa (Apertura económica)
09176001-002-05	Entidad: \$557, compraNET: \$506	4/02/2005 a las 16:00 horas	11/02/2005 a las 16:00 horas	16/02/2005 a las 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los servicios	Lugar de entrega del servicio
00000	Suministro de alimentos para el personal de la entidad	Instalaciones de API-Altamira, Altamira, Tamps.

1. Las respectivas bases de cada licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el domicilio de la convocante, ubicado en calle Río Tamesí, kilómetro 0+800, lado Sur, Puerto Industrial de Altamira, Tamaulipas, código postal 89608, de lunes a viernes, de 9:30 a 17:30 horas, a partir del 27 de enero de 2005 y hasta, inclusive, seis días naturales, antes de la fecha de la presentación de proposiciones.
2. El pago de las bases de la licitación se realizará en el domicilio de la convocante, en efectivo o cheque de caja a nombre de la Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., y en compraNET, mediante los recibos que genera dicho sistema. El costo de las bases incluye IVA. Nota: no podrán participar en esta licitación aquellos interesados que no adquieran las bases correspondientes en el plazo señalado.
3. Las juntas de aclaraciones, las dos etapas del acto de presentación y apertura de las proposiciones, la presentación de factura y el pago de las mismas, se realizarán en el domicilio de la convocante.
4. El idioma en que deberán presentar las proposiciones será el español y la moneda en que se cotizará y efectuará el pago respectivo, será el peso mexicano.
5. No se otorgará anticipo alguno en ninguna de las licitaciones.
6. No podrán ser negociadas ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes.

7. El registro de participante se realizará una hora antes del inicio de la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones (apertura técnica).
8. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
9. Condiciones de pago: se presentarán facturas en forma mensual al finalizar cada mes de servicio, en la licitación 09176001-001-05, y en forma quincenal en la licitación 09176001-002-05, mismas que se liquidarán a más tardar 45 días naturales, siguientes a su presentación.
10. No podrán participar las personas físicas y morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 50 de la Ley antes referida.
11. El plazo de los contratos resultante de las licitaciones será de 10 meses.

ALTAMIRA, TAMP., A 27 DE ENERO DE 2005.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. ROBERTO DE LA GARZA LICON
RUBRICA.

(R.- 207353)

TELEVISION METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de servicios de apoyo a la producción televisiva y pólizas de seguro, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 11425001-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	4/02/2005	4/02/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/02/2005 11:00 horas	17/02/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios de apoyo a la producción televisiva		1	Servicio

Licitación pública nacional 11425001-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	8/02/2005	8/02/2005 11:00 horas	7/02/2005 9:00 horas	14/02/2005 11:00 horas	23/02/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles		1	Servicio
2	C810000000	Seguro de vida		1	Servicio
3	C810000000	Seguro de gastos médicos mayores		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida México-Coyoacán número 371, 1er. piso, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 5688-0807, los días de lunes a viernes (hábiles), con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado, a favor de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, visita a instalaciones, presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y apertura de las propuestas económicas, se llevarán a cabo en la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida México-Coyoacán número 371, 1er. piso, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, Distrito Federal, según bases.
- Para la licitación 1142001-001-05, el presupuesto mínimo es de \$4'000,000.00, y el presupuesto máximo es de \$5'600,000.00.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Lugar de entrega: licitación 11425001-001-05: estudio A, B y unidad móvil de Canal 22, sita en el edificio Pedro Infante de la calle de Atletas número 2, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, México, D.F., los días: variable de lunes a domingo, según lo establecido en bases, en el horario de entrega: variable de acuerdo al programa establecido por la Subdirección General Técnica Operativa. licitación 11425001-002-05: Dirección de Administración de Canal 22, ubicada en avenida México Coyoacán número 371, primer piso, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, México, D.F., los días lunes a domingo, en el horario de entrega de 24 horas.
- Plazo de entrega: 1 de marzo al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: según bases. No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2005.
 SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. ENRIQUE HERRERA CARPIO
 RUBRICA.

(R.- 207451)

LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

DIRECCION DE LOGISTICA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de mantenimiento a equipo industrial y de laboratorio y adquisición de combustible diesel, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura té
12277001-012-05	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	10/02/2005	10/02/2005 10:00 horas	9/02/2005 10:00 horas	16/02/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los autoclaves	1
2	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y asesoría técnica a los equipos de liofilizado	1
3	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y asesoría técnica a los hornos, estufa y cuartos estufa	1
4	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para plantas de emergencia y subestaciones eléctricas	1
5	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y asesoría técnica a compresores de aire comprimido	1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-22-28-69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación de Birmex, ubicada en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 9 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, en el Instituto Nacional de Higiene, Mariano Escobedo número 20, colonia Popotla, código postal 11400, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 16 de febrero de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de capacitación de Birmex, Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación de Birmex, Del Valle número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según bases, los días: según bases, en el horario de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: de marzo a diciembre de 2005.
- El pago se realizará: 20 días posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
12277001-013-05	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	11/02/2005	11/02/2005 10:00 horas	10/02/2005 10:00 horas	18/02/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y asesoría técnica a incubadoras	1
2	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a centrifugas y centrifugas refrigeradas	1
3	C810600004	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a balanzas y básculas	1
4	C810600004	Servicio de mantenimiento preventivo correctivo a espectrofotómetros y fotocolorímetros	1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-22-28-69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación de Birmex, ubicada en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 10 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, en el Instituto Nacional de Higiene, Mariano Escobedo número 20, colonia Popotla, código postal 11400, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 18 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de Capacitación de Birmex, Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación de Birmex, Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según bases, los días: según bases, en el horario de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: de marzo a diciembre de 2005.
- El pago se realizará: 20 días posteriores a la presentación de la factura.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
12277001-014-05	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	10/02/2005	11/02/2005 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	18/02/2005 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C810800000	Servicio de adquisición de combustible diesel	1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-22-28-69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9.00 a 14:00 horas
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de febrero de 2005 a las 16:30 horas, en la sala de capacitación de Birmex, ubicada en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 18 de febrero de 2005 a las 16:30 horas, en la sala de Capacitación de Birmex, Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de febrero de 2005 a las 16:30 horas, en la sala de capacitación de Birmex, Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según bases, los días: según bases, en el horario de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: de marzo a diciembre de 2005.
- El pago se realizará: 20 días posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2005.

DIRECTOR DE LOGISTICA

LIC. JULIO DANIEL CASTRO CRUZ

RUBRICA.

(R.- 207396)

FONATUR BMO, S.A. DE C.V.
GERENCIA GENERAL DE LA SUCURSAL CANCUN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de suministro de combustible para el parque vehicular, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuesta y apertura técnica

21353014-001-05	\$1,065.77 Costo en compraNET: \$968.88	2/02/2005	4/02/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/02/2005 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C510200000	Gas licuado de petróleo	105,000	Litro	105,000	175,000
2	C510200000	Gasolina magna	100,800	Litro	100,800	168,000
3	C510200000	Combustible diesel	75,600	Litro	75,600	126,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Mayapán Sur sin número, lote 1, colonia Súper Manzana 21, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo, teléfono 8 80 58 25, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, en la Gerencia General de Fonatur BMO, sucursal Cancún, ubicada en avenida Mayapán Sur sin número, lote 1, colonia Súper Manzana 21, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 14 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, en la Gerencia General de Fonatur BMO, sucursal Cancún, avenida Mayapán Sur sin número, lote 1, colonia Súper Manzana 21, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, en la Gerencia General de Fonatur BMO, sucursal Cancún, avenida Mayapán Sur sin número, lote 1, colonia Súper Manzana 21, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones de Fonatur BMO, en el caso de suministro de gas L.P., y en el caso del combustible magna y diesel, en el lugar que el proveedor adjudicado asigne, siempre y cuando no se encuentre en un radio no mayor a tres kilómetros de las instalaciones de esta entidad, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de lunes a viernes, de 14:30 a 15:30 horas, y los sábados de 13:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de marzo al 31 de diciembre.
- El pago se realizará: a 21 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

BENITO JUAREZ, Q. ROO, A 27 DE ENERO DE 2005.
GERENTE GENERAL
LIC. EDGAR ORDOÑEZ DURAN
RUBRICA.

(R.- 207432)

**FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA,
GANADERIA Y AVICULTURA**
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios de evaluación de los programas FIRA que canalizan subsidios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06600008-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposición y apertura técnica
\$935.00 En compraNET: \$850.00	4/02/2005	4/02/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/02/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	C810800000	Servicios generales		1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán, teléfono (01-443) 322-2240, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en el kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo solicitado en el anexo A de las bases, en días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar el día 31 de mayo de 2005.
- El pago se realizará: a los seis días hábiles siguientes a la recepción de los entregables.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 27 DE ENERO DE 2005.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ALBERTO DELGADO CRUZ
 RUBRICA.

(R.- 207379)

CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN, A.C.

DIRECCION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a participar en la licitación para la contratación de adecuación del edificio para el Centro del Estudio del Agua, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11108001-001-05	4/02/2005	4/02/2005 12:30 horas	4/02/2005 12:00 horas	10/02/2005 10:00 horas	14/02/2005 10:00 horas
Costo de las bases	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
En convocante: \$2,000.00 En compraNET: \$1,750.00	1010104	Adecuación o remodelación de edificio	21/02/2005	61	\$150,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: <http://compranet.gob.mx> o bien en 43 número 130, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán, teléfono (99)-981-39-38, los días del 27 de enero al 4 de febrero de 2005; de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque de caja a nombre del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de febrero de 2005 a las 12:30 horas, en el Centro del Estudio del Agua, ubicado en Calle 8 número 39, manzana 29, súper manzana 64, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.

- El acto de presentación de propuestas y apertura técnica se efectuará el día 10 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, en la Dirección Administrativa del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., ubicada en la Calle 43 número 130, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán.
- La apertura económica se efectuará el día 14 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, en la Dirección Administrativa del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., ubicada en la Calle 43 número 130, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 4 de febrero de 2005 a las 12:00 horas, en el Centro del Estudio del Agua, ubicado en Calle 8 número 39, manzana 29, súper manzana 64, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas es español, y la moneda en que deberán cotizarse las propuestas es peso mexicano.
- No se podrá subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Experiencia y capacidad técnica y financiera que se deberá acreditar: experiencia en construcciones similares a la que es objeto esta licitación y capacidad financiera de \$150,000.00.
- Requisitos generales que deberán acreditar los interesados: manifestación del domicilio para recibir y oír notificaciones, declaración escrita de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Criterios generales para la adjudicación del contrato: se adjudicará el contrato a la persona que presente la propuesta solvente con el precio más bajo.
- Condiciones de pago: se pagará las estimaciones de avance de obra según lo previsto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Se podrá estimar por períodos de quince días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MERIDA, YUC., A 27 DE ENERO DE 2005.
RESIDENTE DE SUPERVISION DE OBRA
ING. JUAN ANTONIO SAURI POMAR
RUBRICA.

(R.- 207399)

FONDO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION

PARA LA INDUSTRIA

GERENCIA DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pólizas de seguros de bienes y personas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 11262001-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	9/02/2005	8/02/2005 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	15/02/2005 10:00 horas	17/02/2005 16:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000011	Seguro de gastos médicos mayores		1	Servicio
2	C811200012	Seguro de bienes inmuebles y contenido		1	Servicio
3	C810000013	Seguro de vehículos		1	Servicio
4	C810000010	Seguro de vida		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida San Fernando número 37, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5624-2800, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque de caja o certificado

a nombre del Fondo de Información y Documentación para la Industria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de febrero de 2005 a las 16:30 horas, en la sala 4, ubicada en el segundo nivel, del edificio que ocupa el Fondo de Información y Documentación para la Industria INFOTEC, ubicado en avenida San Fernando número 37, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 15 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, en la sala 4, ubicada en el segundo nivel, del edificio que ocupa el Fondo de Información y Documentación para la Industria INFOTEC, avenida San Fernando número 37, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de febrero de 2005 a las 16:30 horas, en la sala 4, ubicada en el segundo nivel, del edificio que ocupa el Fondo de Información y Documentación para la Industria INFOTEC, avenida San Fernando número 37, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Jefatura de Adquisiciones y Servicios Generales del INFOTEC, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días naturales, a partir de la fecha del fallo.
- El pago se realizará: vehículos y bienes patrimoniales en una sola exhibición, 30 días posteriores a la entrega del la factura para revisión, gastos médicos mayores y seguro de vida, trimestral, 30 días posteriores a la entrega de la factura para revisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2005.

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. ALVARO MARCO SOLIS RIVERO

RUBRICA.

(R.- 207373)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

COORDINACION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicio de agencia de viajes en la Ciudad de México, D.F., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
06131012-001-05	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	5/02/2005	4/02/2005 11:00 horas	11/ 02/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo
1	000000000	Servicio de agencia de viajes en la Ciudad de México, D.F.	1	Servicio	2'209,

- * Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 27 de enero de 2005 y hasta seis días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes, en días hábiles, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Subdirección de Servicios de enlace de la convocante sita en avenida Patriotismo número 711, torre A, 6o. piso, colonia San Juan Mixcoac, código postal 03730, Delegación Benito Juárez, México, D.F., con números de teléfono (0155) 5278-1000, extensiones 1067 y 1272, y fax (0155) 5598-1367, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la convocante.
- * Vigencia del contrato: conforme lo establecido en bases, lugar de prestación de los servicios será: conforme a lo establecido en bases.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: español. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

AGUASCALIENTES, AGS., A 27 DE ENERO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES DEL I.N.E.G.I.

C.P. FELIPE DE JESUS SPINOLA ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 207368)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

(CONVOCATORIA NACIONAL)

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a personas de nacionalidad mexicana (líneas aéreas y agencia de viajes), interesadas en participar en la licitación pública que se describe a continuación:

No. de concurso	Descripción	Costo de las bases (pesos)	Venta de bases	Junta aclaratoria	Presentación de proposiciones y apertura de ofertas
00100001-001/2005 (Nacional)	Servicio de adquisición de boletos de transportación aérea	968.88 compraNET: 880.80	Del 27 de enero al 1 de febrero de 2005	1 de febrero de 2005 10:00 horas	7 de febrero de 2005 10:00 horas

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> de igual forma en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Licitaciones Públicas del Instituto Federal Electoral, ubicado en avenida Periférico Sur número 4124, 2o. piso, colonia Ex hacienda de Anzaldo, código postal 01090, México, Distrito Federal.

Las bases se podrán adquirir en días hábiles de 9:00 a 14:30 y de 15:30 a 18:00 horas. Las bases serán entregadas mediante el pago señalado, mismo que deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Federal Electoral. Las bases adquiridas mediante compraNET su pago se cubrirá de acuerdo a los requerimientos del sistema. La junta aclaratoria y los actos de presentación

de propuestas y aperturas de proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo en la hora y fecha antes citadas, en el salón de usos múltiples de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Federal Electoral, sito en Periférico Sur 4124, 1er. piso, colonia Ex hacienda de Anzaldo, código postal 01090, México, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será el español. El lugar de prestación del servicio será en el Distrito Federal. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

Las condiciones de pago serán a los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura correspondiente, siempre y cuando se encuentre debidamente requisitada. En ningún caso procederá el pago de anticipos.

No podrán concursar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El día 25 de enero del presente año, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autorizó la reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones.

MEXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2005.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. RUBEN GARCIA CATAÑO

RUBRICA.

(R.- 207418)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

06101059-003-04

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE TOTAL	AD
1	6,500	PAPEL BOND	RESMA	\$178,750.00	C. ROSA ICE BLVD. BENITO J RESIDENCIAS, C
2	5,500	PAPEL BOND	RESMA	\$151,250.00	C. ROSA ICE BLVD. BENITO J RESIDENCIAS, C
3	1,200	PAPEL BOND	RESMA	\$33,000	C. ROSA ICE BLVD. BENITO J RESIDENCIAS, C
4	1,000	PAPEL BOND	RESMA	\$27,500	C. ROSA ICE BLVD. BENITO J RESIDENCIAS, C
5	400	PAPEL BOND	RESMA	\$24,500.00	ANTONIOS PAPE AV. COLIMA No. 251

MEXICALI, B.C., A 27 DE ENERO DE 2005.

SUBADMINISTRADORA DE INNOVACION Y CALIDAD

C. MARIA CLARA RUIZ ROMERO

RUBRICA.

(R.- 207434)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE PROVEEDURIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Normatividad en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la UNAM, se convoca a las personas interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de bienes de uso recurrente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
DGPr-LPN-001/2005	\$2,500.00	4 de febrero de 2005	4 de febrero de 2005 13:00 Hrs.	10 de febrero de 2005 11:00 Hrs.
Partida	Descripción			Ca
1	Papel bond blanco, tamaño carta, 75 g/m ²			6
5	Disco compacto grabable, 80 min./700 MB			2
2	Carpeta fina en cartulina Press Borrada satinada, tamaño carta			2
4	Guante de hule látex, grabado, tipo 3, color rojo			2
3	Cinta masking tape de 24 mm. X 50 m.			1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la Subdirección de Compras Nacionales ubicada en avenida Revolución número 2040, 1er. piso, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., del 27 de enero al 4 de febrero de 2005, con horario de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, o en efectivo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 4 de febrero de 2005 a las 13:00 horas en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 10 de febrero de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de febrero de 2005 a las 11:00 horas y la apertura económica el día 11 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Fecha de entrega: según bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del punto 7.1 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.
- Las condiciones de pago serán: 45 días naturales, posteriores a la recepción de los bienes y entrega de la documentación.
- No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

LIC. JESUS MERCADO GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 207395)

BANCO DE MEXICO
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional número GA/LPN2005/01 para contratar los servicios consistentes en la realización de la encuesta anual sobre la opinión del público respecto a los billetes y monedas descritos a continuación:

Partida No.	Descripción completa de los bienes y/o servicios	Cantidad	Unidad de medida
1	Encuesta cualitativa	1	Servicio
2	Encuesta cuantitativa	1	Servicio
3	Encuesta de profundidad	1	Servicio

Las demás características y especificaciones de dichos bienes y/o servicios, se mencionan en el anexo A de las bases de licitación.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$1,193.18 (un mil ciento noventa y tres pesos 18/100 M.N.). Este precio incluye el Impuesto al Valor Agregado y deberá ser pagado en moneda nacional, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de Banco de México, sin agregar las siglas S.A., S.A. de C.V., u otra similar, el cual deberá contar con los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 10 de febrero de 2005, de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles bancarios, en la oficina de Gestión Administrativa adscrita a la Dirección General de Emisión, ubicada en Presa de la Amistad número 707, módulo V, planta baja, colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11500, en México, D.F., sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación, para la adquisición de las mencionadas bases será necesario la presentación de la copia de su Registro Federal de Contribuyentes, así como copia del comprobante de su domicilio fiscal.

El programa de prestación de los servicios que se requiere es: conforme se detalla en el anexo A de las bases de licitación.

Los servicios deberán prestarse en el lugar o lugares y bajo las condiciones siguientes: conforme se detalla en el anexo A de las bases de licitación.

Condiciones de pago:

Los pagos se efectuarán en moneda nacional, como sigue: el importe de cada una de las partidas adjudicadas de los servicios materia de licitación, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, se pagarán dentro de los 10 días hábiles bancarios posteriores a la fecha de aceptación de los servicios correspondientes debidamente concluidos, a entera satisfacción del Banco de México y en los demás términos y condiciones previstos en el contrato que al efecto se celebre.

Momento en que se hará exigible el pago: el pago será exigible al día hábil bancario siguiente al vencimiento del plazo para realizar los pagos establecidos en el contrato que al efecto se celebre.

Porcentaje, condiciones y momento en que se entregarán anticipos: para la presente operación no se otorgará anticipo alguno.

Las aclaraciones a estas bases de licitación se llevarán a cabo mediante una junta que se realizará el día 2 de febrero de 2005, a las 11:00 horas, en el aula de capacitación del Complejo Legaria del Banco de México, ubicada en Presa de la Amistad número 707, colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11500, México, D.F., siendo optativo para los licitantes la asistencia a la citada junta. Las aclaraciones que requieran los licitantes deberán solicitarlas por escrito y deberán presentarlas debidamente firmadas por su representante legal, siempre que hayan adquirido las correspondientes bases. No se recibirán cuestionarios después de la fecha señalada.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, se llevarán a cabo en dos etapas, conforme a las disposiciones aplicables en la materia y como a continuación se indica:

- a) El acto de presentación de proposiciones tanto técnicas como económicas y apertura exclusivamente de propuestas técnicas se llevará a cabo el día 16 de febrero de 2005, en el aula de capacitación del Banco de México, ubicada en calle Presa de la Amistad número 707, colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11500, en México, D.F., a las 11:00 horas, y
- b) El acto de apertura de propuestas económicas tendrá verificativo el día 22 de febrero de 2005, en el aula de capacitación del Banco de México, ubicada en calle Presa de la Amistad número 707, colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11500, en México, D.F., a las 11:00 horas. Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en dos sobres cerrados, que contendrán, por separado, la proposición técnica y la proposición económica.

En la misma fecha y lugar señalados en el inciso a) precedente se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se podrán realizar en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la administración pública federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El fallo de la presente licitación será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 8 de marzo de 2005, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

Con fundamento en los artículos 8o., 10 y demás del Reglamento Interior del Banco de México, así como único del acuerdo de adscripción de sus unidades administrativas.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2005.
BANCO DE MEXICO

SUBGERENTE
DE GESTION
C.P. ARTURO E. CASTRO BLANCAS
RUBRICA.

GERENTE DE PLANEACION
Y PROGRAMACION DE EMISION
ING. RAUL VALDES RAMOS RUBRICA.

(R.- 207405)

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional número 800-05-006 para contratar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y correctivo de emergencia a equipos de telecomunicaciones de la red financiera, así como el servicio de soporte en sitio mediante dos técnicos especializados con certificación mínima CCNA de Cisco descritos a continuación:

Partida No.	Descripción completa de los bienes y/o servicios	Cantidad	Unidad de medida
1	Equipos ruteadores Cisco modelo 1760	10	Equipo
2	Equipos ruteadores Cisco modelo 2651XM	65	Equipo
3	Equipos ruteadores Cisco modelo 3640	1	Equipo
4	Técnicos especializados con certificación mínima CCNA de Cisco	2	Técnico

Las demás características y especificaciones de dichos bienes y/o servicios, se mencionan en el anexo A de las bases de licitación.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$2,300.00 pesos (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.). Este precio incluye el Impuesto al Valor Agregado y deberá ser pagado en moneda nacional, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de Banco de México, sin agregar las siglas S.A., S.A. de C.V., u otra similar, el cual deberá contar con los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 8 de febrero de 2005, de 9:30 a 14:00 horas, en días hábiles bancarios, en la oficina de Gestión Administrativa de Sistemas, ubicada en avenida Cinco de Mayo

número 1, planta baja, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

El programa de prestación de los servicios que se requiere es: conforme a lo establecido en los anexos A y B de las bases.

Los servicios deberán prestarse en el lugar o lugares y bajo las condiciones siguientes: los que se indican en los anexos A y B de las bases.

Condiciones de pago:

Los pagos se efectuarán en moneda nacional, como sigue: por mensualidades vencidas.

Momento en que se hará exigible el pago: el pago respectivo se hará exigible al día hábil bancario siguiente al vencimiento del plazo para realizar el mencionado pago.

Porcentaje, condiciones y momento en que se entregarán anticipos: no se otorgará anticipo alguno.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, se llevará a cabo en dos etapas conforme a lo siguiente:

- a) El acto de presentación y apertura de proposiciones tanto técnicas como económicas y apertura exclusivamente de propuestas técnicas, se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2005, en avenida Cinco de Mayo número 1, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., a las 11:00 horas; y
- b) El acto de apertura de propuestas económicas, tendrá verificativo el día 18 de febrero de 2005, en avenida Cinco de Mayo número 1, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., a las 11:00 horas.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en dos sobres cerrados, que contendrán, por separado, la proposición técnica y la proposición económica. En la fecha y lugar señalados en el inciso a) precedente, se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se realizarán en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El fallo de la presente licitación será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 4 de marzo de 2005, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

Con fundamento en los artículos 8o., 10 y demás del Reglamento Interior del Banco de México, así como único del Acuerdo de adscripción de sus unidades administrativas.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2005.

BANCO DE MEXICO

GERENTE DE TELECOMUNICACIONES
M. EN C. JAVIER ORDUÑA BUSTAMANTE
RUBRICA.

SUBGERENTE DE TELECOMUNICACIONES
ING. VICTOR BARRON TREJO RUBRICA.

(R.- 207446)

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

OFICINA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las siguientes licitaciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10265001-004-05	\$363.33 Costo en compraNET: \$330.30	9/02/2005	9/02/2005 10:00 horas	15/02/2005 10:00 horas	18/02/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10265001-005-05	\$363.33 Costo en compraNET: \$330.30	9/02/2005	9/02/2005 13:00 horas	15/02/2005 13:00 horas	22/02/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10265001-006-05	\$363.33 Costo en compraNET: \$330.30	8/02/2005	8/02/2005 10:00 horas	14/02/2005 10:00 horas	17/02/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005002	Transporte aéreo	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10265001-007-05	\$363.33 Costo en compraNET: \$330.30	8/02/2005	8/02/2005 13:00 horas	14/02/2005 13:00 horas	22/02/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Periférico Sur número 3106, piso 7, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 56-24-04-11, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y debe ser entregado por el licitante en la Subdirección Divisional de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el piso 7, del domicilio. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, las aperturas de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en el 7o. piso del Instituto, ubicado en Periférico Sur 3106, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, Alvaro Obregón, Distrito Federal, en las fechas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: conforme a bases.
- Anticipo: conforme a bases.
- Lugar del servicio: conforme a bases.
- El pago se realizará: conforme a bases.
- Visita: conforme a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2005.

SUBDIRECTOR DIVISIONAL DE SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES

C.P. FCO. JAVIER SANCHEZ CERECEDO

RUBRICA.

(R.- 207448)

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

DIRECCION DE ADQUISICIONES

AVISO DE FALLO DE LICITACION

En cumplimiento con lo establecido en el numeral 7 artículo 1015 del capítulo X del TLCAN, y demás relativos a presentación, recepción, apertura de ofertas y adjudicación de contratos de los demás capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, al artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el punto 14.2 del oficio circular SNCGP/300/236/2000 emitido por la Secretaría de la Función Pública antes Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo del 17 de marzo de 2000, la Policía Federal Preventiva, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Almacenes, ubicada en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04330, en México, D.F., comunica el siguiente fallo:

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de los que México forma parte número **22100003-005-04** referente a adquisición, instalación y puesta a punto de simuladores de tiro y manejo.

Adjudicado a:	Domicilio y RFC de la empresa ganadora	Partidas	Importe total sin IVA	Fecha de emisión del fallo
Sistema de Seguridad Privada Interactiva, S.A. de C.V.	González Ortega número 22, colonia Héroes de la Revolución, código postal 53840, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México RFC: SSP-010507-825	1	\$1'100,000.00	31/12/2004
Sogams, S.A. de C.V.	Manuel Ma. Contreras número 107-B, colonia San Rafael, código postal 06470, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. RFC: SOG-970902-DY1	2	\$1'949,400.00	31/12/2004

MEXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2005.

DIRECTORA DE ADQUISICIONES

LIC. YOLANDA ESCOBAR TORRES

RUBRICA.

(R.- 207452)

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de soporte técnico al sistema de administración de base de datos IBM-INFORMIX, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 22100003-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	4/02/2005	4/02/2005 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	11/02/2005 9:30 horas	17/02/2005 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Soporte técnico a sistema de administración de bases de datos IBM-INFORMIX	1	Servicio

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04330, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 5484 5071, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato SAT 16 denominado Declaración General de Productos y Aprovechamientos a nombre de la Tesorería de la Federación, efectuando el pago en cualquier institución bancaria, este formato deberá estar debidamente requisitado con la clave 600017 indicando en el concepto por la enajenación y venta de bases de licitación pública y presentarlo en el domicilio de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de febrero de 2005 a las 10:30 horas, en el domicilio de la convocante, ubicado en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, colonia El Rosedal, código postal 04330, Coyoacán, Distrito Federal.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de febrero de 2005 a las 9:30 horas, en el domicilio de la convocante, avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, colonia El Rosedal, código postal 04330, Coyoacán, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de febrero de 2005 a las 10:30 horas, en el domicilio de la convocante, avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, colonia El Rosedal, código postal 04330, Coyoacán, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: de acuerdo al punto II.1.- Plazo y lugar de prestación del servicio, de las bases concursales.
- * Plazo de entrega: a partir del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2005.
- * El pago se realizará: de acuerdo al punto II.3.- Pago, y de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2005.

DIRECTORA DE ADQUISICIONES
LIC. YOLANDA ESCOBAR TORRES
RUBRICA.

(R.- 207450)

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

III LEGISLATURA
OFICIALIA MAYOR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 08

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el Manual de Normas, Políticas y Procedimientos para la Adquisición de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para la impresión de la revista Asamblea y Suplemento Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Fecha límite de entrega de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de técnicas	Apertura de propuesta económica
ALDFIIL/LPN/008/2005	2 de febrero 2005 15:00 horas	3 de febrero de 2005 17:00 horas	9 de febrero de 2005 17:00 horas	15 de febrero de 2005 17:00 horas

- Las bases de la licitación serán gratuitas y se encuentran disponibles para consulta y entrega únicamente en la Dirección de Adquisiciones, en Gante número 15, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06010, México, D.F., con un horario de 10:00 a 15:00 horas, se deberá llenar formato de recepción de bases.
- Los actos de la licitación se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en las bases, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, en Gante número 15, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06010, México, D.F.
- Las propuestas se presentarán en sobre cerrado por separado, en idioma español, moneda nacional y en sistema métrico decimal.
- No se otorgará anticipo alguno.
- La firma del contrato se celebrará dentro de los 10 días hábiles posteriores a la comunicación del fallo.
- La fianza de cumplimiento de las obligaciones que corresponde al 10% del monto total del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, y deberá ser entregada dentro de los diez días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- La forma de pago se efectuará por mensualidad vencida a través del sistema establecido por la Tesorería General a los 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura, debidamente validada de haber prestado el servicio en las mismas condiciones y especificaciones que se establecieron en el anexo técnico de las bases.
- Se hace saber a los participantes que bajo ninguna circunstancia se podrán negociar las condiciones contenidas en estas bases.
- Se declarará desierta la presente licitación, si no se cuenta con al menos una propuesta legal y administrativa y técnica que cumpla con el total de los documentos solicitados en las bases, previa a su evaluación.
- El fallo se efectuará el día diecisiete (17) de febrero de 2005 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, sita: Gante número 15, tercer piso, colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06010, México, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2005.

OFICIAL MAYOR
LIC. HEGEL CORTES MIRANDA
RUBRICA

(R.- 207337)

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

III LEGISLATURA
OFICIALIA MAYOR

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 12**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el Manual de Normas, Políticas y Procedimientos para la Adquisición de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para el suministro de papelería para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, segunda convocatoria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Fecha límite de entrega de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de técnicas	Apertura de propuestas económicas
ALDFIIL/LPN/006/2005	2 de febrero 15:00 Hrs.	3 de febrero 11:00 Hrs.	9 de febrero 11:00 Hrs.	15 de febrero 11:00 Hrs.

- Las bases de la licitación serán gratuitas y se encuentran disponibles para consulta y entrega únicamente en la Dirección de Adquisiciones, en Gante número 15, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06010, México, D.F., con un horario de 10:00 a 15:00 horas, se deberá llenar formato de recepción de bases.
- Los actos de la licitación se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en las bases, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, en Gante número 15, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06010, México, D.F.
- Las propuestas se presentarán en tres sobres por separado, debidamente cerrados en idioma español, moneda nacional y en sistema métrico decimal.
- No se otorgará anticipo alguno.
- La firma del contrato se celebrará dentro de los 15 días naturales posteriores a la comunicación del fallo.
- La fianza de cumplimiento de las obligaciones que corresponde al 10% del monto total del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, deberá ser entregada al momento de la formalización del contrato.
- La forma de pago se efectuará por mensualidad vencida y conforme al calendario establecido en las bases, a través del sistema establecido por la Tesorería General a los 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura debidamente validada de haber recibido los bienes en las mismas condiciones y especificaciones que se establecieron en el anexo técnico.
- Se hace saber a los participantes que bajo ninguna circunstancia se podrán negociar las condiciones contenidas en estas bases.
- Se declarará desierta la presente licitación, si no se cuenta con al menos una propuesta legal y administrativa y técnica que cumpla con el total de los documentos solicitados en las bases, previa a su evaluación.
- El fallo se efectuará el día diecisiete (17) de febrero de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, sita: Gante número 15, tercer piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06010, México, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2005.

OFICIAL MAYOR
LIC. HEGEL CORTES MIRANDA
RUBRICA.

(R.- 207340)

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
III LEGISLATURA
OFICIALIA MAYOR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 13

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el Manual de Normas, Políticas y Procedimientos para la Adquisición de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para la contratación del servicio de arrendamiento de equipos de

fotocopiado para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, segunda convocatoria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Fecha límite de entrega de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de técnicas	Apertura de prop económica
ALDFIIL/LPN/004/2005	31 de enero de 2005 15:00 horas	1 de febrero de 2005 11:00 horas	4 de febrero de 2005 11:00 horas	8 de febrero de 11:00 horas

- Las bases de la licitación serán gratuitas y se encuentran disponibles para consulta y entrega únicamente en la Dirección de Adquisiciones, en Gante número 15, tercer piso, colonia Centro, con un horario de 10:00 a 15:00 horas.
- Para solicitar la entrega de las bases se deberá llenar formato de recepción de bases en la Dirección de Adquisiciones, Gante número 15, 3er. piso, colonia Centro, con un horario de 10:00 a 15:00 horas.
- Los actos de la licitación se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en las bases, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, en Gante número 15, 3er. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06010.
- Las propuestas se presentarán en sobre cerrado, en idioma español, moneda nacional y en sistema métrico decimal.
- No se otorgará anticipo alguno.
- La firma del contrato se celebrará dentro de los 15 días naturales, posteriores a la comunicación del fallo.
- La fianza de cumplimiento de las obligaciones que corresponde al 10% del monto total del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado y deberá ser entregada dentro de los diez días naturales, siguientes a la formalización del contrato.
- La forma de pago se efectuará por mensualidad vencida conforme al calendario de prestación del servicio, a través del sistema establecido por la Tesorería General a los 20 días hábiles posteriores a la presentada la factura, debidamente validada de haber realizado el servicio en las condiciones que se establecieron en el anexo técnico, por parte de la Dirección General de Servicios.
- Se hace saber a los participantes que bajo ninguna circunstancia se podrán negociar las condiciones contenidas en estas bases.
- Se declarará desierta la presente licitación, si no se cuenta con al menos una propuesta legal y administrativa y técnica que cumpla con el total de los documentos solicitados en las bases, previa a su evaluación.
- El fallo se efectuará el día once (11) de febrero de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, sito: Gante número 15, tercer piso, colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06010, México, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 27 DE ENERO DE 2005.

OFICIAL MAYOR
LIC. HEGEL CORTES MIRANDA
RUBRICA.

(R.- 207360)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. ISESALUD-BC-DA-RM-(CM)-LPN-002-05

El Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, para la contratación de los servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico-infecciosos, en hospitales generales y centros de salud de los municipios de Mexicali, Tijuana, Tecate y Ensenada, con fundamento en la Constitución Política del Estado de Baja California en su artículo 100 reformado y adicionado según Decreto número 39 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 20 de diciembre de 1996, con fundamento en el artículo 21 fracción I, 24 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a través de la Dirección Administrativa y el Departamento de Conservación y Mantenimiento del ISESALUD, siendo lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fecha estimada de inicio y terminación

ISESALUD-BC-DA-RM-(CM)-LPN-002-05	\$880.80	3/Feb./2005	3/Feb./2005 10:00 horas	Propuesta técnica 9/Feb./2005 10:00 horas Propuesta económica 10/Feb./2005 10:00 horas	Inicio: 1 de marzo de 2005 Terminación: 31 de diciembre de 2005
Tipo de unidad		Descripción		Hasta una cantidad de:	Unidad de medida
2o. nivel	Mexicali	Hospital General de Mexicali		47,736.00	Kg
2o. nivel	Tijuana	Hospital General de Tijuana		54,676.70	Kg
2o. nivel	Ensenada	Hospital General de Ensenada		26,098.70	Kg
1er. nivel	Tecate	Hospital Integral Tecate		5,842.00	Kg
1er. nivel	Mexicali	Jurisdicción de Servicios de Salud I		8,035.00	Kg
1er. nivel	Tijuana	Jurisdicción de Servicios de Salud II		6,459.00	Kg
1er. nivel	Ensenada	Jurisdicción de Servicios de Salud III		2,939.00	Kg

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación de propuestas técnicas, en el Departamento de Conservación y Mantenimiento, sito en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal, planta baja, Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, Baja California, en el horario de 9:00 a 14:30 horas.

- * La forma de pago de bases será en el domicilio de la convocante mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California o mediante depósito al número de cuenta: 40-19177690 del Banco HSBC (Bital) y en efectivo.
- * El recurso a comprometer en el presente procedimiento proviene del presupuesto asignado al Instituto a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Obras Públicas del ISESALUD, y con cargo a la partida 30543, servicios de limpieza, higiene y fumigación en edificios y locales para servicios médicos, de hospitales y laboratorios.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las proposiciones no podrán ser presentadas a través de medios electrónicos.
- * Lugar de entrega: en la sala de juntas del ISESALUD, ubicada en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal, 1er. piso, Centro Cívico y Comercial.
- * Las condiciones de pago serán: las establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
- * No se otorgará anticipo a la empresa que resulte con la asignación de esta licitación.

La autoridad competente para oír y recibir inconformidades es la Contraloría General del Estado, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 27 DE ENERO DE 2005.

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DEL ISESALUD

C.P. JAIME CERVANTES GALLEGOS

RUBRICA.

(R.- 207364)

INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA DE BAJA CALIFORNIA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en vigor, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de uniformes para deportistas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
C.P.-INDE-MXL-B.C. 2005-01	\$700.00	2/02/2005	3/02/2005 14:00 horas	8/02/2005 14:00 horas	11/02/2005 14:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	Paquetes de uniformes que incluye juegos de pans, maleta, mochila, gorras y/o vicerias para hombre o mujer	1750	Pieza

- * Las bases de licitación se encuentran disponibles para venta en la Dirección Administrativa del Instituto, sito en calzada Aviación sin número, Ciudad Deportiva, de la colonia Cuauhtémoc de esta ciudad de Mexicali, Baja California, de lunes a viernes, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el día anterior de la junta de aclaraciones con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas, teléfonos 01 (686) 568-30-25 y 01 (686) 568-36-70.
- * La procedencia de los recursos es: estatal.
- * La forma de pago es, mediante cheque certificado, en el Departamento de Contabilidad del Instituto, ubicado en calzada Aviación sin número, Ciudad Deportiva, de la colonia Cuauhtémoc, de esta ciudad de Mexicali, Baja California de 8:00 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de febrero de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Instituto, ubicada en calzada Aviación sin número, Ciudad Deportiva, de la colonia Cuauhtémoc, de esta ciudad de Mexicali, Baja California.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 8 de febrero de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Instituto, ubicada en calzada Aviación sin número, colonia Cuauhtémoc de esta ciudad de Mexicali, Baja California.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de febrero de 2005 a las 14:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 11 de febrero de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Instituto, ubicada en calzada Aviación sin número, Ciudad Deportiva, colonia Cuauhtémoc, de esta ciudad de Mexicali, Baja California.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará anticipo de 50%.
- * Lugar de prestación del servicio en calzada Aviación sin número, Ciudad Deportiva, colonia Cuauhtémoc, de Mexicali, Baja California.
- * Plazo de entrega: 60 días naturales.
- * Las condiciones del segundo pago serán: de contado contra entrega de los bienes.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
- * Al (los) licitante(s) ganador(es) del (os) contrato(s) se le(s) solicitará carta donde declare(n) bajo protesta de decir verdad, encontrarse al corriente en sus obligaciones fiscales.
- * No se encuentra bajo la cobertura del capítulo de compras de ningún tratado de México con el extranjero.
- * La autoridad competente para oír y recibir inconformidades es la Dirección General de Control y Evaluación Gubernamental, conforme al artículo 69 de la Ley de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Estado de B.C.

MEXICALI, B.C., A 27 DE ENERO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL INDE

M.C. SAUL CASTRO VERDUGO

RUBRICA.

(R.- 207356)

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 32111002-001-05
CONVOCATORIA 01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en sus artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30 y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, se convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones antes referida, a participar en la licitación pública nacional, para la adquisición de vehículos tipo pick up 2005 nacionales, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas	Acto de apertura propuestas económicas
32111002-001-05	\$969.00 pesos en la unidad licitadora \$881.00 pesos en compraNET	8/Feb./05 de 8:00 a 14:00 horas	8/Feb./05 a las 10:00 horas	14/Feb./05 a las 12:00 horas	15/Feb./05 a las 10:00 horas

PAR TIDA	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	S/C	Pick up 4x4, 2 puertas, modelo 2005, Direcc. hidráulica, frenos c/sistema antiderrapante, Transm. Aut. de 4 Vel. relación del eje trasero 3.73, a/ a, color blanco	2	Pieza
2	S/C	Pick up doble cabina, 4 puertas, Mod. 2005, frenos delanteros de disco y traseros tambor, Susp. delantera independiente, trasera de muelles semielípticos, Transm. manual de 5 Vel., a/a, color blanco	1	Pieza

* Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación de propuestas técnicas, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal, planta baja, del Centro Cívico y Comercial, código postal 21000 en la ciudad de Mexicali, B.C., en el horario de 8:00 a 14:30 horas. * La forma de pago de bases es con cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California o, en su caso, pagando en efectivo acudiendo a la ventanilla de la pagaduría del Instituto o mediante depósito al número de cuenta: 40-19177690 del Banco HSBC (Bital). Anotando en el cuerpo de la ficha de depósito el número de licitación que corresponda y el nombre del participante, siendo uno de los requisitos para participar el comprobante de pago de base. * La junta de aclaraciones a bases, acto de presentación de proposiciones y las aperturas de propuestas técnica y económica se efectuarán en las fechas y horarios indicados en el recuadro anterior, en la sala de juntas de la Dirección de Organización, Programación y Presupuesto del Instituto, con domicilio en avenida Pioneros número 1005, planta baja, Palacio Federal del Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, B.C. * El idioma en que deberán presentarse las propuestas es en español. * La moneda en que deberán presentarse las propuestas es en peso mexicano y a precio fijo. * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones de los licitantes podrán ser negociadas. * Las proposiciones no serán presentadas por medios electrónicos. * Lugar de entrega de los vehículos: almacén estatal del ISESALUD, ubicado en carretera Pescaderos sin número, Ejido Puebla, Baja California, Lugar del pago: en la ventanilla de pagaduría de la Dirección de Organización, Programación y Presupuesto del ISESALUD en avenida Pioneros número 1005, planta baja, Palacio Federal del Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, B.C. * Plazo de entrega de los vehículos: 7 de marzo de 2005. * El pago se realizará dentro de los cinco días posteriores a total de los vehículos y de la presentación de la factura original correspondiente a los bienes entregados, debidamente firmada por las áreas correspondientes de acuerdo a lo estipulado en bases. * No se otorgará anticipo.

MEXICALI, B.C., A 27 DE ENERO DE 2005.

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ISESALUD

C.P. JAIME CERVANTES GALLEGOS

RUBRICA.

(R.- 207363)

**COMPAÑIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO
DE TIJUANA, S.A. DE C.V.**

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 002/04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de edecanes, servicio de venta de boletos de pasajes aéreos, servicio de imprenta, suministro de material de oficina y suministro de material de ferretería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Recorrido a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
11148001-004-05	\$440.00 Costo en compraNET: \$400.00	8/02/2005	8/02/2005 a las 10:00 horas	8/02/2005 a las 11:00 horas	15/02/2005 a las 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	C810800000	Servicio de edecanes			1

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Recorrido a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
11148001-005-05	\$440.00 Costo en compraNET: \$400.00	8/02/2005	No habrá	8/02/2005 a las 16:00 horas	15/02/2005 a las 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	C810600010	Servicio de pasajes aéreos nacionales e internacionales			1

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Recorrido a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
11148001-006-05	\$440.00 Costo en compraNET: \$400.00	8/02/2005	No habrá	9/02/2005 a las 11:00 horas	16/02/2005 a las 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	C810800000	Servicio de imprenta			1

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Recorrido a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica	
11148001-007-05	\$440.00 Costo en compraNET: \$400.00	8/02/2005	No habrá	9/02/2005	16/02/2005 a las 13:00 h	
No. de partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad
13	C841200002	Caja de protectores para hojas		40	Caja	40
23	C660200004	Carpeta de plástico con argolla de 5.0 pulgadas con mica		20	Pieza	20
91	C660400026	Papel bond tamaño carta 20 libras		720	Resma	720

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Recorrido a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica	
11148001-008-05	\$440.00 Costo en compraNET: \$400.00	8/02/2005	No habrá	9/02/2005 a las 16:00 horas	16/02/2005 a las 16:00 horas	
No. de partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad
26	C390000036	Brocha de 1 pulgada		60	Pieza	60
41	C780400004	Canal de lámina de 3 5/8 x 10		96	Pieza	96
140	C720400012	Hoja de yeso de 4x8 de ½ pulgada		120	Pieza	120

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Recursos Materiales del CECUT, ubicada en Paseo de los Héroes y Javier Mina sin número, colonia Zona Río, código postal 22320, Tijuana, Baja California, teléfono (01 664) 687-96-23, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- El recorrido a las instalaciones para el servicio de edecanes, será partiendo de un mismo punto de reunión, siendo éste la oficina de la Gerencia de Promoción Artística, el día y hora descritos.
- Las juntas de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas y apertura de propuesta técnicas, así como el acto de apertura económica se llevará a cabo en la sala de juntas de Dirección General del CECUT, ubicada en Paseo de los Héroes y Javier Mina sin número, colonia Zona Río, código postal 22320, Tijuana, Baja California.
- Los actos de notificación de fallo se llevarán a cabo para el servicio de edecanes y para el servicio de pasajes aéreos; el día 22 de febrero del año 2005 a las 11:00 y a las 13:00 horas, respectivamente, y para el servicio de imprenta, suministro de material de oficina y suministro de material de ferretería se llevará a cabo el día 23 de febrero del año 2005, a las 11:00, 13:00 y 16:00 horas, respectivamente, todos a celebrarse en la sala de juntas de Dirección General del CECUT, ubicada en Paseo de los Héroes y Javier Mina sin número, colonia Zona Río, código postal 22320, Tijuana, Baja California, para mayores informes llamar a la Gerencia de Recursos Materiales al teléfono (01664) 687-96-23.
- En el caso de los concursos para suministro de material de oficina y suministro de material de ferretería, deberán cumplirse con el suministro de 100% de partidas enlistadas en el anexo C, de las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: la vigencia de los cinco contratos motivo de la presente convocatoria serán a partir del 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2005.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TIJUANA, B.C., A 27 DE ENERO DE 2005.

SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION

C.P. LETICIA HERNANDEZ RAMIREZ

RUBRICA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA

DIRECCION ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de vehículos automotrices programa oportunidades, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 35100001-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	31/01/2005	31/01/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/02/2005 10:00 horas	9/02/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800052	Camión pick up	5	Vehículo
2	I480800052	Camión pick up	3	Vehículo
3	I480800052	Camión pick up	3	Vehículo
4	I480800052	Camión pick up	2	Vehículo
5	I480800000	Automóvil sedán 5 puertas	2	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Saltillo esquina calle Reynosa número 431, colonia República Poniente, código postal 25265, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 (84) 438-83-30, los días de lunes a viernes,

con el siguiente horario de 8:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de los Servicios de Salud de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de enero de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en el sexto piso, de las oficinas centrales de los Servicios de Salud de Coahuila, ubicadas en bulevar Saltillo esquina calle Reynosa número 431, colonia República Poniente, código postal 25265, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 7 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en el sexto piso, de las oficinas centrales de los Servicios de Salud de Coahuila, VD. Saltillo esquina calle Reynosa número 431, colonia República Poniente, código postal 25265, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en el sexto piso, de las oficinas centrales de los Servicios de Salud de Coahuila, VD. Saltillo esquina calle Reynosa número 431, colonia República Poniente, código postal 25265, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén estatal de los Servicios de Salud de Coahuila, ubicado en Secundino Siller y Felipe Pescador número 1250, zona Centro, Saltillo, Coahuila, México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 14 al 28 de febrero de 2005.
- El pago se realizará: hasta 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se entrega la factura original previa recepción de las mercancías a satisfacción de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALTILLO, COAH., A 27 DE ENERO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
L.A.P. ARTURO FLORES DE LA PRIDA
RUBRICA.

(R.- 207361)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de coordinación y supervisión de la construcción de paso a desnivel en entronque Nava-Morelos kilómetro 13+795 del libramiento Allende-Nava en Nava, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
35002001-005-05	\$3,450.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	4/02/2005	3/02/2005 10:00 horas	10/02/2005 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
0	Coordinación y supervisión de la construcción de paso a desnivel en entronque Nava-Morelos Km. 13+795 del libramiento Allende-Nava en Nava, Coahuila	21/02/2005	15

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila, teléfono 416-55-55, extensión 5570, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, ubicada en bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de febrero de 2005 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de febrero de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, en la Residencia de Supervisión de Obra de la Dirección General de Caminos de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, ubicada en la calle Francisco I. Madero número 1229, colonia Del Valle, código postal 26770, Sabinas, Coahuila.
- Ubicación de la obra: libramiento Allende-Nava en Nava, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar curriculum vitae de la empresa, del personal técnico y profesional y documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a las de la convocatoria, además, una relación de contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la Administración Pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe a ejercer desglosado por anualidades, y sus avances físicos.
- Comprobación de capital contable mínimo con base en la declaración fiscal del año 2003 o con los estados financieros auditados de cualquier mes del año 2004 realizados por un contador público externo, en el que deberá anexar un dictamen de auditoría y copias de su cédula profesional y su certificado de C.P.R. ante la SHCP.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: para inscribirse en la Secretaría deberá presentar:
 - 1.- Solicitud de inscripción por escrito dirigida al Secretario de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, citando el número y descripción de la licitación,
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, protocolizadas ante notario público, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio,
 - 3.- La documentación y experiencia técnica y capacidad financiera antes mencionada,
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas,
 - 5.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en esta licitación, deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición.
- Los participantes que se inscriban a través de compraNET deberán acudir a la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, en la dirección arriba citada y tendrán que presentar los requisitos solicitados en los números 1, 2, 3, 4 y 5 de esta convocatoria, así como copia del recibo de pago de las bases con el sello de la institución bancaria.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección arriba citada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: **A.-** La adjudicación del contrato será de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **B.-** Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado; así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido a satisfacción del residente de supervisión del servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 27 DE ENERO DE 2005.

SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA

ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 207355)

INSTITUTO ESTATAL PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DE COAHUILA

DIRECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de obra civil, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación/ capital contable mínimo requerido	Descripción general de la obra	Fecha límite para adquirir bases/costo de bases	Fecha de inicio y terminación de obra	Presentación proposiciones apertura técnica
35101002-001-05 \$500,000.00	CETIS No. 83 Construcción de servicios sanitarios, obra exterior e impermeabilización. Ejido San Agustín CBTIS No. 156 Construcción de servicios sanitarios, obra exterior e impermeabilización. Ejido La Joya, Torreón, Coahuila	8/02/2005 Instituto: \$1,250.00 compraNET: \$1,000.00	Inicio: 14/03/2005 Terminación: 12/07/2005	14/02/2005 10:00 Hrs.
35101002-002-05 \$750,000.00	CBTIS No. 36 Construcción de laboratorio de usos múltiples, taller de electrónica, mecatrónica y cómputo. Monclova, Coahuila	8/02/2005 Instituto: \$1,500.00 compraNET: \$1,250.00	Inicio: 14/03/2005 Terminación: 26/08/2005	14/02/2005 12:30 Hrs.
35101002-003-05 \$400,000.00	Instituto Tecnológico de Saltillo Construcción de servicios sanitarios, cancelería e impermeabilización. Saltillo, Coahuila	9/02/2005 Instituto: \$1,000.00 compraNET: \$800.00	Inicio: 14/03/2005 Terminación: 12/07/2005	15/02/2005 10:00 Hrs.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de la Reforma número 1729, Unidad Campo Redondo, código postal

25000, Saltillo, Coahuila, teléfonos (01- 844) 414-33-05, 414-32-08 y 414-32-61, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado de institución de crédito establecida a nombre del Instituto Estatal para la Construcción de Escuelas de Coahuila, en el Departamento de Caja, ubicado en el mismo domicilio o en compraNET mediante los recibos que genera el sistema.

El lugar de reunión para la visita a la obra será:

Licitación	Fecha	Horas	Ubicación
35101002-001-05	1/02/2005	11:00	CETIS No. 83, Carret. Torreón-San Pedro No. 243 , Ejido San Agustín, Torreón, Coah.
35101002-002-05	3/02/2005	10:00	CBTIS No. 36, Colima S/N, Col. Chamizal, Monclova, Coah.
35101002-003-05	1/02/2005	10:00	I.E.C.E.C., Paseo de la Reforma No. 1729, Unidad Campo Redondo, Saltillo, Coah.

* La junta de aclaraciones se realizará al término de la visita de obra en el lugar que se indique en la misma.

* La presentación de propuestas de aperturas técnica, económica y fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones del I.E.C.E.C.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* Se podrán subcontratar partes de la obra, reservándose el I.E.C.E.C. el derecho de la aceptación del subcontratista.

* La procedencia de los recursos es Federal.

* Se otorgará un anticipo de un 20% para compra de material y de un 10% para inicio de los trabajos.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para su inscripción son:

1.- Copia del recibo pagado de las bases de la licitación.

2.- Solicitud por escrito de la empresa, dirigida al ingeniero Selim Eduardo Marcos Ramones, encargado del Despacho de la Dirección General, manifestando lo siguiente: **a).**- Su interés en participar en la licitación correspondiente, **b).**- Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y **c).**- En caso de resultar adjudicado en la licitación, comprometerse a entregar a satisfacción del I.E.C.E.C. copia de la documentación legal de la empresa, con los originales correspondientes para cotejo.

3.- En caso de asociaciones, de acuerdo al artículo 36 II párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente que cumpla con lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de la Ley citada, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el I.E.C.E.C.

4.- Capital contable con base en su declaración fiscal del año 2003. Los interesados que cuenten con el registro vigente en el Padrón de Contratistas de Obra Pública del Gobierno del Estado de Coahuila, podrán comprobar el capital contable solicitado mediante copia del citado registro.

5.- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar curriculum vitae de la empresa, personal técnico y profesional y documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a las de la convocatoria, además una relación de contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe a ejercer desglosado por anualidades, los avances físicos a la fecha de presentación de la propuesta y la fecha de inicio y terminación de los trabajos.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Instituto y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y presente la proposición solvente más baja.

* Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte del Instituto dentro de un plazo no mayor a 20 días naturales, contando a partir de la fecha en que las hubiere recibido, de conformidad el residente o supervisor de la obra.

* Los participantes que adquieran las bases a través de compraNET, deberán acudir a recoger los planos de esta licitación a la dirección citada, no quedarán exentos de los requisitos señalados en la presente convocatoria y deberán enviar al Instituto por medio de fax (01-844) 4-14-33-05 el recibo de pago expedido por el Sistema compraNET, debidamente sellado por la institución bancaria que recibe el pago. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- * Esta convocatoria contiene la información mínima necesaria para conocer los objetivos de la licitación. Para mayor información, comunicarse a la Dirección de Control y Seguimiento Presupuestal del Instituto Estatal para la Construcción de Escuelas de Coahuila, teléfonos (01-844) 414-33-05, 414-32-08 o a Paseo de la Reforma número 1729, Unidad Campo Redondo, en Saltillo, Coahuila.

SALTILLO, COAH., A 27 DE ENERO DE 2005.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL
ING. SELIM E. MARCOS RAMONES
RUBRICA.

(R.- 207384)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN JALISCO

DIRECCION DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Pr
43103002-001-05	\$1,850.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	9/02/2005	2/02/2005 9:30 horas	1/02/2005 9:30 horas	

Acto de apertura económica	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Pla eje
15/02/2005 9:30 horas	1010302	Construcción de escuela CECYTEJ 2, Valle de la Misericordia Tlaquepaque, construcción de 5 aulas didácticas y obra exterior. Estructura de concreto	28/02/2005	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38195220, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:45 horas.
- La forma de pago es, pago en efectivo o mediante cheque de caja o certificado a nombre del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas de Jalisco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de febrero de 2005 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, ubicada en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de febrero de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de CAPECE, Jalisco, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de febrero de 2005 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, Jalisco, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de febrero de 2005 a las 9:30 horas, en la recepción principal de CAPECE, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Tlaquepaque, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 15%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá ser demostrada mediante contratos u órdenes de trabajo debidamente autorizadas (original y copia) relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente (escuelas o edificaciones con el tipo de estructura indicado en la descripción de la obra), y la declaración fiscal del último ejercicio anual. Las empresas de reciente creación deberán presentar balance auditado actualizado firmado por un contador debidamente registrado externo a la empresa.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito en papel membretado de la empresa dirigida al director general del CAPECE, en el Estado de Jalisco, manifestando su interés en participar en las licitaciones correspondientes, firmada por el representante legal.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica (original y copia).
 - 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el CAPECE (original y copia).
 - 4.- Capital contable con base a la declaración del último ejercicio anual (original y copia). Las empresas de reciente creación con base a balance auditado actualizado firmado por un contador debidamente registrado externo a la empresa.
 - 5.- Declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 6.- La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada en la forma descrita con anterioridad en el párrafo previo a los requisitos generales.
 - 7.- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la persona física o moral, con una antigüedad no mayor a 60 días (teléfono, CFE, estado de cuenta bancario, predial o licencia municipal) (original y copia).
 - 8.- Los interesados que adquieran las bases a través del Sistema compraNET no quedarán exentos de ninguno de los requisitos de la presente convocatoria y deberán entregar copia del recibo de pago de las bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el CAPECE y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y la ejecución de la obra, asimismo, a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- **Nota:** los complementos de las bases (planos) estarán a disposición en las oficinas de CAPECE, Jalisco, ubicadas en avenida prolongación Alcalde 1350, colonia Miraflores, Guadalajara, Jal.
- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto y mediante la formulación de estimaciones de los trabajos y se deberán formular con periodicidad no mayor de un mes.
- De conformidad con el capítulo 36 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el CAPECE considerará, para efecto de la adjudicación de los contratos, la capacidad de contratación de las empresas igual a cuatro veces el monto de su capital contable acreditado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALAJARA, JAL., A 27 DE ENERO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DEL CAPECE

ARQ. MA. GUADALUPE ACEVES DAVALOS

RUBRICA.

(R.- 207279)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT
INSTITUTO NAYARITA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. INADES-001/2005

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Gobierno del Estado de Nayarit, a través del Instituto Nayarita para el Desarrollo Sustentable.

Convoca

A las personas físicas o morales mexicanas que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica y que dispongan del equipo necesario y suficiente y deseen participar en la(las) licitación(es) pública(s) de carácter nacional siguiente(s):

No. de licitación	Descripción general de la obra localidad y municipio
INADES-DG-001/2005	Dragado sobre el estero Amarillo-Tallón-Laguna del Chumbeño en Francisco Villa, Municipio de Rosamorada, con una plantilla de 10.0 m de ancho con taludes de 3:1. La profundidad promedio a dragar es de 2.0 m con una longitud aproximada de 6,400 m. Volumen aproximado a dragar de 163,047.46 m ³
INADES-DP-002/2005	Dragado sobre la cañada Las Piedras en Mexcaltitán, Municipio de Santiago Ixcuintla, con una plantilla de 10.0 m de ancho con taludes de 3:1. La profundidad promedio a dragar es de 2.0 m con una longitud de 1,820 m. El volumen aproximado a dragar es de 67,588 m ³
INADES-DP-003/2005	Supervisión para el control de la obra de dragado para el restablecimiento de las condiciones hidrodinámicas del estero Amarillo-Tallón-Laguna del Chumbeño de Francisco Villa, Municipio de Rosamorada y La Cañada de Las Piedras de Mexcaltitán, Municipio de Santiago Ixcuintla, en el Estado de Nayarit

Los recursos económicos de las obras han sido autorizados por la SHCP por recomendación de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiero (CIGF), mediante acuerdo 03-IX-04 de 23 de abril de 2003, y son administrados por el Fideicomiso Estatal del FONDEN.

No. de licitación	Capital contable mínimo requerido	Apertura de proposiciones		Visita al sitio de trabajos	Junta de aclaraciones
		Técnicas	Económicas		
INADES-DP-001/2005	2'100,000.00	10/02/05 9:00 Hrs.	14/02/05 9:00 Hrs.	3/02/05 9:00 Hrs.	4/02/05 9:00 Hrs.
INADES-DP-002/2005	1'500,000.00	10/02/05 10:00 Hrs.	14/02/05 10:00 Hrs.	3/02/05 9:00 Hrs.	4/02/05 10:00 Hrs.
INADES-DP-003/2005	280,000.00	10/02/05 11:00 Hrs.	14/02/05 11:00 Hrs.	3/02/05 9:00 Hrs.	4/02/05 11:00 Hrs.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentar relación de los contratos de obras similares, su monto, dependencia o entidad contratante y currículo vitae del personal técnico que haya intervenido y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento T 4).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley;
- III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por el INADES;
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los

documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común. Las empresas concursantes, en todos los casos, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar la autenticidad de la documentación presentada.

La fecha estimada de inicio de los trabajos será el día 17 de febrero de 2005.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el séptimo día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en el Instituto Nayarita para el Desarrollo Sustentable, sito en avenida México número 191 Sur, colonia Centro, código postal 63000, en Tepic, Nayarit, teléfono 01 (311) 2 10 35 70, e-mail inadesgob@tepic.megared.net.mx, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas.

A los licitantes que cumplan los requisitos de la presente convocatoria, se les proporcionará la documentación de la licitación, una vez cubierto su importe que será de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) en cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y la Junta de aclaraciones, será en el Instituto Nayarita para el Desarrollo Sustentable, en el horario y fecha señalados.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en la sala de juntas del Instituto Nayarita para el Desarrollo Sustentable, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

El licitante que resulte beneficiado con la adjudicación del contrato para la ejecución de la obra en cuestión, no podrá subcontratar ninguna de las partes de la misma.

Se otorgará un porcentaje de anticipo de 10% para inicio de los trabajos y 20% para la compra de material y equipo de instalación permanente de acuerdo con la asignación autorizada para el presente ejercicio.

Por razones de urgencia justificada y sin tener por objeto limitar el número de participantes, se reduce el plazo para la presentación y apertura de proposiciones.

TEPIC, NAY., A 27 DE ENERO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NAYARITA
PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
LIC. LINO RODRIGUEZ GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 207408)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
DIRECCION GENERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales que deseen participar en la licitación para la adjudicación de los servicios que enseguida se indica:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica	
48053001-002-05		\$2,500.00 compraNET: \$2,200.00	8/Feb./2005 18:00 Hrs.	7/Feb./2005 11:00 Hrs.	14/Feb./2005 10:00 Hrs.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución

00000	Elaboración de los proyectos ejecutivos de vías y catenaria del Viaducto para la extensión de la Línea 2 del Metro, en Monterrey, N.L.	4/Mzo./2005	110 d

Anticipos:

En el contrato de los servicios convocados se pactará la entrega de un anticipo equivalente al 20% del valor del contrato.

A).- Requisitos que deben cumplir los interesados:

Previo a la adquisición de las bases, para quienes adquieran las bases en las oficinas de la convocante, o el día y hora señalados para la presentación de las propuestas técnicas, fuera o dentro del sobre técnico, para quienes adquieran las bases mediante el Sistema compraNET los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgarán, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad:

- 1.- Solicitud escrita, firmada por el concursante o su representante legal, indicando la licitación en que desea participar, manifestando domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos que se deriven de procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato.
- 2.- Para acreditar el capital contable mínimo requerido deberá presentarse copia del balance general auditado por contador público independiente o de la declaración fiscal anual, ambos correspondientes al periodo inmediato anterior. Si opta por presentar el balance general auditado deberá anexar copia de la cédula profesional del contador público que los avala.
- 3.- Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en caso de personas morales, o identificación con fotografía en caso de ser persona física.
- 4.- Copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- 5.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada.
- 6.- Para acreditar la experiencia técnica requerida deberá presentar: **a)** Copia de contratos, incluyendo el o los catálogos de conceptos y/o actas de entrega recepción y **b)** Currículum de la empresa y del personal técnico a su servicio, que comprueben su capacidad técnica y experiencia en la ejecución de servicios similares a los materia de licitación.
- 7.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 8.- En su caso, copia del acuerdo preliminar de asociación. En esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos numerados 2 a 7.

B).- Consulta y venta de bases:

El organismo no está en condiciones de recibir propuestas electrónicas.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en avenida Pino Suárez 1123 Norte, colonia Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes y con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 y de 15:00 a 18:30 horas.

La forma de pago es, en oficinas de la convocante: mediante cheque girado con cargo a una institución nacional de crédito, expedido a nombre del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

C).- Presentación, visita, idioma, recursos, moneda, condiciones de pago y subcontratos:

- * El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, de apertura económica y junta de aclaraciones serán el día y hora indicados en esta convocatoria y se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Operaciones, ubicada en avenida Pino Suárez 1123 Norte, colonia Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León.
- * La visita al lugar donde se ejecutarán los servicios se realizará partiendo de las oficinas de la Dirección de Operaciones, ubicadas en avenida Pino Suárez 1123 Norte, colonia Centro, código postal 64000 Monterrey, Nuevo León, el día 7 de febrero de 2005 a las 8:30 horas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Procedencia de los recursos: federales según oficio número PEI-196/2004 de fecha 4 de junio de 2004, emitido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- * Las condiciones de pago son: por unidades de obra terminada, mediante estimaciones que abarquen periodos no mayores de 30 días naturales, las que se pagarán dentro de los 20 días naturales, siguientes a la aprobación de las mismas por parte del residente de supervisión del organismo.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación y sus anexos, así como en las proposiciones que se presenten por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

D).- Criterios generales de adjudicación:

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los servicios, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:

a).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, **b).-** Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, **c).-** Cuenten con la experiencia requerida para la ejecución de los servicios.

Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.

MONTERREY, N.L., A 27 DE ENERO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

C.P. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO

RUBRICA.

(R.- 207362)

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEON

DIRECCION ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCION DE OBRAS, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de la 1a. etapa del Hospital Regional Materno Infantil, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
48100003-001-05	\$4,500.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	2/02/2005	1/02/2005 17:00 horas	8/02/2005 17:00 horas	14/02/2005 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital Contable requerido
1080202	Construcción de hospital	28/02/2005	240	\$13'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Matamoros número 520 Oriente, Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León, teléfonos 81-30-70-00 y 83-45-49-28, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado girado con cargo a una institución nacional bancaria a nombre de los Servicios de Salud en Nuevo León. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de febrero de 2005 a las 17:00 horas, en la Subdirección de Obras, Conservación y Mantenimiento, ubicada en Matamoros número 520 Oriente Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de febrero de 2005 a las 17:00 horas, en la Subdirección de Obras, Conservación y Mantenimiento, Matamoros número 520 Oriente Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León. Siendo a plazo recortado.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de febrero de 2005 a las 17:00 horas, en la Subdirección de Obras, Conservación y Mantenimiento, Matamoros 520 Oriente Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de febrero de 2005 a las 10:00 horas, siendo el punto de reunión en la Subdirección de Obras, Conservación y Mantenimiento, en el sótano del edificio localizado en Matamoros 520 Oriente Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León.
- Ubicación de la obra: terreno entre las calles bulevar Miguel de la Madrid, Independencia y Aldama, de la colonia San Rafael, del Municipio de Guadalupe Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos y para la compra de materiales de 30% del valor del contrato, el cual se pagará en dos exhibiciones de 15% cada una. En el tiempo y forma indicada en la bases.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado construcción de hospitales. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a las del objeto de trabajos, lo que lo acreditará mediante currículum vitae y la capacidad financiera mediante el cumplimiento del punto C de los requisitos generales de esta convocatoria.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **A).**- Entregar escrito en el que se manifiesten bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación. **B).**- Escrito mediante el cual se declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **C).**- Declaración fiscal o balance general auditado del licitante correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por el organismo. En el caso de balance general auditado deberá presentarse en los términos del numeral 3.1 inciso C del numeral de las bases. **D).**- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas. **E).**- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada en los términos del numeral 3.1E del numeral de las bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en los términos del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en lo estipulado en el numeral 5.3 de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: mediante la presentación y formulación de estimaciones que se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a partir de la autorización de la supervisión de obras del organismo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El porcentaje de contenido en los materiales y equipo a instalar, objeto de la presente licitación deberá ser de cuando menos el 50% nacional.

MONTERREY, N.L., A 27 DE ENERO DE 2005.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. JOSE LUIS MONROY FLORES

RUBRICA.

(R.- 207357)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE TABASCO
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de obras de pavimentación, el costo de los trabajos será cubierto con recursos provenientes del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, autorizado a la Junta Estatal de Caminos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 56102001-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	4/02/2005	3/02/2005 14:00 horas	3/02/2005 8:00 horas	10/02/2005 10:00 horas	14/02/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Construcción de obra de pavimentación	1/03/2005	105	\$22'500,000.00

- Ubicación de la obra: carretera Playas del Rosario-Oxolotán, tramo: Jalapa-Tacotalpa, del kilómetro 22+400 al 38+329, subtramo: del kilómetro 29+400 al 37+000, localidad: varias, municipios: Jalapa y Tacotalpa, Tabasco.
- Presentar documentación comprobable por la dependencia de que se tiene la disponibilidad del equipo mínimo indispensable: (2 motoconformadoras, 2 camiones pipa para agua, 1 mezcladora móvil de asfalto, 2 vibrocompactadores, 1 cargador frontal, 2 camiones petrolizadora), para la ejecución de la obra, descritos en una relación indicando su ubicación actual para su verificación (anexar copias de facturas, original para cotejar y/o carta compromiso).

Licitación pública nacional número 56102001-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	4/02/2005	3/02/2005 12:00 horas	3/02/2005 8:00 horas	10/02/2005 12:00 horas	14/02/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Construcción de obra de pavimentación	1/03/2005	240	\$34'000,000.00

- Ubicación de la obra: carretera Villahermosa-Corregidora Ortiz, del kilómetro 1+500 al 6+000, longitud: 4.5 kilómetros, localidad: Ra. Miguel Hidalgo, Municipio: Centro, Tabasco.
- Presentar documentación comprobable por la dependencia de que se tiene la disponibilidad del equipo mínimo indispensable: (2 motoconformadoras, 2 camiones pipa para agua, 1 mezcladora móvil de asfalto, 2 vibrocompactadores, 1 cargador frontal, 2 camiones petrolizadora), para la ejecución de la obra,

descritos en una relación indicando su ubicación actual para su verificación (anexar copias de facturas, original para cotejar y/o carta compromiso).

- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, sito en privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- Los actos de presentación de proposiciones y aperturas de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- Las visitas a los lugares de los trabajos se llevarán a cabo los días y horas señalados en la Subdirección de Caminos y Subdirección de Puentes, de la Junta Estatal de Caminos, sita en privada del Caminero, número 19, colonia Primero de Mayo, Villahermosa, de donde se partirá a los sitios de ejecución de los trabajos, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, teléfono 315-24-82, extensión 237, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Junta Estatal de Caminos o en efectivo, una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha y hora indicada del límite para adquirir bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 15%.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

1. Solicitud de inscripción dirigida al C. Julio César Yáñez Burelo, Director General de la Junta Estatal de Caminos.
2. Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona jurídica colectiva o copia certificada del acta de nacimiento y registro federal de causantes con actividad empresarial, si se trata de persona física (presentar original en ambos casos para cotejar).
3. Relación de contratos de obras realizadas por el licitante y su personal, anotando el nombre del contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer, y las fechas de terminación e información para contactar a la persona responsable de la supervisión por parte del contratante; debiendo anexar copia de los tres últimos contratos que haya celebrado para acreditar su experiencia y capacidad técnica en obras similares a las de la presente licitación.
4. Curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares.
5. Declaración fiscal o balance general auditado, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable.

6. Estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
7. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
8. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la propuesta solvente más baja.
9. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
10. Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que se hubieran aceptado y firmado por las partes.
11. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento privado, el acuerdo para participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición, designar a un representante común e indicar la denominación de la asociación, dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello, de conformidad con los testimonios legales de cada una de las empresas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE ENERO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR YANEZ BURELO

RUBRICA.

(R.- 207146)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN, EL COSTO DE LOS TRABAJOS SERAN CUBIERTOS CON FONDOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL (FIES), MEDIANTE OFICIOS NUMERO SF- AI327/2004 DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2004. DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION: 56005003 SCAOP-DGDUYOT-01/05

COSTOS DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERFECCIONAMIENTO TECNICA
\$1,500.00	4-FEB.-05 14:30 HORAS	2-FEB.-05 18:00 HORAS	2-FEB.-05 10:00 HORAS	10-FEB.-05 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS SERVICIOS	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION

	29095.- PROYECTO EJECUTIVO DEL ESTADIO OLIMPICO DE FUTBOL EN LA UNIDAD DEPORTIVA OLIMPIA XXI. MPIO. DEL CENTRO, TABASCO (PROYECTO EJECUTIVO PARA OBRA NUEVA)	28-FEB.-05	60 DI

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA O BIEN EN: SAGITARIO NUMERO 101, FRACCIONAMIENTO LOMA LINDA, VILLAHERMOSA, TABASCO, AL TELEFONO 3-13-61-60, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS, CALIDAD E INNOVACION, UBICADA EN SAGITARIO NUMERO 101, FRACCIONAMIENTO LOMA LINDA, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA ACABO EL DIA Y HORA SEÑALADAS PARTIENDO DE LA DIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SCAOP, UBICADA EN SAGITARIO NUMERO 101, FRACCIONAMIENTO LOMA LINDA, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADAS EN: LA DIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SCAOP, UBICADA EN SAGITARIO NUMERO 101, FRACCIONAMIENTO LOMA LINDA, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA Y HORA SEÑALADAS, EN: EL LUGAR MENCIONADO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA Y HORA SEÑALADAS, EN EL LUGAR ANTES MENCIONADO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DEL PROYECTO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 5%.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 1. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO; MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL; LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
 2. TESTIMONIO NOTARIAL DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA JURIDICO COLECTIVA O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA (PRESENTAR ORIGINAL EN AMBOS CASOS PARA COTEJAR).
 3. RELACION DE CONTRATOS DE PROYECTOS (SIMILAR A LA QUE SE CONCURSA EJECUTADA EN EL ESTADO) QUE TENGA CELEBRADO TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y ESTATAL, ASI COMO CON LOS PARTICULARES, EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS, SEÑALANDO EL IMPORTE CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO EL PLAZO DE EJECUCION, INDICADO FECHA DE INICIO Y DE TERMINACION; DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LOS TRES CONTRATOS QUE HAYA CELEBRADO, ASI COMO CURRICULUM DE SU PERSONAL TECNICO.
 4. DOCUMENTACION QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE A LA DECLARACION FISCAL O ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
 5. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 6. SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN PRESENTAR CONVENIO PRIVADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS

Y PROPIO PRESUPUESTO DE LOS SERVICIOS, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS Y HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.

- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ACEPTACION EN LA VENTANILLA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIABLES.
- EL LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES SERA LA HORA Y FECHA INDICADAS.
- NO SE ACEPTARAN PROPUESTAS DE LOS CONTRATISTAS INSCRITOS EN compraNET, QUE PRESENTEN RECIBOS DE PAGO CON SELLO DE BANCO DESPUES DE LA FECHA Y HORA INDICADAS DEL LIMITE PARA ADQUIRIR BASES.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE ENERO 2005.

DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ARQ. MARGARITA NEGRETE MORALES

RUBRICA.

(R.- 207183)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las obras que a continuación se detallan, el costo de los trabajos será cubierto con fondos provenientes del Gobierno Federal (FIES), mediante oficios número SF-AI396/2004, SF-AI397/2004, de fecha 8 de diciembre de 2004 emitido por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 56005001-001-05 SCAOP-DGOP-006-CF/05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
\$3,100.00	4/02/05	4/02/05	2/02/05	10/02/05	
Costo en compraNET:	14:30 Hrs.	10:00 Hrs.	8:30 Hrs.	9:30 Hrs.	
\$3,000.00					

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
00000	29133.- Pavimentación de calles con concreto hidráulico, ciudad de Balancán, Municipio de Balancán, Estado de Tabasco	28/02/05	90 días

Número de licitación: 56005001-002-05 SCAOP-DGOP-007-CF/05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
\$3,100.00	4/02/05	4/02/05	2/02/05	10/02/05	
Costo en compraNET:	14:30 Hrs.	11:00 Hrs.	8:30 Hrs.	11:30 Hrs.	
\$3,000.00					

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
00000	29136.- Construcción de puente de concreto armado en la avenida paralela a la vía del ferrocarril, ciudad de Tenosique, Municipio de Tenosique, Estado de Tabasco	28/02/05	108 días

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, teléfono 3-15-92-29, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco en el Departamento de concursos de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicado en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, Villahermosa, Centro, Tabasco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalada partiendo de: la dirección técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalada en la sala de concursos de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora señalada, en la sala antes mencionada.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora señalada, en la sala antes mencionada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Sí se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- **Presentar solicitud de inscripción dirigida al C. ingeniero Gilberto Cano Mollinedo, Director General de Obras Públicas de la SCAOP.**
 - 2.- **Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y en su caso, del contrato respectivo; mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.**
 - 3.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona jurídico colectiva o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física (presentar original en ambos casos para cotejar).
 - 4.- Relación de contratos de obras (similar a la que se concursó ejecutada en el Estado) que tenga celebrado tanto en la administración Pública Federal y Estatal, así como con los particulares, en los últimos tres años, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como el plazo de ejecución, indicando fecha de inicio y de terminación; debiendo anexar copia de los tres últimos contratos que haya celebrado, así como curriculum de su personal técnico.
 - 5.- Documentación que acrediten el capital contable mínimo requerido, con base a la declaración fiscal o estados financieros auditados y dictaminados por contador público externo de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
 - 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 7.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán presentar convenio privado de conformidad con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la propuesta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales contados a partir de la fecha en la que se hubiera aceptado y firmado por las partes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El límite para adquirir las bases será la hora y fecha indicada.
- No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha y hora indicada del límite para adquirir bases.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE ENERO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL

ING. GILBERTO CANO MOLLINEDO
RUBRICA.

(R.- 207147)

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 29063001-001-05

Costo de la bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Entrega de equipos muestra	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00		3/02/2005	4/02/2005 11:00 horas	8/02/2005 11:00 horas	10/02/2005 11:00 horas	15/02/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Computadora personal tipo PC			15	Equipo
2	I180000162	Impresora láser			1	Equipo
3	I180000156	Servidor de multiusuario			1	Equipo
4	I180000000	Terminal lector óptico			1	Equipo
5	I180000000	Lector de código de barras			1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Galeana sin número Altos, 3er. piso esquina Morelos y Moctezuma, colonia Centro, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, teléfono 01-937-372-5742, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja librado con cargo a una institución bancaria, a favor de la Universidad Popular de la Chontalpa, con Registro Federal de Contribuyentes número UPC-981108-NG1, (se aceptará pago en efectivo, y el costo de las bases en ningún caso es reembolsable y en ambos casos incluye el IVA). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de febrero de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples del edificio C, de la Universidad Popular de la Chontalpa, ubicada en carretera federal Cárdenas-Huimanguillo kilómetro 2.5, Ranchería Paso y Playa, código postal 86597, Cárdenas, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de febrero de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples del edificio C, de la Universidad Popular de la Chontalpa, carretera federal Cárdenas-Huimanguillo kilómetro 2.5, Ranchería Paso y Playa, código postal 86597, Cárdenas, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de febrero de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples del edificio C, de la Universidad Popular de la Chontalpa, carretera federal Cárdenas-Huimanguillo kilómetro 2.5, Ranchería Paso y Playa, código postal 86597, Cárdenas, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: deberá realizarse en el almacén general de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Universidad Popular de la Chontalpa, ubicado en calle Galeana sin número Altos, 3er. piso esquina Morelos y Moctezuma, colonia Centro, Cárdenas, Tabasco, código postal 86500, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 15 días naturales, siguientes a la fecha de suscripción del contrato.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, siguientes a la fecha de entrega de la documentación requerida para el trámite, en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Universidad Popular de la Chontalpa.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CARDENAS, TAB., A 27 DE ENERO DE 2005.

SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA
L.C.P. ELVIS SEGURA CORDOVA
RUBRICA.

(R.- 207352)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y PESCA DEL ESTADO DE YUCATAN
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vales de gasolina, vehículo todo terreno, cámaras digital, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 6000-9001-001-05

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
60009001-001-05	\$1,114.30 Costo en compraNET: \$1,013.00	1/02/2005	2/02/2005 11:00 horas	4/02/2005 11:00 horas	9/02/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Equipo de sonido	1	Pieza
2	I450400314	Silla	42	Pieza
3	I450400000	Silla plegable	35	Pieza
4	I480800000	Camioneta todo terreno	2	Pieza
5	I450400320	Sillón	9	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 60 sin número, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, teléfono (999) 930-38-30, extensión 60025, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque de caja a nombre de la Secretaría de Hacienda, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de febrero de 2005 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Rural y Pesca, ubicadas en 21 número 444, colonia Ciudad Industrial, código postal 97983, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de febrero de 2005 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Rural y Pesca, 21 número 444, colonia Ciudad Industrial, código postal 97983, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de febrero de 2005 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Rural y Pesca, 21 número 444, colonia Ciudad Industrial, código postal 97983, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Rural y Pesca, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación del fallo, excepto los vehículos que tendrán como término 30 días hábiles.
- El pago se realizará: 10 días hábiles a partir del informe de recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 27 DE ENERO DE 2005.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.A.E. ENRIQUE CARDENAS GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 207385)